

Ejecución Físico Financiera Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Segundo Trimestre

2024

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones: en la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. En la segunda, se exponen, en cada función, cuatro apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al 30/06/24 y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas y los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria para su publicación y difusión.

Por último cabe destacar que el presupuesto del ejercicio 2024 surge de la prorrogación de presupuesto del ejercicio 2023 (Ley N° 27.701 y sus modificaciones), el cual se encuentra vigente conforme el artículo 27 de la Ley N° 24.156 en los términos del Decreto N° 88 del 26 de diciembre de 2023.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

En millones de pesos corrientes

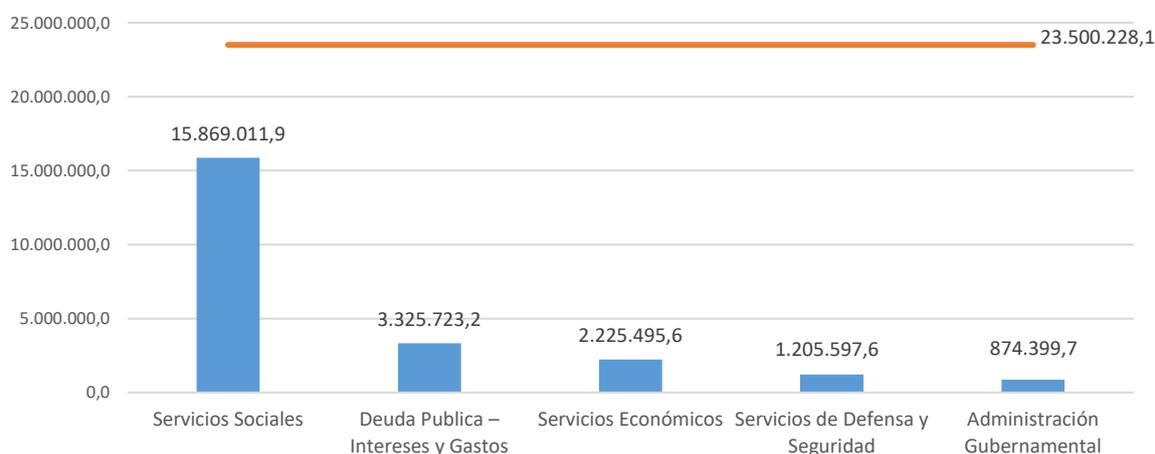
Acumulado al 30/06			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2023	2024	Var.				
9.108.788,4	24.977.800,3	174,2%	Servicios Sociales	34.677.070,8	72,0%	66,4%
1.353.551,6	4.679.274,8	245,7%	Deuda Pública – Intereses y Gastos	7.186.529,0	65,1%	12,4%
2.417.648,0	4.643.143,7	92,1%	Servicios Económicos	7.686.578,8	60,4%	12,3%
650.097,2	1.524.496,9	134,5%	Administración Gubernamental	3.218.466,7	47,4%	4,1%
601.960,4	1.807.558,0	200,3%	Servicios de Defensa y Seguridad	2.360.542,2	76,6%	4,8%
14.132.045,6	37.632.273,8	166,3%	Total	55.129.187,4	68,3%	100,0%

Nota: Datos con fecha de corte al 15/07/24 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** al ejercicio 2024 (representando el 66,4% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Promoción y Asistencia Social, Educación y Cultura, y Salud*.

Siguen en importancia la **Deuda Pública – Intereses y Gastos**, los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Defensa y Seguridad** y la **Administración Gubernamental** y concentrando, respectivamente, el 12,4%, el 12,3%, el 4,8% y el 4,1% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 166,3% al registrado en el año 2023**, representando una suba de casi \$23.500.228,1 millones:

Evolución Interanual de las Finalidades del Gasto
2023 Vs 2024
- en millones de pesos-



En lo que respecta a los **Servicios Sociales**, el incremento interanual del gasto obedece, fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función **Seguridad Social (\$12.572.231,7 millones)** que se explica por un mayor gasto previsional, de asignaciones familiares y pensiones no contributivas. En segundo término, la función **Educación y Cultura (\$1.007.501,5 millones)**, la cual se explica por el mayor gasto devengado en concepto de la asistencia financiera a universidades nacionales para la atención de gastos de funcionamiento e inversión, acciones de formación de las Fuerzas de Seguridad y de Defensa, la atención de becas (destacándose las asignaciones en el marco del Progresar), entre otros. Adicionalmente, se evidencia un aumento en la función **Salud (\$910.833,6 millones)**, que presenta un incremento interanual el cual responde principalmente al mayor gasto devengado en materia de: transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

originadas en las relaciones que se practican sobre los haberes remunerados de jubilados y pensionados; atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas; gastos de atención sanitaria de las fuerzas de defensa y seguridad e instituciones hospitalarias dependientes del Ministerio de Salud.

En cuanto a la finalidad **Deuda Pública – Intereses y Gastos** presentan un incremento del **(\$3.325.723,2 millones)** explicándose principalmente por el gasto devengado en la atención de servicios por préstamos recibidos, destacándose una mayor ejecución de vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI); y en deuda pública colocada en moneda extranjera, vinculada con una mayor ejecución de intereses correspondientes a Bonos de la República Argentina “Step Up”.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto sustentado en las mayores erogaciones de la función **Energía, Combustible y Minería (\$1.562.432,1 millones)**, vinculadas principalmente a las Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico, contemplando la atención de parte de los costos mayorista del sistema eléctrico que no son cubiertos por el sistema tarifario vigente; y a las asistencias financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypetá, destacándose el financiamiento de la ejecución de diversas obras energética y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA. A su vez, la **función Transporte (\$460.226,8 millones)** mediante el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a atender costos no cubiertos por sistemas tarifario vigente; compensando parcialmente por una disminución del gasto en infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

Los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba interanual del gasto del **\$1.205.597,6 millones**, especialmente vinculada a las remuneraciones de los agentes de las fuerzas de Seguridad y Defensa.

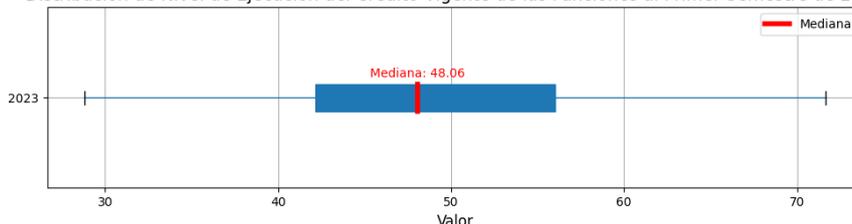
Por último, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de **\$874.399,7 millones** sobresaliendo las erogaciones de la función **Judicial (\$590.460,6 millones)** en el que se destaca el aumento de las erogaciones del Poder Judicial y el Ministerio Público; y **Relaciones Exteriores (\$143.113,5 millones)** principalmente por aportes, cuotas y contribuciones.

Variación Interanual del Gasto al 30/06 – 2023/2024

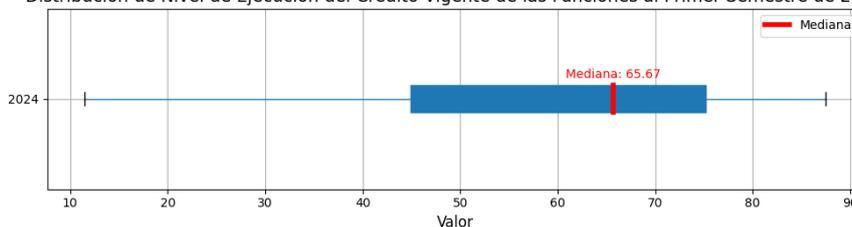
Finalidad	% variación
Deuda Pública – Intereses y Gastos	245,7%
Servicios de Defensa y Seguridad	200,3%
Servicios Sociales	174,2%
Administración Gubernamental	134,5%
Servicios Económicos	92,1%

En los gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del gasto, en porcentaje del crédito vigente al 30/06/24, para cada una de las mencionadas funciones presupuestarias; como así también se expone la distribución de los niveles de ejecución de las distintas funciones en el primer semestre del ejercicio 2023 y 2024, por cuartil, indicando la mediana para cada uno de los años.

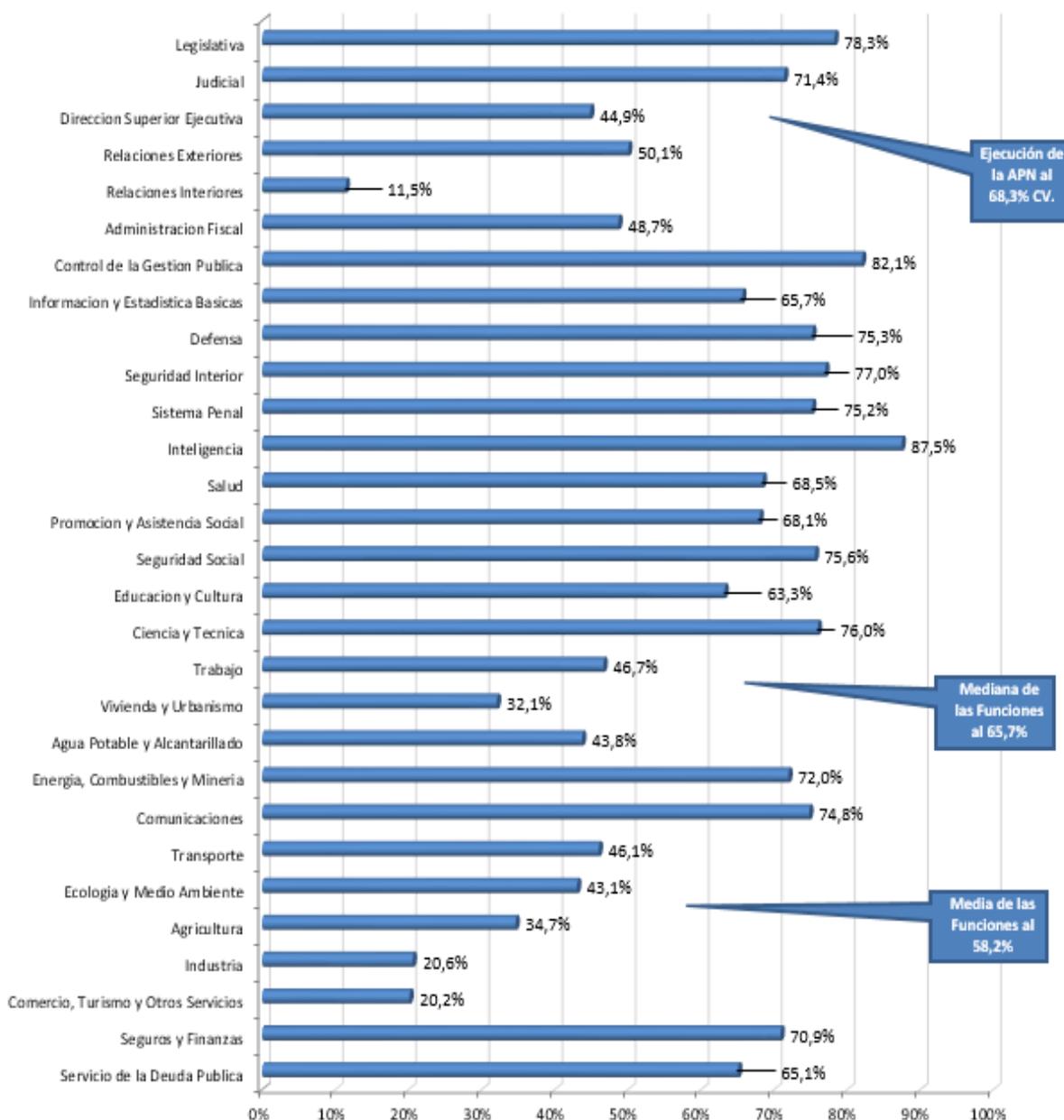
Distribución de Nivel de Ejecución del Crédito Vigente de las Funciones al Primer Semestre de 2023



Distribución de Nivel de Ejecución del Crédito Vigente de las Funciones al Primer Semestre de 2024



Ejecución Presupuestaria del Gasto por Función
Acumulado al 30/06/24
En porcentaje del crédito vigente para cada función



Del análisis de los gráficos se aprecia que el nivel de ejecución de los créditos presupuestarios asignados a cada una de las funciones en 2024 presentan, en su gran mayoría, niveles superiores al mismo período del ejercicio 2023. Esto se refleja en la mediana calculada para el primer semestre 2024 (65,67%), la cual resulta ser 17,5 puntos porcentuales superior al registro de 2023; y que la mitad de los registros de gasto superan el 65% de ejecución. Sin embargo se evidencian algunas funciones del gasto con bajos niveles de ejecución al primer semestre: Relaciones Interiores (11,5%), Vivienda y Urbanismo (32,1%), Agricultura (34,7%), Industria (20,6%) y Comercio, Turismo y Otros Servicios (20,2%).

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales que permiten apreciar el comportamiento del gasto en la atención de las distintas políticas gubernamentales que se llevan a cabo por la Administración Pública Nacional:

**Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2021-2024**

Finalidad-Función / Año	2021	2022	2023	2024
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5,24	5,32	6,09	5,84
Legislativa	0,40	0,43	0,44	0,36
Judicial	1,70	1,85	1,99	2,21
Dirección Superior Ejecutiva	0,26	0,37	0,38	0,38
Relaciones Exteriores	0,59	0,49	0,61	0,77
Relaciones Interiores	2,14	1,94	2,49	1,92
Administración Fiscal	0,05	0,05	0,06	0,08
Control de la Gestión Publica	0,07	0,07	0,08	0,08
Información y Estadística Básicas	0,04	0,13	0,04	0,04
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,76	4,11	4,50	4,28
Defensa	1,44	1,50	1,67	1,65
Seguridad Interior	1,76	2,10	2,27	2,11
Sistema Penal	0,43	0,36	0,39	0,37
Inteligencia	0,13	0,15	0,17	0,15
SERVICIOS SOCIALES	65,21	65,10	65,34	62,90
Salud	5,61	3,95	3,59	3,68
Promoción y Asistencia Social	5,21	6,03	6,42	4,05
Seguridad Social	41,86	44,94	44,16	45,32
Educación y Cultura	5,44	6,08	7,25	5,71
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,10	1,37	1,52	1,25
Trabajo	1,03	0,28	0,31	1,10
Vivienda y Urbanismo	2,95	1,43	0,97	0,86
Agua Potable y Alcantarillado	2,01	1,01	1,11	0,93
SERVICIOS ECONOMICOS	18,59	16,34	14,94	13,94
Energía, Combustibles y Minería	10,94	9,90	8,43	7,68
Comunicaciones	0,48	0,38	0,50	0,57
Transporte	4,96	4,64	4,46	4,37
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,25	0,39	0,31	0,24
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,36	0,42	0,60	0,52
Industria	1,13	0,32	0,32	0,32
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,39	0,23	0,21	0,13
Seguros y Finanzas	0,06	0,05	0,11	0,11
DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS	7,21	9,13	9,13	13,04

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	10.763.163,9	17.527.870,2	38.025.489,1	55.129.187,4
---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

(*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/2024. La serie no incluye el FEDEI y FCT.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB
por Finalidad-Función
Años 2021-2024**

Finalidad-Función / Año	2021	2022	2023	2024
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,22	1,13	1,21	0,66
Legislativa	0,09	0,09	0,09	0,04
Judicial	0,40	0,39	0,39	0,25
Dirección Superior Ejecutiva	0,06	0,08	0,08	0,04
Relaciones Exteriores	0,14	0,10	0,12	0,09
Relaciones Interiores	0,50	0,41	0,50	0,22
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	0,01
Información y Estadística Básicas	0,01	0,03	0,01	0,00
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,88	0,87	0,89	0,49
Defensa	0,34	0,32	0,33	0,19
Seguridad Interior	0,41	0,45	0,45	0,24
Sistema Penal	0,10	0,08	0,08	0,04
Inteligencia	0,03	0,03	0,03	0,02
SERVICIOS SOCIALES	15,19	13,80	12,98	7,13
Salud	1,31	0,84	0,71	0,42
Promoción y Asistencia Social	1,21	1,28	1,28	0,46
Seguridad Social	9,75	9,53	8,77	5,14
Educación y Cultura	1,27	1,29	1,44	0,65
Ciencia, Tecnología e Innovación	0,26	0,29	0,30	0,14
Trabajo	0,24	0,06	0,06	0,12
Vivienda y Urbanismo	0,69	0,30	0,19	0,10
Agua Potable y Alcantarillado	0,47	0,22	0,22	0,11
SERVICIOS ECONOMICOS	4,33	3,47	2,97	1,58
Energía, Combustibles y Minería	2,55	2,10	1,67	0,87
Comunicaciones	0,11	0,08	0,10	0,06
Transporte	1,16	0,98	0,89	0,50
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,06	0,08	0,06	0,03
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,08	0,09	0,12	0,06
Industria	0,26	0,07	0,06	0,04
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,09	0,05	0,04	0,02
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,02	0,01
DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS	1,68	1,94	1,81	1,48
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	23,29	21,21	19,87	11,33
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	46.219.084,00	82.652.824,00	191.404.997,00	486.464.252,00

(*) En el período 2021-2023 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La función **Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de otras dependencias (Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo, Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras) y las Obligaciones a Cargo del Tesoro.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

La Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se encarga de atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2023-2024:

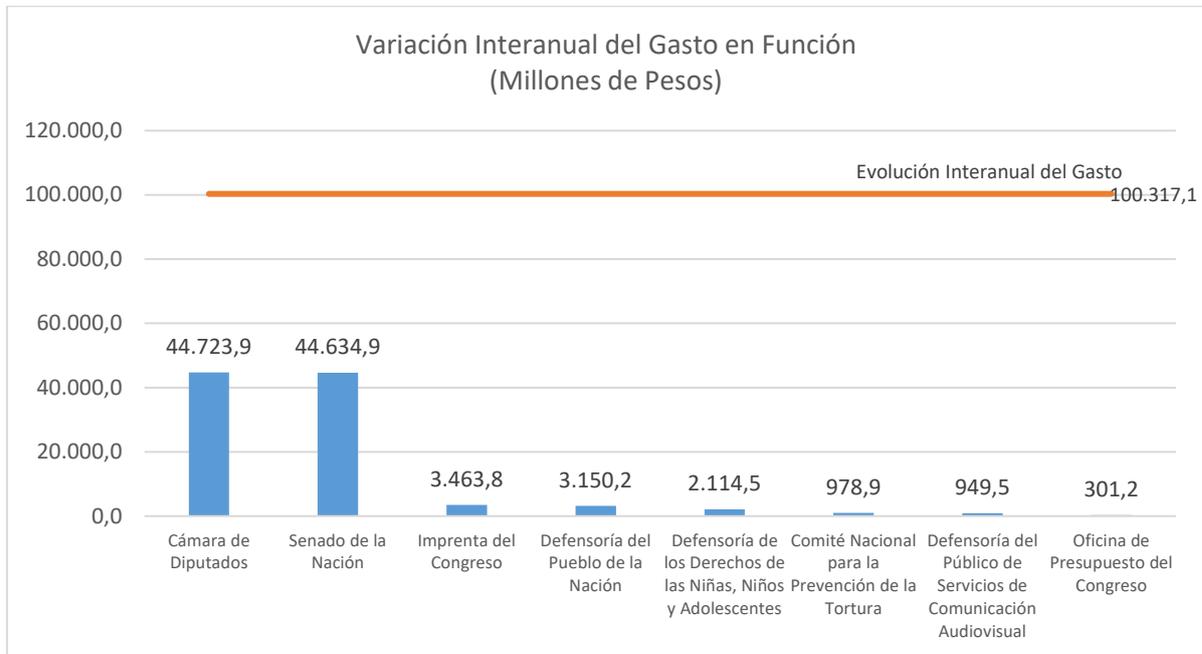
En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Senado de la Nación	35.366,9	23.449,0	66,3	92.553,9	68.084,3	73,6
Cámara de Diputados	49.059,9	26.820,0	54,7	87.675,8	71.544,4	81,6
Imprenta del Congreso	3.003,9	1.814,5	60,4	6.000,9	5.278,4	88,0
Defensoría del Pueblo de la Nación	3.447,0	1.523,4	44,2	5.177,9	4.673,7	90,3
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2.057,1	861,6	41,9	3.356,0	2.976,1	88,7
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	910,6	470,7	51,7	2.106,9	1.420,2	67,4
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura	1.009,4	373,3	37	1.504,8	1.352,2	89,9
Oficina de Presupuesto del Congreso	222,9	58,8	26,4	413,4	360,0	87,1
Subtotal	95.078,4	55.372,3	58,2	198.789,6	155.689,4	78,3
Otros	5.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100.078,4	55.372,3	55,3	198.789,6	155.689,4	78,3

Al 30/06/24 el crédito devengado en la función representó el 78,3% del crédito vigente. En cuanto a la distribución institucional, el 46,0% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 43,7% al Senado de la Nación; mientras que el restante 10,3% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,4%), la Defensoría del Pueblo (3,0%), la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (1,9%), la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,9%), el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (0,9%) y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,2%).

Por otro lado, se observó un predominio de los Gastos en Personal (93,3% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (5,9%). En cuanto a los Gastos en Personal, el 75,4% correspondió Personal Permanente y 21,0% al Temporario; mientras que, dentro de los Servicios no Personales, el 56,2% obedeció a Pasajes y Viáticos, el 15,7% a Servicios Técnicos y Profesionales y el 7,6% a Servicios Básicos.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante Tesoro Nacional (99,4% del total), mientras que el 0,6% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. En términos porcentuales el crédito devengado de la función experimentó un incremento del 181,2% respecto al del año 2023 (+\$100.317,1 millones), clasificada por los principales conceptos:



Por último cabe destacar que el nivel de ejecución del crédito presupuestario destinado a esta función (78,3%) se encuentra por encima de los niveles de ejecución del crédito vigente al primer semestre del ejercicio 2024 (68,3%). Esto se explica, en su mayoría, debido al elevado nivel de ejecución del crédito vigente de las partidas asociadas a Gastos en Personal (85,6%), la cual resulta ser la más relevante de la función. Durante el primer semestre, el crédito vigente de esta función presentó un incremento neto de \$30.917,4 millones, representando un aumento del 18,5% respecto al crédito inicial prorrogado al inicio del ejercicio asignado a la función

c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante el ejercicio 2024:

I) El **Senado de la Nación** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al primer trimestre de 2024, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	35.099,3	23.181,8	66,0	92.286,3	68.061,2	73,8
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	92,4	92,4	100,0	92,4	23,1	25,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	83,6	83,6	100,0	83,6	0,0	0,0
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	61,2	61,2	100,0	61,2	0,0	0,0
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	30,5	30,5	100,0	30,5	0,0	0,0
Total	35.366,9	23.449,4	66,3	92.553,9	68.084,3	73,6

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (95,5% del total), siendo el 86,0% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 13,9% a Personal Temporario.

II) La **Cámara de Diputados** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 30/06/24 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	47.998,1	26.300,9	54,8	86.614,0	70.949,6	81,9
48 - Administración Edificio del Molino	770,0	400,0	51,9	770,0	493,0	64,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	179,2	89,6	50,0	179,2	44,8	25,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	57,9	30,0	51,8	57,9	57,0	98,4
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	33,8	0,0	0,0	33,8	0,0	0,0
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	20,9	0,0	0,0	20,9	0,0	0,0
Total	49.059,9	26.820,5	54,7	87.675,8	71.544,4	81,6

En cuanto a la distribución, el Gasto en Personal abarcó el 91,0% del total de las erogaciones (mayoritariamente en personal permanente 62,9% y 30,2% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 7,9% de la ejecución, donde el 54,1% se destinó a Pasajes y Viáticos, el 22,1 Servicios Técnicos Profesionales y el 8,0% a Servicios Básicos.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 30/06/24 se ejecutaron \$5.278,4 millones, en

lo relativo al destino del gasto, el 99,4% se destinó a Gastos en Personal, y el restante 0,6% se destinó a Servicios no Personales.

Con la siguiente producción física durante el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
14.359.374	14.329.757	46.611.593	6.725.149	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	75.000.000	25.000.000	9,0	-73,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto a la ejecución física, se observa un desvío por defecto del 73,1% en las páginas impresas, debido a que si bien se firmó un convenio con INDEC el mismo fue firmado a mediados de mayo, retrasando la entrega de los pedidos.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al devengado presupuestario, de \$4.673,7 millones (90,3% del crédito vigente), el 97,3% se destinó a Gastos en Personal, con el 97,1% para Personal Permanente, 2,4% para Personal Temporario y 0,4% para Asistencia Social al Personal. El 2,7% restante del total de los gastos se distribuyó entre Servicios No Personales y Bienes de Consumo. A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
107.891	111.489	128.780	136.376	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	120.000	56,8	13,7
6.059	6.323	6.241	7.152	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	6.000	59,6	19,2
80	84	101	108	Actuaciones de Oficio	Caso	216	108	50,0	0,0
(*)	(*)	48	48	Promoción de los Derechos Humanos	Podcast Difundido	96	48	50,0	0,0
(*)	(*)	2	2	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Evento Realizado	4	2	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Cambios en la Unidad de Medida para 2023

Al 30/06/24, se aprecian desvíos positivos, la meta de Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos fue la que tuvo el desvío más significativo (19,2%), debido

a problemas para la actualización del DNI de los niños del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

V) La **Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** compete al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El Organismo tiene como función atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Al 30/06/24 el citado programa ejecutó \$2.976,1 millones para su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos, el 84,0% se destinó a Gastos en Personal, donde el 66,9% fue para el Personal Permanente, el 29,2% es para Personal Temporario, y el restante 3,9% para la Asistencia Social al Personal y el Personal Contratado. A su vez, el 14,4% fue para los Servicios No Personales, 1,0% Bienes de Uso y el restante 0,1% para Bienes de Consumo.

Durante el segundo trimestre la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes alcanzó ejecutar lo programado en la meta de Publicación en Materia de la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, logrando la cantidad de 8 publicaciones.

VI) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados. Al 30/06/24 se devengaron \$1.420,2 millones, equivalente al 67,4% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 95,5% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales 4,3% y Bienes de Consumo 0,2%.

VII) El **Comité Nacional para la Prevención de la Tortura**, tiene por objetivo el monitoreo, control y seguimiento de los lugares donde se encuentran personas en situaciones de encierro. Asimismo, tiene como finalidad ser el órgano rector del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels.

En cuanto a sus gastos, devengó \$1.352,2 millones (89,9% del crédito vigente), principalmente destinados a Gastos en Personal (89,2%), siendo el 47,8% para Personal Temporario y el 43,2% para Personal Permanente, financiándose en su totalidad por el Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
(*)	(*)	(*)	60	Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones Penales	Institución Inspeccionada	248	55	24,2	9,1
(*)	(*)	(*)	17	Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones de Salud Mental	Institución Inspeccionada	52	20	32,7	-15,0
(*)	(*)	(*)	8	Inspección a Instituciones de Detención de Niñas, Niños y Adolescentes	Institución Inspeccionada	41	11	19,5	-27,3
(*)	(*)	(*)	0	Inspección a Instituciones de Detención de Personas Adultas Mayores	Institución Inspeccionada	25	0	0,0	0,0

(*)	(*)	(*)	154	Capacitación	Persona Capacitada	1.160	270	6,9	-43,0
(*)	(*)	(*)	8	Relevamiento de Casos en Comunidades de Pueblos Originarios, Movimientos Sociales y Barrios Populares	Caso Relevado	28	8	28,6	0,0
(*)	(*)	(*)	9.988	Atención a la Ciudadanía en Materia de Prevención de Torturas	Consulta	32.538	9.226	30,7	8,26
			3.200		Denuncia	4.549	1.969	70,3	62,5
(*)	(*)	(*)	0	Asistencia para el Desarrollo de Proyectos de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Tortura	Proyecto Asistido	45	4	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	180	Difusión de Material sobre Tratos Inhumanos y/o Degradantes	Publicación	421	180	42,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el año 2024

Al 30/06/2024 se observan desvíos dispares en las metas. En cuanto al desvío positivo se destaca la meta de Denuncia de Atención a la Ciudadanía en Materia de Prevención de Torturas (62,5%), la cual se dio por una mayor cantidad de denuncias recibidas por endurecimiento de políticas penitenciarias en diversas jurisdicciones del país. En cuanto al desvío negativo, se encuentra la meta de Asistencia para el Desarrollo de Proyectos de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Tortura (-100,0%), el desvío negativo se produjo dado que, durante el segundo trimestre, el Pleno del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura no aprobó nuevos proyectos de fortalecimiento. No obstante, se prevé su puesta en marcha durante el próximo trimestre.

VIII) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, que tiene por objetivos, entre los más importantes, analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto, y realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones, realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Durante el ejercicio 2024, la Oficina de Presupuesto del Congreso devengó \$360,0 millones, destinándose principalmente a Gastos en Personal (85,4%), y la atención de Servicios no Personales (13,2%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
(*)	(*)	33	35	Publicación Sistemática de Información Presupuestaria y Fiscal	Informe Publicado	60	30	58,3	16,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición dada de alta para el ejercicio 2023

En cuanto al desvío en la meta, su sobreejecución del 16,7%, se debió a pedidos de informes especiales que no estaban contemplados.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,09	0,09	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,40	0,43	0,44	0,36
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	42.874,8	74.668,6	166.555,8	198.789,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia constante en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, a excepción del año corriente que registra una caída significativa; y en cuanto a la participación porcentual en el total del gasto de la APN el comportamiento es similar, siendo el mismo constante con una leve tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, pero con caída para el ejercicio vigente.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

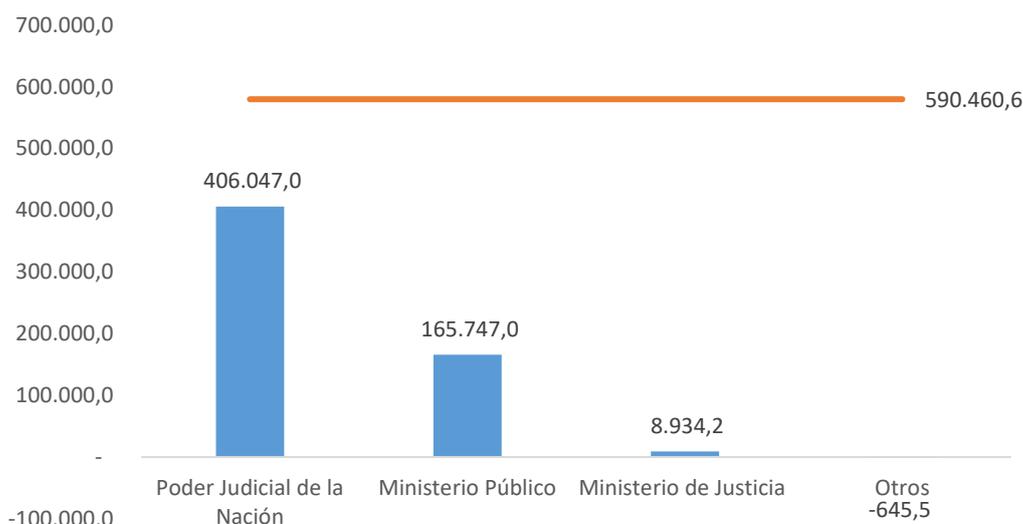
Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto al segundo trimestre del bienio 2023-2024:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	341.783,1	192.676,9	56,4	904.399,4	598.724,3	66,2
Ministerio Público	121.810,9	74.846,3	61,5	254.990,5	240.593,3	94,4
Ministerio de Justicia	16.619,0	9.079,4	54,6	47.012,7	23.174,1	49,3
Subtotal	480.213,0	276.602,6	57,6	1.206.402,6	862.491,7	71,5
Otros	46.344,4	2.717,8	5,9	11.224,5	7.289,3	64,9
Total	526.557,4	279.320,4	53,0	1.217.627,1	869.781,0	71,4

Al 30/06/24 el gasto devengado de la función ascendió a \$869.781,0 millones, destinándose el 97,5% de las erogaciones al Personal para atender principalmente al personal permanente (95,5%) y al temporario (2,8%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (1,7%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros). En la comparación interanual se aprecia una variación de \$590.460,6 millones, **representando un incremento del 211,4%**, explicándose principalmente por el aumento del gasto del Poder Judicial de la Nación y el Ministerio de Público.

Variación Interanual del Gasto (Millones de Pesos)



Por último, el crédito vigente de la función presenta un nivel de ejecución del 71,5% al 30/06/2024, 18.4 p.p superior que el nivel de ejecución del crédito vigente al igual período de 2023 y 3.3 p.p con respecto al presupuesto del corriente ejercicio. Este elevado nivel de ejecución se explica principalmente por el nivel de ejecución que presentan las partidas en Gastos en Personal (93,5%). Cabe destacar que los crédito presupuestarios se incrementaron en un \$434.471,7 millones (56%) con respecto al presupuesto inicial prorrogado.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

l) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Al 30/06/24, se devengaron \$598.724,2 millones, como se aprecia a continuación:

-Millones de pesos-

Servicio	Programa	2023			2024		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 - Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	160.184,9	89.361,8	55,8	312.234,0	239.216,9	76,6
	23 - Justicia Ordinaria de la CABA	90.825,4	60.266,6	66,4	193.750,3	158.836,4	82,0
	01 - Actividades Centrales	38.372,2	13.560,7	35,3	245.105,4	108.575,8	44,3
	22 - Justicia de Casación	12.744,0	6.082,6	47,7	23.861,2	18.431,9	77,2
Subtotal		302.126,5	169.271,7	56,0	774.950,9	525.061,0	67,8
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	11.999,6	7.208,7	60,1	36.703,5	20.628,2	56,2
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia	8.043,4	3.537,4	44,0	23.211,9	12.517,6	53,9
	05 - Pericias Judiciales	6.446,4	4.871,3	75,6	26.910,2	15.607,2	58,0
	04 - Mandamientos y Notificaciones	3.889,7	3.310,0	85,1	17.711,3	10.611,5	59,9
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	3.192,5	1.847,0	57,9	10.543,6	5.938,3	56,3
	25 - Asistencia Social	2.801,5	1.204,6	43,0	7.602,0	4.425,6	58,2
	07 - Archivo General	2.015,6	869,6	43,1	4.307,6	2.514,8	58,4
06 - Biblioteca y Jurisprudencia	1.267,9	556,6	43,9	2.458,6	1.420,0	57,8	
Subtotal		39.656,6	23.405,2	59,0	129.448,6	73.663,2	57,0
Total		341.783,1	192.676,9	56,4	904.399,6	598.724,2	66,2

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 97,7% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 2,3% restante, se dividió entre Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento, Bienes de Consumo, y por último en Bienes de Uso.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se destaca mayormente el gasto en Personal (96,7%), mientras que un 3,3% restante se repartió entre Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2023-2024:

Millones de pesos Al 30/06

Servicio	Programa	2023			2024		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	76.691,3	47.855,1	62,4	163.217,6	153.947,8	94,3
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	45.119,6	26.991,2	59,8	91.772,9	86.645,5	94,4
Total		121.810,9	74.846,3	61,5	254.990,5	240.593,3	94,4

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. En lo que respecta al gasto por inciso, en ambos Servicios, los Gastos en Personal son los de mayor relevancia, 97,5% para Defensoría General de la Nación, y 99,0% para la Procuración General de la Nación.

La variación interanual del gasto ascendió a \$165.747,0 millones, representando un incremento del 221,5%, explicado principalmente del mayor Gasto en Personal.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia**, se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, como la Procuración del Tesoro de la Nación o la Unidad de Información Financiera (UIF), entre otros. Al 30/06/24 se alcanzó una ejecución de \$25.030,7 millones conforme al siguiente detalle:

-Millones de pesos-

Servicio	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
332 - Ministerio de Justicia	11.689,4	5.950,1	50,9	37.424,7	15.642,9	41,8
670 - Unidad de Información Financiera	1.917,2	1.065,0	55,6	4.074,3	3.194,9	78,4
349 - Procuración del Tesoro	1.156,5	702,6	60,8	2.272,4	2.066,3	90,9
202 - INADI	1.150,8	736,9	64	2.354,8	1.953,4	83
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	705,1	624,8	88,7	886,5	316,6	35,7
Total	16.619,0	9.079,4	54,6	47.012,7	23.174,1	49,3

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
332 - Ministerio de Justicia (Gastos Propios)									
Programa 19 - Regulación y Control									
1.006.332	1.254.412	1.684.359	1.659.076	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	3.952.093	1.993.062	42,0	-16,8
3.282.323	4.016.213	4.020.222	3.269.580	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	7.973.896	4.484.747	41,0	-27,1
Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia									
7.396	6.093	6.436	5.886	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Persona Asistida	12.100	6.200	48,6	-5,0
286.689	(*)	420.471	468.256	Monitoreo de Víctimas Agresores de Violencia de Genero	Servicio de Monitoreo Provisto	972.000	450.000	48,2	4,0
5.393	2.240	1.807	2.458	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar	Persona Capacitada	5.000	2.000	49,2	22,9
96	952	713	674	Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	280	140	240,7	381,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Cambio en la forma de Medición.

Al 30/06/24, la meta Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG) registró una sobreejecución del 22,9% debido a una mayor participación del personal de las Fuerzas de Seguridad. Respecto a la medición de Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida, tuvo se registró un desvío del 381,4% debido a nuevos ingresos.

Por otra parte, la meta que mide el Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP), presentó un desvío negativo del 16,8%, debido a variables no controlables, como por ejemplo la demanda externa de los mismos, asociadas a requerimientos en particular, al igual que la meta de Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC, y CoNAPP, con un desvío negativo del 27,1% .

A continuación, se exponen algunas mediciones del INADI para el cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
1.241	1.231	1.084	290	Atención de Denuncias	Denuncia	2.000	1.000	14,5	-71,0
10.524	51.749	12.003	0	Capacitación	Persona Capacitada	30.900	15.450	0,0	-100,0
280	380	559	820	Pronunciamento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	1.200	600	68,3	40,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto a la Atención de Denuncias y Capacitación, se registraron desvíos negativos (-71,0% y -100,0%, respectivamente), debido a cambios de gestión, reorganización de equipos de trabajo, entre otras causas. El Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación registró un desvío de 40,3%, debido al operativo de control y saneamiento del sistema de recepción y resolución de denuncias que fue más que efectivo.

Por último, en el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
32	21	23	33	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	33	55,0	0,0
5	25	29	17	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	67	34	25,4	-50,0
40	81	85	42	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	156	74	26,9	-43,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto a los desvíos, las diferencias en las metas Supervisiones in Situ a Sujetos Obligados (-50,0%) y Extra Situ (-43,2%), se explican principalmente por las modificaciones efectuadas en el Plan de Supervisión 2024, en el que se contempla las últimas actualizaciones normativas ocurridas durante el primer trimestre del 2024, destacándose entre ellas, la modificación de la Ley N° 25.246 efectuadas por la Ley N° 27.739, la cual entre otras cuestiones, elimina del listado de sujetos obligados a informar ante la UIF a las personas jurídicas que reciben donaciones o aportes de terceros. A su vez, dicha norma incorporó, además, a los abogados y a los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) como sujetos obligados, conforme la nueva redacción del Art. 20 de la Ley N°25.246. Por otra parte, se actualizaron las reglamentaciones existentes para los diversos sectores de sujetos obligados, las cuales presentaron fechas de entrada en vigencia escalonada, lo que generó la necesidad de adecuar la cantidad de supervisiones de los sectores que ya se encontraban contemplados en la estrategia de supervisión del corriente año.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: \$5.914,8 millones y Devengado: \$5.298,7 millones), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (Crédito Vigente: \$2.568,8 millones y Devengado: \$1.856,6 millones) entre otros.

En lo que respecta a la Procuración Penitenciaria se expone la evolución física del cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
32.700	34.733	29.158	40.385	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	75.000	38.250	53,8	5,6
317	438	644	1.310	Inspección de Centros de Detención	Inspección	1.700	590	77,1	122,0
437	1.087	1.434	1.298	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.000	1.226	43,3	5,9
579	1.488	1.725	2.535	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	2.250	56,3	12,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

A partir de la serie expuesta, puede observarse un comportamiento en exceso en las metas físicas del organismo; Atención de Internos Damnificados, Inspección de Centros de Detención (con unidades de medida Inspección y Visita), Atención Médica a Internos, tuvieron desvíos de 5,6%, 122,0%, 5,9% y 12,7% respectivamente. Estos se deben a la implementación de Instrumentos Remotos, ya sea para Atención Médica, como para Inspecciones.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último cuatrienio:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,39	0,39	0,25
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,70	1,85	1,99	2,21
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	182.685,0	324.346,3	755.451,5	1.217.627,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI, a diferencia del total de la APN, donde la tendencia es creciente debido a un aumento en el gasto en personal del Poder Judicial y del Ministerio Público.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, las Obligaciones a Cargo del Tesoro, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía y de Infraestructura.

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia. Asimismo, se contemplan la atención de iniciativas a destinadas a la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y las acciones de prensa institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

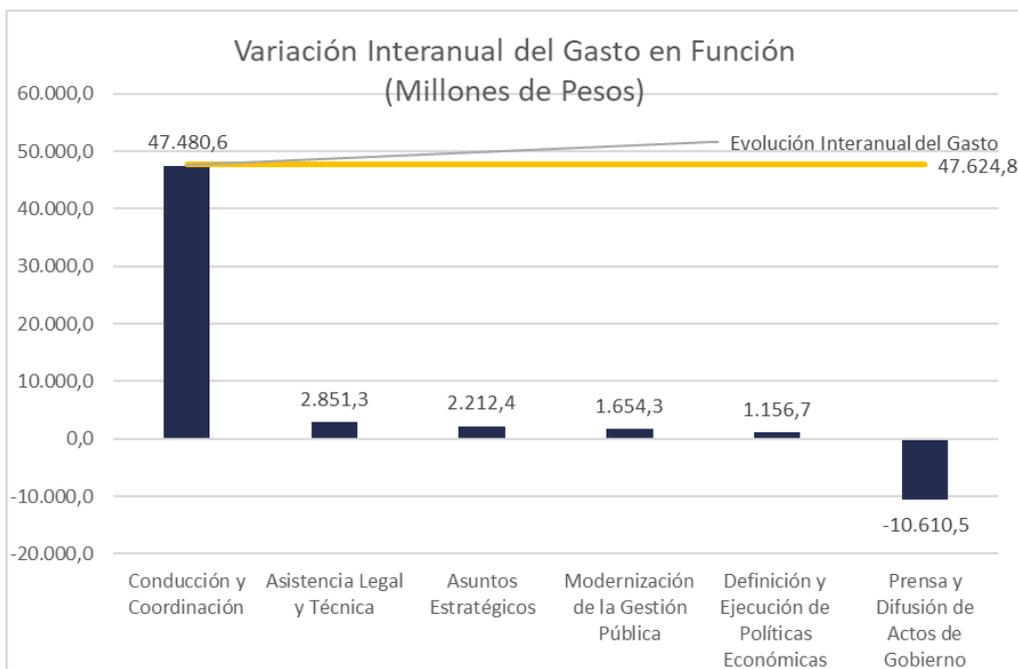
b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al primer semestre del bienio 2023-2024:

Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	52.181,9	25.405,8	48,7	168.424,2	72.886,4	43,3
Modernización de la Gestión Pública	8.768,8	3.223,2	36,8	19.005,5	4.877,5	25,7
Asuntos Estratégicos	4.074,7	1.173,9	28,8	6.011,6	3.386,3	56,3
Asistencia Legal y Técnica	2.645,4	1.450,1	54,8	4.962,5	4.301,4	86,7
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	38.670,8	13.227,0	34,2	4.946,4	2.616,5	52,9
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	1.262,7	603,3	47,8	2.368,7	1.760,0	74,3
Subtotal	107.604,2	45.083,2	41,9	205.718,9	89.828,1	43,7
Otros	3.929,2	2.222,3	56,6	5.802,7	5.102,3	87,9
Total	111.533,4	47.305,5	42,4	211.521,6	94.930,3	44,9

Al 30/06/24 el gasto ascendió a \$94.930,3 millones (44,9% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 conceptos básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (76,8% del gasto en la función), Modernización de la Gestión Pública (5,1%), Asistencia Legal y Técnica (4,5%), Asuntos Estratégicos (3,6%), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (2,8%) y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (1,9%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron \$5.102,3 millones.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2023, **el gasto aumentó un 100,7%** (\$47.624,8 millones), explicado principalmente por el incremento en las partidas de Conducción y Coordinación (\$47.480,6 millones). En cuanto a los demás conceptos se incrementaron en menor medida, a excepción de Prensa y Difusión de Actos de Gobierno que tuvo una caída significativa.



La categoría de Conducción y Coordinación es la que más aumentó en términos de variación interanual del gasto, con un incremento notable en comparación con las demás.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Economía y de Infraestructura, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y de la Secretaría de Obras Públicas; y los gastos de Conducción del Poder Ejecutivo Nacional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal y Servicios no Personales. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. Al 30/06/24 se devengaron \$72.886,4 millones, un 43,3% de su crédito vigente, el cual presenta un incremento significativo del 186,9%.

II) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría totalizaron \$4.877,5 millones al 30/06/24, un 25,7% del crédito vigente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
9.500.000	2.670.712	1.283.777	1.290.312	Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.000.000	500.000	129,0	158,1
330	204	315	110	Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000	500	11,0	-78,0
4.425.615	4.846.466	5.300.666	4.820.374	Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	10.000.000	5.000.000	48,2	-3,6
(*)	(*)	(*)	4.038.086	Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Iniciado	9.200.000	4.600.000	43,9	-12,2
(*)	(*)	(*)	40		Trámite Implementado	108	54	37,0	-25,9
10.621	9.537	9.776	7.548	Sistema de Compras	Operación Realizada	18.600	9.900	40,6	-23,8
63	336	132	5	Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	270	120	1,9	-95,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición creada en 2024.

Al 30/06/24 los desvíos en la cantidad de usuarios de la aplicación “Mi Argentina” y en la cantidad de expedientes caratulados en el Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE) se relacionan con variaciones en la demanda. El desvío positivo (158,1%) se dio por las nuevas integraciones de AFIP a TINA, lo cual devino en un aumento de los usuarios que se registran para los diferentes tramites, mientras que el negativo (-3,6%) se encuentra dentro de los parámetros estimados en relación a lo proyectado. Por otro lado, en cuanto el Relevamiento y Publicación de Datos Públicos, el desvío radica en los cambios de estructuras acaecidos desde enero al corriente, en razón de que los datos cargados deben ser validados por autoridades nombradas, este hecho impactó en la baja de los datos.

En paralelo, los procesos iniciados en el período a través de los Sistemas de Compras y Contrataciones dependen de los procedimientos de selección que realicen las unidades contratantes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que posean y a la autorización de los niveles con competencia respectivos.

Por último, la meta de Sistema Trámite a Distancia (TAD) presentó desvíos negativos en ambas unidades de medida. En el caso de Trámite Implementado, a partir del segundo trimestre, se observó que la cantidad de solicitudes de nuevas implementaciones aumentó. En referencia al resultado acumulado al segundo trimestre, se identificó un desvío importante en trámites a distancia para alcanzar la meta establecida. La plataforma TAD ya cuenta con más de 2500 trámites operativos que resuelven servicios administrativos para todos los organismos de la APN y que requieren de mantenimiento, reingeniería u optimización. Además, se continuó con las tareas de estabilización operativa de las plataformas. En cuanto a la meta Trámite Iniciado el desvío se produjo porque se registró una disminución en las tramitaciones de los usuarios de la plataforma, ya que, el movimiento depende de la demanda de los usuarios de la plataforma.

III) El apartado **Asuntos Estratégicos**, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, la cual tiene entre sus objetivos asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Además, se incluye en el concepto las acciones de Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales a cargo del Ministerio de Economía de la Nación. Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$3.386,3 millones, destinado principalmente a gastos en personal.

IV) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría totalizaron \$4.301,4 millones al 30/06/24. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
(*)	132	127	123	Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	247	119	49,8	3,4
(*)	682.748	671.843	671.055	Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	682.500	680.000	(3)	-1,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) Medición creada en 2022.

Al 30/06/24 las publicaciones del Boletín Oficial presentaron un desvío positivo respecto de su programación debido al incremento de la demanda externa de requerimiento de publicación de avisos. Por otra parte, el desvío negativo que presentó la Administración de Dominios de Internet se debe a una menor demanda de requerimiento de dominios por factores externos.

V) La categoría **Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno** devengó \$2.616,5 millones al 30/06/24, bajo la órbita de la Secretaría de Prensa perteneciente a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación. Las acciones desarrolladas abarcan: Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, las Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos, y Acciones de Comunicación y Prensa Institucional.

VI) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere a los Programas 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas del Ministerio de Economía y 52 – Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal, de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica, y financiar proyectos

productivos rurales. Los gastos de la categoría alcanzaron los \$1.760,0 millones al 30/06/24, un 74,3% del crédito vigente.

VII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia (Oficina Anticorrupción). Asimismo, en Jefatura de Gabinete se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público y, además, el programa Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública. En 2024 se devengaron \$5.102,3 millones en el total del concepto, un 87,9% del crédito vigente.

Por su parte, la Agencia de Acceso a la Información Pública es un ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley N° 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
78.710	92.527	84.657	34.313	Gestión Registro Nacional "No Llame"	Línea Registrada	100.000	50.000	34,3	-31,4
1.063	978	203	300	Gestión de Registro de Base de Datos	Base de Datos	2.000	1.000	15,0	-70,0
181	255	251	201	Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos	Denuncia	320	160	62,8	25,6
6.257	8.429	11.143	4.444	Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional "No Llame".	Denuncia	14.500	7.250	30,6	-38,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/06/2024 la meta de Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos presentó un desvío positivo, dado por un incremento de denuncias por parte de la ciudadanía en temas relacionados a la ley. Desde la Agencia de Acceso a la Información Pública se realizan acciones para la promoción y defensa de los derechos de la ciudadanía, estimando que dichas políticas públicas impactan en un mayor conocimiento de este ente de control, y, como consecuencia, en un incremento en el ingreso de denuncias.

Por otro lado, las subejecuciones de las metas de Gestión de Registro de Base de Datos y de la Atención de Denuncias por Incumplimiento, ambas del Registro Nacional "No Llame", se produjeron porque se observó una merma en el ingreso de solicitudes por parte de la ciudadanía. En este sentido, cabe aclarar que las dimensiones expresadas son variables exógenas a esta dirección, dependiendo de la ciudadanía requerir la intervención de esta para gestionar las diversas solicitudes.

Por último, se destaca la Oficina Anticorrupción (OA) como órgano que se desenvuelve bajo la órbita del Ministerio de Justicia y en el cual se desempeñan acciones varias vinculadas al control de declaraciones juradas por parte de los funcionarios, las

una posterior caída, mientras que respecto a la participación en el total del gasto de la APN se evidencia un aumento sostenido durante los últimos ejercicios.

denuncias judiciales presentadas, los talleres de capacitación para funcionarios y empleados públicos, la resolución de casos por conflictos de intereses, entre otras labores realizadas.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2.265	1.421	1.865	1.212	Control de DDJJ de Funcionarios	Declaración Jurada	1.830	825	66,2	46,9
33	84	22	271	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	170	120	159,4	125,8
31	29	30	7	Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	44	22	15,9	-68,2
44	16	22	98	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	48	20	204,2	390,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/06/2024 se observa un desvío positivo en la meta de Control de DDJJ de Funcionarios (+46,9%), debido a que se analizaron gran cantidad de Declaraciones Juradas rectificativas como consecuencia de requerimientos patrimoniales enviados. Mientras que en la de Resolución de Casos por Conflicto de Intereses (+125,8%), se debió a que hubo un recambio de autoridades superiores de distintas jurisdicciones mayor al previsto, lo que motivó un incremento de procedimientos preventivos. Por último, la desviación de 390% en la meta de Denuncias Judiciales Presentadas, obedece a la evaluación de las numerosas remisiones efectuadas por las distintas áreas de Recursos Humanos de las dependencias de la Administración Pública Nacional en relación a los incumplimientos de presentación de declaraciones juradas patrimoniales integrales.

Por otro lado, la subejecución de 68,2% en la meta de Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos se produjo debido a los retrasos de las actividades de capacitación que se realizan en articulación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). En este sentido, siguiendo los requerimientos del órgano rector, se avanzó en la puesta a punto del diseño y desarrollo de los contenidos de los cursos virtuales que la Oficina tiene alojados en el campus del INAP.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,08	0,08	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,37	0,38	0,38
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	28.021,0	64.241,1	145.785,9	211.521,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI, se observa un aumento hasta el 2023, ejercicio en el cual se produce un quiebre de tendencia, arrojando el máximo valor de la serie en ese año, y una posterior caída, mientras que respecto a la participación en el total del gasto de la APN se evidencia un aumento sostenido durante los últimos ejercicios.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico.

En ese marco sobresale el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, llevando adelante las relaciones exteriores de la Nación con una red de representaciones en todo el mundo; la representación ante los gobiernos extranjeros y organismos internacionales; entre otras labores destacadas.

b) Análisis financiero

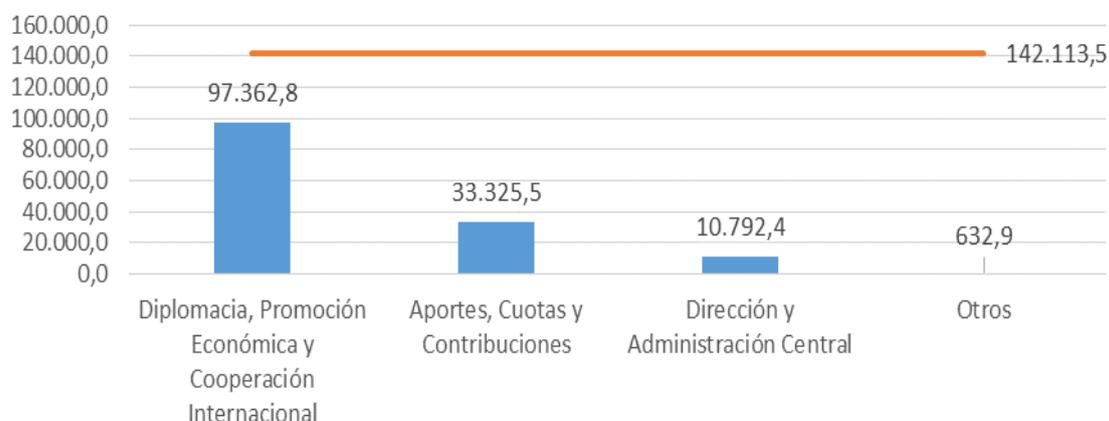
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre de los ejercicios 2023-2024.

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Aportes, Cuotas y Contribuciones	84.111,5	24.118,2	28,7	190.328,4	57.443,7	30,2
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	72.972,3	39.252,6	53,8	189.668,5	136.615,4	72,0
Dirección y Administración Central	13.461,7	6.282,7	46,7	34.179,4	17.075,1	50,0
Subtotal	170.545,5	69.653,5	40,8	414.176,2	211.134,2	51,0
Otros	873,4	396,9	45,4	9.475,2	1.029,8	10,9
Total	171.418,9	70.050,4	40,9	423.651,4	212.164,0	50,1

Al 30/06/24, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (64,4% del crédito devengado de la función), Aportes, Cuotas y Contribuciones (27,1%) y Dirección y Administración Central (8,1%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,5% del devengado durante el ejercicio 2024.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 202,9%** (\$142.113,5 millones) explicado principalmente por el aumento de las erogaciones en concepto de Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (\$97.362,8 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a Aportes, Cuotas y Contribuciones (\$33.325,5 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 60,1% del devengado estuvo asociado a Gastos en Personal, seguido por las partidas destinadas a Transferencias (17,5%). A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera Servicios no personales (12,4%), Incremento de activos financieros (9,8%), Bienes de uso y Bienes de consumo (0,1%). Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (58,4%), Recursos con Afectación Específica (36,8%) y Crédito Interno (4,8%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

l) El concepto **Aportes, Cuotas y Contribuciones** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	16.498,7	8.224,3	49,8	122.630,5	36.472,3	29,7
97 - Aportes al Sector Externo	67.612,8	15.894,0	23,5	67.697,8	20.971,4	31,0
Total	84.111,5	24.118,2	28,7	190.328,4	57.443,7	30,2

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 30/06/24 el gasto se concentró principalmente en el FONPLATA (\$20.426,1 millones) y la Asociación Internacional de Fomento (\$483,4 millones)

Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se concentraron principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (\$12.379,2 millones), Comisión Administradora del Río Uruguay (\$3.625,2

millones) y en la Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay (\$3.453,5 millones).

II) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 30/06/24 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 y 03 - Actividades Comunes a Programas	58.545,8	31.529,6	53,9	159.475,0	117.436,0	73,6
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	6.393,2	3.524,7	55,1	15.592,7	10.557,1	67,7
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	6.901,7	3.648,9	52,9	12.455,9	6.829,8	54,8
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	376,2	169,6	45,1	773,6	576,2	74,5
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	755,3	379,7	50,3	1.371,3	1.216,3	88,7
Total	72.972,3	39.252,6	53,8	189.668,5	136.615,4	72,0

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (89 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior									
87	88	89	89	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	89	(3)	0,0
0	0	1	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	3	0,0	-100,0
64	65	65	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	65	(3)	0,0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(3)	0,0
418.390	514.210	559.580	648.275	Actuación Consular	Intervención	800.000	400.000	81,0	62,0
36	78	55	114	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	745	202	15,3	-43,5

6	5	4	4	Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	11	4	36,4	0,0
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales									
359	492	728	917	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	831	356	110,3	157,6
53	46	75	36	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	86	31	41,9	16,1
191	209	281	344	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	412	201	83,5	71,1
2.245	548	1.583	918	Actuación Comercial	Empresa Participante	4.000	2.000	23,0	-54,1
23	35	49	31	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	70	34	44,3	-8,8
402	468	763	511		Participante	1.100	484	46,5	5,6
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur									
2	3	3	2	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	2	66,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento similar o creciente en la mayoría de las mediciones físicas del Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior a lo largo del período 2021-2024. Respecto a las Actuaciones Consulares, el desvío está asociado al aumento de gestión documental de apostillas y actuaciones de identificación de connacionales. En cuanto a la Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior, los desvíos están sujetos a cambios de agenda de artistas, eventos y reprogramaciones de actividades.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, la cual presentó un desvío positivo en virtud del interés del sector privado, participaron más empresas. Por otro lado, también se presenta una ejecución superior a lo planeado en la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, debido a que se efectuaron por una parte, reuniones presenciales y por otra bajo la modalidad de videoconferencia, lo que permitió la realización de un mayor número de reuniones que las previstas inicialmente. Asimismo, por cuestiones de agenda, surgieron otras reuniones no proyectadas con antelación.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a \$17.075,1 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (87,8%) y los Servicios no Personales (9,5%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza como así también en pasajes y viáticos.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Al 30/06/24, se devengaron \$625,3 millones en el marco del programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, equivalente al 60,7% del crédito vigente de esta categoría, sobresaliendo el Gasto en Personal a Obispos, Arzobispos y Parroquias dichos programas presupuestarios que representaron el 92,8% del gasto devengado de esta categoría, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17, del cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
116	109	102	25	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	143	143	17,5	-82,5
563	558	541	0		Sacerdote	600	600	0,0	-100,0
783	716	654	0		Seminarista	1.000	1.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En el período analizado se observa una tendencia constante en las mediciones físicas del cuadro hasta el ejercicio 2023 ya que en el año 2024 se evidencia una marcada disminución. Por otra parte, al 30/06/24 con lo que corresponde al desvío de la medición vinculada a Arzobispo/Obispo, la cantidad ejecutada dependen de una demanda externa que fue informada por la Conferencia Episcopal Argentina (CEA). Con respecto a los Sacerdotes y Seminaristas, no tuvieron ejecución debido a cambios de política.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, el programa incorporado al sistema de seguimiento físico en el ejercicio 2021, se devengaron \$404,7 millones destinándose el 98,4% a la atención de Gastos Personales y 1,6% a Servicios No Personales.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
10	9	15	6	Ayuda Humanitaria	Envío	12	6	50,0	0,0
10	15	6	0	Asistencia Humanitaria	Misión	5	3	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/06/24 se evidencia un desvío negativo en la medición vinculada a las Misiones de Asistencia Humanitaria dado que se propusieron varias iniciativas que no pudieron llevarse por razones externas a la COMCA.

c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal se reflejan índices que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,10	0,12	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,59	0,49	0,61	0,77
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	63.357,9	85.188,9	231.757,6	423.651,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia decreciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI para el período 2021 – 2024, con una disminución en el ejercicio 2022; mientras que la participación porcentual en el total del gasto de la APN se evidencia una tendencia a la baja hasta el ejercicio 2022, con una recuperación desde el ejercicio 2023.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Relaciones Interiores contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al segundo trimestre del bienio 2023-2024:

Al 30/06 de los ejercicios 2023 y 2024
-En millones de pesos-

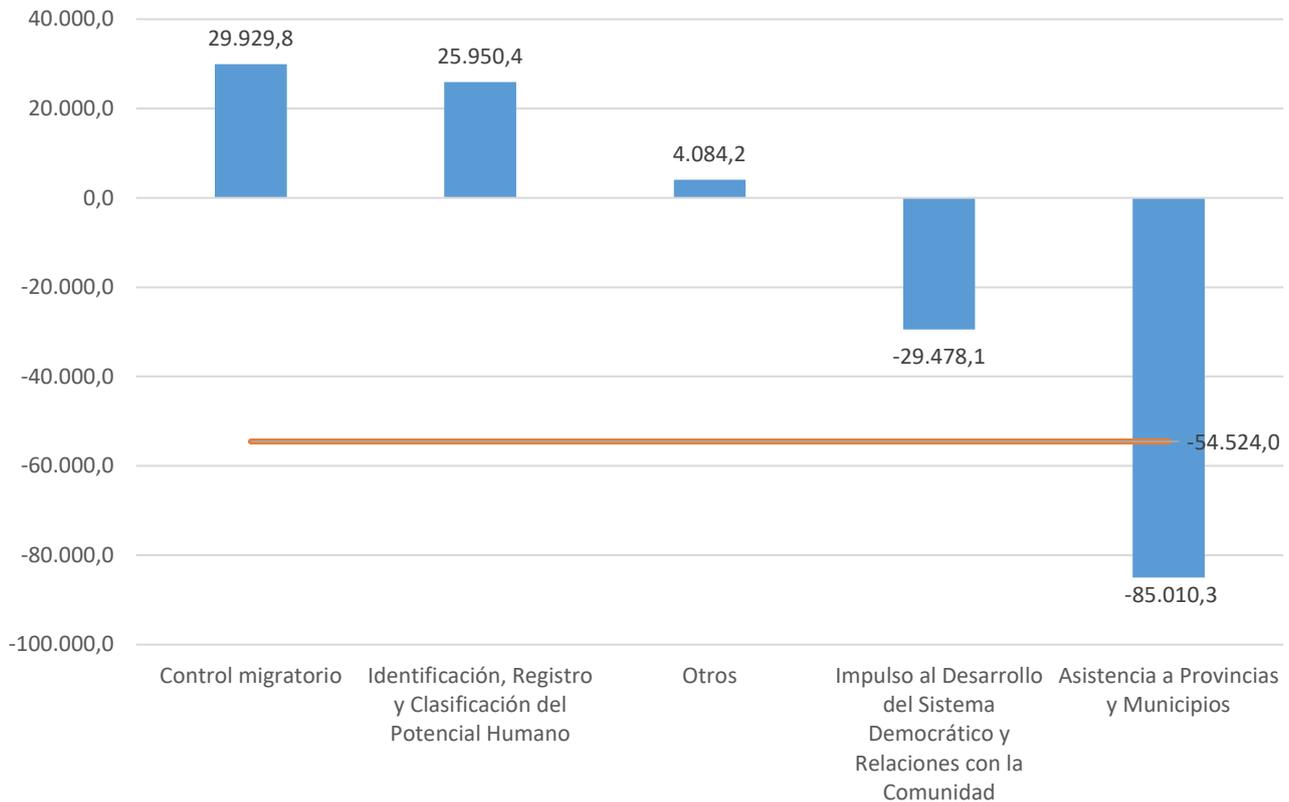
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	448.779,8	117.511,3	26,2	910.017,4	32.501,0	3,6
Control migratorio	26.108,9	12.435,2	47,6	50.487,8	42.365,0	83,9
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	30.513,1	12.151,7	39,8	49.310,0	38.102,1	77,3
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	91.531,8	30.568,8	33,4	1.676,4	1.090,7	65,1
Subtotal	596.933,6	172.667,0	28,9	1.011.491,7	114.058,7	11,3
Otros	12.767,0	2.943,6	23,1	45.848,2	7.027,8	15,3
Total	609.700,6	175.610,6	28,8	1.057.339,9	121.086,6	11,5

Al 30/06/24 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 11,5% del crédito vigente. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (50,0% del gasto total), principalmente para gastos en el personal en lo que respecta la permanencia del cargo. En lo que refiere a las fuentes de

financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (51,9%), el Recursos Propios (21,7%) y los Recursos con Afectación Específica (19,9%)

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó **un incremento del 31,0%** (\$54.524,0millones) detallando los principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



La variación interanual que expone el grafico responde principalmente a la disminución en el gasto asociado a la Asistencia Financiera a Provincia y Municipios debido a la quita de aportes de Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires producto de su derogación a través del Decreto 192/2024 y al bajo nivel de ejecución del programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional de la Vicejefatura de Gabinete del Interior

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Asistencia a Provincias y Municipios**, integrado por: el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios y el Programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, ambos de la Vicejefatura de Gabinete del Interior; el Programa 67 - Reglamentación Ley N° 27.606; el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; y el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, todos ellos a cargo de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, contemplándose en el último de ellos transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo

institucional. El monto global de las asistencias devengadas ascendió a \$32.501,0 millones al segundo trimestre de 2024 (3,6% del crédito vigente) siendo un 72,3% inferior al período de 2023.

Adicionalmente, se devengaron \$31.732,6 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, de los cuales \$26.300,0 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

**Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)
-En millones de pesos y en porcentaje-**

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Misiones	9.000,0	34.2
Provincia del Chubut	4.500,0	17.1
Provincia de Entre Ríos	3.800,0	14.4
Provincia de Santa Cruz	3.000,0	11.4
Provincia de Tucumán	2.000,0	7.6
Provincia de Jujuy	1.500,0	5.7
Provincia de Santa Fe	1.500,0	5.7
Provincia de Corrientes	1.000,0	3.8
Total	26.300,0	100

Por otra parte, a través de este apartado se contempla el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios a cargo de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, cuyo crédito devengado ascendió a \$549,6 millones al segundo trimestre del ejercicio 2024. Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 100,0% se destinó a la atención de Gasto en Personal. En lo que respecta se financió en totalidad con un 100% con Tesoro Nacional

**Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024
-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
131	117	110	4	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	125	45	3,2	-91,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio bajo análisis se aprecia una tendencia sostenida de la asistencia a municipios hasta el ejercicio 2023. Asimismo, al 30/06/24 cabe destacar que el desvío negativo se debe a factores financieros y a que los requisitos para el trámite de cambios de estructura del Poder Ejecutivo Nacional influyeron en la demora del trámite de estos convenios.

Adicionalmente, se contempla al programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado es de \$ 218,7 millones al segundo trimestre del ejercicio 2024, financiándose el 100,0% al Tesoro Nacional. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% s/Total
Provincia de Santa Fe	89,8	41.1
Provincia de Santiago del Estero	40,7	18.6
Provincia de Santa Cruz	29,3	13.4
Provincia de La Pampa	25,7	11.7
Provincia de San Luis	24,2	11.1
Provincia del Neuquén	6,0	2.7

Provincia de Río Negro	3,0	1.4
Total	218,7	100,0

Cabe destacar que este apartado contempla el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires en la órbita de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo objetivo es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires. Al 30/06/24 no tuvo crédito devengado (crédito vigente: \$274.395,7 millones) dado que el mismo fue derogado a través del Decreto N° 192/2024

II) La categoría **Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Al 30/06/24 se registró una ejecución de \$1.090,7 millones, sobresaliendo en su estructura los Gastos en Personal (99,5% del total de las erogaciones del programa) asociadas principalmente al Personal Permanente (47,7%), Personal Contratado (32,2%) y el Personal Temporario (16,2%).

A su vez, se evidencia una disminución interanual del gasto comparado con el segundo trimestre del año anterior (-29.478,1 millones), el cual se explica por la atención gastos asociados al proceso electoral durante el ejercicio 2023.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2021/2024:

Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
677	677	245	0	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	280	220	0,0	-100,0
17.900	16.420	9.307	0	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	8.000	0,0	-100,0
29.000	66.500	234.100	110.800	Difusión de Información del Observatorio Político Electoral	Visita en Sitio Web	51.000	21.000	217,3	427,6
17	25	33	38	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	25	76,0	52,0
41	5	50	7	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	95	35	7,4	-80,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/06/24, se observó un desvío positivo en la Difusión de Información del Observatorio Político Electoral debido a la subestimación de lo programado. Adicionalmente, en la meta de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana se realizaron 7 talleres de fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco del Registro Único de Audiencias de acuerdo a las necesidades de los establecimientos que lo requirieron.

III) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones

tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 30/06/24 se devengaron \$38.102,1 millones (77,3% del crédito vigente), sobresaliendo el 44,9% en Gastos en Personal, seguido del 42,6% en Servicios no Personales. En cuanto a su financiamiento, el 67,3% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, el 25,3% a Recursos Propios y el 7,4% restante a través de Crédito Externo. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2021/2024:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2.063.117	3.042.445	3.236.529	2.262.310	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	5.600.000	2.800.000	40,4	-19,2
466.500.000	584.927.424	326.695.409	375.748.265	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	544.264.676	272.132.388	69,0	38,1
190.635	569.761	629.220	513.011	Emisión de Pasaportes	Documento	800.000	400.000	64,1	28,2

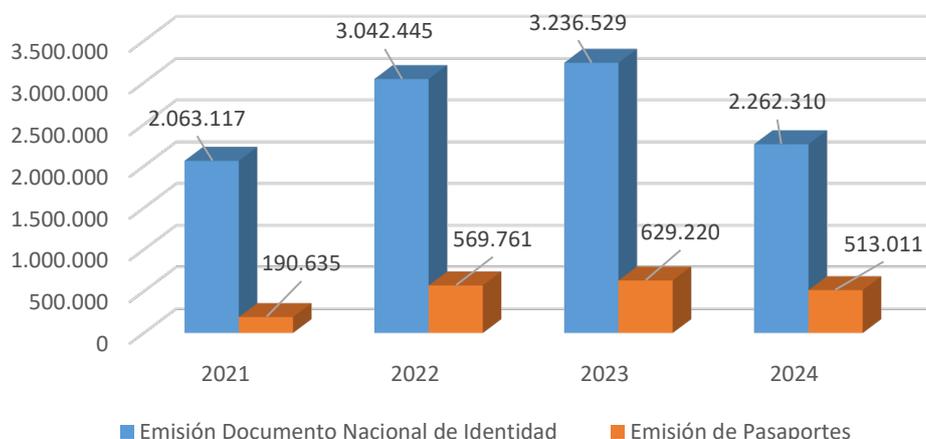
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2021-2024 se observa un incremento en la Emisión de Pasaportes debido a que obedece a la atención de la necesidad de la ciudadanía, produciéndose los trámites comunicados conforme a la demanda del trimestre siendo mayor al estimado. La producción de Documentos Nacionales de Identidad, en cambio los tramites comunicados conforme a la demanda del trimestre para DNI es inferior a lo proyectado.

**Emisión Documentos Nacional de Identidad
y Pasaportes 2021-2024**



IV) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 30/06/24 se alcanzó una ejecución de \$42.365,0 millones (83,9% del crédito vigente), destinándose el 85,5% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 12,8% a Servicios no Personales. Por otra parte, el organismo se financió en un 67,3% mediante el Tesoro Nacional y en un 25,3% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.853.188	18.582.537	37.102.280	34.592.253	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	74.629.555	37.473.303	46,4	-7,7
759	821	2.296	3.233	Capacitación	Agente Aprobado	5.000	2.200	64,7	46,95
48	66	189	40	Capacitación	Curso Dictado	200	80	20,0	-50,00
11.919	17.019	20.020	19.398	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	45.336	22.668	42,8	-14,4
2.941	11.239	18.810	22.837	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	47.014	20.082	48,6	13,7
9.351	12.638	18.643	15.555	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	36.750	15.322	42,3	1,52
160	254	179	273	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	600	300	45,5	-9,00
243	207	183	239	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	520	240	46,0	-0,42

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío positivo en la medición Registro de Ingresos y Egresos (-7,7%) debido a la volatilidad cambiaria del turismo receptivo. En relación a la ejecución con el trimestre anterior, se puede evidenciar que el transcurso de los periodos regulares de escolaridad y/o laborales en el cono sur puede resultar de injerencia en la disminución de los flujos. A su vez, la Habilitación de Salidas (13,7%) presenta un desvío positivo debido al aumento en las solicitudes provenientes principalmente de las áreas Metropolitanas, Mendoza y Córdoba en relación a las tramitaciones procesadas y abonadas de habilitaciones de salida.

V) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita de la Vicejefatura de Gabinete del Interior. Al 30/06/24, alcanzó un gasto devengado de 7.027,8 millones, donde \$5.325,4 millones correspondiente de Actividades Centrales y Comunes de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y \$1.702,3 millones Acciones Complementarias de Interior, donde se contemplan las acciones de gestión y administración pasos fronterizos y obras en centros fronterizos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,50	0,41	0,50	0,22
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,14	1,94	2,49	1,92
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	230.284,7	339.884,6	947.480,3	1.057.339,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante, presentando guarismos mínimos en el ejercicio 2024. Este comportamiento se explica por una disminución del gasto en concepto de Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y municipales; y las asignaciones para la realización del proceso electoral en el ejercicio 2023.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07 y su modificatorio Decreto N° 668/2023, la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

b) Análisis financiero

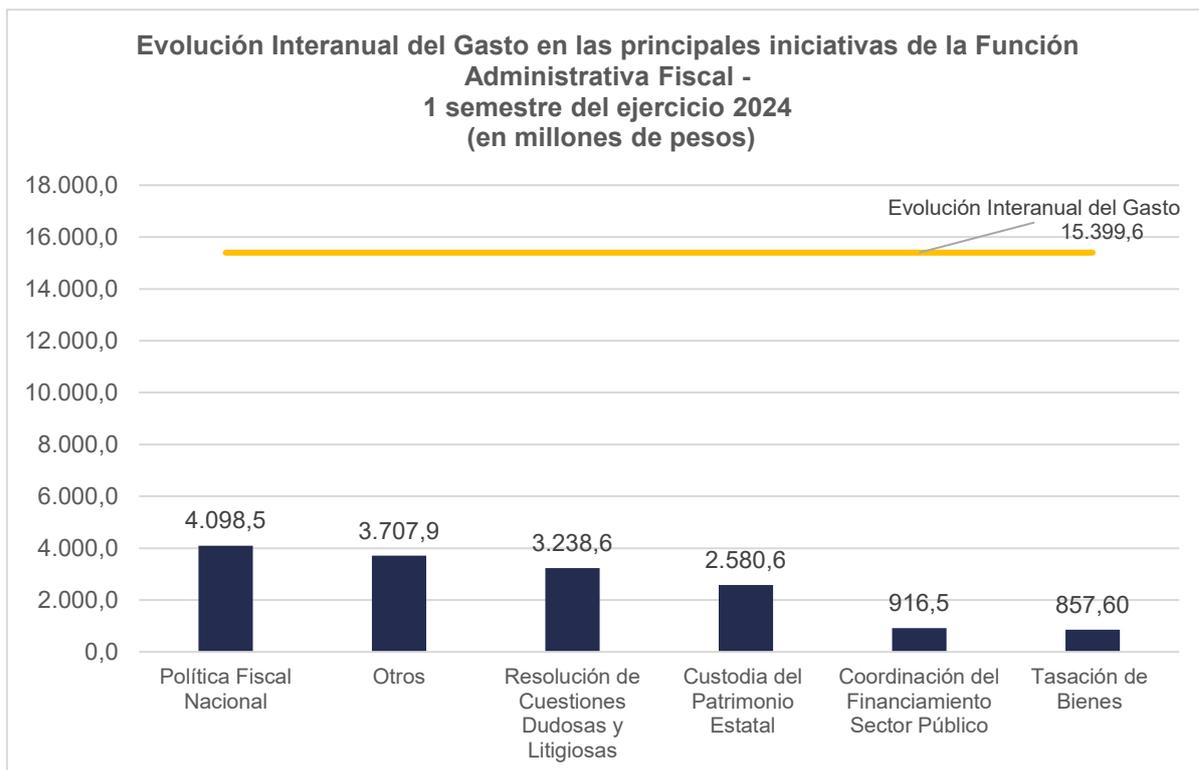
A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer semestre del bienio 2023-2024:

Millones de pesos

Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	3.611,5	2.118,2	58,7	15.088,1	6.216,7	41,2
Custodia del Patrimonio Estatal	4.610,7	1.507,2	32,7	5.815,2	4.087,8	70,3
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.849,4	1.295,4	70,0	4.960,4	4.534,0	91,4
Coordinación del Financiamiento Sector Público	857,5	483,7	56,4	1.970,7	1.400,2	71,0
Tasación de Bienes	823,7	364,9	44,3	1.315,6	1.222,5	92,9
Subtotal	11.752,8	5.769,4	49,1	29.150,0	17.461,2	59,9
Otros	3.540,8	1.497,7	42,3	17.351,2	5.205,6	30,0
Total	15.293,5	7.267,10	47,5	46.501,3	22.666,7	48,7

El gasto de la función se conforma de seis conceptos básicos. Al 30/06/24, se alcanzó un nivel de ejecución de 48,7% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional (27,4%), Resolución de Cuestiones Dudosas Litigiosas (20,0%) y de la Custodia del Patrimonio Estatal (18,0%). En cuanto a la composición por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 83,3% del total de la función, los Bienes de Uso (8,3%) y los Servicios no Personales (6,5%), principalmente los Servicios Técnicos y Profesionales.

En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (88,1%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (11,9%) y Recursos Propios (0,1 %).



c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

l) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 30/06/24 resultó de \$6.216,7 millones, es decir un 41,2% del crédito vigente. A continuación, se detalla la ejecución de las metas físicas del Programa 26 - Administración Financiera en el marco del mencionado concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.471	2.022	2.398	668	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	1.909	705	35,0	-5,3
127	135	150	161	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	180	170	(3)	-5,3
5	7	17	2	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	20	10	10,0	-80,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Meta no sumable

Al 30/06/2024 las metas presentaron subejecución. El desvío en la meta de Capacitación de Agentes Públicos se debe a que existen actividades que han sido reprogramadas para el segundo semestre del año. Mientras que la subejecución de la meta de Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado medido por Programa (-5,3%) y Programa Analizado (-80,0%) se dieron producto de los cambios institucionales y de las estructuras presupuestarias vigentes se registran demoras en la definición de indicadores

de resultados en otras áreas, que se estima se subsanarán en los próximos trimestres. A su vez durante el segundo trimestre se crearon indicadores de resultados en iniciativas de gobierno asociadas a las fuerzas de seguridad, políticas de niñez como así también del INCUCAI en el marco de la elaboración de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023. Sin embargo,

II) La **Custodia del Patrimonio Estatal** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 30/06/24 se devengaron \$4.087,8 millones (70,3% del crédito vigente). De los cuales la mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (90,2%), seguido de Servicios no Personales (9,0%). El resto de las erogaciones corresponden a Bienes de Consumo (0,7%) y Bienes de Uso (0,2%). A continuación, se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
18	18	22	3	Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN	Operación Realizada	40	20	7,5	-85,0
13	20	30	3	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	55	20	5,5	-85,0
953	1.877	1.362	264	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.400	1.200	11,0	-78,0
289	352	352	387	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	850	400	45,5	-3,3
10	10	10	7	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	10	35,0	-30,0
6	8	23	0	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	220	100	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Durante el periodo 2021-2024, se observan un quiebre en la tendencia de ejecución de la mayoría de las mediciones físicas en el ejercicio 2024 ya que se produce una disminución en todas las metas, a excepción de la meta de Fiscalización de Inmuebles. A su vez, al 30/06/24 las metas presentaron desvíos negativos. La Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN y la Asignación de Inmuebles en Uso registraron desvíos negativos debido a que aún se mantiene un atraso en la producción y el proceso de los expedientes.

En el caso de la meta de Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles la subejecución obedece a que actualmente se encuentran carpetas con documentación de inmuebles en la Escribanía General de Gobierno de la Nación y en la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires a la espera de su respectiva escrituración. Mientras que la meta de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano se produjo a causa de cambios en la organización del área responsable.

Por último, el desvío negativo de 78,0% en la meta de Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional responde a una baja de ingreso de solicitudes, mientras que el de Fiscalización de Inmuebles se encuentra dentro de los parámetros estimados por el organismo.

III) La categoría **Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas**, a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 20,0% del gasto de la función, ejecutándose \$4.534,0 millones al segundo trimestre de 2024, lo cual representa el 91,4% de su crédito vigente. La mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (99,8%), el restante 0,2% corresponde a Servicios no Personales y a Bienes de Consumo. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
550	878	1.105	1.359	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.375	1.105	57,2	23,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Durante el último cuatrienio, se observa una tendencia creciente en la cantidad de causas resueltas sobre controversias. Al 30/06/24 el desvío positivo en relación con lo programado se explica por la optimización de los recursos humanos abocados a la producción de las mismas por parte de las Vocalías que conforman el Organismo, lo cual refiere al manejo estratégico, asertivo y conveniente del personal de la planta funcional en materia de distribución de trabajo jurisdiccional a efectos de obtener mayor eficiencia en el objetivo del Programa 16.

IV) En lo que respecta a la **Coordinación del Financiamiento del Sector Público** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía. Al 30/06/24 se devengaron \$1.400,2 millones, es decir, el 71,0% del crédito vigente, representando el 6,2% del gasto de la función. En cuanto a la erogación del concepto el 89,8% correspondió a Gastos en Personal, el 7,6% a la partida Otros Gastos y el 2,5% a Servicios no Personales.

V) En cuanto a las acciones de **Tasación de Bienes**, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron \$1.222,5 millones al 30/06/24, un 92,9% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
936	987	1.300	766	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	3.000	1.500	25,5	-48,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

El desvío negativo en las tasaciones especiales y judiciales al 30/06/24 se debe a que las salas del Tribunal de Tasaciones trabajan a demanda de los organismos requirentes; la cual presenta cambios producto del cambio de gestión lo que implicó la baja y alta de distintas líneas de trabajo. Cabe destacar que los nuevos requerimientos han empezado a formalizarse durante los últimos meses; sin embargo, se han suspendido las solicitudes de organismos como Vialidad Nacional que históricamente representaron cerca del 40% del volumen de expedientes tramitados.

VI) El concepto **Otros** incluye los programas 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios y 99 – Otras Asistencias Financieras de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, y 1 – Actividades Centrales y 12 – Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Se devengó \$5.205,6 millones, un 30,0% del crédito vigente del concepto.

Cabe destacar la categoría Actividad Común 12 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda, la cual representa el 60,8% del concepto. En cuanto al gasto el 59,5% se destinó a Bienes de Uso, el 22,2% a Servicios no Personales, el 14,1% a Gastos en Personal, mientras que el restante a Transferencias (4,0%) y Bienes de Consumo (0,02).

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,05	0,06	0,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.862,5	8.653,6	23.390,4	46.501,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno para el período 2021 – 2024, así como también sobre el total del gasto de la Administración Pública Nacional, con un leve incremento en el ejercicio 2023 y el ejercicio 2024.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo y otras asistencias financieras de las Obligaciones a Cargo del Tesoro.

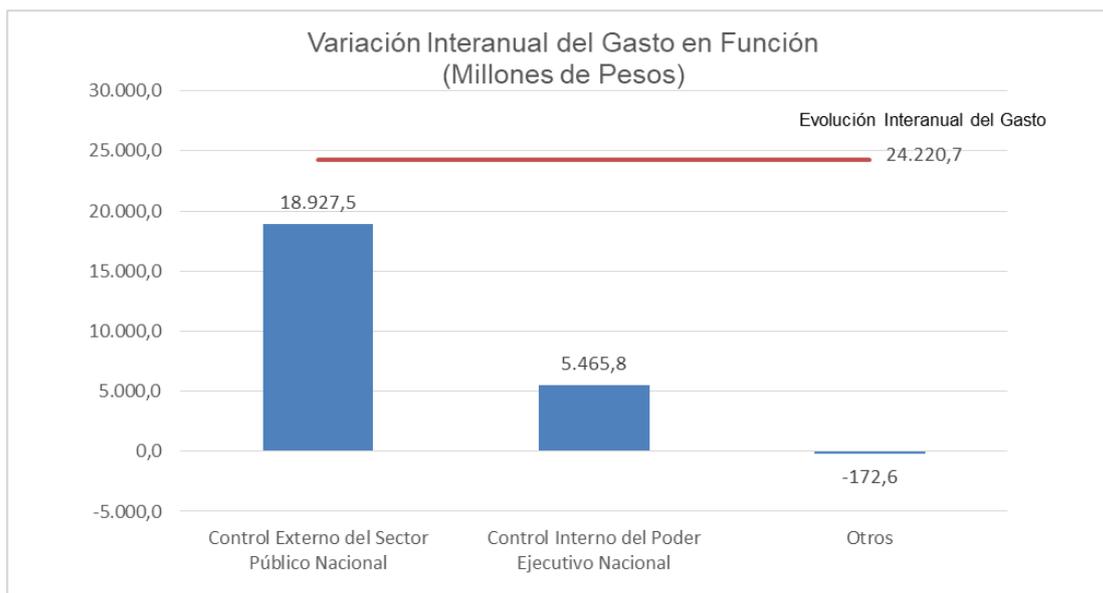
b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2023-2024:

En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	13.868,8	7.105,4	51,2	27.902,6	26.032,9	93,3
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	5.423,0	2.369,1	43,7	8.289,5	7.835,0	94,5
Subtotal	19.291,8	9.474,6	49,1	36.192,0	33.867,8	93,6
Otros	244,6	244,6	100,0	5161,3	72,0	1,4
Total	19.536,4	9.719,2	49,7	41.353,3	33.939,9	82,1

Al 30/06/24 el gasto se conformó por los conceptos Control Externo del Sector Público Nacional (76,7% del gasto total devengado en la función) y Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (23,1%), mientras que el rótulo "Otros" tuvo erogaciones que representaron el 0,2%. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 249,2%**.



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 30/06/24 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (97,7%), seguidos de los Servicios no Personales (1,9%), principalmente asociadas a erogaciones en mantenimiento, reparación y limpieza. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 98% con Tesoro Nacional y el restante 2% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

l) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al Programa 16 de la Auditoría General de la Nación (AGN), cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 30/06/24, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 98,3% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

Magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
75	57	89	69	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	185	67	37,3	3,0
8	13	12	12	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	27	12	44,4	0,0
1.022	752	481	443		Funcionario Capacitado	950	470	46,6	-5,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el periodo 2021-2024 se aprecian comportamientos dispares en las acciones de las metas en estudio. El trabajo sustantivo de la Auditoría General de la Nación consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, el cual abarca distintas áreas de control, a saber: revisión de la Cuenta de Inversión, auditorías de gestión (ambiental, actividad regulatoria de los servicios públicos, informática, universidades nacionales, obras sociales estatales, instituciones de la seguridad social, transferencia de fondos nacionales, organismos de recaudación, organismos centralizados y descentralizados, entre otras), auditorías de estados contables y financieros, examen especial de la deuda pública, auditorías de cumplimiento, exámenes especiales y certificaciones.

En cuanto a los desvíos al 30/06/24 se puede observar:

- La meta de Auditoría Externa, cuya unidad de medida son los informes de Auditoría Aprobado, presentó un desvío del 3%, debido a diversos factores que alteran el tiempo de trabajo de campo y la aprobación del informe final, lo que ha llevado a producir más informes de lo esperado.
- La meta de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, medida por Funcionario Capacitado, obtuvo un desvío negativo del 5,7%, ya que la oferta académica se retrasó por actualizaciones de software y se limitó el acceso a su plataforma, reduciendo las capacitaciones. El impacto se atenuó en el segundo trimestre.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 30/06/24, la ejecución crediticia alcanzó el 94,5%, prevaleciendo los Gastos en Personal (96,9% del gasto devengado). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
280	333	287	342	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	572	273	59,8	25,3
787	1.169	1.014	984	Intervenciones Técnicas	Informe	945	472	104,1	108,5
698	8.394	976	1.397	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.400	650	99,8	114,9
341	352	503	233	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.200	575	19,4	-59,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio 2021/2024 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas. Por su parte, al 30/06/24 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- La medición Emisión de Precios Testigos presentó un desvío negativo del 59,5%, mientras que la meta Intervenciones Técnicas presentó un desvío positivo de 108,5% los cuales se explican por el comportamiento de la demanda de estas actividades.
- La medición Capacitación Profesional Técnica presentó un desvío positivo de las actividades del 114,9%, cuya causa se debió a reprogramaciones de actividades.
- Las meta Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización presentó un desvío positivo de 25,3%, cuya causa se debió a la diferencia que corresponde a la ejecución de informes sobre Fondos Fiduciarios en el marco del Decreto N° 215/2024, que no emitió el reporte de juicios planificado para junio. Hay informes de situación empresarial que se encuentran en etapa de revisión estimándose su elevación en el tercer trimestre.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,07	0,07	0,08	0,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.614,9	12.758,7	29.516,4	41.353,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, con una leve caída en 2024, como así también en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN, en este último caso con una leve recuperación a partir del ejercicio 2023.

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción de la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

b) Análisis financiero

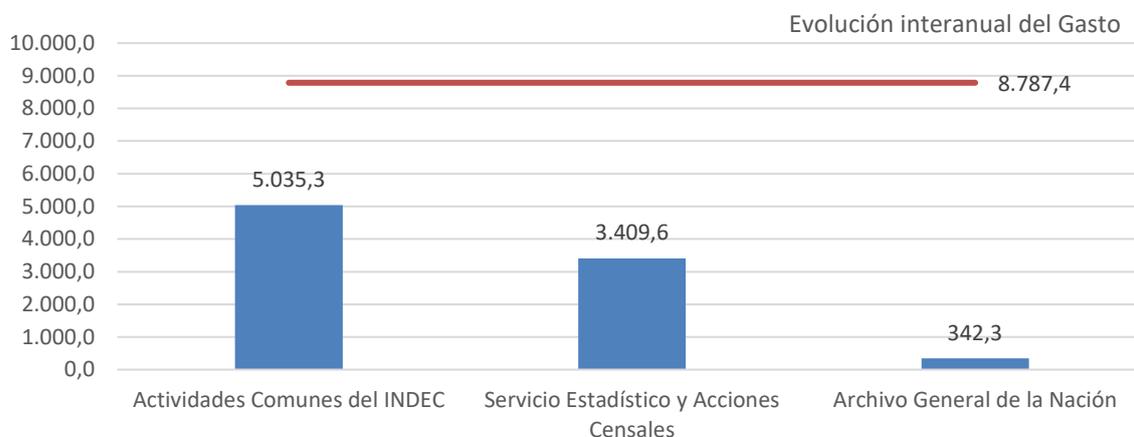
A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al segundo trimestre de los ejercicios 2023 y 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicio Estadístico y Acciones Censales	6.435,9	2.877,7	44,7	9.448,3	6.287,3	66,5
Actividades Comunes del INDEC	4.265,4	2.164,2	50,7	9.256,1	7.199,5	77,8
Archivo General de la Nación	642,2	409,9	63,8	932,7	752,2	80,6
Otros	-	-	-	2.045,3	-	-
Total	11.343,5	5.451,7	48,1	21.682,4	14.239,1	65,7

Las erogaciones al segundo trimestre del año 2024 fueron de \$14.239,1 millones representando un nivel de ejecución del 65,7% del presupuesto vigente. Por su parte, **el gasto interanual registra un aumento del 161,2%**, conforme al siguiente detalle:

Evolución Interanual del Gasto - Función Información y Estadísticas Básicas (2023 Vs. 2024)
- En millones de pesos.



El aumento interanual de las erogaciones (\$8787,4 millones) se explica principalmente por el incremento del gasto del concepto Actividades Comunes del INDEC (\$5.035,4 mayor en comparación al ejercicio del 2023) que, dentro de su estructura, las mayores erogaciones corresponden a actividades de la Administración Central.

En cuanto al objeto del gasto, el 80,3% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 10,1% a Servicios no Personales (principalmente asociados a Servicios Técnicos y Profesionales avocados a estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad), seguido por Transferencias (5,1%), Bienes de Uso (4,3%), y el restante 0,3% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución fue financiada en un 98% con recursos del Tesoro Nacional, seguido por un 1,7% proveniente de Crédito Externo y 0,3% con Recursos con Afectación Específica.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los programas presupuestarios de Servicio Estadístico y Acciones Censales, a través de los cuales se devengaron \$6.287,3 millones al 30/06/2024. En cuanto a la distribución por iniciativa el 91,1% se destinó a la atención de gastos vinculados a los servicios estadísticos, y 8,9% en acciones censales. En comparación con el año 2023, el gasto aumentó en \$3.409,6 millones (21,8%), lo cual se debe principalmente a las actividades comunes del INDEC.

En cuanto al objeto del gasto del programa Servicio Estadístico, se devengaron \$5.728,6 millones destinándose el 83% a Gasto en Personal, seguido de 12,7% correspondiente a Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes producto de convenios de colaboración técnica, con el objeto de dar cumplimiento al "Programa Anual de Estadística 2024". Por último, se destinó a Servicios No Personales 3%, siendo principalmente destinados a Servicios Técnicos y Profesionales, y Bienes de Uso y de Consumo representando el 1,3% del total devengado en su conjunto.

Por otro lado, el programa Acciones Censales presentó un gasto devengado de \$558,7 millones, destinándose principalmente a Acciones del Censo Nacional de Población y Viviendas. Desde la óptica del objeto del gasto, el 73,1% fue destinado a Servicios no Personales, principalmente para Mantenimiento, Reparación y Limpieza, particularmente para Mantenimiento de Sistemas Informáticos (43,5% del total del inciso).

A continuación, se expone la evolución de su producción a los 3 primeros meses del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
205	204	208	208	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	454	208	45,8	0,0
2.000.000	2.320.000	1.360.000	1.360.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	2.276.000	1.360.000	59,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el cuatrienio analizado, las publicaciones mostraron pequeñas fluctuaciones dentro del cuatrienio en estudio. Con tendencia ascendente y constante a partir del 2023. Por otro lado, los relevamientos (medidos en horas hombre) demostraron una ejecución acumulada en descenso debido a la finalización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022 (donde tuvo su pico). En igual línea que las publicaciones, la ejecución acumulada a junio se mantuvo constante a partir del año 2023.

Cabe destacar, que en los primeros 6 meses de 2024 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

II) A través de las **Actividades Comunes del INDEC**, se devengaron \$7.199,5 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (82,5%) y Servicios No Personales (11,2%), siendo financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

III) La categoría **Archivo General de la Nación** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 31/06/24 se devengaron \$752,2 millones (80,6 % del crédito vigente), destacándose principalmente a los Gastos en Personal (91,5%), seguido por el gasto en Servicios No Personales (6,7%). El financiamiento en cuestión provino del Tesoro Nacional en su totalidad.

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2021-2024 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Annual	6 Meses		
1.869	1.462	1.411	1.845	Atención al Público	Persona Atendida	3.400	1.700	54,3	8,5
35	10	17	14	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	30	15	46,7	-6,7
1.000.725	1.613.083	773.057	187.948	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	500.000	240.000	37,6	-21,7
25	1.399	10.821	14.399	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	5.867	2.400	245,4	500,0
604	675	1.144	311	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	150	50	207,3	522,0
511	4.776	5.504	4.292	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	6.000	3.000	71,5	43,1
0	212	122	157	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	150	75	104,7	109,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el periodo analizado, se observaron variaciones en el desempeño de las metas bajo estudio. Si bien la mayoría exhibe desvíos positivos respecto a la programación, se registra un desvío negativo en la Asistencia Técnica Archivística del 6,7% debido a la baja demanda externa, y por otro lado en la Digitalización de Documentos (-21,7%), situación que responde a la finalización del convenio para la digitalización gratuita de documentos en conjunto con el Archivo General de la Nación y la ONG Family Search. Por lo cual se cuenta con menos mano de obra para digitalizar.

En cuanto a los principales desvíos positivos, se destacan:

- La Difusión del Acervo Documental (522%), debido a la incorporación de contenido a la plataforma web del organismo, que se suma a las publicaciones realizadas a través de las redes sociales institucionales.
- La Digitalización del Acervo Fotográfico (500%), explicado por la incorporación de personal en el área de digitalización.
- La Digitalización de Archivos Audiovisuales (109,3%), dado gracias a un convenio con la Biblioteca Nacional, el cual brinda mayor personal para la digitalización de archivos audiovisuales.
- La Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales (43,1%), debido a un incremento en la demanda externa, superando las solicitudes atendidas inicialmente estimadas.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,03	0,01	0,00
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,04	0,13	0,04	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.970,5	22.344,5	15.109,1	21.682,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, a excepción del ejercicio 2022 donde se alcanza el valor máximo de la serie producto de las asignaciones destinadas a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda. Mismo comportamiento se observó sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN).

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La política presupuestaria se aboca en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley N° 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa cumple con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual y en lo que respecta a lo social fomentar el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

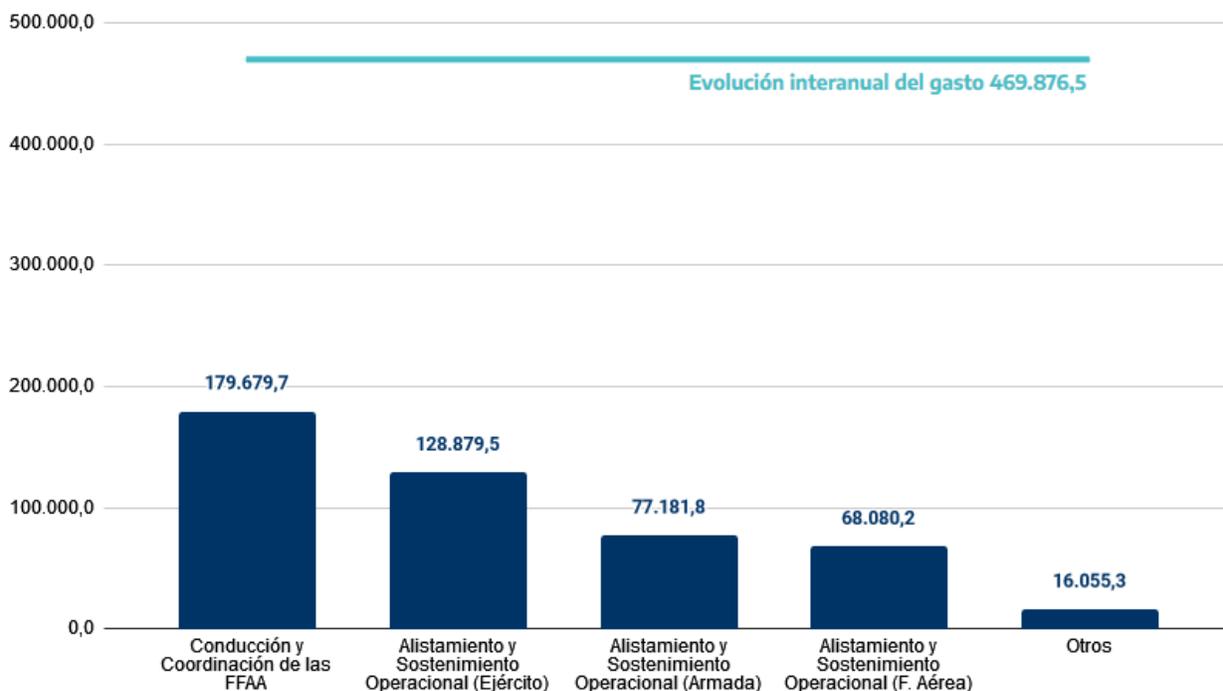
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al primer semestre del bienio 2023-2024:

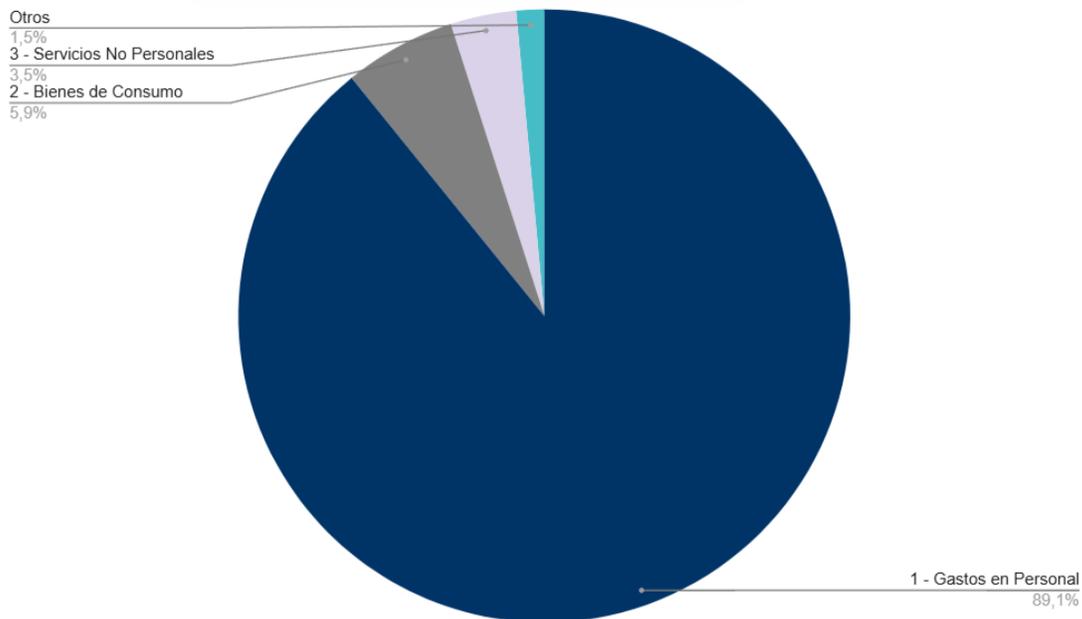
Concepto	2023			2024		
	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV
Conducción y Coordinación de las FFAA	79.774,0	40.504,9	50,8	256.424,4	220.184,6	85,9
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	149.398,4	89.474,3	59,9	239.792,3	218.353,8	91,1
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	71.833,2	39.905,4	55,6	124.185,3	117.087,2	94,3
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F. Aérea)	65.408,2	31.416,5	48,0	109.617,2	99.496,8	90,8
Subtotal	366.413,7	201.301,1	54,9	730.019,3	655.122,3	89,7
Otros	57.058,5	15.066,7	26,4	181.667,1	31.122,0	17,1
Total	423.472,2	216.367,8	51,1	911.686,4	686.244,3	75,3

El gasto de la función alcanzó el 75,3% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército) el mayor nivel de participación sobre el total de las erogaciones (representando el 31,8% del crédito devengado). El crédito devengado del año 2023 **resultó un 217,2% superior al mismo período de 2023** (incremento de \$469.876,5 millones).

Evolución Interanual del Gasto Devegado en las Principales Iniciativas de la Función Defensa (en millones de pesos)



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 63,4% del total devengado al cierre del primer semestre del 2024. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 32,1% del total devengado. En la categoría *Otros* se incluyeron la Remonta y Veterinaria (\$7.822,4 millones), Conducción y Planificación para la Defensa (\$6.561,9 millones), Servicios de Hidrografía (\$4.121,5 millones), Fuerzas de Paz (\$2.928,0 millones), Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto (\$2.618,5 millones), y Logística de la Defensa (\$2.501,2 millones), entre otros, representando un 4,5% del devengado total.



La ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (89,1%), mientras que los Bienes de Consumo representaron el 5,9%, los Servicios No Personales el 3,5% y los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 1,5% restante del gasto.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se ejecutó un monto de \$677.364,8 millones (98,7% del total) con fondos del Tesoro Nacional. Mientras que el 0,8% quedó reservado para gastos con Recursos con Afectación Específica (\$5.755,5), y finalmente, se financió el 0,5% restante con Crédito Interno (\$3.123,9 millones).

Por último resulta interesante mencionar el elevado nivel de ejecución del gasto en relación al crédito vigente, teniendo en cuenta que la misma solo contempla el primer semestre del 2024; hasta este período, el devengado corresponde al 75,3% del crédito vigente. La principal explicación radica en el aumento del gasto en el inciso 1, correspondiente a Gastos en Personal, debido a que a la fecha ostenta un gasto del 80,8% del crédito vigente, muy por encima de gastos en Bienes de Consumo y Servicios No Personales, que se encuentran entre el 59,2% y el 51,8% de ejecución de su crédito vigente; y muy por encima de gastos en Bienes de Uso y Transferencias que se encuentran en 25,4% y 16,3%, respectivamente. Cabe destacar que el crédito vigente presentó un incremento neto del \$261.444,6 millones (40,2% respecto al presupuesto inicial prorrogado) durante el primer semestre.

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

- l) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas. La ejecución de esta categoría alcanzó \$220.184,6 millones (85,9% del crédito vigente).

En este primer semestre, la distribución del gasto entre las distintas fuerzas se dio de la siguiente manera: la conducción y coordinación del Ejército fue la más relevante con una incidencia del 55,1% (\$121.318,4 millones) en lo ejecutado, seguido por la Armada correspondiente al 26,1% (\$57.374,8 millones) y la Fuerza Aérea con un 18,0% (\$39.606,8 millones), y por último, el Estado Mayor Conjunto ejecutó el 0,9% (\$1.884,6 millones).

- II) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2021/2024:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)
En magnitudes físicas.

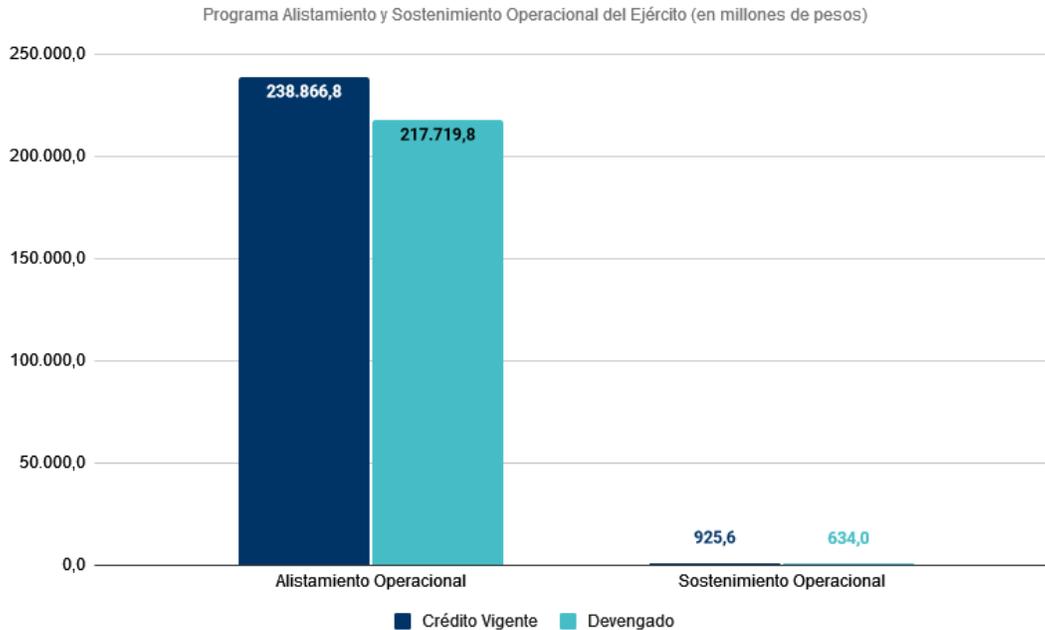
Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
0	0	1	1	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	33,3	-
4	3	1	8	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	11	5	72,7	60,0
10	15	10	0	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	10	10	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/06/24, la programación de la medición de Adiestramiento Operacional en Guarnición no tuvo ejecución durante el período, producto de problemas financieros, por ese motivo los días de actividad serán llevados a cabo en el tercer trimestre. Por otro lado, el Adiestramiento Operacional en Campaña tuvo una sobreejecución (60,0%), debido a un refuerzo presupuestario que permitió realizar más días de adiestramiento de lo programado. Finalmente, en el caso de los Ejercicio Táctico en Terreno hubo un error a la hora de la programación, por lo que no se tuvieron en cuenta 2 ejercicios que se iban a llevar a cabo este trimestre, finalmente, por problemas financieros solo se pudo realizar uno de ellos, quedando el ejercicio pendiente para su ejecución en el próximo período.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional del Ejército sostuvo una ejecución total de \$217.719,8 millones (91,2% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (95,0%) y con un financiamiento del 99,2% proveniente del Tesoro Nacional (\$215.937,3 millones). Adicionalmente, el Programa Sostenimiento Operacional, con un crédito vigente de \$925,6 millones, tuvo una ejecución correspondiente a \$634,0 millones durante el período destinándose un 82,9% a Bienes de Consumo (\$525,4 millones) y el 17,1% restante a Servicios no Personales (\$108,7 millones).



- III) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se expone la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuaterno 2021/2024:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
419	425	329	298	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	584	292	51,0	2,1
54	41	24	39	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	49	49	80,5	-19,6
756	99	963	456	Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	190	190	239,7	139,7
124	60	46	28	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	33	25	84,8	12,0

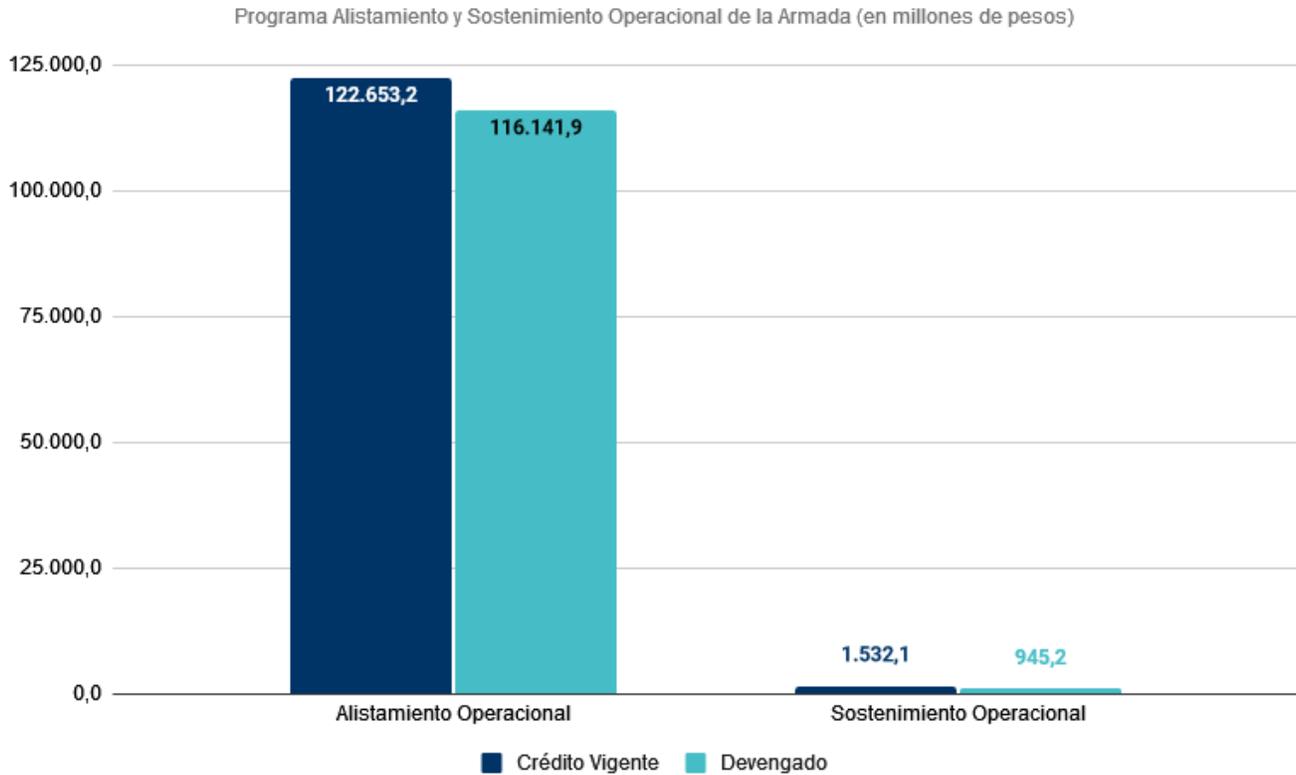
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La meta Aerodiestramiento Técnico y Táctico, medido por horas de vuelo (139,7%), presentó una sobreejecución de la meta debido a la realización del ejercicio "Passex", llevado a cabo en conjunto con la Marina Nacional Francesa y la Marina de Estados Unidos de América, durante el primer trimestre; además las actividades programadas para ese período que no fueron realizadas, se reprogramaron y realizaron durante el segundo trimestre. En cuanto al Adiestramiento Naval Técnico y Táctico, medido en días de navegación (-19,6%), presentaron una subejecución por no cumplir con la reprogramación de actividades navales para el segundo trimestre por el ejercicio "Passex", ya que se decidió disponer de recursos para realizarse las actividades en el tercer trimestre.

Como contrapartida, la meta Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía tuvo un desvío positivo (12,0%), producto de efectuar apoyo a la Campaña Antártica de Verano, en la cual se trasladó combustible JP-1 a "Base Carlini", Antártida Argentina. En cuanto a la Conducción Casos Búsqueda y Rescate hubo una sobreejecución (2,1%), por una mayor demanda para actuar frente a este tipo de casos.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Armada sostuvo una ejecución total de \$ 116.141,9 millones (94,7% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (90,3%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$945,2 millones, ejecutando así el 61,7% del crédito vigente.



IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea
En magnitudes físicas

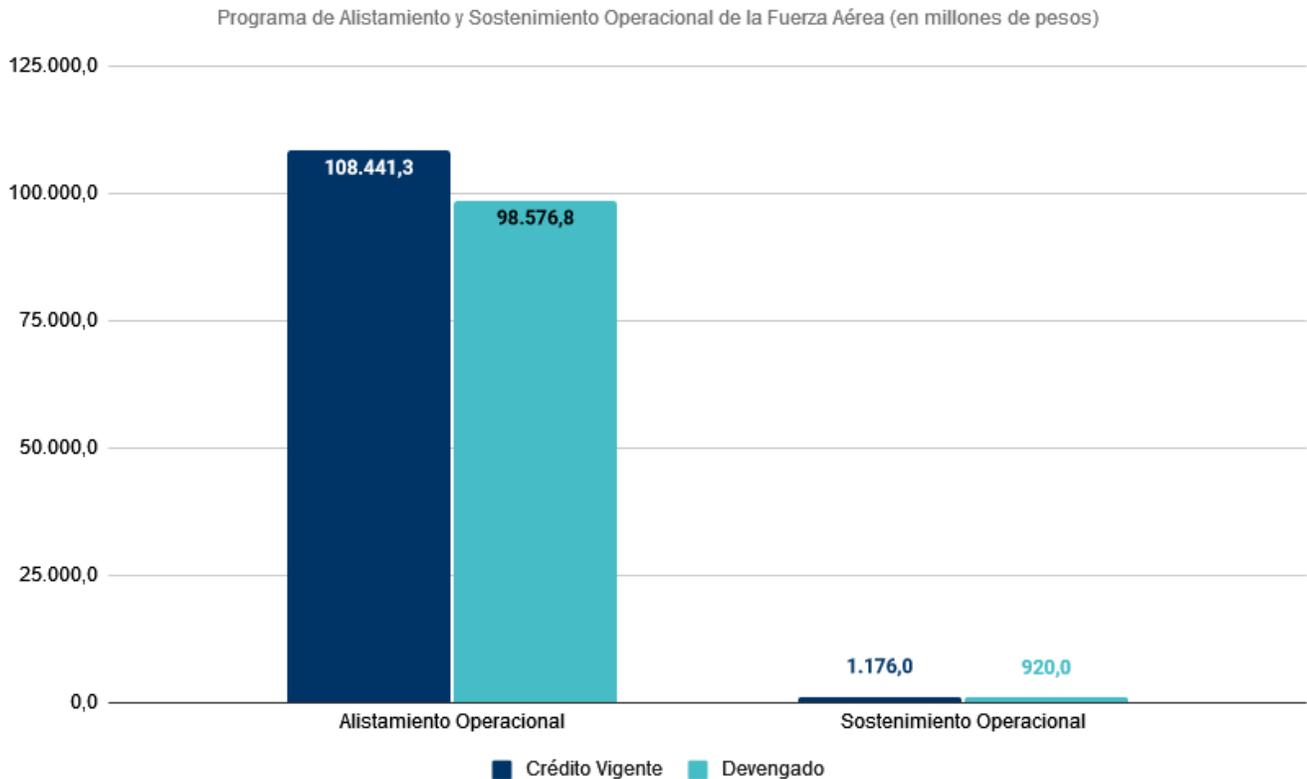
Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
13.787	15.933	14.260	13.606	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	38.545	19.272	35,3	-29,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie una tendencia decreciente en las horas de vuelo ejecutadas, a partir del ejercicio 2022. Al cierre del primer semestre se registró un desvío negativo (-29,4%) en el Plan de Actividad Aérea debido a la falta de materiales para llevar adelante las actividades.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea registró una ejecución \$98.576,8 millones (90,9% del crédito vigente), principalmente en Gastos en Personal (72,9%) y financiado casi en su totalidad por el Tesoro Nacional (97,9%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$920,0 millones alcanzando el 78,2% de ejecución respecto del crédito vigente.



V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral.

A continuación de exponen las principales acciones que integran este apartado:

-en millones de pesos-

Servicio	Programa Presupuestario	2023			2024		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
356 – Obligaciones a Cargo del tesoro	99- Otras Asistencias Financieras	19.000,0	0,0	0,0	117.282,1	0,0	0,0
370 – Min de Defensa	16 - Conducción y Planificación para la Defensa	9.675,3	2.278,1	23,5	17.777,4	6.561,9	36,9
	18 - Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa – FONDEF	16.236,7	6.205,9	38,2	16.236,7	1.867,1	11,5
	22 - Servicios de Hidrografía	1.485,8	443,8	29,9	2.118,5	1.282,0	60,5
	98 - Transferencias Varias	88,5	37,2	42,1	139,2	19,3	13,8
371 - Estado Mayor Conjunto	16 - Planeamiento Militar Conjunto	713,8	184,5	25,8	993,3	547,6	55,1
	17 - Fuerzas de Paz	585,0	428,4	73,2	4.190,9	2.928,0	69,9
	21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	926,4	65,3	7,0	2.933,8	2.618,5	89,3
374 - Estado Mayor Gral del Ejército	19 - Remonta y Veterinaria	3.296,7	1.573,5	47,7	10.077,6	7.822,4	77,6
	20 - Sastrería Militar	623,2	263,8	42,3	842,5	756,0	89,7
376 - Subse Pla Oper Serv Logí Def	23 - Logística de la Defensa	1.993,6	1.902,4	95,4	4.671,6	2.501,2	53,5
379 - Estado Mayor Gral de la Armada	19 - Hidrografía Naval	1.717,5	1.235,0	71,9	2.839,4	2.839,4	100,0
	20 - Transportes Navales	716,0	448,8	62,7	1.564,1	1.378,5	88,1

En lo que respecta a la producción física relevante de los programas citados, las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Programa 21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto del Estado Mayor Conjunto.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	(3)	-
0	0	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	2	0	0,0	-
0	1	0	2	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	3	28,6	-33,3
124	60	85	92	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía (**)	Día de Navegación	210	120	43,8	-23,3
45	13	47	51	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (**)	Hora de Vuelo	240	130	21,3	-60,8
181	181	181	182	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera (**)	Día de Operación	366	182	49,7	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

(**) Las mediciones en cuestión, previo al año 2023, se imputaban en los programas de Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa.

Al 30/06/2024 las metas: Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía y Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales presentaron desvíos negativos. En relación a los días de navegación (-23,3%) y las horas de vuelo (-60,8%), los cuales se explican por la reestructuración de las actividades operativas en función de los recursos financieros disponibles, a causa de la prórroga del presupuesto del ejercicio 2023. En cuanto al Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto (-33,3%), no se realizó un ejercicio producto de problemas financieros.

Cabe destacar que el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas conduce las operaciones militares en tiempo de paz. En dichas circunstancias las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina), ponen bajo el control funcional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas los medios requeridos por este, siendo el responsable de programar y ejecutar solamente los fondos necesarios (costos operacionales que no incluyen sostenimiento) para ejecutar las operaciones desarrolladas con un inicio y fin temporal. Estas operaciones responden a requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y están respaldadas por un decreto, teniendo así el rango de operación militar en tiempo de paz. Por su parte, los Estados Mayores Generales de las Fuerzas son los responsables de adiestrar, alistar y sostener los medios hasta que son puestos a disposición del Estado Mayor Conjunto, momento en el cual pasan bajo control funcional. El alistamiento de los medios por parte de los Estados Mayores Generales es permanente, por lo cual, siempre se atienden a través del programa 16 (Alistamiento Operacional del Ejército Argentino, Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina). Es por eso la particularidad que toda operación militar es conjunta pues los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas no conducen operaciones, sino que adiestran, alistan y sostienen a las fuerzas. Debido a esto es la necesidad de tener en el ámbito del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas el cumplimiento de las metas ya que es el responsable de la conducción de las operaciones en el Programa 21 (Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto) donde se incluirá los gastos que requiere la operación y la existencia del Programa 24 (Sostenimiento Operacional del Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina) referido solamente a los costos de las operaciones de los medios puestos a disposición sólo de manera eventual y mínimamente en forma separada al Programa 16 referido al adiestramiento, alistamiento y sostenimiento.

A continuación se expone la producción del cuatrienio 2021/2024 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz:

Programa 17 - Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
265	265	274	288	Misiones de Paz	Efectivo	289	289	(3)	-0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el periodo bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En la actualidad, las Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto se encuentran activas en ocho misiones desplegadas por la ONU, las mismas son:

- UNFICYP (United Nations Force in Cyprus): Chipre
- UNTSO (United Nations Truce Supervision): Medio Oriente
- MINURSO (Misión Naciones Unidas Referendum Sahara Occidental)

- MINUSCA (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centroafricana)
- UNMOGIP (Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán)
- UNDOF (United Nations Disengagement Observer Force): Altos de Golán
- UNVMC (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia)
- PCRS (Peacekeeping Capability Readiness System (Campo de Mayo) Alistada ante requerimientos. Fuerza de Reserva
- UNIFIL (United Nations Interim Force in Lebanon): Líbano

Cabe destacar que la República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, y ha proporcionado más de 15.600 efectivos. Es uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas policiales a la misión de paz.

La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado "Sector 1". El área argentina cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. El grupo de efectivos rota su personal cada 6 meses y tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. El desvío (-0,4%) se explica por la repatriación de personal desplegado en UNVMC (Colombia).

Por su parte, en lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2021-2024 con el siguiente desempeño:

Programa 22 - Servicios de Hidrografía del Min de Defensa (Gastos Prop)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
61	61	63	73	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	135	65	54,1	12,3
2.315	2.121	2.490	2.816	Avisos a Navegantes	Boletín	5.000	2.500	56,3	12,6
185	198	202	179	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	440	200	40,7	-10,5
829	830	851	993	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.407	703	70,6	41,3
10	12	9	10	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	20	10	50,0	-
113	170	127	40	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	100	40	40,0	-
1.602.936	1.602.936	1.602.936	1.611.792	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.241.296	1.611.792	49,7	-
4.092	4.496	4.207	5.178	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	10.400	5.200	49,8	-0,4
524	350	280	107	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	107	107	(3)	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el periodo bajo análisis.

(3) Medición no sumable

Los Servicios de Alerta de Crecida del Río de la Plata fue la meta que presentó el mayor desvío positivo (41,3%) producto de estar sujeto a situaciones climáticas. Los Avisos a Navegantes (+12,6%) y los Sumarios Administrativos por accidentes (+12,3%) fueron la segunda medición y tercera medición que mayor desvío presentaron con respecto a lo programado, esto se debió a estar sujeta a variables externas, como la información sobre peligros o ayudas a la navegación que el Servicio Hidrográfico Nacional recibe diariamente, y a los sucesos acontecidos en las vías navegables que requieran información Hidrográfica referente a Cartografía y Publicaciones Náuticas, Oceanografía (alturas de marea, naturaleza del fondo, velocidad y sentido de la corriente), radioavisos vigentes, y profundidades máximas y mínimas; por lo tanto, ambas metas se constituyen como no controlables por el Organismo. En cuanto a los Asesoramiento Náutico (-10,5%), los motivos fueron la caída de los requerimientos realizados tanto por otros Organismo como por usuarios independientes, implicando que sea una meta no controlable por el organismo.

Para el caso del programa Remonta y Veterinaria del Estado Mayor General del Ejército ostenta las siguientes mediciones físicas:

Programa 19 - Remonta y Veterinaria del Estado Mayor Gral. del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
11.500	12.193	13.679	13.815	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	22.620	12.079	61,1	14,4
113	134	118	284	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	380	186	74,7	52,7
440	43	71	305	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	9.038	85	3,4	258,8
38.533	32.085	30.186	25.041	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	26.908	26.170	(3)	-4,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

Durante el ejercicio 2024 se presentó un desvío acumulado por debajo de lo programado en el Mantenimiento de la Producción Ganadera (-4,3%). El motivo fueron las variaciones de acuerdo a las ventas, abastecimientos y entradas de nuevas categorías.

En contraposición, el Incremento de la Producción Ganadera (258,8%) y el Abastecimiento de la Producción Ganadera (52,7%), tuvieron desvío positivo. En el primer caso, el motivo del incremento del ganado bovino fue la omisión en la Programación Anual 2024 (Segundo trimestre) del servicio de vaquillonas en otoño del 2023. Para el segundo caso, la sobreejecución se debió al abastecimiento del ganado bovino por necesidades de las Unidades.

Para la meta de Producción Agrícola, las hectáreas presentan un desvío positivo (14,4%) producto de las mejores condiciones agrícolas que permitieron poner a producir más hectáreas de las estimadas.

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

Programa 20 - Sastrería Militar del Estado Mayor Gral del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.377	1.997	1.848	2.900	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	5.100	1.869	56,9	55,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La serie muestra una tendencia creciente a lo largo de los períodos, a excepción de 2023. El desvío positivo de la meta (+55,2%) se explica por una mayor producción en la línea de bordados, como así también incremento de los servicios de arreglos y armados de los uniformes y efectos reglamentarios.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Defensa

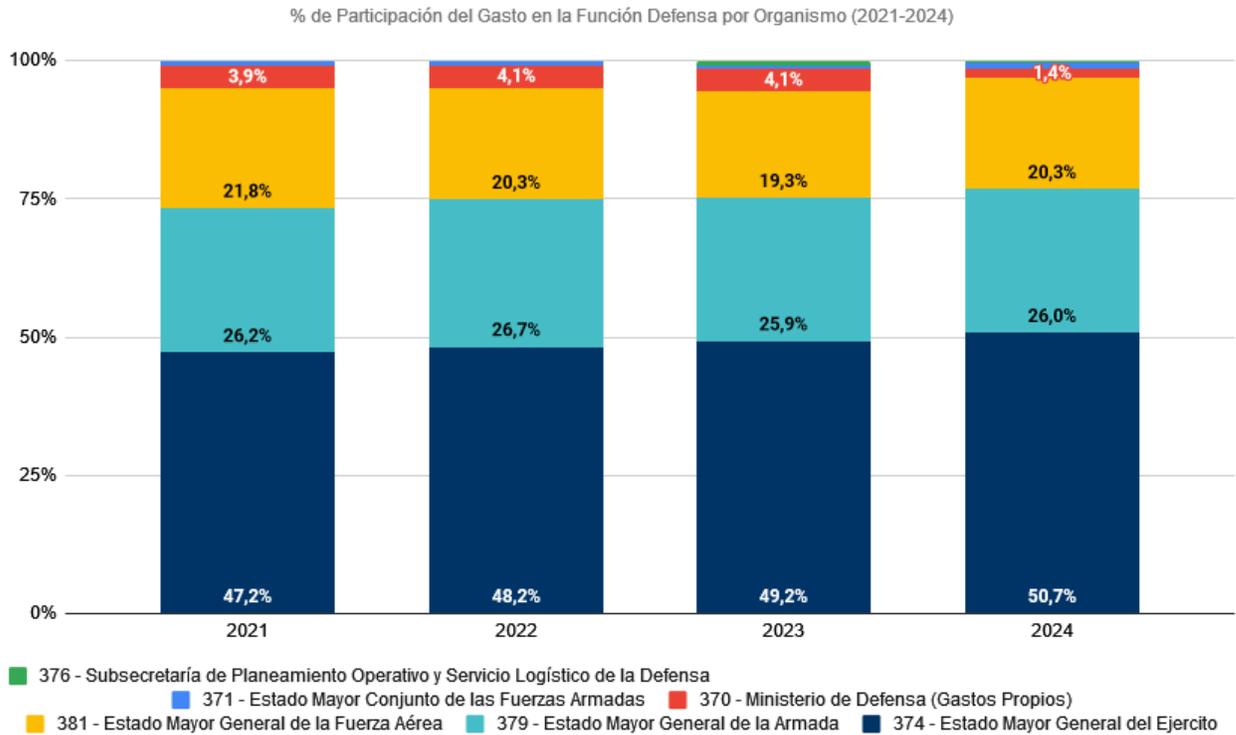
Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,34	0,32	0,33	0,19
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,44	1,50	1,67	1,65
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	155.423,0	262.472,1	636.076,0	911.686,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

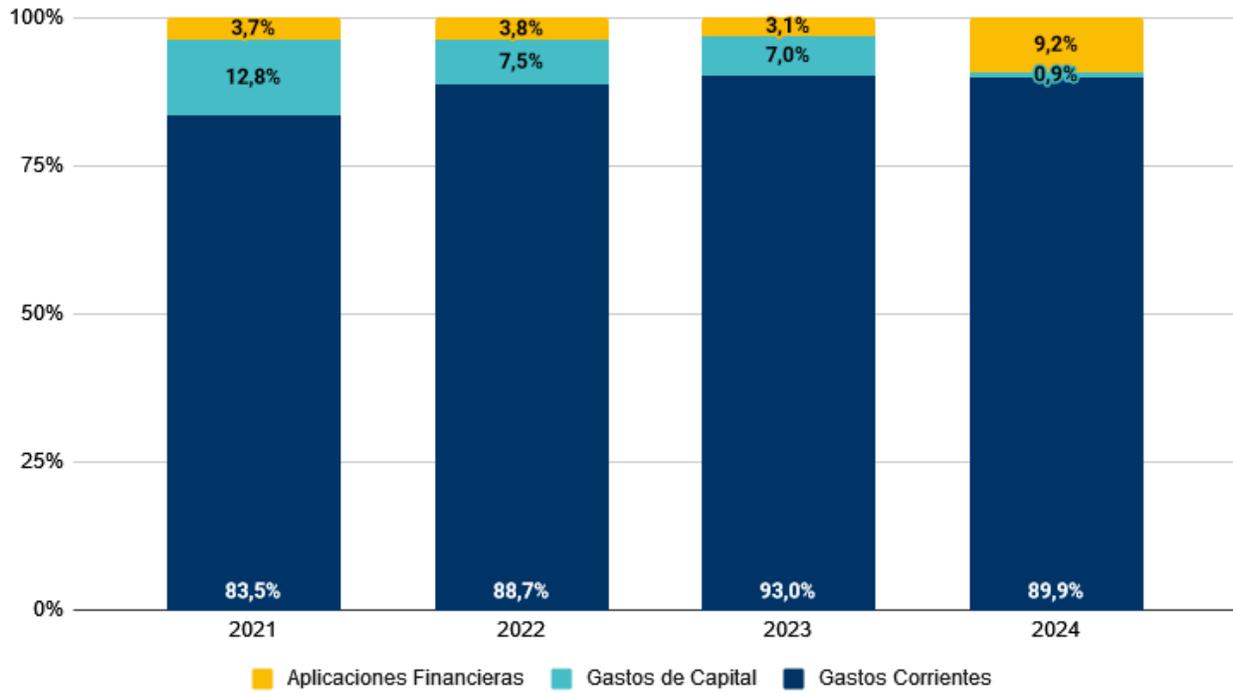
La participación del gasto de la función en el PBI presenta una tendencia decreciente, mientras que la participación del gasto de la función sobre el total de las erogaciones de la APN presenta una tendencia creciente a lo largo de los ejercicios, a excepción del 2024 que decrece.

A continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2021 - 2024. Cabe destacar que durante el primer semestre, el Estado Mayor del Ejército fue el organismo con mayor nivel de participación en el gasto en Defensa (50,7% del crédito devengado), seguido por el Estado Mayor General de la Armada, con el 26,0% y seguido por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea con el 20,3%.



Por otra parte, resulta relevante exponer la evolución del gasto de devengado de los organismos contemplados en el grafico anterior, bajo el enfoque del clasificador económico del gasto (al primer trimestre de cada ejercicio), donde se evidencia una mayor participación del gasto asociado a gasto de capital y aplicaciones financieras en los últimos años producto de la implementación del FONDEF, a excepción del ejercicio en cuestión.

Porcentaje de Participación de los Clasificadores Económicos en la Función Defensa (2021-2024)



Nota: Para el concepto Aplicaciones Financieras, solo se tuvo en cuenta el inciso del Gasto 6.8 Adelanto a Proveedores y Contratistas.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

b) Análisis financiero de la función

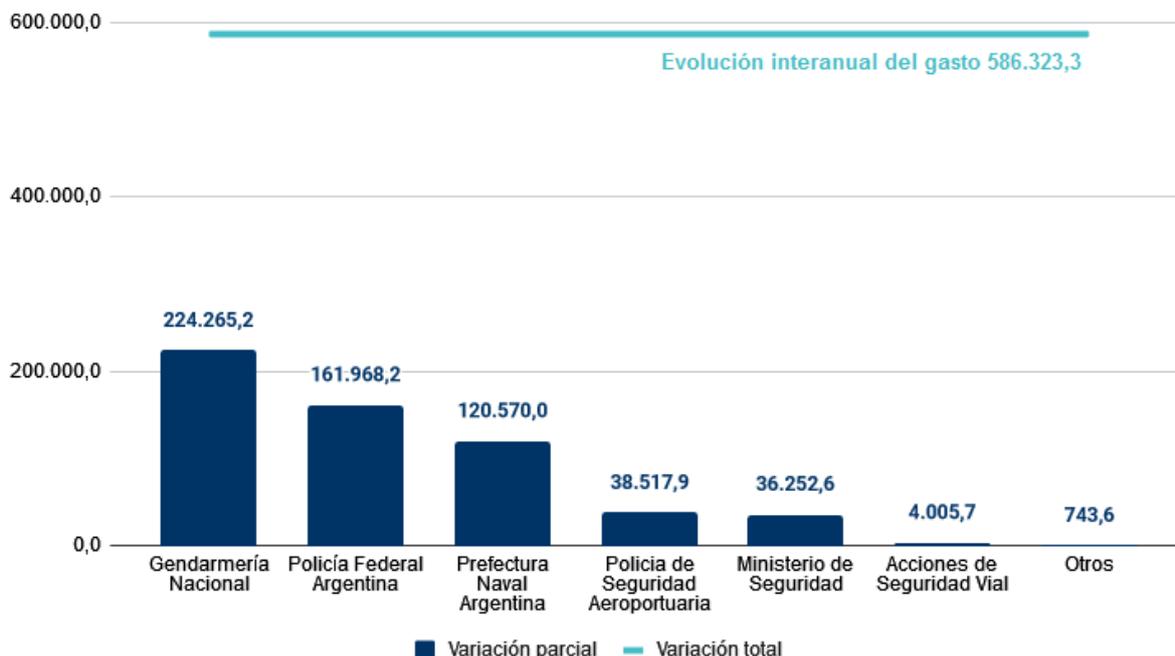
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del bienio 2023-2024:

En millones de pesos

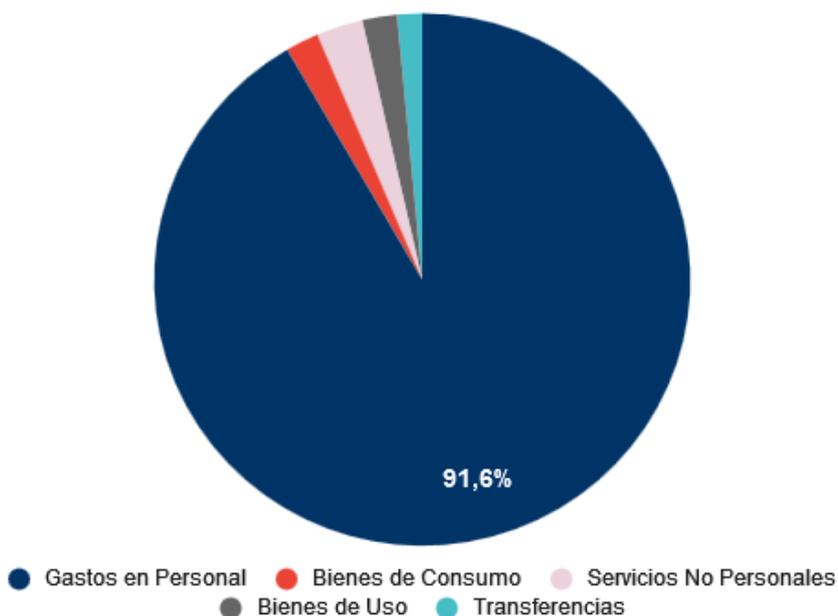
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	201.904,0	118.799,5	58,8	354.865,8	343.064,8	96,7
Policía Federal Argentina	155.893,6	88.169,0	56,6	260.791,8	250.137,3	95,9
Prefectura Naval Argentina	113.349,0	65.618,5	57,9	201.554,5	186.188,5	92,4
Ministerio de Seguridad	40.016,7	17.558,4	43,9	113.099,2	53.811,0	47,6
Policía de Seguridad Aeroportuaria	27.686,7	17.250,3	62,3	58.754,5	55.768,2	94,9
Acciones de Seguridad Vial	4.730,0	2.624,0	55,5	13.610,2	6.629,6	48,7
Subtotal	543.580,0	310.019,8	57,0	1.002.676,0	895.599,4	89,3
Otros	632,3	397,0	62,8	161.226,7	1.140,6	0,7
Total	544.212,3	310.416,8	57,0	1.163.902,7	896.740,1	77,0

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 188,9% respecto al ejercicio anterior**, principalmente por el aumento de las erogaciones vinculadas al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), destacándose los incrementos en la Gendarmería Nacional (+\$224.265,2 millones), la Policía Federal Argentina (+\$161.968,2 millones), y la Prefectura Naval Argentina (+\$120.570,0 millones).

Evolución Interanual del Gasto Devengado en las Principales Iniciativas de la Función Seguridad (en millones de pesos)



Al 30/06/24 la Gendarmería Nacional concentró el 38,3% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (27,9%) y la Prefectura Naval Argentina (20,8%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró en Gastos en Personal (91,6% de las erogaciones), seguidos por Servicios No Personales (2,8%), Bienes de Uso (2,1%), Bienes de Consumo (2,0%) y Transferencias (1,5%).



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 96,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$862.138,3 millones), el 2,7% se solventó con Recursos con Afectación Específica, el 0,7% con Recursos Propios, el 0,4% con Crédito Externo y el 0,1% restante a través de Crédito Interno.

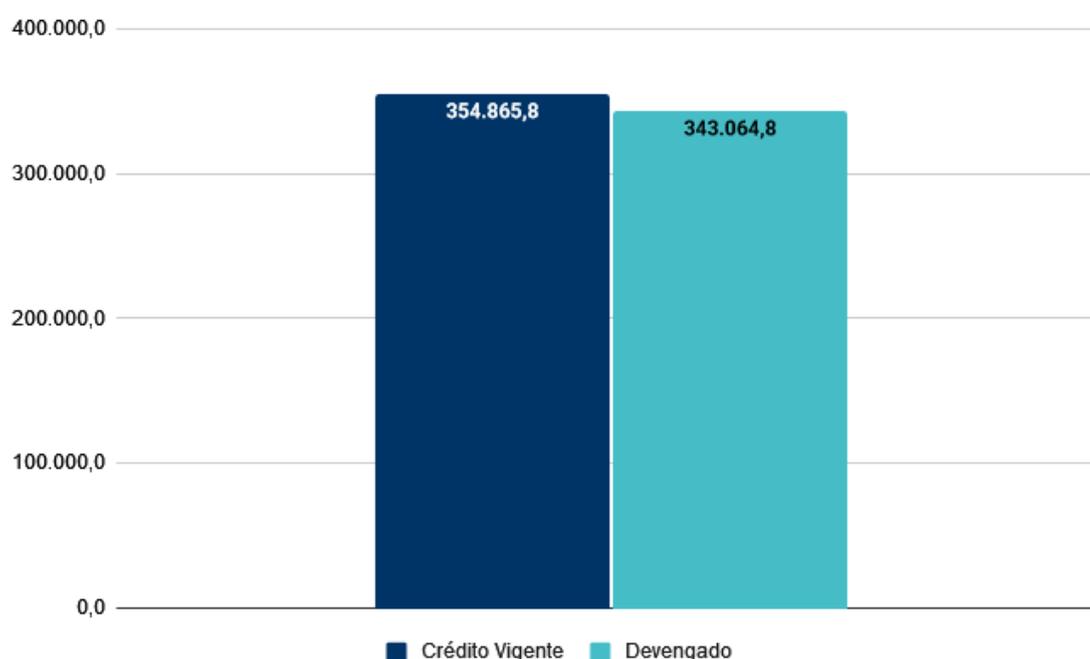
En el caso de esta función, el nivel de ejecución de crédito vigente (77,1%) es superior respecto al nivel de ejecución del año superior y a su elevado teniendo en cuenta el período analizado, siendo 8,8 p.p. superior al registrado al nivel de ejecución del crédito vigente del total presupuestado. Los elevados porcentajes de ejecución se basan, principalmente, de las erogaciones destinadas a los Gastos en Personal, que tuvo una ejecución del 82,1%; seguido de las Transferencias con el 80,8%. En contraposición, los Bienes de Consumo y los Servicios no Personales tuvieron una ejecución alrededor del 53%, mientras que los Bienes de Uso estuvieron muy por debajo en base al período analizando, alcanzando solamente el 58,5% del crédito vigente. Cabe destacar que el crédito vigente de la función presentó un incremento neto de \$244.917,8 millones (26,6% superior al crédito inicial prorrogado).

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$343.064,8 millones que corresponden al 96,7% del crédito vigente (\$354.865,0 millones), destinándose el 96,8% a Gastos en Personal, el 2,6% a Servicios no Personales, 0,5% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso:



Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 99,3% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 0,4% por medio de Recursos con Afectación Específica, el 0,2% con Crédito Interno y el resto con Crédito Externo.

A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la Gendarmería Nacional, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
18	25	17	20	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40	40	(3)	-50,0
14.894	14.094	14.780	14.978	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	13.943	13.943	(3)	7,4
489	489	700	1.042	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	619	619	(3)	68,3
104	104	139	129		Puesto de Control/Día	125	125	(3)	3,2
351	633	990	1.551	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	1.200	1.200	(3)	29,3
1.490	2.213	2.617	1.659	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.800	2.373	34,6	-30,1
270	291	297	274	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	306	306	(3)	-10,5
832	739	292	141	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	900	450	15,7	-68,7
7.336	7.601	6.891	6.258	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	12.199	6.751	51,3	-7,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En relación al primer semestre del año 2024, se observa un desvío por encima de lo programado en lo que respecta al Control de Ruta, tanto en el caso de los Hombres por día, cómo los Puestos de Control tuvieron una sobrejecución del 68,3% en el primer caso, y del 3,2% en el segundo, producto del aumento de actividades operativas tales como refuerzos y mayor presencia en controles de ruta y patrullajes por directivas del Poder Ejecutivo Nacional. En cuanto a la Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales, el desvío positivo (29,3%) fue producto del flujo de turistas para su egreso e ingreso a través de los Pasos Fronterizos Internacionales, teniendo en cuenta el incremento de los flujos por los feriados largos y por vacaciones.

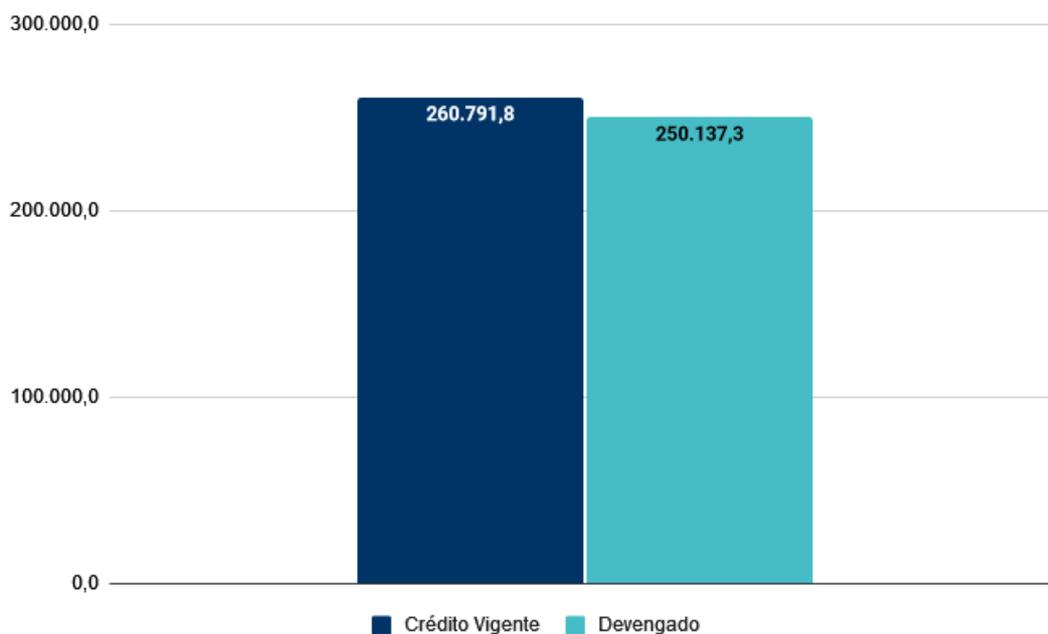
Por otra parte, entre las ejecuciones por debajo de lo estimado, el desvío en las Operaciones Aéreas (-68,7%) debe considerarse a problemas financieros para la adquisición de repuestos menores y servicios tercerizados, generando que gran parte de las aeronaves que conforman la flota de la fuerza estén fuera de servicio disminuyendo significativamente de esta manera el apoyo operativo. En cuanto al desvío en la Participación en Misiones de Paz (-50,0%) se asoció a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión, que trajo a consecuencia una disminución en el empleo de personal.

En el caso de la Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (-30,1%), la subejecución obedeció a la disminución en empleo de los medios y personal para la realización de la tarea asignada sobre detección de infracciones. El Control y Prevención de Seguridad Vial (-10,5%) no alcanzó la ejecución programada debido a la disminución del personal en tareas de seguridad ciudadana. A su vez, la subejecución de las Acciones inherentes a la Lucha

contra el Narcotráfico (-7,3%) obedeció a la disminución de actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales inherentes a la lucha contra el narcotráfico.

Para finalizar, el Patrullaje de Frontera tuvo un desvío positivo (7,4%) el cual se debió al aumento de actividades operativas tales como refuerzos y mayor presencia en controles de ruta y patrullajes por directivas del Poder Ejecutivo Nacional.

II) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Se devengaron \$250.137,3 millones, representando una ejecución del 95,9% del crédito vigente (\$260.791,8 millones).



Del total del crédito devengado, el 97,0% a Personal, el 1,7% a Servicios no Personales, el 0,9% a Bienes de Consumo, y el resto a Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, financiándose en un 98,4% con Tesoro Nacional y el 1,6% restante por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
20	31	24	46	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	156	78	29,5	-41,0
1.027	1.539	1.692	1.620	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.598	1.528	(3)	1,4
8.126	20.036	19.620	18.610	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	18.283	18.030	(3)	3,2
1.932	3.811	3.366	4.516	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	10.269	5.145	44,0	-12,2
2.467	5.129	6.118	6.196	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	15.032	7.422	41,2	-16,5
10.037	10.445	6.582	6.865	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	13.165	6.424	52,1	6,9
1.084	1.701	1.788	1.268	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	8.290	4.117	15,3	-69,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

En el análisis plurianual, las mediciones registran una tendencia irregular, con respecto a los ejercicios anteriores, algunas crecen y otras decrecen. En el caso de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos, el desvío negativo del 16,5% se debe a la disminución de requerimientos judiciales ordenado por los juzgados y fiscalías, asimismo, esta meta es no controlable por el organismo.

La Prevención del Orden Público presentó un desvío por encima de lo programado del 3,2% por la disminución de los pedidos de coberturas de servicios y colaboraciones con distintas Unidades, tanto en el AMBA como en el interior del país, las cuales permitieron contar con disponibilidad del personal de distintas dependencias incrementando la cantidad de horas-hombres en la prevención del orden público. En contraposición, las Detecciones de Infracciones al Código de Convivencia tuvieron un desvío negativo de 41,0% vinculado a la modificación del despliegue del personal, el cual influyó en la disminución de la detección de infracciones en cuanto a las conductas que infringen la ley.

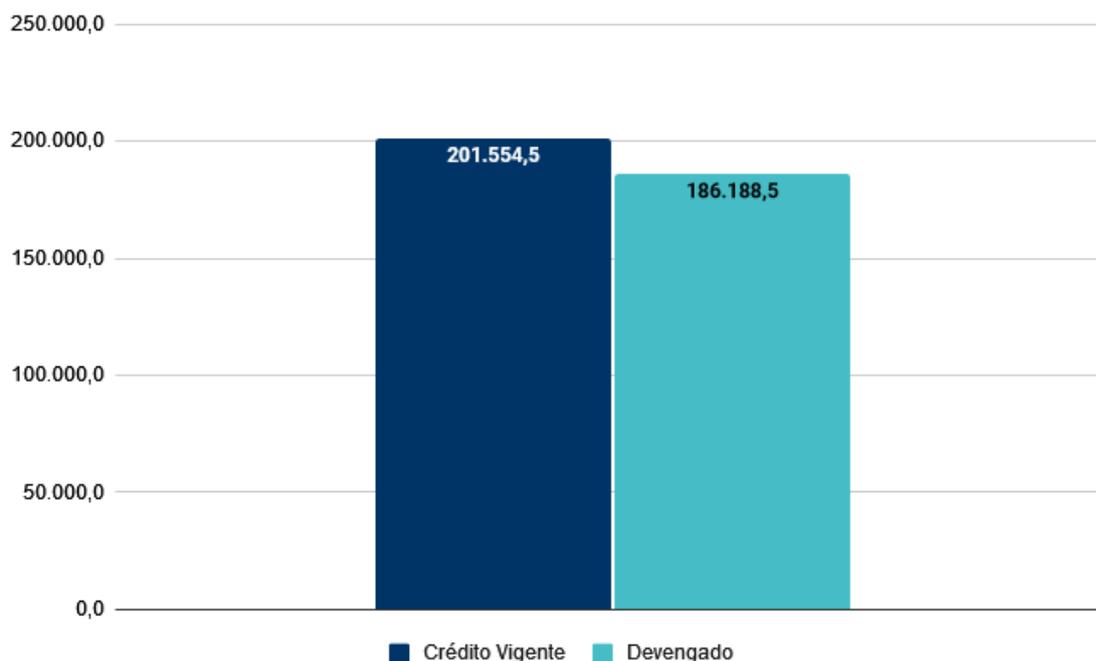
Por otra parte, las Pericias Tecnológicas Judiciales es destacable un desvío negativo de 69,2%, cuya diferencia respecto del programado corresponde a que la demanda y el aumento de complejidad de las pericias varían permanentemente.

Las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico, por su parte, presentan un desvío por debajo de lo proyectado del 12,2% que se fundamenta a las constantes mutaciones que presentan en su accionar las organizaciones narcocriminales lo que prolonga el tiempo que demanda sus investigaciones.

Por último, el sobre cumplimiento de la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (1,4%) se debe a que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicio bajo el régimen de policía adicional, siendo estos de carácter voluntario y dinámico. En la misma línea, la ejecución positiva de las Intervenciones de Bomberos en Siniestros (6,9%), producto de que este tipo de intervenciones dependen directamente de emergencias, lo cual genera una variación incierta.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$186.188,5 millones, representando el 92,4% del crédito vigente, destinándose: el 95,5% a la atención de Gastos en Personal, el 2,9% a Servicios no Personales, el 1,5% en Bienes de Consumo, y el restante en Bienes de Uso. Respecto a las fuentes de financiamiento, en un 97,7% el gasto estuvo atendido por el Tesoro Nacional y el 2,3% a Recursos con Afectación Específica.



A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
44	105	137	108	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	620	320	17,4	-66,3
131.629	146.017	139.863	128.391		Hora/Embarcación	305.000	155.000	42,1	-17,2
683	849	616	612	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	750	40,8	-18,4
628	559	484	423	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050	550	40,3	-23,1
0	0	0	5	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292	222	1,7	-97,8
1.769	1.594	1.768	2.179	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	1.900	54,5	14,7
182.557	147.698	165.750	165.785	Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	160.000	160.000	(3)	3,6
419	190	99	135	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	250	109	54,0	23,9
83	100	105	100	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276	181	36,2	-44,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

Casi todas las metas presentaron ejecución por debajo de lo programado, entre ellas se destaca la Campaña de Investigación Científica y Antártica (-97,8%) considerada en días/buque, que no pudo cumplirse dado que por problemas financieros no se pudieron llevar a cabo la totalidad las actividades que fueron programadas; las mismas se proyectaron en base a un promedio de los datos estadísticos de años anteriores, incluyéndose una campaña antártica prevista que no se realizó.

En el caso del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre la ejecución fue negativa tanto para las horas de vuelo (-66,3%) como las horas de embarcación (-17,2%). Se vio afectada la ejecución programada dado a problemas financieros y el incremento de precios, para el primer caso, y en el segundo, debido a que las embarcaciones han sufrido desperfectos técnicos, sumado a los motivos previamente mencionados. En cuanto a los Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva, el desvío negativo (-44,8%), fue consecuencia de problemas financieros.

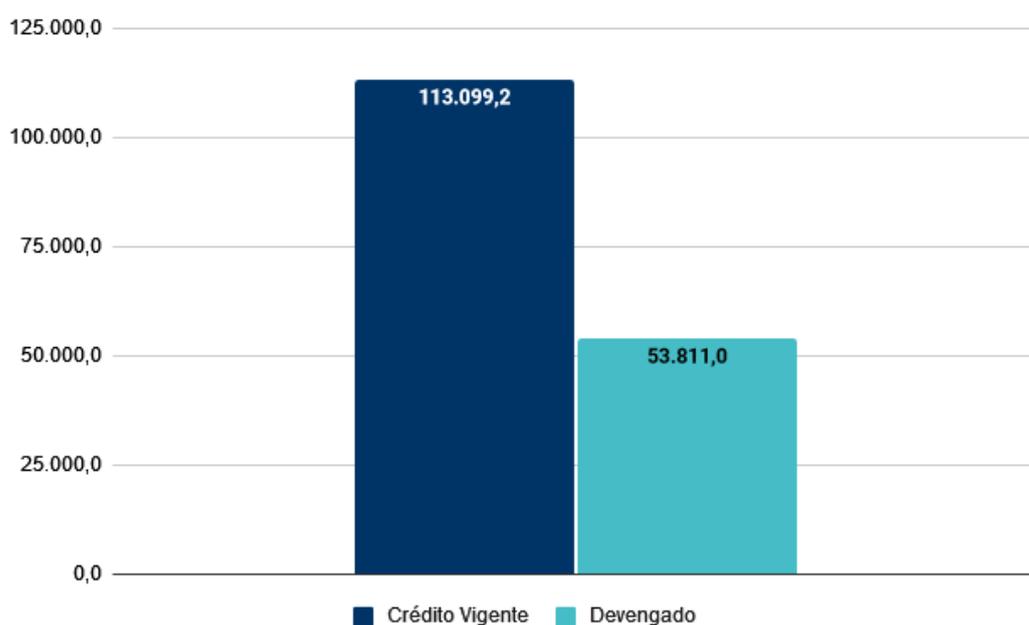
Por su parte, la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca (-18,4%) no logró cumplir con la meta, cabe destacar que al ser hechos de carácter fortuito la medición se proyecta en base a datos históricos. Por el mismo motivo obedeció la subejecución de la meta Atención de Siniestro (-23,1%).

Finalmente, las acciones de la Monitoreo de Buque se vieron incrementadas por encima de lo programado en un 3,6%, relacionado con la estacionalidad de las actividades. Misma línea siguieron las Inspecciones a la Navegación (14,7%), producto del incremento de actividades relacionadas al comercio marítimo, fluvial y lacustre provocando una mayor

demanda de inspecciones para la navegación.; y las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (23,9%) que se debe a que la Justicia Federal ha efectuado una mayor cantidad de requerimientos.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas 39 – Seguridad en Eventos Deportivos, 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 -- Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 -- Articulación Federal de la Seguridad, 51 -- Acciones de Seguridad y Política Criminal, y 52 -- Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad.

El Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera acumulada al cierre del trimestre analizado por \$53.811,0 millones que corresponden al 47,6% del crédito vigente.



Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 32,7% del gasto correspondió a Bienes de Uso, principalmente para Equipos militares y de seguridad, y Equipos de Comunicación y Señalamiento; en segundo lugar, el 24,0% en Transferencias, casi en su totalidad a la Asociación de Bomberos Voluntarios; el 19,9% a Bienes de Consumo, entre los cuales se destacan: Combustibles y lubricantes, Material de guerra y útiles y materiales eléctricos; el 13,1% a Gastos en Personal, y el restante 10,2% a Servicios No Personales. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 70,6% del gasto total estuvo financiado por fondos del Tesoro Nacional, mientras que el 24,0% se trató de Recursos de Afectación Específica; y el 5,4% restante se debió a Crédito Externo.

En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2021/2024, en el cual se observa que la mayoría de las metas tuvieron un desempeño por encima de lo programado:

Ministerio de Seguridad - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
234	189	249	250	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	500	250	50,0	0,0
643	560	673	917	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.050	841	87,3	9,0
442	559	544	630	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos	Partido Controlado	800	400	78,8	57,5
19	20	13	9	"TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	35	17	25,7	-47,1
30	35	46	26	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección realizada	55	25	47,3	4,0
6	10	5	20	Capacitación en Materia de Lucha contra el Narcotráfico	Curso	20	11	100,0	81,8
317	563	785	1.578	Agente Capacitado	Agente Capacitado	1.270	635	124,3	148,5
575	511	640	830	Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.200	600	69,2	38,3
4.326	4.460	5.733	5.674	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	6.000	47,3	-5,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

La meta Control de Zona de Seguridad de Fronteras presentó un desvío (4,0%), ya que se adelantó una inspección correspondiente al siguiente trimestre. En relación al Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) tuvo un desvío negativo de 5,4%, producto de estar sujeto a la carga que cada jurisdicción provincial realiza de las denuncias por averiguación de paradero, así como a la ocurrencia de casos y denuncias.

En el caso de los cursos en la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico hubo un desvío positivo con respecto a lo programado (81,8%) que obedeció a los esfuerzos para realizar mayores actividades en Rosario en pos de la delicada situación de la ciudad y en gestionar actividades financiadas por organizaciones externas que permitieron incrementar los índices planificados. Asimismo, por el mismo motivo se explica el desvío positivo (148,5%) en cuanto a la cantidad de agentes capacitados, sumado a la implementación de la modalidad virtual.

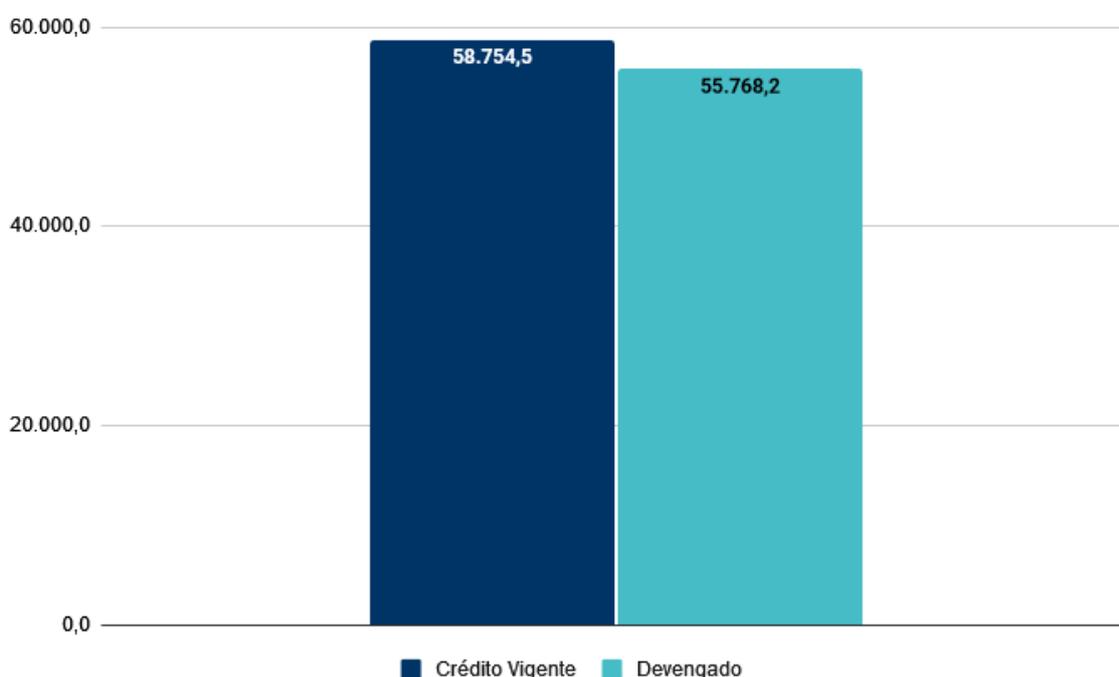
En cuanto al Control de Precursores Químicos y Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos, ambas metas presentaron un desvío positivo de 38,3% y 9,0%, respectivamente. El desvío de la primera se produjo por el incremento de las inspecciones debido a la reasignación de recursos a la ciudad de Rosario en el marco del "Plan Bandera". Mientras que la sobreejecución de la segunda obedece al incremento crediticio por incorporación de remanentes 2023 (DNU 280/24) que permitió asistir a una mayor cantidad de instituciones.

Por último, respecto de la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en partido controlado, el desvío positivo (57,8%) tiene su origen en que la confirmación del calendario de fechas de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y el fixture se produjo con posterioridad a la presentación de la programación anual. Por otro lado, se subejecutó en la cantidad de estadios relevados (-

47,1%), que obedece a la desvinculación de agentes afectados a dichas tareas y a inconvenientes financieros.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria.

En relación a la ejecución financiera, se devengaron \$55.768,2 millones, representando el 94,9% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (97,9%), a Servicios no Personales (1,4%), y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto al financiamiento, el 99,6% del gasto provino del Tesoro Nacional, y el resto, de Recursos con Afectación Específica.



A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2.362.870	7.762.224	11.196.180	10.781.835	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	23.782.904	11.196.180	45,3	-3,7
1.736	915	1.138	768	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.514	1.425	(3)	-46,1
2.571	2.965	3.425	3.698	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	3.043	2.972	(3)	24,4
305	446	507	482	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270	460	38,0	4,8
1.028	1.162	1.314	1.021	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.457	1.117	41,6	-8,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

La medición física de Inspección Policial de Pasajeros presenta un desvío por debajo de lo programado de 3,7%, que se debe fundamentalmente a que se programó la meta con base a la ejecución del año 2023, al contar con la información suministrada por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) de la base de datos de "Pasajeros Controlados", se generó la discrepancia entre lo programado por esta fuerza y los datos recibidos de la ANAC.

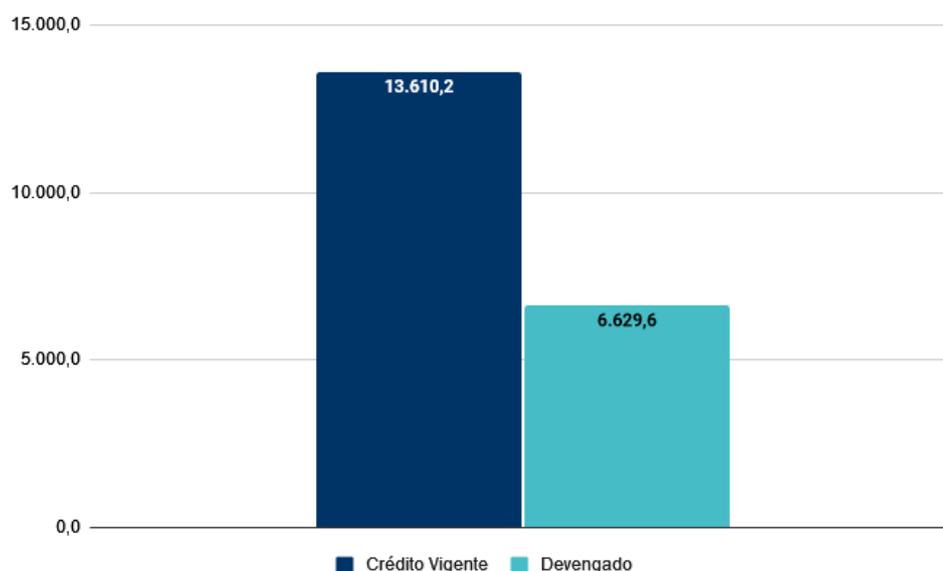
En el mismo sentido, la ejecución de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos fue inferior a lo previsto (-8,6%), lo cual se explica por el hecho que no resulta posible predecir el caudal de oficios que van a ser asignados a esta fuerza, ya que los mismos dependen requerimientos del Poder Judicial. El mismo caso aplica para el control preventivo policial (+24,4%), ya que si bien el desvío fue positivo, coinciden al estar sujetos a requerimientos de Magistrados Competentes.

Para el caso de la Presencia en Calle, el nivel de ejecución quedó por debajo de lo programado (-46,1%) ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto quedando sujeto a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

Por último, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico el desvío de positivo (4,8%) resulta de una medición no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, conteniendo la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al cierre del primer semestre se devengaron \$6.629,6 millones que corresponden al 48,7% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (98,0%), y a Servicios no Personales (2,0%), totalmente financiado con Recursos Propios.



En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
10.337	18.012	13.570	10.136	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	21.000	7.000	48,3	44,8
43	133	131	70	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	299	47	23,4	48,9
7.363	16.447	21.218	4.664		Persona Capacitada	25.170	1.300	18,5	258,8
612.490	1.494.047	1.166.356	1.192.498	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.531.900	1.465.780	47,1	-18,6
1.573.356	2.281.660	2.155.892	2.281.542	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	5.115.000	2.540.000	44,6	-10,2
170.380	124.382	152.946	138.796	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	320.000	160.000	43,4	-13,3
119.505	93.741	116.647	109.536	Relevamiento de Rutas	Examen Psicofísico	245.000	122.500	44,7	-10,6
8	11	28	7		Informe	12	4	58,3	75,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

Al 30/06/24 se observa un desvío por encima de lo programado (258,8%) en las personas capacitadas en Seguridad Vial, como consecuencia de que las comisiones de servicio que permitían realizar capacitaciones en un radio superior a los 50 km de CABA, se encuentran suspendidas, lo que generó una mayor cantidad de personal capacitándose de manera virtual tanto de manera sincrónica, cómo a través los cursos virtuales que se ofrecen en la página web. Asimismo, por el aumento de la demanda virtual se debieron dictar más cursos de los previstos (48,9%).

En cuanto al Relevamiento de Rutas, la misma presentó un desvío positivo (75,0%), producto de dos solicitudes de intervención mediante Oficios Judiciales y una solicitud, por parte de la Dirección Nacional de Coordinación Interjurisdiccional, en relación al análisis sobre la instalación de equipos automáticos de constatación de infracciones en rutas nacionales. Por el lado de los Relevamientos de Accidentes, la sobrejexecución (44,8%) obedeció a inclusión de dos nuevas jurisdicciones provinciales en el proceso de reporte de siniestros a través del software, lo cual resultó en un notable aumento en la cantidad de siniestros registrados.

En contraposición, tanto las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (-18,6%) y la Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga presentaron desvíos negativos. Por el lado de los vehículos controlados, se produjo un desvío negativo debido a que, durante gran parte del semestre, el área no pudo realizar operativos viales ante la imposibilidad de realizar pagos de pólizas de seguros, combustible y viáticos. Todo ello se debió a la falta de firma autorizada producto del cambio de autoridades, que recién a partir del transcurso del segundo trimestre se pudo regularizar la situación. En relación a los cursos (-13,3%) y a los exámenes psicofísicos (-10,6%), la subejecución se dio por una menor demanda en las solicitudes de originales de renovación de los choferes de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional.

Para finalizar, el Otorgamiento de Licencias de Conducir presentó un desvío negativo (-10,2%) el cual obedece a que la provincia de Buenos Aires informa su base de datos de Licencias emitidas con una demora de diez días, encontrándose pendiente la información actualizada de PBA al presente día. Asimismo, en el trimestre bajo análisis, se observa una menor demanda en la gestión de Licencias Nacionales de Conducir.

VII) En lo que respecta a la categoría **Otros** se contemplan los créditos correspondientes a la **Agencia Nacional de Materiales Controlados**, el Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Se devengaron \$1.140,6 millones en el marco de la Agencia Nacional de Materiales Controlados, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal (70,8%), seguido por Servicios no Personales (27,3%), y Bienes de Consumo (1,8%). Las erogaciones fueron financiadas totalmente a través de Recursos con Afectación Específica.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,45	0,45	0,24
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,76	2,10	2,27	2,11
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	189.207,1	368.400,2	862.899,8	1.163.902,7

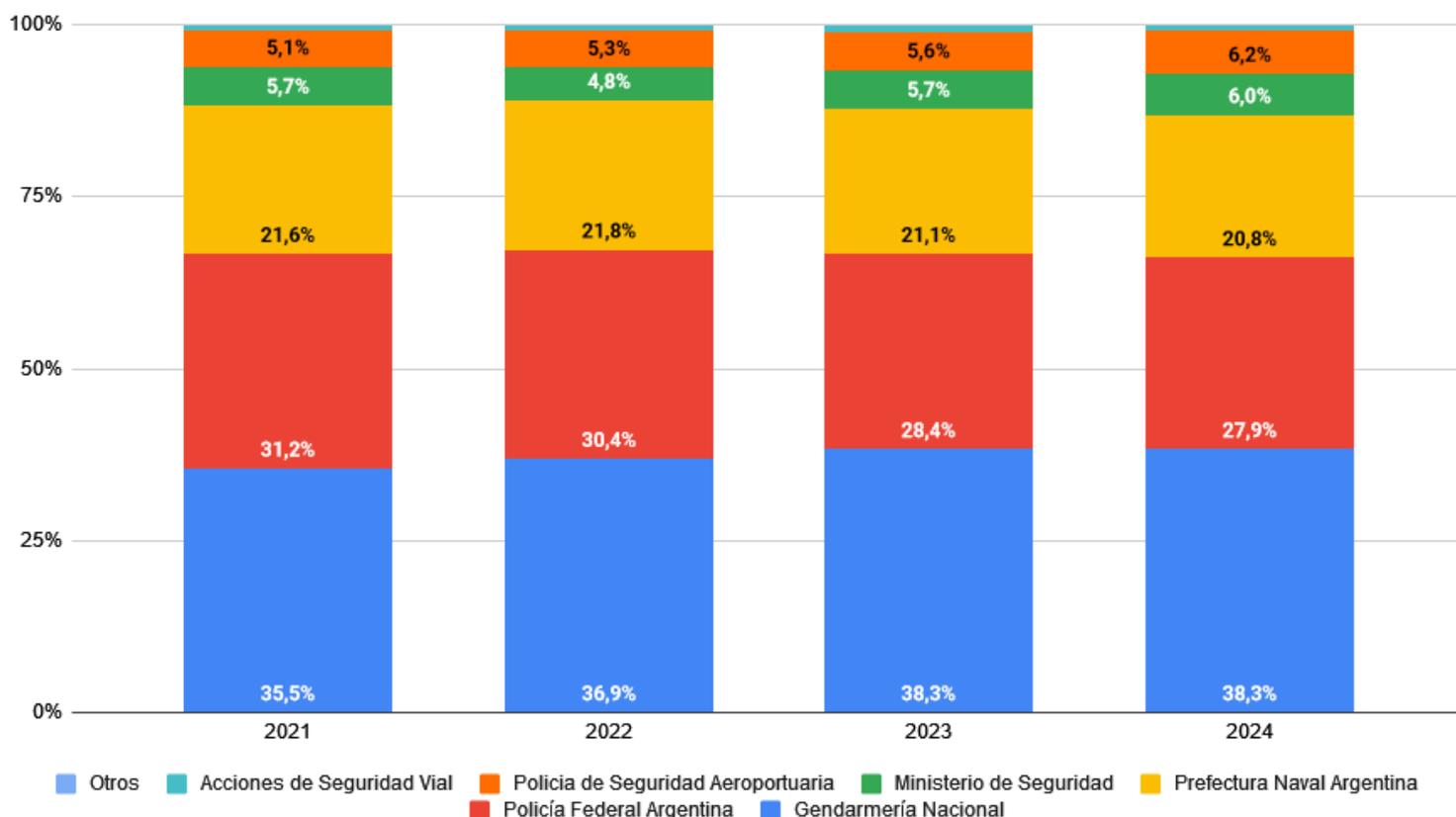
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se observa una tendencia creciente a partir del 2021 del gasto de la función medido como porcentaje del PBI, hasta el ejercicio en vigencia donde se dio una caída notable; de la misma manera se dio el comportamiento respecto del total del presupuesto APN, registrándose el mayor nivel de participación en el ejercicio 2023, y una caída en el ejercicio posterior.

Por último, con motivo de mostrar la evolución interanual de los principales servicios

Evolución Interanual del Porcentaje del Gasto en Seguridad Interior por Organismo 2021-2024



2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

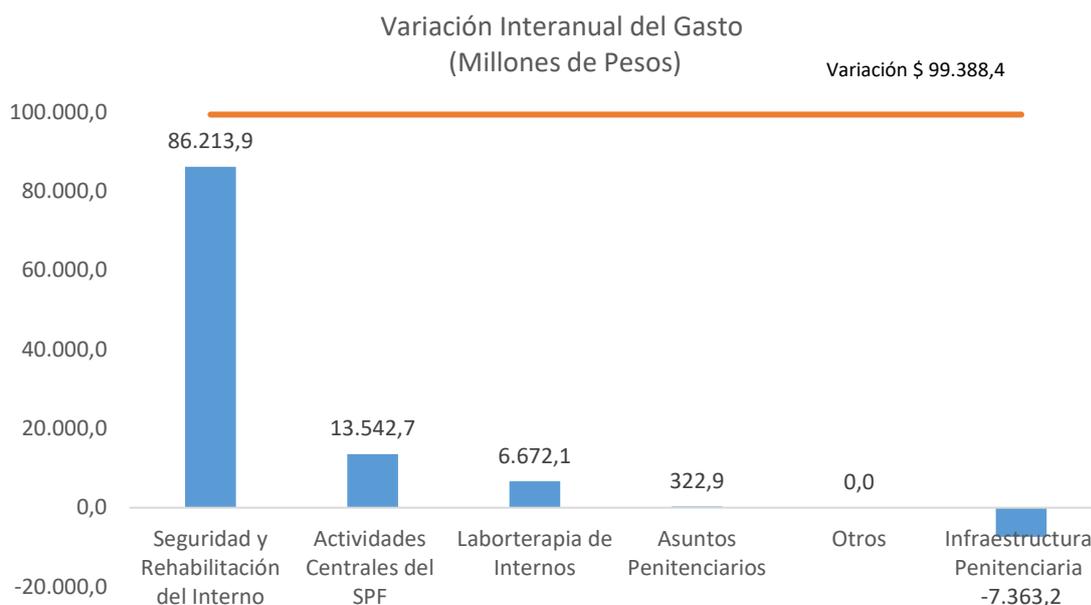
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto al segundo trimestre del bienio 2023-2024:

Al 30/06 de los Ejercicios 2023 y 2024

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	58.143,70	32.780,70	44,6	126.803,30	118.994,60	93,8
Infraestructura Penitenciaria	9.121,10	8.063,10	88,4	13.511,10	699,9	5,2
Actividades Centrales del SPF	9.440,50	6.781,20	71,8	21.225,90	20.323,90	95,7
Laborterapia de Internos	5.392,00	3.979,30	74	11.843,80	10.651,40	89,9
Asuntos Penitenciarios	4.496,20	854,4	19,0	3.914,20	1.177,30	30,1
Otros	4.000,00	0	0	24.524,50	0	0
Total	90.596,10	52.458,70	57,9	201.822,90	151.847,10	75,3

Durante el los primeros 6 meses del ejercicio 2024 se alcanzó un nivel de ejecución del 75.3% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$99.388,4 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto del programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal (+263,0%), el cual se debe principalmente por el incremento del Gastos de Personal. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (69,5% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (30,0%) y Crédito Interno (0,5%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 79,6% de las erogaciones se adjudicó a Personal, los Bienes de Consumo representaron un 10,2%, el 9,6% a Servicios no Personales, y el 0,6% restante fue para Bienes de Uso.

Por último, el crédito vigente de la función presenta un nivel de ejecución del 75,3% al 30/06/2024, 17.4 p.p superior que el nivel de ejecución del crédito vigente al igual período de 2023 y 7.0 p.p con respecto al presupuesto del corriente ejercicio. Este elevado nivel de ejecución se explica principalmente por el nivel de ejecución que presentan las partidas en Gastos en Personal (82,7%). Cabe destacar que el crédito vigente se incrementó en un \$50.154,2 millones (33,1%) respecto al crédito inicial prorrogado.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$102.574,0 millones, 86,2% del gasto total).

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 30/06:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
5.958	5.452	5.481	5.045	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.520	5.520	(3)	-8,6
5.000	5.161	5.290	5.819	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.343	5.343	(3)	8,9
581	636	623	625	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	654	654	(3)	-4,4
11.539	11.249	11.394	11.489	Totales		11.517	11.517		

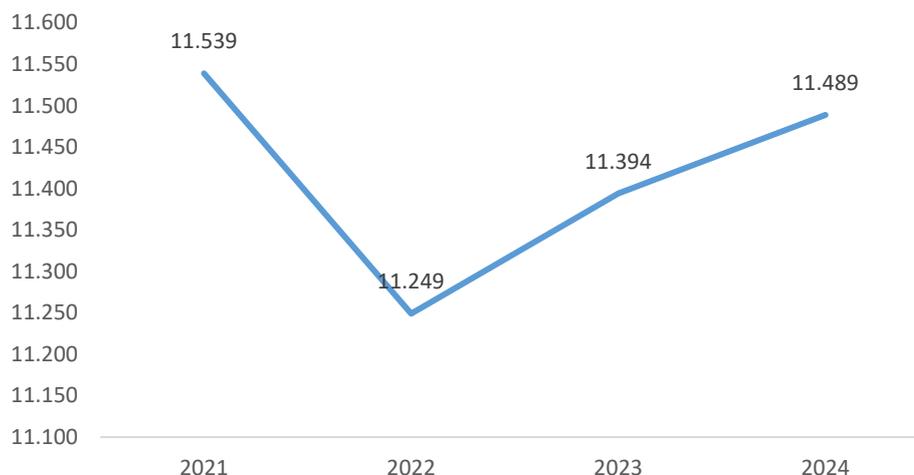
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Las metas son promediables

Durante el período 2021 – 2024, se observa que el número de internos registra un comportamiento decreciente y sostenido, con mínimos en el ejercicio 2022. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una baja de 50 internos alojados en total tomando de referencia el ejercicio 2021. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

Cantidad de Internos



Al 30/06/24 en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se evidencian desvíos por defecto en las mediciones Custodia y Guarda de Procesados (-8,6%), dado que los ingresos se encuentran sujetos a la disponibilidad de cupos en cada establecimiento y a las dediciones judiciales. Por otro lado, la Atención de Condenados en Período de Prueba (-4,4%), su desvío se debió a que menos condenados en periodo de prueba lograron pasar los diferentes requisitos que se evalúan.

Por último, con respecto a la Custodia y Readaptación Social de Condenados, el desvío en exceso resultó de 8,9%, debido a varios factores, como, por ejemplo, la vigencia de las Leyes N° 27.272 de flagrancia y N° 27.375, que logra que los procesos sean más cortos y sencillos y que aumento la cantidad de internos condenados, respectivamente.

II) En relación a la categoría de Infraestructura Penitenciaria, de la Secretaría de Obras Públicas, al 30/06/24 con un crédito vigente de \$13.511,1 millones, devengo \$699,9 millones.

Dentro de estas acciones se destacan las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe, la cual presenta un grado de ejecución acumulada de 96,3% y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, con un grado de avance del 60,7% acumulado al 30/06/2024.

III) Bajo el rótulo **Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal (SPF)** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

Al 30/06/24 se devengaron \$20.323,9 millones, representando 95,81% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 81,2% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, que el 18,7% restante se distribuyó de la siguiente manera: Bienes de Consumo (0,8%), Servicios no Personales (17,6%) y Bienes de Uso (0,3%).

Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (72,3%) y con Recursos de Afectación Específica (27,7%).

IV) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 30/06/24, el 82,2% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 14,1% a Personal, el 3,4% a Bienes de Consumo y el 0,3% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al segundo trimestre del ejercicio 2024, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
7.033	7.265	7.714	7.902	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.062	8.062	(3)	-2,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) La meta promediable

Se registra una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores, pero que se revierte desde 2022. Por su parte, al 30/06/24 la cantidad de internos trabajadores fue inferior a la proyección estimada, conforme un desvío negativo del 2,0% debido al régimen de disciplina, conducta y concepto propios en la progresividad de la pena y a políticas de alojamiento del Servicio Penitenciario Federal necesarios para la afectación laboral de los internos.

A continuación, se expone la evolución del gasto devengado en materia de peculio e internos trabajadores en los 6 meses del período 2021 – 2024.

Evolución Interanual Peculio e Internos



personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2021/2024:

Descripción	2021	2022	2023	2024
Cobertura de Laborterapia	60,9	64,6	67,7	68,8
Interno Trabajador	7.033	7.265	7.714	7.902
Población Penal	11.539	11.249	11.394	11.489

Nota: Información correspondiente a los primeros seis meses.

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia alcista en la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal, dando cuenta de las mayores posibilidades de formación y trabajo para los internos.

V) **Asuntos Penitenciarios** hace referencia principalmente al Ex Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia, ahora Programa 53 del Ministerio de Seguridad. En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 30/06/24, se devengaron \$1.177,3 millones, lo que se traduce en la ejecución del 30,1% del crédito vigente, el cuál fue financiando en un 97,5% por Recursos con Afectación Especifica, y el 2,5% restante por el Tesoro Nacional. En cuanto a su distribución por el objeto del gasto, se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (76,0%), mientras que el 24,0% restante se destinó a Gastos en Personal y Transferencias.

Dentro del Programa 53 se contempla la atención de los gastos asociados a la Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica la cual consiste en: la supervisión del desenvolvimiento del mecanismo de vigilancia electrónica de personas procesadas o condenadas que deban cumplir arresto domiciliario u otras modalidades de detención o ejecución de la pena. Los gastos vinculados a estas actividades representaron \$853,5 millones.

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 30/06:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
2.580	2.778	1.981	1.343	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	5.000	2.500	26,9	-46,3
150	338	65	0	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	600	300	0	-100,0
308	299	259	297	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	300	49,5	-1,0
170	103	50	139	Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	300	300	46,3	-53,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/06/24, solo tres metas tuvieron ejecución. La medición Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social, presentó un desvío negativo de 46,3%, debido a que la participación de las personas es espontánea, a cambio de autoridades que produjo una reorganización en las líneas de trabajo, y a modificaciones por el decreto 8/23.

Por otro lado, la meta de Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica, tuvo un desvío negativo del 1,0%, debido a que solicitudes de incorporación al mecanismo de vigilancia electrónica no cumplían con los requisitos de admisión.

Por último la medición Distribución de Dispositivos Electrónicos en la Órbita Provincial con un desvío negativo de 53,7%, debido a que en el primer trimestre no se entregaron dispositivo, suscitado por el proceso de designación de nuevas autoridades, y al proceso de transición y designación de Autoridades.

d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último cuatrienio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,08	0,08	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,36	0,39	0,37
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	45.924,3	63.192,5	147.412,0	201.822,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN y del PBI muestra su máximo nivel de ejecución en el año 2021, año donde se destacó el gasto devengado asociado a el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, que represento el 74,6% del gasto total de la función, seguido por las Actividades Centrales del mismo Servicio Penitenciario. A partir de dicho ejercicio se inicia una tendencia decreciente, con una leve mejoría temporal en 2023.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE), creada mediante el Art. 7 de la Ley N° 25.520, y que a través del Decreto N° 615/2024, reemplaza a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y continua con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

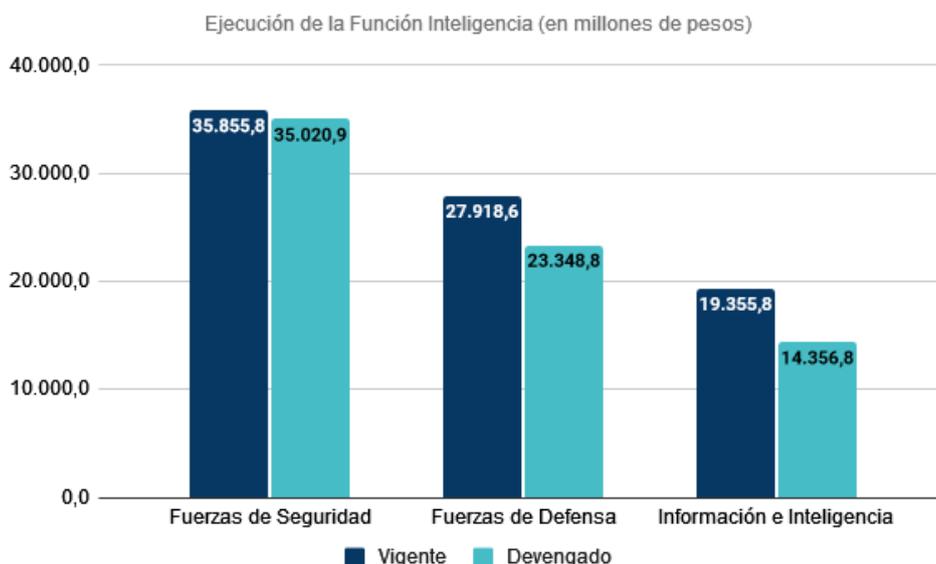
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la **función Inteligencia**, con la evolución presupuestaria al primer semestre del bienio 2023-2024:

En millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	21.215,5	12.589,6	59,3	35.855,8	35.020,9	97,7
Fuerzas de Defensa	7.155,4	4.862,3	68,0	27.918,6	23.348,8	83,6
Información e Inteligencia	9.258,6	5.265,2	56,9	19.355,8	14.356,8	74,2
Total	37.629,5	22.717,1	60,4	83.130,2	72.726,5	87,5

El gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos (Fuerzas de Seguridad, Información e Inteligencia y Fuerzas de Defensa), alcanzándose un nivel de ejecución del **87,5% del crédito vigente**.



En lo referido a la clasificación por objeto, los Gastos en Personal acumularon el 97,5% del gasto total, siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente (97,5%). A su vez, el 1,8% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 0,7% se asoció a Bienes de Consumo y el restante a Bienes de Uso. Adicionalmente, el gasto se financió casi un 100,0% por medio del Tesoro Nacional (\$72.709,5 millones).

Por otra parte, el gasto creció un 220,1% respecto al 2023, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad (\$22.431,3 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de

medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 30/06/24:

I) El concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al 30/06/24 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a \$35.020,9 millones, donde la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina representan un 46,9% y 33,8% respectivamente, de total de las erogaciones de las fuerzas.

II) La categoría **Fuerzas de Defensa** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas (\$23.348,8 millones), cabe destacar que el 60,8% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

III) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE). Se devengaron \$14.356,8 millones, destinándose el 89,2% a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (7,8%), Bienes de Consumo (3,0%) y el restante en Bienes de Uso.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,03	0,03	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,13	0,15	0,17	0,15
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	14.016,3	25.746,2	64.453,9	83.130,2

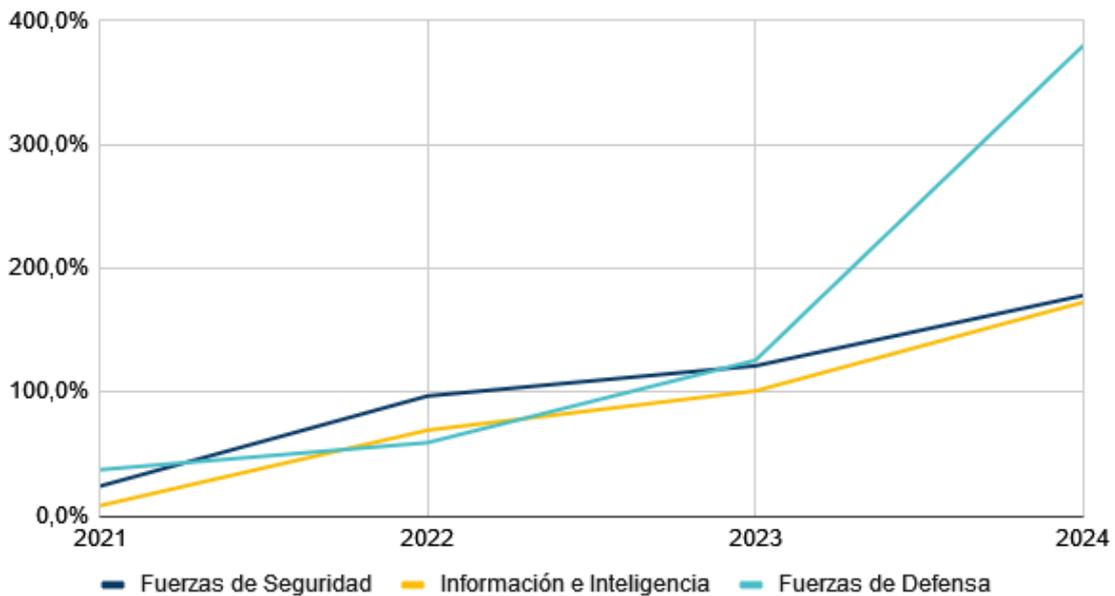
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

La participación de la función sobre el PBI no exhibió cambios significativos entre el 2021 y el 2023, hasta el ejercicio en vigencia, donde se registró una leve caída. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia creciente, con valores máximos en 2023, y una posterior caída en 2024.

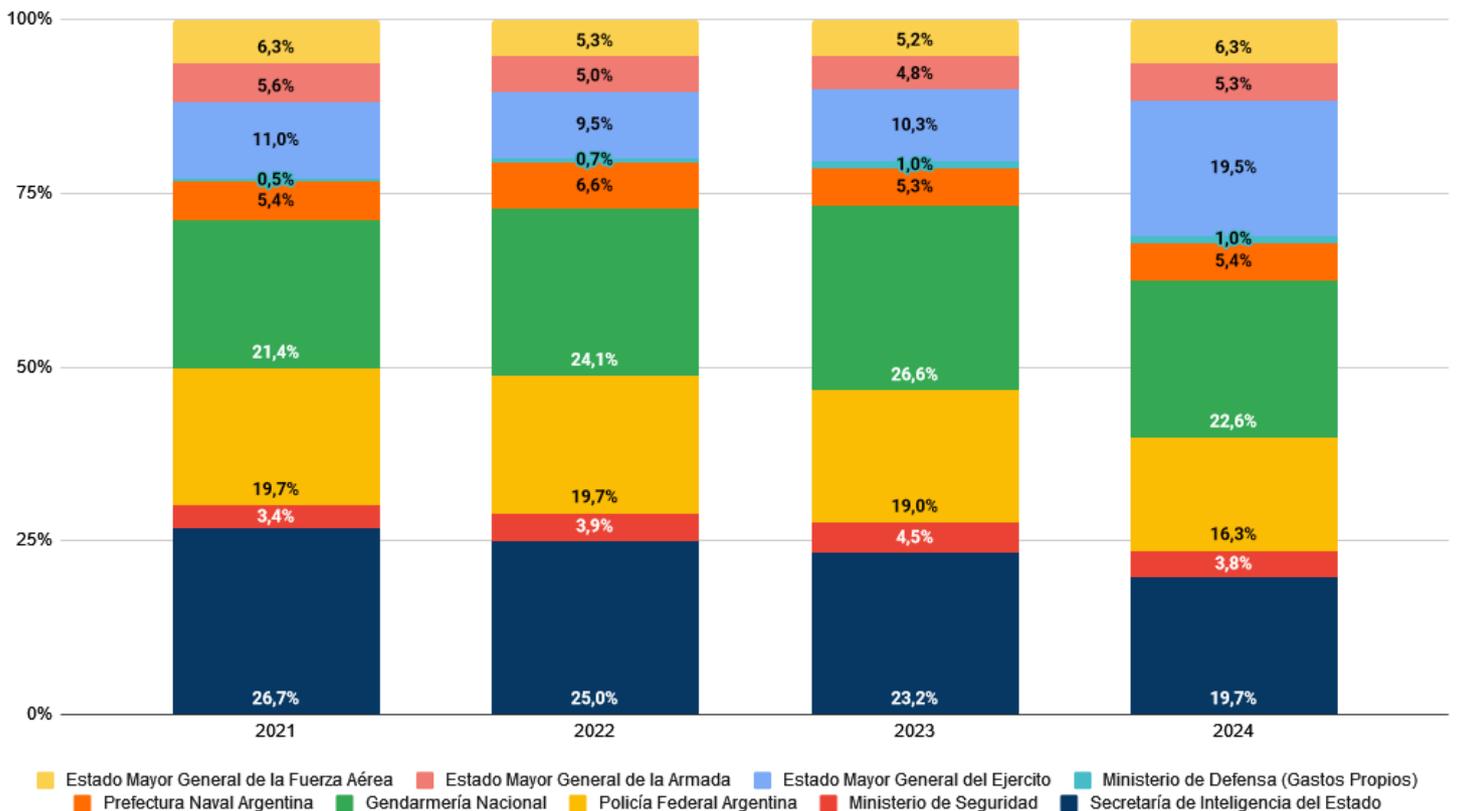
Con motivo de mostrar la variación interanual de los principales organismos ejecutores de la función inteligencia, en el siguiente gráfico se muestra la variación del gasto para el periodo 2021 - 2024 analizado al cierre del primer semestre de cada ejercicio mencionado.

Variación Interanual del Gasto en Inteligencia



Por último, en el gráfico que se muestra a continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2021 - 2024. Cabe destacar que durante el primer semestre, la Gendarmería Nacional fue el organismo con mayor ejecución del gasto en inteligencia, 22,6% del crédito devengado, seguido por la Secretaría de Inteligencia del Estado, con el 19,7% y seguido por el Estado Mayor General del Ejército con 19,5%.

% de Participación del Gasto en la Función Inteligencia por Organismo



3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función abarca distintos programas de las políticas de salud, como ser el apoyo y financiamiento a obras sociales, PAMI y establecimientos asistenciales, los programas de vacunación y otros gastos relacionados con la salud pública.

En dicho marco, las políticas trazadas incluyen la accesibilidad de las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), financiar hospitales públicos, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector. Asimismo, se trabaja para el fortalecimiento del sistema de salud de forma federal y equitativa, conforme la labor del Ministerio de Salud y sus organismos dependientes.

b) Análisis financiero

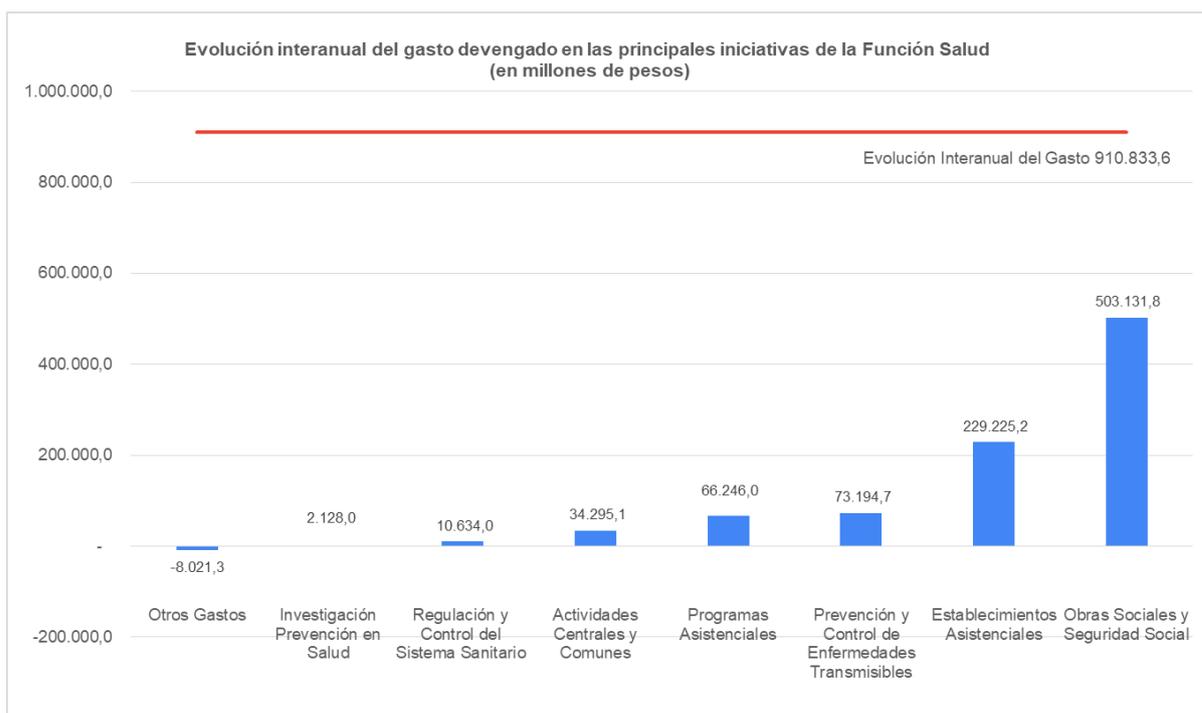
En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera al primer semestre del bienio 2023-2024:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	592.964,0	277.743,2	46,8	962.749,5	780.875,0	81,1
Programas Asistenciales	106.536,7	34.579,4	32,5	411.581,4	100.825,4	24,5
Establecimientos Asistenciales	132.600,3	90.638,4	68,4	318.463,0	319.863,7	100,4
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	140.721,8	34.046,1	24,2	192.362,4	107.240,7	55,7
Actividades Centrales y Comunes	23.707,9	14.253,0	60,1	61.047,9	48.548,1	79,5
Regulación y Control del Sistema Sanitario	52.401,2	19.182,3	36,6	58.839,3	29.816,3	50,7
Investigación Prevención en Salud	2.775,9	1.372,2	49,4	4.966,0	3.500,3	70,5
Otros Gastos	157.112,8	8.310,0	5,3	21.198,8	288,7	1,4
Total	1.208.820,6	480.124,7	39,7	2.031.208,4	1.390.958,3	68,5

Al 30/06/24 el 58,7% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 32,9% con Recursos Propios, el 4,5% con Crédito Interno, el 1,9% mediante Crédito Externo, el 1,6% con Transferencias Internas y el 0,4% restante con Recursos de Afectación Específica. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, se destacan las Transferencias (66,6% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a otras entidades del sector público nacional no financiero para financiar gastos corrientes del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, seguidas por gastos en Personal (20,5%) y Bienes de Consumo (10,1%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 68,5% del crédito vigente, y es impulsada principalmente por el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 81,1% del crédito vigente al 30/06/24. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2024 respecto del año anterior; **con una suba del 189,7%** explicada principalmente por el aumento en las erogaciones a obras sociales y otras organizaciones de la seguridad social.



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al financiamiento de Obras Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación.

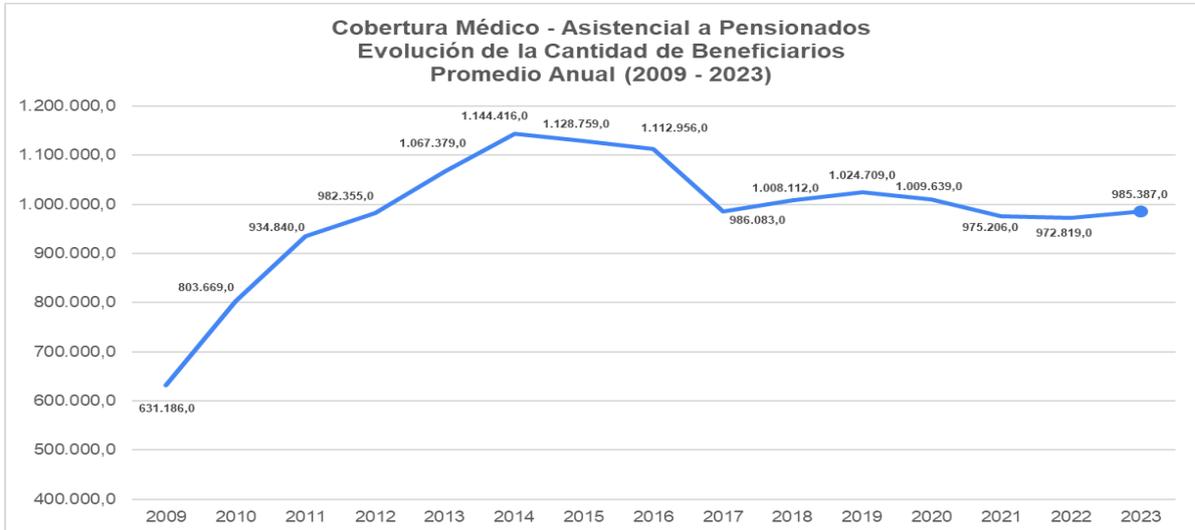
Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	592.964,0	277.743,2	46,8	962.749,5	780.875,0	81,1
- Instituto Nac. Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	329.729,6	151.372,8	45,9	460.550,8	416.586,5	90,5
-Atención Médica a los Beneficiarios de PNC (ANDIS)	137.363,7	66.913,5	48,7	269.158,8	196.385,2	73,0
-Fuerzas Armadas	52.040,2	27.161,9	52,2	98.236,0	89.028,0	90,6
-Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	42.513,8	15.290,1	36,0	76.265,1	24.479,5	32,1
-Fuerzas de Seguridad	22.702,0	12.169,3	53,6	38.770,6	34.848,4	89,9
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	8.614,8	4.835,7	56,1	19.768,2	19.547,5	98,9

Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (54,4%) y el Tesoro Nacional (42%), siendo destinados en un 80,9% a Transferencias, un 16,3% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales (1,9%) y Bienes de Consumo (0,1%). El 53,3% del gasto al 30/06/24 (\$416.586,5 millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) para la atención de alrededor de 5 millones de afiliados¹.

¹ Fuente: Datos.gob.ar (marzo 2022)

En segundo lugar, se incluye el **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)**. Esta categoría representa el 25,1% del gasto del concepto respectivamente. A través de este programa se lleva a cabo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. Al 30/06/24 el gasto de este programa (\$196.385,2 millones) representó el 73,0% de su crédito vigente. En el gráfico se refleja la evolución desde el año 2009 hasta 2023 de la cantidad de beneficiarios relativos a la cobertura a grupos vulnerables de la población.



Por su parte, el programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N°23.660 y N°23.661). Al 30/06/24, el nivel de gasto del programa (\$24.479,5 millones) correspondió al 32,1% de su crédito vigente.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	977.395	975.022	978.216	1.002.332	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.258.323	1.071.645	(3)	-6,5
	5.232	4.946	4.845	4.857	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.016	4.910	(3)	-1,1
	329	384	429	455	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	446	446	(3)	2,0
	88	90	93	97	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	95	95	(3)	2,1
	30.355	37.813	38.916	37.918	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	38.670	37.930	(3)	0
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	2.070	3.354	4.466	1.462	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.592	3.296	22,2	-55,6
	26.110	225.859	125.761	104.050	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	322.980	161.490	32,2	-35,6
	29.576	4.216	1.429	37	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	6.912	3.456	0,5	-98,9
	5.160	17.985	15.615	10.043	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	30.000	15.000	33,5	-33,1
	389	2.245	776	674	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	840	420	80,2	60,5
	43.587	90.952	140.774	102.801	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	196.944	98.472	52,2	4,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

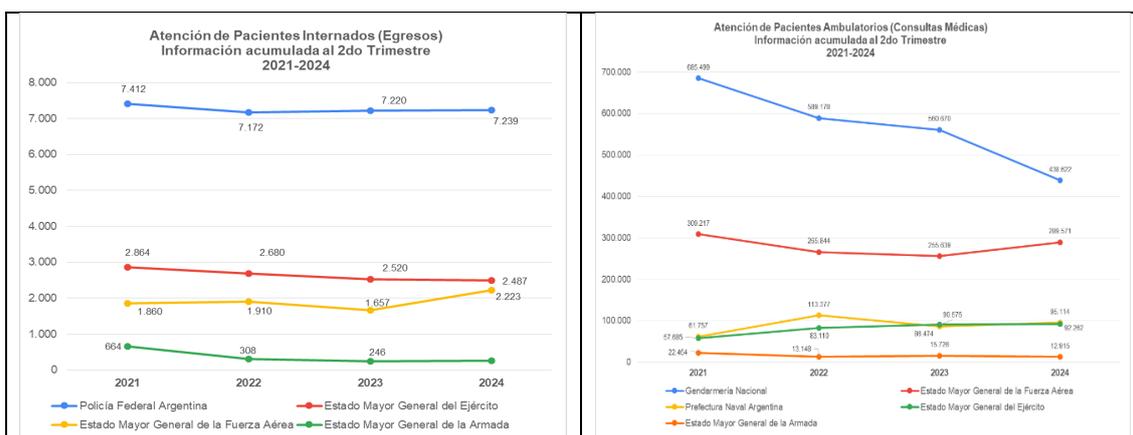
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

La atención de salud inherente a las Pensiones No Contributivas registra un comportamiento decreciente en el período analizado para la cobertura de hemodiálisis, demostrando un leve aumento en el semestre en análisis. En cuanto a la cobertura de hemofilia, de enfermedad de Gaucher y la Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar, la tendencia resulta creciente, al igual que las Prestaciones de Discapacidad. Los desvíos respecto de los valores programados están relacionados a la demanda prestacional de los beneficiarios, la cual es gestionada por cada una de las 24 Jurisdicciones que hacen al Programa Federal de Salud "Incluir Salud"

En cuanto a las metas asociadas al programa de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud se observan mayoritariamente desvíos negativos asociados a cambios en el sistema de procesamiento de los subsidios que derivaron en la liquidación de menos expedientes. Por su parte, el desvío positivo del 60,5% en la Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos se justifica en una mayor cantidad de eventos de hemofilia por error en la estimación de los mismos.

Respecto a la **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad**, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas. A continuación, se presenta la evolución histórica de 2021 a 2024 de los egresos y consultas ambulatorias de las fuerzas:



II) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, con intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población, entre otros aspectos:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Programas Asistenciales	106.536,7	34.579,4	32,5	411.581,4	100.825,4	24,5
-Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	15.416,5	6.804,1	44,1	198.120,2	40.176,3	20,3
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	26.076,4	8.279,6	31,8	69.264,0	13.911,8	20,1
Cobertura Sanitaria Compensatoria	0,0	0,0	-	63.483,6	11.356,1	17,9
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	29.256,9	9.187,6	31,4	42.461,2	21.974,0	51,8
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	7.020,4	3.238,3	46,1	9.321,5	1.286,2	13,8
-Abordaje de Curso de Vida (NNA)	8.847,0	2.024,0	22,9	7.264,0	801,9	11,0
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	1.858,1	1.454,8	78,3	7.009,1	6.813,8	97,2
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	7.888,5	1.054,9	13,4	5.795,0	1.873,0	32,3
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	1.932,7	1.074,5	55,6	2.484,2	296,6	11,9
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	2.486,2	114,4	4,6	1.915,0	118,9	6,2
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.647,9	71,3	2,7	1.804,1	634,6	35,2
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	822,8	320,3	38,9	772,7	322,4	41,7
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	836,9	494,6	59,1	632,9	565,1	89,3
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	697,1	143,3	20,6	471,3	383,3	81,3
-Abordaje Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	503,2	244,9	48,7	408,6	299,1	73,2
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	132,0	0,0	-	203,6	2,2	1,1
-Atención Sanitaria en el Territorio	114,0	72,7	63,8	170,3	10,3	6,0

El 70,3% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, seguido de un 12,7% a Bienes de Consumo, un 10,9% a Gastos en Personal, un 3,8% a Servicios No Personales y el restante 2,4% a Bienes de Uso. Estos programas principalmente se financiaron en un 73,6% a través del Tesoro Nacional, un 21,4% a través del Crédito Externo y, en menor medida (5,0%), a través de Crédito Externo.

- **Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud:** agrupa los programas cuyo crédito se destina a mejorar la atención del sistema de salud al nivel de sus recursos humanos y de capital.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	0	0	0	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	900	0	0,0	0,0
	28	66	32	2.176	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	240	80	906,7	2.620,0
	0	0	0	3.191	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201	4.201	76,0	-24,0
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	699	707	665	462	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	2.000	900	23,1	-48,7
	26.347.546	36.103.721	40.260.392	19.694.142	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	82.246.951	38.358.086	23,9	-48,7
	(*)	(*)	1.434	813	Intervenciones de Salud de Alto Precio	Intervención Financiada	4.000	1.875	20,3	-56,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) La medición fue incorporada en 2023.

En el marco de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE), a partir de la Decisión Administrativa 76/2024, funciona bajo la órbita del Ministerio de Salud el programa **Cobertura Sanitaria Compensatoria**. El beneficio otorgado consiste en la entrega de medicamentos y/o elementos de tecnología sanitaria a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad que presenten un problema agudo o grave de salud en el que corre riesgo cierto su vida (enfermedad terminal o patología crónica grave), y que no cuenten con obra social, medicina prepaga, Incluir Salud, PAMI o cualquier otro tipo de cobertura o programa de salud, que no puedan satisfacer su necesidad por medio de los ministerios provinciales y/o secretarías de salud municipales. Este programa devengó \$11.356,1 millones alcanzando una ejecución del 17,9% al 30/06/24.

El **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR, tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Este programa devengó \$21.974,0 millones alcanzando una ejecución del 51,8% del crédito vigente al 30/06/24. Se registraron 19,6 millones de cápitas efectivas con cobertura pública de acceso a la salud y 813 Intervenciones de Salud de Alto Precio financiadas en el último semestre.

La **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. Este programa devengó \$6.813,8 millones alcanzando una ejecución del 97,2% del crédito vigente al 30/06/24 El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Este programa devengó \$118,9 millones alcanzando una ejecución del 6,1% al 30/06/24.

Por su parte, al 30/06/24 el programa **Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica** tuvo un gasto devengado de \$634,6 millones (35,2% de su crédito vigente). Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)**, se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, devengándose \$2,2 millones alcanzando una ejecución del 1,1% de su crédito vigente.

- Asistencia en Salud a Grupos Más Vulnerables: agrupa los programas cuyos beneficiarios principales son la población inactiva (infancias, adolescencias y personas mayores) y

mujeres. Al 30/06/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$43.234,5 millones, un 20,4% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días (ANSES)	(*)	751.663	721.413	655.151	Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días	Beneficiario	667.103	666.348	(3)	-1,7
Abordaje de Curso de Vida	461.970	109.130	195.042	0	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	769.642	211.242	0,0	-100,0
	444	422	418	199	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.000	500	19,9	-60,2
	620.180	623.388	580.054	555.980	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	600.000	46,3	-7,3
	(*)	0	2.014	0	Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	28.250	4.000	0,0	-100,0
	(*)	0	0	1.126	Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	600	200	187,7	463,0
	(*)	93.573.200	46.672.001	0	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	240.473.600	120.236.800	0,0	-100,0
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	3.752.534	3.618.174	3.057.317	1.992.931	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	9.555.000	4.777.500	20,9	-58,3
	12.537.648	1.070.640	3.841.200	2.409.552	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	10.300.000	9,5	-76,6
	(*)	58.586	75.578	0	Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.000	30.000	0,0	-100,0
	(*)	14.475	23.500	12.650	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	59.800	29.240	21,2	-56,7
Acciones para la Identidad de Género	40.010	86.127	50.477	4.430	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género)	Tratamiento Distribuido	130.000	30.000	3,4	-85,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) La medición fue incorporada en 2022.

Al 30/06/24 el programa **Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días**, en la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social, devengó \$40.176,3 millones con el objetivo el brindar asistencia económica destinada a la provisión de leche y otros alimentos para el crecimiento y desarrollo saludable durante el embarazo y hasta los 3 primeros años de vida. El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** devengó \$1.873,0 millones con una ejecución del 32,3%. En referencia a las metas físicas se observan desvíos negativos en su totalidad. Los desvíos en la distribución de insumos y medicamentos relacionados con la salud sexual y reproductiva se deben principalmente a problemas en la cadena de suministro y en los procesos de adquisición. A pesar de estos obstáculos, se están tomando medidas para retomar la distribución normal lo antes posible, con especial énfasis en la adquisición de emergencia.

El concepto de **Abordaje de Curso de Vida** devengó al 30/06/24 la suma de \$801,9 millones alcanzando una ejecución del 11,0% del crédito vigente. Las mediciones en estudio sufrieron en su mayoría desvíos negativos relacionados a demoras en los procesos de licitación pública o en el proceso de adquisición; exceptuando a la Asistencia para la

Detección de Enfermedades Congénitas que presentó un leve desvío negativo del 7,3% al que se le asocia la baja tasa de natalidad.

Por su parte, y como única medición en estudio al presentar un desvío positivo, la Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil evidenció una ejecución del 463% por encima de lo programado debido a una donación que recibió el Ministerio de Salud de la Nación por parte de Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli.

- Coordinación y Adquisición de Insumos y Medicamentos: Bajo este subconcepto se encuentra el programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica**, el cual brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa a los centros de salud. Al 30/06/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$13.911,8 millones, un 20,1% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
118.333	131.833	132.752	101.107	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	313.762	153.742	32,2	-34,2
11.174.251	18.438.087	17.016.416	14.079.233		Tratamiento Distribuido	38.389.000	21.305.750	36,7	-33,9
80	67	85	83	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	120	115	(3)	-27,8
2.605	2.612	2.109	4.534	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	4.706	2.658	96,3	70,6
7.225	6.650	9.848	7.280		Tratamiento Entregado	21.793	10.853	33,4	-32,9
814	846	268	239	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	1.072	1.072	(3)	-77,7
3.621	3.723	3.899	3.899	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.820	3.760	(3)	3,70
(*)	0	88	235	Tratamientos para Fibrosis Quística	Persona Asistida	108	5	(3)	4600,0
(*)	0	297	190	Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Botiquín Distribuido	1.486	792	12,8	-76,0
(*)	57	140	74	Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350)	Persona Asistida	150	74	49,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) La meta fue incorporada en 2022.

Se distribuyeron 101.107 botiquines y 14,1 millones de tratamientos para la asistencia con medicamentos para atención primaria. El desvío de la cantidad de botiquines distribuidos se debe, entre otras causas, a la adecuación de la información de acuerdo a las recetas que rinden los CAPS en el formulario mensual de control de stock. Asimismo, en el mes de abril se realizó la auditoría interna en el Operador Logístico Correo Argentino (Tortuguitas), que retrasó la producción y distribución de botiquines. Cabe destacar que esto último mencionado también impactó en los Tratamientos Distribuidos, además del retraso de la entrega de los laboratorios correspondientes a las licitaciones de medicamentos esenciales y crónicos.

Asimismo, se destaca la asistencia con drogas oncológicas a través del Banco de Drogas Especiales (BDE). Al 30/06/24 se distribuyeron 7.280 tratamientos a 4.534 pacientes. Los tratamientos evidenciaron un desvío de -32,9% relacionado con que algunas provincias solicitaron menor cantidad de drogas oncológicas y por el bajo nivel del stock del BDE que impide entregar medicamentos que tienen stock en 0 (Pembrolizumab, Nivolumab

y Ribociclib). En contraparte, los pacientes presentaron un desvío positivo del 70,6% explicado a través de la reincorporación, al circuito de provisión de medicamentos oncológicos, de dos filiales que habitualmente no solicitaban medicación (Caleta Olivia y Tierra del Fuego).

- **Accesibilidad Federal de la Salud:** incluye los programas destinados al acercamiento de la atención en salud al territorio para maximizar la eficiencia al momento de responder a la demanda, y minimizar el costo social. Al 30/06/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$13.790,2 millones, un 20,2% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)	
	2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses			
Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	0	62	76	0	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	105	85	0,0	-100,0	
	4.439	0	3.037	2.847	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	3.200	3.200	(3)	-11,0	
Cobertura de Emergencias Sanitarias	3.083.278	1.562.136	65.095	12.834	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	180.000	65.000	7,1	-80,3	
	6	17	2	2	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	8	4	25,0	-50,0	
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	7.515	2.544	11.465	2.353	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	3.800	19,6	-38,1	
	0	4	24	0	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	20	3	0,0	-100,0	
	0	194.313	700	0	Distribución de Cepillos Dentales	Producto Distribuido	250.000	5.000	0,0	-100,0	
	209	751	632	2.766	Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	600	212,8	361,0	
	(*)	0	0	0	Asistencia y Prevención de Bruxismo	Placa Miorrelajante Entregada	75	0	0,0	0,0	
Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	0	573	25	0	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	1.800	700	0,0	-100,0	
	0	236	309	63	Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	667	307	9,4	-79,5	
	0	117	497	127	Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	447	87	28,4	46,0	
	(*)	0	0	0	Detección de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Evaluación Funcional Respiratoria Realizada	2.000	500	0,0	-100,0	
Atención Sanitaria en el Territorio	2.661	4.256	7.719	2.082	Atención en móviles Sanitarios	Consulta Médica	Paciente Atendido	7.665	3.465	27	-39,9
	237	3.409	4.792	500		Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	750	340	67	47,1
	9.950	1.882	6.105	1.022	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	8.650	3.900	12	-73,8	
	30.122	18.219	40.247	24.697		Dosis de Vacuna Aplicada	24.100	10.900	103	126,6	
	455	286	358	117		Operativo Realizado	215	95	54	23,2	
	14.619	14.918	24.629	0		Prestación Efectuada	0	0	0	0,0	
	567	840	1.548	345	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	465	205	74	68,3	
	29.847	18.578	33.781	23.728	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	20.615	9.300	115	155,1	

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) La medición fue incorporada en 2022.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** registró un gasto devengado de \$1.286,2 millones (13,8% de su crédito vigente) al 30/06/24.

Por su parte, el programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, devengó \$296,6 millones alcanzando una ejecución del 11,9% del crédito al 30/06/24.

Por medio del programa **Cobertura de Emergencias Sanitarias** se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres. En ese sentido se destaca el Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres, con un gasto de \$565,1 millones (89,3% de su crédito vigente) al 30/06/24. La asistencia sanitaria presentó desvíos negativos en ambas mediciones en análisis, en parte debido a que no se registró demanda de los servicios y, por otro lado, en lo que respecta a los Pacientes Asistidos se debió a la reestructuración que llevan a cabo las nuevas autoridades en lo referente a sus funciones y actividades; y por parte de los Pacientes Trasladados se justifica en que no se han realizado coberturas sanitarias u operativos de emergencias significantes donde se suelen producir los traslados de pacientes.

El programa **Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** registró un devengado de \$322,4 millones (41,7% de su crédito vigente). La meta de Distribución de Cepillos Dentales tuvo un desvío negativo del 100,0% relacionado con que el proceso de adquisición de cepillos dentales 80-0006-LPR23 fracasó ya que la oferta propuesta por el proveedor quedó desestimada. Asimismo, las Capacitaciones a Profesionales Odontológicos no pudieron llevarse a cabo. Por su parte, la cantidad de participantes en los Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental presentó un desvío negativo del 100%, este surge en función a la demora de las transferencias a las jurisdicciones.

El programa **Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos** se basa, entre otros aspectos, en la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Tuvo un gasto devengado de \$299,1 millones (73,2% de su crédito vigente) al 30/06/24. La Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca evidenció un desvío de -79,5% debido a que se entregaron 63 Kits en el primer trimestre correspondientes al último remanente de la orden de compra 80-0035-OC23. Actualmente el nuevo proceso licitatorio se encuentra en curso (en proceso de solicitud), por tal motivo el Programa Nacional no posee Kits para entregar. Por otro lado, la Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales tuvo un desvío positivo del 46,0% debido a que se lograron sumar nuevas unidades de laboratorios de análisis clínicos y centros de atención primaria con la aparatología adecuada que permitieron incrementar el ingreso de datos de detección de casos de enfermedades renales y, también, debido a las estrategias de capacitación.

Asimismo, cabe destacar que en relación a la Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas, esta presentó un desvío negativo del 100% en la cantidad de Pacientes Operados debido a que para la adquisición de los kits que se comenzó a tramitar mediante expediente se realizó una segunda convocatoria a proveedores; la cual nuevamente quedó desierta.

El programa **Atención Sanitaria en el Territorio** muestra los siguientes comportamientos de sus metas físicas para el primer trimestre del presente ejercicio:

- Atención Socio-Sanitaria en Terreno: Presentó desvío en las Dosis de Vacunas Aplicadas (126,6%) se relaciona con la demanda de vacunación abordada por los operativos territoriales desplegados durante el segundo trimestre fue superior a la esperada, debido principalmente a factores estacionales y a la realización de operativos masivos en espacios con alto tránsito de personas como fueron las estaciones de trenes en el primer trimestre.
- Operativos de Abordaje Sanitario Territorial: Presentaron un desvío del 155,1% debido a la demanda abordada por los operativos territoriales desplegados tanto en el primer como segundo trimestre, redundando en un incremento global de la cantidad de personas asistidas en acciones de vacunación y promoción de la salud.

Cabe destacar que, en cuanto a los Controles de Salud Realizados asociados a la Atención Socio-Sanitaria en Terreno y las Consultas Médicas asociadas a la Atención en Móviles Sanitarios, los desvíos negativos durante el primer semestre surgen a partir del cambio de enfoque estratégico del Ministerio de Salud en cuanto a retirar sus acciones directa de asistencia en el territorio. Es por esta razón que no se realizan más operativos planificados sino que se atiende solo la demanda solicitada por otros Ministerios u organismos nacionales, siendo estos únicamente con un perfil de prevención y promoción de la salud y no de consulta médica.

Asimismo el programa presentó un gasto devengado acumulado de \$10,3 millones, correspondiente a un 6% de su crédito vigente.

III) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Establecimientos Asistenciales	132.600,3	90.638,4	68,4	318.463,0	319.863,7	100,4
-Hospital Posadas	35.831,1	22.114,1	61,7	75.327,5	63.576,4	84,4
-Hospital Garrahan	27.158,6	19.171,2	70,6	66.157,6	66.157,6	100,0
-Hospital El Cruce	17.570,5	12.527,5	71,3	53.636,9	53.636,9	100,0
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	6.300,2	4.799,0	76,2	24.472,6	24.472,6	100,0
-Hospital Sommer	7.141,3	4.509,1	63,1	15.780,6	13.590,6	86,1
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	3.569,0	3.569,0	100,0	15.243,4	15.243,4	100,0
-Colonia Montes de Oca	7.108,5	3.855,3	54,2	14.858,3	11.806,4	79,5
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	4.306,8	3.175,7	73,7	13.829,6	13.829,6	100,0
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	14.768,1	11.060,9	74,9	13.580,8	34.078,8	250,9
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	3.323,1	2.172,9	65,4	8.148,6	7.210,1	88,5
-Hospital René Favaloro	3.147,2	2.238,8	71,1	7.112,3	7.112,3	100,0
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	2.375,9	1.445,0	60,8	5.744,1	4.578,4	79,7
-Hospital Nestor Kirchner	0,0	0,0	-	4.570,7	4.570,7	100,0

El 20,7% del gasto corresponde al Hospital Garrahan y el 16,8% al Hospital El Cruce. El financiamiento proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (81,4%) y del Crédito Interno (17,7%). El 68,5% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 24,3% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Sommer, que tradicionalmente brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" (SAF 902)	102	135	119	134	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	110	(3)	21,8
	50	47	53	67	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	50	(3)	34,0
	17	33	24	42	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	30	(3)	40,0
	23	9	30	35	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	25	(3)	40,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (SAF 903)	8.259	10.712	11.132	10.189	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	20.000	10.000	50,9	1,9
	187	184	181	164	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojado	190	190	(3)	-13,7
	40	34	34	35	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	45	45	(3)	-22,2
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (SAF 908)	0	0	2.671.396	2.528.363	Determinaciones de Laboratorio	Determinación	6.341.940	3.107.550	39,9	-18,6
	95.161	119.579	103.377	94.446	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	262.286	128.520	36,0	-26,5
Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo (SAF 909)	0	435	416	409	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	420	420	(3)	-2,6
	(*)	174	184	178	Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	190	190	(3)	-6,3
	(*)	184	122	179	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	140	140	(3)	27,9
	(*)	25	41	104	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	140	70	74,3	48,6
	(*)	102	70	84	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	240	120	35,0	-30,0
	(*)	29.439	63.068	79.308	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	130.000	65.000	61,0	22,0
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone (SAF 910)	4.772	6.012	7.708	8.125	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	10.300	36,9	-21,1
	38.732	56.434	70.014	76.262	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	130.000	66.000	58,7	15,6
	6.859	10.472	12.509	13.084	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.000	11.800	52,3	10,9
	3.372	2.810	2.400	2.220	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.640	3.900	25,7	-43,1

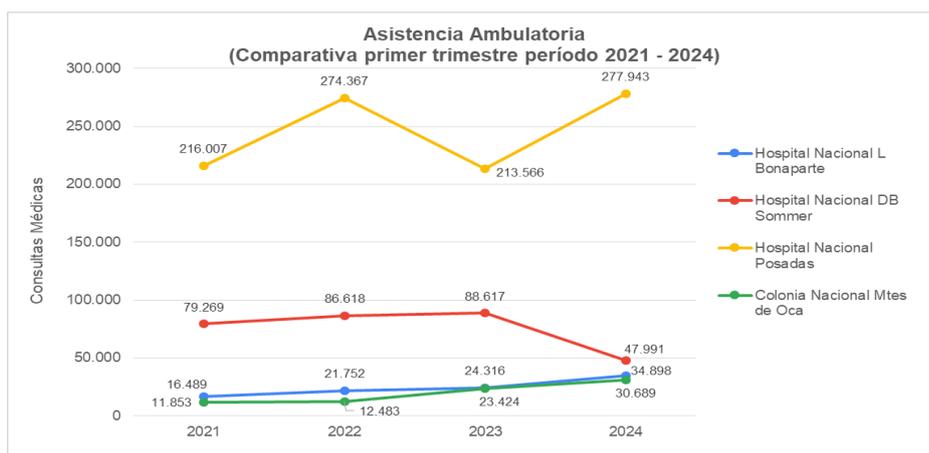
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

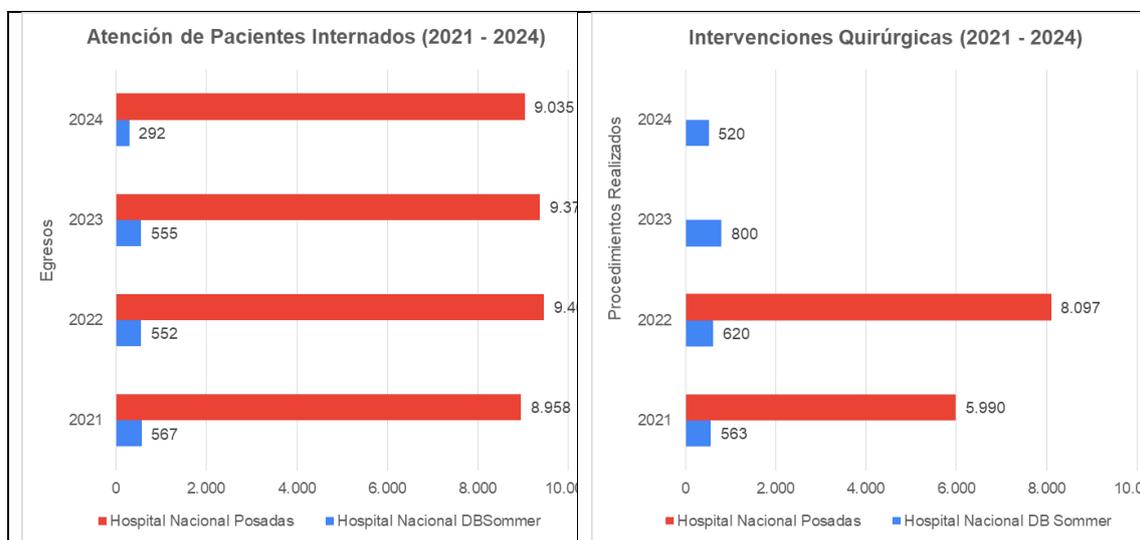
(3) Meta no sumable

(*) Meta dada de alta en 2022.

Cuatro organismos comparten una meta de consultas médicas en contexto de asistencia ambulatoria. A continuación, se muestra la evolución de dicha medición en el período 2021-2024 para cada uno de estos hospitales nacionales:



También se muestra una evolución comparativa entre el Hospital Posadas y el Dr. Baldomero Sommer de los egresos post-internación y los procedimientos quirúrgicos realizados.

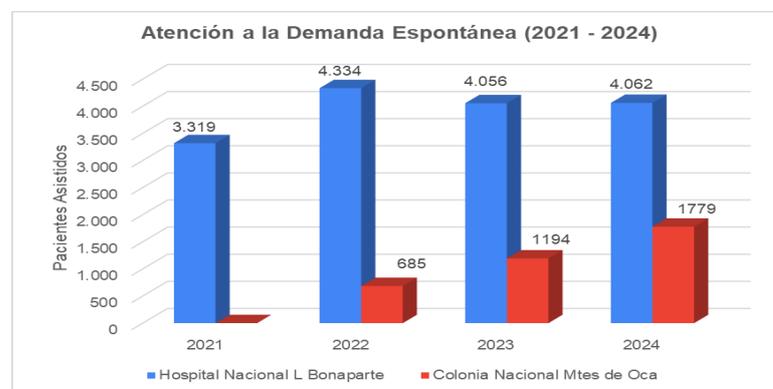


En lo referido al Hospital Laura Bonaparte, al 30/06/24 las metas particulares se vieron superadas en su totalidad. Se explica para cada caso:

- Acompañamiento en la Externación: Presentó un desvío del 40,0% la cantidad de Pacientes Asistidos, este se atribuye a un aumento en la demanda de tratamientos en los diferentes dispositivos del Hospital, lo que muestra un incremento de solicitudes de derivación, al ser el equipo de articulación interinstitucional un área transversal a los distintos servicios.
- Asistencia Financiera para la Externación: En esta medición el desvío obedece a que se incluyeron mayor cantidad de pacientes en los proyectos de estrategias integrales y accesibilidad a los tratamientos ambulatorios, utilizando recursos del proyecto de terminalidad educativa.
- Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día: El desvío del 34,0% se asocia a la implementación de un nuevo enfoque generando que el dispositivo pueda alojar de manera más amplia las diversas subjetividades que concurren al Hospital. Asimismo, es por ello que se comenzó a articular con otros dispositivos para ofrecer diversos talleres como recurso terapéutico.
- Asistencia a Internados de Tiempo Completo: Se supera la meta en un 21,8%, debido a la apertura de la sala de observación que da como consecuencia una mayor capacidad de absorción de pacientes.

Por su parte, el Hospital Baldomero Sommer evidenció desvíos por defecto en la Internación de Pacientes en Salas (-22,2%) y en el Alojamiento de Personas en Casas del Hospital (-13,7%), relacionados con altas transitorias y/o defunciones, ya que se trata de una población añosa y vulnerable con múltiples comorbilidades. Asimismo, la Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria observó un desvío de 1,9%. A su vez, el Hospital Posadas también mostró desvíos en la atención de pacientes externos e internados y las Determinaciones de Laboratorio, relacionados con la demanda y el atraso en la información disponible en los sistemas informáticos.

En el Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo permanecieron alojados en promedio 409 pacientes. Además, los desvíos en la cantidad de pacientes/día por Internaciones, la realización de Intervenciones Quirúrgicas y los Estudios Genéticos tienen explicación por variaciones periódicas de la demanda de estas prestaciones. Se muestra a continuación la cantidad de pacientes asistidos en demanda espontánea entre 2021 y 2024 del Hospital Laura Bonaparte y del Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo.



Por su parte, en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica se registraron desvíos negativos. En primer lugar, la Internación Domiciliaria presentó un desvío negativo del 43,1%, debido principalmente a que el personal no se encontraba dedicado exclusivamente a esta tarea y a la renuncia de la médica Fisiatra. En segundo lugar, la Internación, Rehabilitación y Cirugía experimentó un desvío negativo del 21,1%, ya que la meta se programó considerando el funcionamiento de toda la dotación de camas. Sin embargo, durante este período, la mayoría de los pacientes presentaban cuadros clínicos severos, por lo que se necesita mayor dedicación con el recurso humano asistencial disponible. Recibiendo doble estímulo profesional de cada Servicio dependiente del Departamento de Rehabilitación.

Por otro lado, se observaron desvíos positivos en la Rehabilitación de Personas con Discapacidad y la Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación, ambos relacionados al incremento de la demanda.

Los Hospitales de Pediatría "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" y de Alta Complejidad en Red "El Cruce" de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el cofinanciamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de

Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 30/06/24 ascendió a \$66.157,6 millones devengados y el Hospital El Cruce a \$53.636,9 millones devengados.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior. Bajo este concepto se asiste financieramente a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado al 30/06/24 ascendió a \$34.078,8 millones.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	140.721,8	34.046,1	24,2	192.362,4	107.240,7	55,8
-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	116.455,4	27.024,7	23,2	176.500,3	100.221,6	56,8
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	21.209,6	5.819,1	27,4	12.218,1	5.438,7	44,5
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.056,9	1.202,3	39,3	3.644,0	1.580,5	43,4

Al 30/06/24 el 95,7% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (productos farmacéuticos y medicinales, mayormente), al mismo tiempo que el 94,9% se financió con el Tesoro Nacional. A continuación se exponen sus principales producciones.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales de vacunación. Cabe destacar que el 96,9% del gasto del programa (\$97.071,6 millones) corresponde a Bienes de Consumo (Productos farmacéuticos y medicinales). Al 30/06/24 se distribuyeron 23,0 millones de dosis, dando un total acumulado superior a lo planificado (desvío 9,4%) debido a una mayor distribución de Vacunas Antigripal Pediátrica, Adultos Trivalente y Adyuvantada Adultos durante el primer trimestre. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de dosis anuales distribuidas desde 2009 hasta 2023.

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7	56,7	46,2

Nota: valores anuales.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 30/06/24 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 69.261 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad anual de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2023.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7	63,7	66,8

Por otro lado, al 30/06/24 se proveyeron 1.255.968 preservativos, un 88,6% menos que lo previsto, debido al incumplimiento de entregas de del proveedor, las cuales fueron dadas de baja. Asimismo, también se relaciona con la demora en el proceso de adquisición en curso.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. Los Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños mostraron un desvío negativo del 49,4% que responde, en parte, a que el reporte de datos puede ser parcial debido a habituales retrasos en la carga de parte de las jurisdicciones y, por otro lado, a que desde el nivel nacional no se ha podido hacer entrega de reactivos para diagnóstico y no todas las jurisdicciones alcanzaron a hacer la compra necesaria. Se destaca que al 30/06/24 fueron rociadas 6.061 viviendas para prevenir el Mal de Chagas y se vigiló a 17.363 viviendas.

V) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	23.707,9	14.253,0	60,1	61.047,9	48.548,1	79,5
-Actividades Centrales	20.607,2	12.069,4	58,6	57.099,1	46.553,6	81,5
-Actividades Comunes	3.100,7	2.183,6	70,4	3.948,8	1.994,5	50,5

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron \$48.548,1 millones, lo que representa un 79,5% del crédito vigente.

VI) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	52.401,2	19.182,3	36,6	58.839,3	29.816,3	50,7
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	11.035,9	4.833,6	43,8	39.248,1	15.142,9	38,6
-Inst. Nac. Central Único Coordinador de Ablación e Implante	4.582,6	2.205,0	48,1	12.774,1	8.929,9	69,9
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	1.245,2	726,2	58,3	3.366,3	2.628,3	78,1
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	1.596,1	698,1	43,7	2.348,1	2.147,6	91,5
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	33.941,4	10.719,3	31,6	1.102,5	967,7	87,8

Al 30/06/24 el gasto ascendió a \$29.816,3 millones (50,7% del crédito), siendo un 73,1% de la ejecución Personal, 10,6% Transferencias y 9,6% Servicios No Personales como los ítems más prominentes. El financiamiento provino en 58,8% de Recursos Propios y un 41,3% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	113.287	3.725.567	46.610	55.793	Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	80.000	41.500	69,7	34,4
	488	3.581	10.710	9.020	Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	36.000	15,0	-74,9
	435.455	1.032.606	20.097	21.664	Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	21.000	54,2	3,2
	475	3.497	2.464	1.022	Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	2.500	1.250	40,9	-18,2
	1.466	1.058	942	628	Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.500	700	41,9	-10,3
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	14.612	17.030	13.977	18.454	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	34.060	16.227	54,2	13,7
	479	809	828	930	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	1.795	863	51,8	7,8
	55.587	60.237	51.542	50.205	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Importación Otorgada	112.730	56.103	44,5	-10,5
	27.353	26.997	23.375	26.914		Autorización de Exportación Otorgada	57.450	28.301	46,8	-4,9
	329	402	268	424	Habilitación de Establecimientos (*)	Establecimiento Habilitado	820	396	51,7	7,1
INCUCAI	708	796	907	872	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	2.596	1.290	33,6	-32,4
	380	664	765	744	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.853	920	40,2	-19,1
Agencia Nacional de Discapacidad	8.925	13.418	30.239	18.097	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	20.000	12.000	90,5	50,8
	45	75	62	30	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	72	72	(3)	-58,3
Superintendencia de Servicios de Salud	14.223	13.728	61.475	21.929	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	21.496	10.748	102,0	104,0
	84	99	117	99	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	320	160	30,9	-38,1
	2	0	14	18	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	40	20	45,0	-10,0
	124	70	74	52	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	134	66	38,8	-21,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) Los datos resultan de la suma de la información presentada en cada subprograma.

A través del programa **Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud** se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria. Dentro de este programa observamos metas asociadas al Control Sanitario de Fronteras y Terminales de Transporte y al Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional, las cuales arrojan desvíos tanto positivos como negativos los cuales en su mayoría dependen de la demanda. En los casos de la Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones y la Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos deben considerarse varios factores que afectan la ejecución, entre ellos el comienzo de gestión, con autoridades en funciones, pero sin sus debidas designaciones; la firma otorgada recién el 19/03; y que al día de la fecha, se continua sin un sistema informático histórico que permita verificar toda información necesaria para inspeccionar.

La **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)** cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o

utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Las metas evidenciaron desvíos negativos y positivos relacionados con la fluctuación de la demanda.

El **Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI)** es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las metas seleccionadas presentan desvíos negativos asociados principalmente a alteraciones detectadas en la situación socioeconómica, reflejadas en la voluntad hacia la donación y de la comunidad hospitalaria, el estado de las terapias intensivas, el estado general de los hospitales a lo largo del país y también en la falta de insumos y profesionales adecuados. Estos ítems repercuten en el mantenimiento hemodinámico del donante y a la calidad de órganos / tejidos a procurar.

La **Agencia Nacional de Discapacidad** cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo muestra en ambos casos una evolución interanual creciente, en la cual llega a su pico y vuelve a disminuir la ejecución en sus metas. La Orientación a Personas con Discapacidad presentó un desvío positivo relacionado al aumento en la demanda de turnos y al incremento de certificación de discapacidad tanto de manera presencial y virtual. Asimismo, la incorporación del asistente virtual "Chatbot TINA" colaboró en una mayor cobertura. Por otro lado cabe destacar que la Dirección Nacional se encuentra en proceso de modificación de la meta "Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa" en estudio.

Por último, se incluye la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos. En cuanto a las metas observadas, presentaron en su mayoría desvíos negativos (relacionados por cambios en la programación de auditorías) a excepción de la Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD) en donde se priorizó la gestión y resolución de reclamos por prestaciones de HPGD atrasados, cabe destacar que para el segundo trimestre no se procesaron expedientes de reclamos de HPGD por redefinición de funciones de la SSSalud.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	2.775,9	1.372,2	49,4	4.966,0	3.500,3	70,5
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	1.308,4	687,2	52,5	3.350,1	2.246,0	67,0
- Academia Nacional de Medicina	375,6	375,6	100,0	872,1	872,1	100,0
- Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	1.091,9	309,5	28,3	743,8	382,2	51,4

En su conjunto, el concepto ejecutó el 70,5% del crédito vigente al 30/06/24. A continuación se exponen las principales producciones del concepto:

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	75	40	8	16	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	16	16	(3)	0,0
	81.634	56.083	56.133	71.802	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	190.000	100.000	37,8	-28,2
	(*)	(*)	37.654	17.622		Test VPH realizado	5.000	0	352,4	-
	19.014	27.112	31.656	25.470	Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG)	Mamografía realizada	80.000	35.000	31,8	-27,2
	(*)	(*)	13.250	9.500	Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon	Test Entregado	70.000	36.500	13,6	-74,0
	(*)	(*)	1.947	2.052	Provisión de Analgésicos Opioides (PrAO) para Cuidados Paliativos en Cáncer	Paciente Asistido	4.400	2.200	46,6	-6,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable

(*) La medición fue incorporada en 2023.

Al 30/06/24 se destaca el desvío en la meta física de Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon, en donde los Test Entregados arrojan un desvío negativo del 74% asociado a que encuentra pendiente de ejecución de manera parcial o completa la distribución estimada para las jurisdicciones de Entre Ríos, Santa Fe, y Corrientes. Asimismo, cabe destacar que en cuanto a los Análisis PAP realizados, contabilizados en la meta física de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG) y las Mamografías realizadas en la meta física de Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG), se deben a problemas y atrasos en el sistema de registro que se estima que se regularicen.

VIII) El agrupamiento **Otros Gastos** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Ministerio de Obras Públicas, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud, y, por otro lado, a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP). Se destaca en este concepto las erogaciones del ANLAP con un devengado de \$200,0 millones, siendo el 55,7% de su crédito vigente, representando el 69,3% del total devengado.

d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,31	0,84	0,71	0,42
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,61	3,95	3,59	3,68
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	603.730,3	693.034,4	1.364.709,8	2.031.208,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función, como porcentaje del PBI, muestra una tendencia decreciente a lo largo de la serie, alcanzando el valor máximo de la serie en el ejercicio 2021. En cuanto al gasto de la función, como gasto total de la APN, presenta una situación similar sin embargo al 2024 presentó un leve aumento con respecto al 2023 en el mismo período de estudio.

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social e igualitario y contribuir a la reducción de la pobreza y promover la igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables.

Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas a políticas de inclusión, las políticas de seguridad, los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Abordaje Territorial.

Por último se establecen como objetivos el acompañamiento social sin intermediarios, llegando a los beneficiarios de manera directa, así como los esfuerzos dirigidos a dar contención social a la situación de vulnerabilidad de un amplio sector de la población mediante la Prestación Alimentar

b) Análisis Financiero

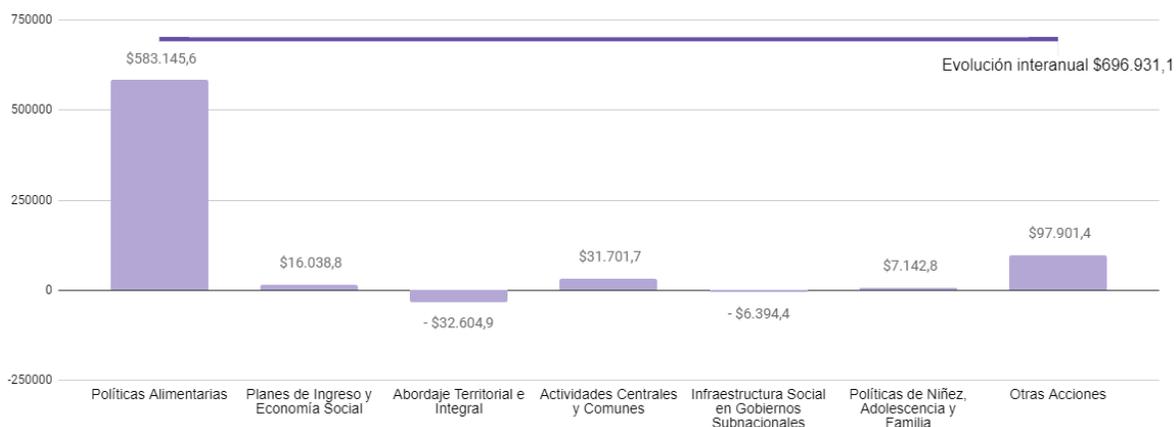
Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución del primer semestre del bienio 2023/2024:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Políticas Alimentarias	442.755,7	321.547,5	72,6	992.038,9	904.693,2	91,2
Planes de Ingreso y Economía Social	603.614,3	378.513,4	62,7	593.606,8	394.552,3	66,5
Abordaje Territorial e Integral	59.756,9	37.154,3	62,2	97.117,6	4.549,4	4,7
Actividades Centrales y Comunes	36.237,7	19.266,8	53,2	72.667,6	50.968,5	70,1
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	27.161,3	10.836,2	39,9	42.113,9	17.979,0	42,7
Infraestructura Social	10.351,5	7.059,8	68,2	15.841,5	665,4	4,2
Otros	176.801,7	49.407,7	27,9	421.235,2	147.309,1	35,0
TOTAL	1.356.679,0	823.785,7	60,7	2.234.621,5	1.520.716,8	68,1

Las principales líneas de acción se visualizan en siete conceptos principales; las Políticas Alimentarias (representó el 59,5% del gasto en Promoción y Asistencia Social), seguidos por los Planes de Ingreso y Economía Social (25,9% del total del gasto en la función), entre otras. Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 66,9% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 32,7% mediante Crédito Interno y el 0,3% con Recursos Propios.

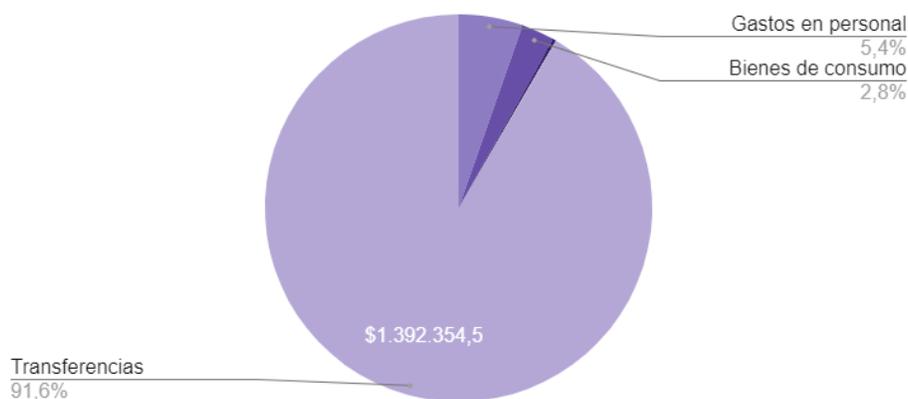
Asimismo, la evolución interanual **al primer semestre 2024 resultó ser de \$696.931,1 millones, es decir un 84,6% superior al mismo periodo del 2023**, explicándose principalmente por el mayor gasto devengado en materia de Políticas Alimentarias (+\$583.145,6 millones).



Tal como se aprecia en el gráfico anterior, el gasto devengado en Políticas Alimentarias creció un 181,4% respecto del mismo periodo del ejercicio 2023. Esto se debe al otorgamiento de incrementos en las prestaciones durante el primer semestre, tal como se muestra a continuación:

Prestación Alimentar	Enero/24	Febrero/24	Mayo/24	Junio/24
AUE	\$33.000	\$44.000	\$48.125	\$52.250
1 hijo	\$33.000	\$44.000	\$48.125	\$52.250
2 hijos	\$51.750	\$69.000	\$75.468	\$81.936
3 o más hijos	\$68.250	\$91.000	\$99.531	\$108.062

Por otro lado, según la clasificación del devengado por objeto del gasto, el 91,6% se ejecutó en Transferencias (\$1.392.354,5 millones), principalmente en transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes (91,2%). Siguiendo con el 5,4% en Gastos en Personal, el 2,8% en Bienes de Consumo y el 0,3% restante en Servicios no Personales y Bienes de Uso.



c) Análisis del desempeño

En esta sección se analiza en particular, las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el segundo apartado:

l) El objetivo del programa de **Políticas Alimentarias** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 30/06/24 se devengaron \$414.484,6 millones (42,5% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (95,4%). Además, el programa fue financiado por el Tesoro Nacional (62%) y en menor medida por Crédito Interno (38%).

Políticas Alimentarias - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2.320.569	2.505.048	2.363.369	2.282.951	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (**)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.432.061	2.432.061	(3)	-6,1
5.355	4.782	4.135	3.178	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000	5.000	(3)	-36,4
3.951.104	3.258.790	3.503.289	32.028	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	3.000.000	0,5	-98,9
(*)	(*)	(*)	34	Asistencia financiera a Comedores y Merenderos	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.538	575	(3)	-94,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Medición no sumable.

(*) Medición Incorporada en 2023.

(**) Medición física transversal.

La Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar, conocida como "Tarjeta Alimentar" en el ejercicio analizado, cayó un 3% respecto del mismo periodo en el año 2023, principalmente debido a las actualizaciones realizadas en los padrones de titulares beneficiarios. Respecto de la meta física de Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social, se entregaron 32.028 módulos alimentarios en el semestre. La subejecución, se debió a cambios institucionales que supusieron una reorganización de la planificación de políticas alimentarias.

Respecto de las líneas de asistencia a comedores, tenemos por un lado a Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, cuya subejecución estuvo asociada a que se financiaron exclusivamente los comedores incluidos en el Programa de Abordaje Comunitario; por el otro, debido a los cambios institucionales se trabajó durante el primer semestre en redefiniciones de circuitos administrativos y procesos de trabajo, lo que implicaron un desvío negativo de 94,1% en la meta de Asistencia Financiera a Comedores y Merenderos.

Por último, cabe mencionar que la Asistencia a Comedores Escolares, cuya ejecución estuvo a cargo hasta el ejercicio 2023 del programa 26 – Políticas Alimentarias del SAF 311, se transfirió el financiamiento y ejecución a la Secretaría de Educación (SAF 330) desde el ejercicio 2024.

II) Dentro de la categoría **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los programas de Acompañamiento Social, Economía Social y las actividades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto del primer semestre de 2024 alcanzó los \$ 394.552,3 millones, representando un 66,5% del crédito vigente y comprendiendo un 25,9% del gasto total de la función. A continuación se exponen las principales iniciativas de este apartado:

- **Programa de Acompañamiento Social:** se devengaron \$ 359.334,7 millones en transferencias al sector privado. Cabe destacar que el Programa fue creado por el Decreto 198/2024 en el que por un lado; ordenó la sustitución del Programa Potenciar Trabajo por el Programa Volver al Trabajo y a su vez transfirió su funcionamiento en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y por el otro se creó el Programa de Acompañamiento Social (para aquellos titulares del ex Potenciar Trabajo que no califiquen para el Programa Volver a Trabajo) para promover su inclusión social y mejora de las condiciones de vida de los hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social.
- **Monotributo Social:** en el primer semestre se devengaron \$28.673,4 millones en Transferencias para Ayudas Sociales a Personas y Asignaciones Familiares. El 61% estuvo financiado por el Tesoro Nacional y el 39% restante por Crédito Interno.

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
918.023	1.332.074	1.288.907	732.185	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.350.000	1.350.000	(3)	-45,8
166.960	263.670	241.197	113.202		Titular Nexo	268.033	268.033	(3)	-57,8
32	63	76	0	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	330	116	0	-100
21	12	16	0		Unidad de Gestión Asistida (OG)	100	50	0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Medición no sumable.

Cabe mencionar que en la medición física de Ingresos de Inclusión Social, se encuentra contenida la información de Titulares Activos y Nexos del ex Programa Potenciar Trabajo para el primer trimestre del ejercicio, y para el segundo trimestre los beneficiarios del Programa de Acompañamiento Social, que resultaron un promedio de 248.144 titulares.

- *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*: Se ejecutaron \$6.483,9 millones (37,6% del crédito vigente). El gasto devengado estuvo destinado principalmente a Gastos en Personal (71,2%), seguido de Transferencias (24,9%) y en menor medida Servicios No Personales (3,8%) y Bienes de Consumo (0,1%). La ejecución de la metas físicas fue la siguiente:

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.350	598	765	8.792	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.070	1.509	286,4	482,6
8.658	8.218	21.810	11.455	Capacitación	Persona Capacitada	39.600	21.000	28,9	-45,4
729	2.413	1.989	791	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	4.000	2.000	19,8	-60,4
3.893	3.602	3.241	46.937	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	10.335	5.171	454,2	807,7
31	68	42	48	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	80	35	60,0	37,1
158	105	139	40	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	300	150	13,3	-73,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Al 30/06/24 se aprecia una sobreejecución en la meta asociada al Control de Cooperativas y en la meta de Control de Entidades Mutuales con motivo de la puesta en marcha de un plan de reordenamiento y control del padrón, dispuesto por las Resoluciones N° 878/2024 y N° 879/2024, sobre acciones de fiscalización pública. En cuanto a la Creación de Nuevas Cooperativas, la subejecución guarda relación directa con la demanda de las entidades.

- *Economía Social*: el programa 24 – Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria brinda asistencia técnica y financiera a distintos actores sociales. Al 30/06/24 se devengaron \$47,9 millones (1,3% del crédito vigente), siendo la mayor parte de gasto ejecutado destinado a Transferencias (\$45,2 millones).

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
9	11.518	7.715	1.303	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	20.000	7.000	6,5	-81,4
231	79	212	0	Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	500	175	0	-100
706	1.564	294	0	Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	2.700	945	0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

En cuanto a la Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos, la subjecución se explica por el proceso de revisión y actualización que se llevó a cabo durante el primer semestre, en donde se evaluaron criterios de elegibilidad, condiciones de financiamiento, objetivos y efectividad de los programas postulados para el otorgamiento de créditos. Por otro lado, el resto de las metas físicas asociadas al programa, no tuvieron ejecución durante el periodo principalmente por llevarse a cabo tareas de reformulación y reestructuración de las líneas de acción del programa.

III) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** engloba los siguientes programas: 20 - Abordaje Territorial, 54 - Plan Nacional de Protección Social; 57 - Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, 58 - Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano, 59 - Programa para la Equidad del Norte Grande y 60 - Programa de Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria. En cuanto a la ejecución financiera al 30/06/24, se devengaron \$4.549,4 millones (4,7% del crédito vigente), destinados principalmente a Gastos en Personal.

Cabe resaltar que, si bien la ejecución financiera es baja para este primer semestre del ejercicio en la mayoría de los programas del concepto, cabe mencionar que el Programa 58, programa 59 y Programa 60 tuvieron ejecución nula.

Abordaje Territorial e Integral - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
0	93	0	36	Asistencia a Instituciones para la Atención de Emergencias Climáticas	Institución Asistida	1.250	625	2,9	-94,2
1.662.549	1.273.820	0	42.232	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.294.061	647.032	3,3	-93,4
201	344	271	0	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.000	300	0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Se observa una subejecución física en las metas expuestas, debido a cambios institucionales que implicaron una suspensión de actividades para reformular y reestructurar las políticas asociadas al abordaje territorial.

IV) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los diversos organismos contemplado en esta función. Al cierre del primer semestre se devengaron \$50.968,5 millones (70,1% del crédito).

V) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el Programa 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia, 56 - Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes – Potenciar Inclusión Joven y 61 – Construcción “Casa Amor” de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria y el Programa 32 – Legitimar y Reconstruir Juventudes del Ministerio de Capital Humano. Al 30/06/24 se devengaron \$17.979 millones (42,7% del crédito vigente) con impacto en las mediciones físicas de los programas:

Niñez, Adolescencia y Familia - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2.334	4.433	7.120	0	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	750	500	(3)	-100
794	950	1.184	1.273	Reparación Económica para Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.500	1.500	(3)	-15,1

194	205	208	235	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	255	(3)	-7,8
0	0	2.194	2.741	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.700	2.700	(3)	1,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

El Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, presentó una sobreejecución física dado que ha logrado la permanencia y el reingreso de jóvenes mayores de 21 años que continúan o han retomado sus estudios. Asimismo, se está trabajando intensivamente para incluir y fortalecer el proceso de autonomía de adolescentes y jóvenes con discapacidad. En relación a la meta de Reparación Económica Ley Brisa creada a partir de la Ley 27.452, se atendieron 1.259 asistencias durante el segundo trimestre del ejercicio.

VI) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas 57 – Programa Federal de Infraestructura Deportiva del SAF 322 - Subsecretaría de Deportes, 17 – Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y los programas de la Secretaría de Obras Públicas, 74 – Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria; 78 – Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades y 86 – Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios. El apartado tuvo una ejecución financiera de \$665,4 millones para el trimestre analizado, concentrado exclusivamente en el Programa 17 Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios del SAF 325.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: Programas 51 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 52 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); el programa 58 – Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario de la SAF 305 – Jefatura de Gabinete de Ministros; los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad, Otras Asistencias Financieras bajo la órbita de las Obligaciones A Cargo del Tesoro, y por último los programas asociados a Políticas de Igualdad (Programa 18, Programa 19, Programa 20 y Programa 21) del SAF 388.

Desde el plano financiero, se observa una baja ejecución presupuestaria que alcanzó los \$147.309,1 millones (35,0% del crédito vigente) al cierre del primer semestre del ejercicio en curso.

Por último, cabe destacar que en lo que atañe a la asistencia financiera del SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$102.866,3 millones en concepto de ayudas sociales a personas bajo el régimen de reintegro para personas humanas que revistan la condición de consumidores finales y de estímulos para pequeños contribuyentes, destinado a los sectores más vulnerados de la sociedad, de acuerdo a las facultades delegadas por el artículo 77 de la Ley N° 27.467, modificado por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública. Estas erogaciones se dieron principalmente durante el primer trimestre del ejercicio.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,21	1,28	1,28	0,46
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,21	6,03	6,42	4,05
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	560.619,9	1.057.452,4	2.441.959,3	2.234.621,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje de la APN y del PBI, muestra una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, alcanzando el máximo valor en dicho año, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo. Sin embargo se observa una disminución en los niveles de participación en el corriente ejercicio.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas por Invalidez. La citada AUH busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, como requisitos indispensables para su cobro.

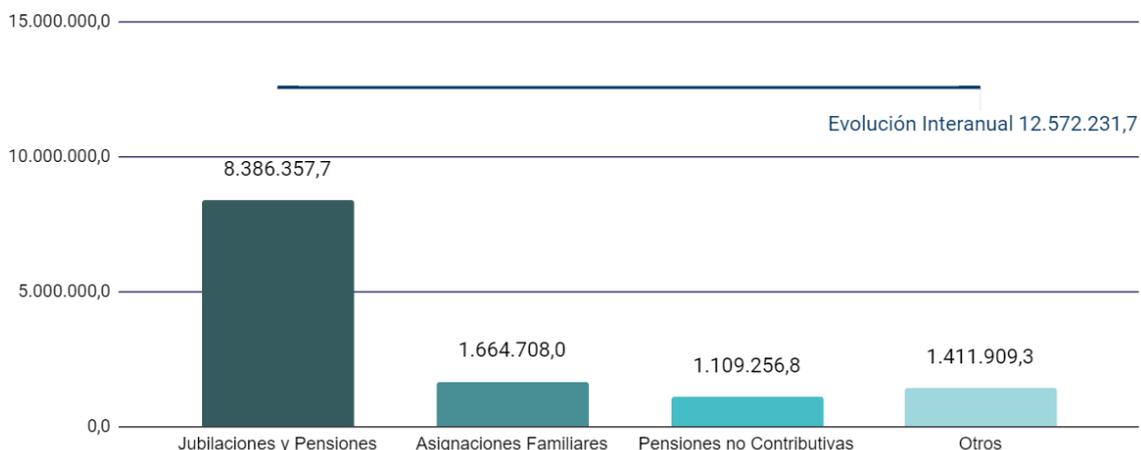
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto al segundo trimestre del bienio 2023/2024:

- En millones de pesos -

CONCEPTO	2023			2024		
	C. Vigente	Dev.	%CV	C. Vigente	Dev.	%CV
Jubilaciones y Pensiones	9.978.132,6	4.637.726,1	46,5	17.702.306,1	13.024.083,8	73,6
<i>Prestaciones Previsionales</i>	9.653.530,9	4.467.300,4	46,3	17.045.432,8	12.588.001,9	73,8
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	257.683,7	137.588,0	53,4	504.870,7	346.521,7	68,6
<i>Atención Pensiones Ex Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913</i>	66.918,0	32.837,7	49,1	152.002,7	89.560,2	58,9
Asignaciones Familiares	1.506.293,4	648.086,5	43,0	3.004.459,1	2.312.794,5	77,0
<i>Activos</i>	592.260,4	247.590,5	41,8	927.046,7	694.532,6	74,9
<i>Pasivos</i>	203.598,3	90.781,1	44,6	308.071,0	248.924,6	80,8
<i>Asignación Universal para la Protección Social</i>	684.360,1	298.479,3	43,6	1.720.424,7	1.335.790,0	77,6
<i>Sector Público Nacional</i>	26.074,7	11.235,6	43,1	48.916,7	33.547,3	68,6
Pensiones no Contributivas	1.067.235,2	528.939,8	49,6	1.770.036,7	1.638.196,6	92,6
Otros	647.692,0	507.271,1	78,3	2.508.533,3	1.919.180,4	76,5
<i>Complementos Prestaciones Previsionales</i>	323.601,5	311.882,3	96,4	1.482.334,9	1.404.599,7	94,8
<i>Administración y otros gastos</i>	207.575,3	135.257,7	65,2	561.349,8	421.933,6	75,2
<i>Asistencia Económica</i>	0,0	0,0	-	249.199,0	199,7	0,1
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	100.922,7	47.773,2	47,3	122.762,7	0,0	-
<i>Seguro de Desempleo</i>	15.592,5	12.357,9	79,3	92.886,9	92.447,5	99,5
Total	13.199.353,1	6.322.023,6	47,9	24.985.335,2	18.894.255,3	75,6

En lo que respecta a la ejecución financiera de la función, al cierre del primer semestre del ejercicio 2024 fue del 75,6% de la asignación presupuestaria, representando una suba interanual del gasto que significó un 198,9% (+\$12.572.231,7 millones).



En relación al Objeto del Gasto, el 98,2% del total devengado se destinó en Transferencias, particularmente al sector privado para gastos corrientes: Jubilaciones y/o retiros (53,9%); Ayudas Sociales a Personas y/o Asignaciones (23,1%) y Pensiones (22,6%). Cabe destacar que en este periodo creció el gasto ejecutado en Ayudas Sociales por sobre las Pensiones, respecto al cierre del mismo ejercicio 2023 en donde las Pensiones insumieron un 25,2% de las transferencias, mientras que las Ayudas Sociales un 17,2%.

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994, Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/06/2024

Concepto	Crédito Vigente 2023	Crédito Devengado 2023	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	5.441.054,9	2.490.649,0	10.547.180,6	6.795.907,5
Prestaciones Previsionales por Moratoria Ley 24.476, Ley 25.994, Ley 26.970 y Ley 27.260	3.261.787,5	1.430.928,4	4.453.081,5	4.135.475,1
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	734.710,9	454.452,0	1.835.086,4	1.476.843,6
Pensión Universal para el Adulto Mayor	214.030,5	90.245,4	205.430,5	177.122,8
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	1.176,2	616,1	3.145,1	1.662,1
Atención a Pasividades de Guardaparques	770,8	409,5	1.508,6	990,7
Total Prestaciones Previsionales	9.653.530,9	4.467.300,4	17.045.432,8	12.588.001,9

(*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

El Decreto 274/24 establece la nueva fórmula de movilidad que ajusta por Índice de Precios al Consumidor (IPC), y si bien entró en vigencia en el mes julio fue aplicada para

jubilaciones y pensiones en los meses de abril, mayo y junio como adelanto. En este sentido, los últimos incrementos de haberes previsionales resultaron los siguientes:

Septiembre/21	Diciembre/22	Marzo/23	Junio/23	Septiembre/23	Diciembre/23	Marzo/24	Junio/24
15,53%	15,62%	17,04%	20,92%	23,29%	20,87%	27,18%	53,9%

A través de la Resolución N°39/2024 y en función de los incrementos expresados anteriormente, el haber mínimo en el mes de junio del corriente fue de \$206.931 representando una suba del 59,9% respecto del último incremento. Asimismo, se otorgó una ayuda económica previsional de \$70.000 en los meses de abril, mayo y junio.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos registrados en el portal de INFOLEG

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (Exigibilidad de las Deudas de Trabajadores Autónomos), Ley N° 25.994 (Jubilación Anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 30/06/2024 superior al mismo período de 2023 en un 172,9%.

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, implicaron un devengado de \$4.135.475,1 millones. Esto implicó un 189% más que en el primer semestre del 2023.

En cuanto al Programa de *Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)*, contempla el pago de una pensión no contributiva equivalente al 80% de una jubilación mínima y se actualiza por la Ley de Movilidad, destinada al adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y sus modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 30/06/24 fue de \$177.122,8 (86,2% del crédito vigente) y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

Cabe resaltar que la Pensión Universal para el Adulto Mayor es compatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia, y en el mes de junio la prestación estuvo fijada en el monto de \$165.545.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 30/06/24, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y alcanzó los \$1.662 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$990,7 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

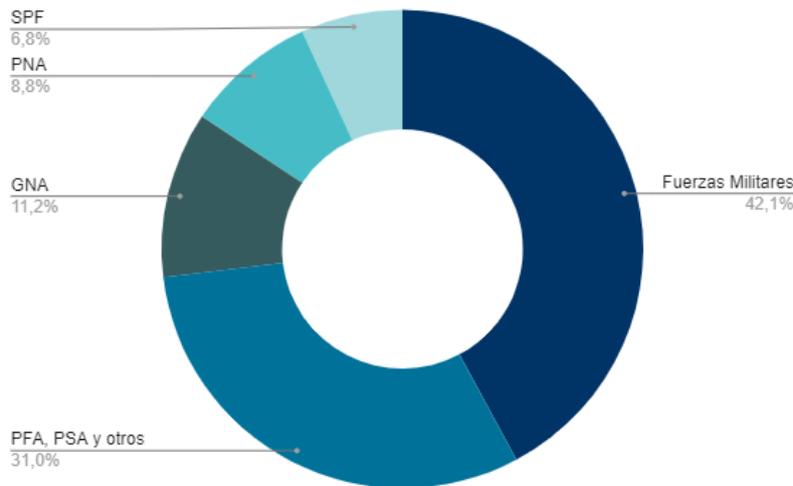
A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al cierre del primer semestre:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 30/06/2024 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2023	Crédito Devengado 2023	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024
Fuerzas Militares	280.214,0	181.092,5	754.031,5	622.398,4
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	240.631,1	147.477,4	588.911,3	457.398,5
Gendarmería Nacional (**)	94.191,9	56.114,2	189.977,2	165.884,0
Prefectura Naval Argentina (**)	75.058,8	44.271,8	168.015,8	130.365,7
Servicio Penitenciario Federal (**)	44.615,2	25.496,1	134.150,5	100.797,1
Total	734.710,9	454.452,0	1.835.086,4	1.476.843,6

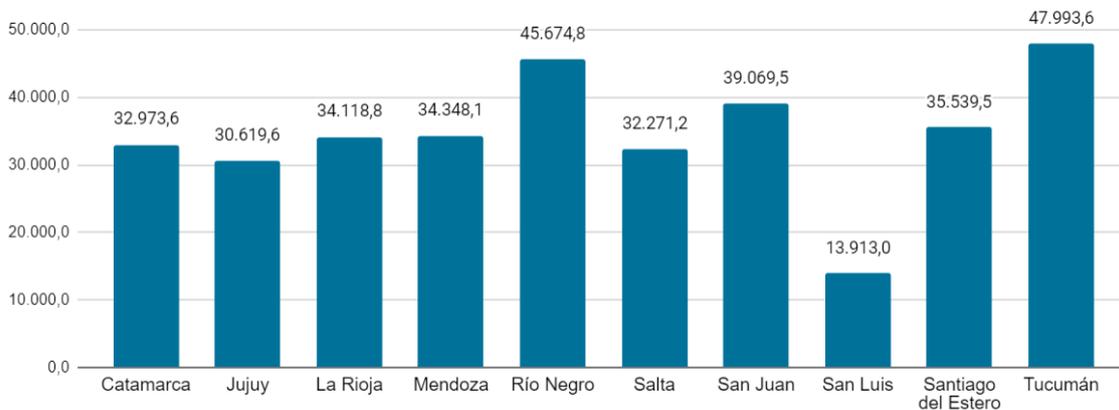
(*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(**) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.



En la tabla y gráfico precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas en el segundo trimestre del ejercicio 2024 correspondió en un 51% a las Fuerzas de Seguridad (31% Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros; 11,2% Gendarmería Nacional; y 8,8% Prefectura Naval Argentina), el 42,1% corresponde a las Fuerzas Militares y el 6,8% restante al Servicio Penitenciario Federal. En total la ejecución del gasto del periodo en análisis fue de \$1.476.843,6 millones.

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias que se muestran a continuación:



El gasto total devengado en las diez provincias resultó de \$346.521,7 millones y estuvo financiado por Recursos Propios (78,4%) y por el Tesoro Nacional (21,6%).

Respecto de la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913. Al 30/06/24 se devengaron \$89.560,2 millones, financiados con Recursos Propios (74,7%) y Tesoro Nacional (25,3%).

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2021/2024:

Jubilaciones, Retiros y Pensiones. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.675.516	1.676.873	1.703.402	1.709.147	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.716.610	1.709.333	(3)	-0,1
1.372.096	1.400.194	1.427.980	1.439.818	Atención de Pensiones	Pensionado	1.436.561	1.429.879	(3)	0,7
Prestaciones Previsionales Ley N° 24.476, Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, y Ley N° 27.260 (ANSES)									
3.261.092	3.337.525	3.404.859	3.693.077	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.718.763	3.696.914	(3)	-0,1
203.778	201.175	197.913	193.307	Atención de Pensiones	Pensionado	198.551	195.866	(3)	-1,3
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
89.337	84.928	81.740	79.307	Atención de Jubilaciones	Jubilado	78.632	79.254	(3)	0
25.598	24.996	24.706	24.432	Atención de Pensiones	Pensionado	24.339	24.405	(3)	0,1
Ex - Combatientes (ANSES)									
22.004	21.768	21.832	21.696	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.649	21.688	(3)	0
6.178	6.771	8.089	8.870	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	8.656	8.687	(3)	2,1
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)									
191.912	237.746	290.258	219.047	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	213.066	218.943	(3)	0
Servicio Penitenciario Federal									
4.007	4.238	4.337	4.478	Atención de Pensiones	Pensionado	4.536	4.491	(3)	-0,3
8.832	8.933	9.191	9.516	Atención de Retiros	Retirado	9.684	9.652	(3)	-1,4
Gendarmería Nacional (GN)									
6.937	6.923	6.873	6.876	Atención de Pensiones	Pensionado	6.891	6.897	(3)	-0,3
10.115	9.988	10.260	10.658	Atención de Retiros	Retirado	10.759	10.867	(3)	-0,3
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
5.573	5.651	5.697	5.701	Atención de Pensiones	Pensionado	5.708	5.707	(3)	-0,2
8.905	8.974	9.402	9.658	Atención de Retiros	Retirado	9.764	9.712	(3)	-0,6
Caja de Retiros. Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
10.855	10.598	10.613	10.528	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.501	10.523	(3)	0,1
18.006	18.170	18.219	18.385	Atención de Pensiones	Pensionado	18.327	18.316	(3)	0,4
29.453	29.531	30.366	31.709	Atención de Retiros	Retirado	32.014	31.711	(3)	0
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
29.640	28.942	28.687	28.838	Atención de Pensiones	Pensionado	28.238	27.960	(3)	3,1

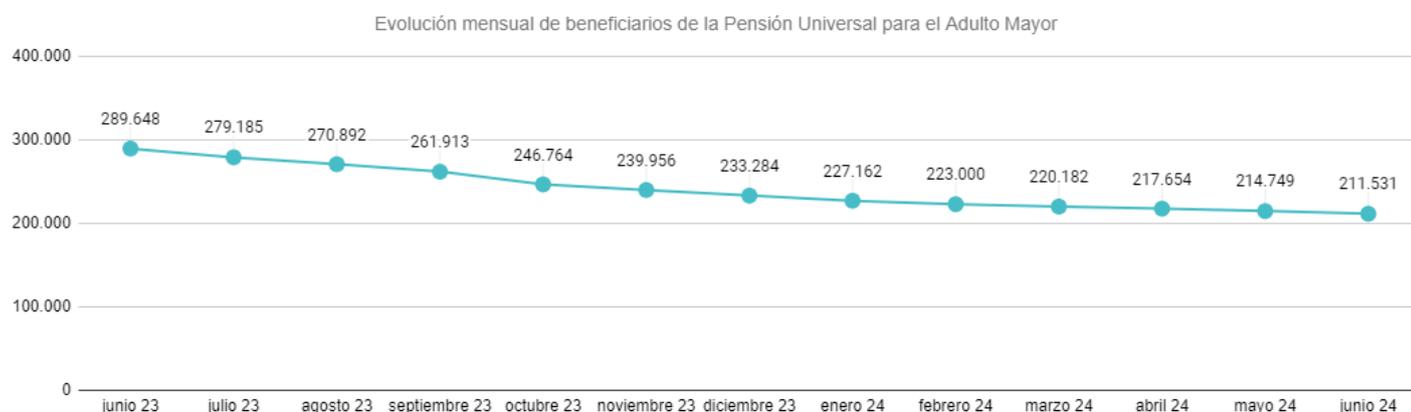
51.955	52.189	52.485	53.380	Atención de Retiros	Retirado	52.941	52.662	(3)	1,4
Administración de Parques Nacionales									
34	38	44	44	Atención de Pensiones	Pensionado	44	44	(3)	0
181	184	188	202	Atención de Retiros	Retirado	203	201	(3)	0,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Las mediciones vinculadas al pago de jubilaciones y pensiones de ANSES reflejan una tendencia regular en los periodos analizados, a excepción de la Pensión Universal para el Adulto Mayor. Esta meta presenta una ejecución que disminuye a partir del mes de julio 2023 debido a la reconversión de beneficios hacia las prestaciones otorgadas mediante la Ley N° 27.705 (Plan de Pago de Deuda Previsional), llegando a su menor número de beneficiarios en el mes de junio 2024 con 211.531 personas.



II) La categoría **Asignaciones Familiares** incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las **Asignaciones Familiares Activos** se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Las **Asignaciones Familiares Pasivos** surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias y corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge. La **Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)**, se destina a niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La **Asignación por Embarazo para Protección Social** es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) del cuatrienio 2021/2024:

Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
3.515.118	3.298.321	3.201.863	3.576.041	Asignación por Hijo	Beneficiario	4.100.705	4.103.705	(3)	-12,86
135.036	147.430	148.102	181.446	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	174.749	175.559	(3)	3,35
28.627	27.747	25.318	23.322	Asignación por Maternidad	Beneficiario	50.383	24.516	46,3	-4,87
5.917	9.787	7.958	9.829	Asignación por Matrimonio	Beneficio	16.391	8.207	60,0	19,7
33.849	33.536	53.293	50.837	Asignación por Nacimiento	Beneficio	110.812	49.795	45,9	2,09
34.843	32.081	27.810	28.620	Asignación Prenatal	Beneficiario	32.076	31.981	(3)	-10,5
3.442.082	3.092.021	2.375.515	2.659.174	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	4.075.313	4.036.657	65,3	-34,12
111	124	101	145	Asignación por Adopción	Beneficio	228	120	63,6	20,8
Asignaciones Familiares Pasivos									
618.072	616.751	630.475	667.809	Asignación por Hijo	Beneficiario	686.145	680.410	(3)	-1,8
134.114	142.702	141.982	163.151	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	159.680	158.915	(3)	2,7
532.950	570.820	382.768	465.877	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	626.292	591.817	74,4	-21,3
836.336	828.246	872.024	974.060	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	982.999	979.737	(3)	-0,6
Asignación Universal para Protección Social									
4.372.932	4.396.120	4.256.969	4.043.801	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.054.181	4.052.632	(3)	-0,2
148.831	108.086	92.315	90.544	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	92.649	92.714	(3)	-2,3
3.429.269	3.460.507	2.755.407	2.822.248	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.376.012	3.192.630	83,6	-11,6
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
169.816	129.699	157.891	215.739	Asignación por Hijo	Beneficiario	319.046	334.046	(3)	-35,4
10.793	12.024	13.619	16.586	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	16.262	16.396	(3)	1,2
3.082	3.211	2.855	2.597	Asignación por Maternidad	Beneficiario	5.337	2.665	48,7	-2,5
2.917	2.291	1.963	2.405	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.687	2.760	(3)	-12,9
163.541	136.604	136.445	151.404	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	330.243	298.997	45,8	-49,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la tendencia de 2021-2024, se observa una caída en la mayoría de las metas referidas a la Asignación Universal para la Protección Social especialmente a partir del ejercicio 2023.

Respecto de las atenciones a prestaciones de Asignaciones Familiares Pasivos y del Sector Público Nacional, se puede apreciar una suba de las mismas con motivo de la sanción Resolución 189/2024 de ANSES, la cual dispone el incremento de los límites y rangos de ingresos del grupo familiar para acceder dichas asignaciones.

Los desvíos asociados a la medición de Ayuda Escolar Anual en todos sus niveles, responden a que por un lado la Resolución de ANSES N° 19/2023 estableció una modificación en la liquidación de la asignación en la que, quienes tengan derecho al cobro de la misma deberán acreditar la escolaridad y/ formación a través de certificación de la autoridad del establecimiento educativo al que asisten. Y por el otro, recientemente el Decreto N° 194/2024 redujo el tope de ingresos para percibir las Asignaciones Familiares, impactando en una baja significativa de Ingreso por Grupo Familiar e Individual.

III) Las **Pensiones no Contributivas** son una herramienta establecida por ley para acompañar a grupos vulnerables o especiales mediante una asistencia económica. Existen diferentes tipos de Pensiones no Contributivas y la mayoría son administradas por ANSES a excepción de la Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa (gestionada por la Agencia Nacional de Discapacidad ANDIS). A continuación, se detallan las asistencias que fueron brindadas al cierre del primer semestre del período 2021-2024:

Pensiones no Contributivas. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Pensiones no Contributivas									
300.217	286.010	268.531	255.626	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	255.803	256.623	(3)	-0,4
56.169	52.302	48.633	44.085	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	44.716	44.878	(3)	-1,8
1.063.575	1.100.584	1.171.220	1.226.587	Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.266.945	1.245.195	(3)	-1,5
1.285	1.247	1.197	1.177	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.188	1.182	(3)	-0,4
1.229	1.054	822	561	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	568	572	(3)	-1,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la evolución cuatrienal se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones. Y aunque si bien se destaca el incremento en la Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa, respecto a ejercicios anteriores, la meta física se encontró subejecutada para el segundo trimestre 2024 en 18.608 pensionados. Esta situación responde a que se presentó mayor demanda de renunciaciones por opción a beneficios establecidos por la ANSES, tales como la Ley 27.260 – Pensión Universal para el Adulto Mayor y la Ley 27.705 de Moratoria Previsional.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como los Complementos a las Prestaciones Previsionales, Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales, el pago del Seguro de Desempleo y otros gastos.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos tipos de subsidios:

- La *Atención Subsidios Tarifas*, establecida en el Dto. 319/1997 con el objetivo de asistir a los beneficiarios de menores recursos del Sistema Previsional a través de subsidios a las tarifas de servicios públicos para jubilados y pensionados que perciban la prestación mínima y carezcan de otros ingresos.
- El Subsidio de Contención Familiar, regulado por el Dto. 599/2006 que tiene como fin la necesidad de cubrir la contingencia de gastos adicionales que produce el fallecimiento de un beneficiario de jubilación o pensión del régimen previsional, y el impacto que ésta produce en sus deudos.

Al 30/06/24 el gasto devengado en estos complementos significó un total de \$1.404.599,7 millones que fueron financiados en un 100% por recursos propios. Cabe resaltar que durante el primer semestre se otorgaron ayudas económicas para los titulares de prestaciones previsionales beneficiarios de la PUAM, personas beneficiarias de pensiones no contributivas por vejez, madres de 7 o más hijos, invalidez y demás pensiones contributivas. Los montos de los bonos fueron los siguientes:

Mes	Monto	Normativa
Enero	\$55.000	Decreto 116/2023
Febrero	\$55.000	Decreto 81/2024
Marzo	\$70.000	Decreto 552/2024
Abril	\$70.000	Decreto 268/2024
Mayo	\$70.000	Decreto 340/2024
Junio	\$70.000	Decreto 440/2024

Por otro lado, las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye las transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal y de la Ley N° 27.260. No hubo ejecución financiera en este concepto durante el primer semestre de 2024.

El *Seguro de Desempleo*, es una prestación destinada a las trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo N° 24.013 que hayan sido despedidos sin justa causa, por finalización de contrato o por causas externas. El monto de la prestación y la cantidad de cuotas, se calculan en base los ingresos y antigüedad del trabajador. Cabe destacar que mientras se percibe un seguro de desempleo, también se perciben las asignaciones familiares correspondientes.

El gasto devengado en Seguro de Desempleo al cierre del primer semestre fue de \$92.447,4 millones. Los montos mínimos y máximos percibidos mensualmente durante el ejercicio fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia en base a los Indicadores monetarios de Seguridad Social publicados por la Secretaría de Trabajo

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría en lo que respecta al cuatrienio 2021-2024:

Complementos Previsionales y Seguro de Desempleo. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
113.858	103.752	80.518	59.126	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	160.068	73.487	36,9	-19,5
54.631	48.795	43.949	39.929	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	39.000	39.930	(3)	0
Seguro de Desempleo									
141.601	42.655	61.031	92.635	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	75.038	75.066	(3)	23,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.

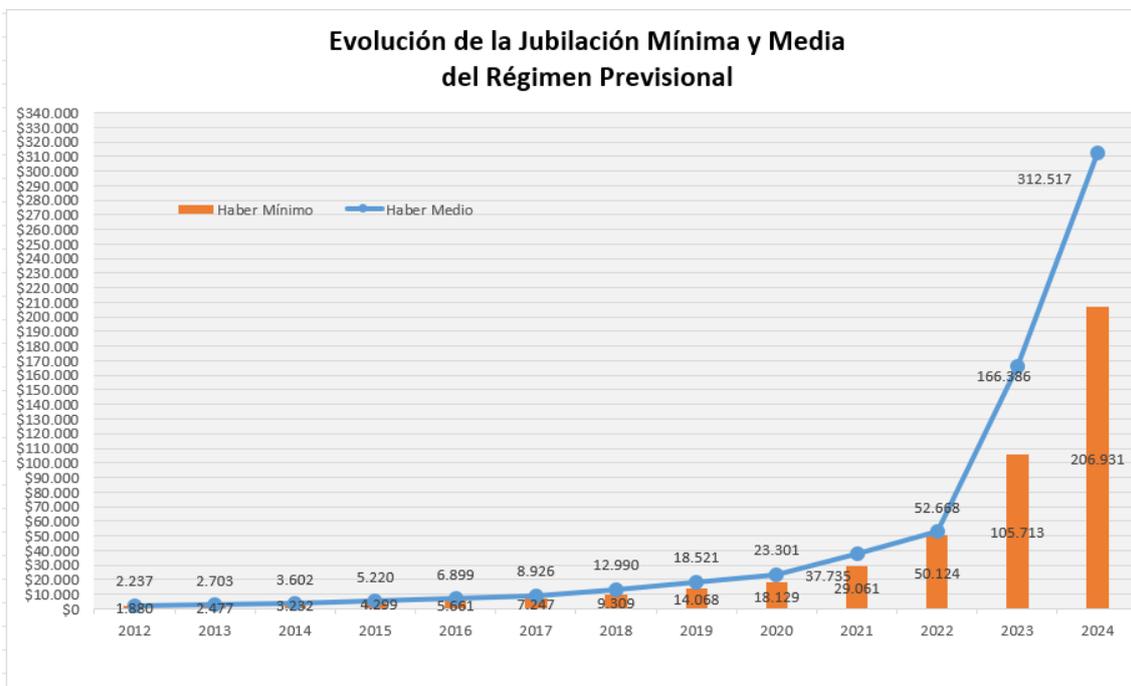
(3) Medición no sumable

En cuanto a la evolución cuatrienal se observa una baja en los conceptos de complementos a las prestaciones previsionales. Los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

Por último, se observa ejecución por encima de lo programado de la meta de Atención de Seguros de Desempleo para el primer semestre del ejercicio, tal como se desarrolló al inicio del apartado.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se efectuará una breve mención de la evolución del gasto de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2012 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 40,7% mientras que el haber medio ha aumentado un 45,4% promedio anual. En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES entre 2012 y 2024:

En magnitudes físicas

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2012	3.058.715	2.527.384	1,6	0,7
2013	3.092.226	2.552.218	1,1	1,0
2014	3.102.267	2.601.156	0,3	1,9
2015	3.114.383	3.060.353	0,4	17,6
2016	3.109.413	3.356.953	-0,2	9,7
2017	3.084.454	3.564.818	-0,8	6,2
2018	3.100.524	3.567.470	0,5	0,1
2019	3.105.882	3.569.199	0,2	0,1
2020	3.089.745	3.533.553	-0,5	-1,0
2021	3.047.550	3.466.510	-1,4	-1,9
2022	3.085.975	3.558.568	-1,1	-1,1
2023	3.124.013	3.679.004	-0,1	2,1
2024	3.134.792	3.886.347	0,3	7,9

Por último se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último cuatrienio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	9,75	9,53	8,77	5,14
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	41,86	44,94	44,16	45,32
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.505.743,3	7.876.295,9	16.792.800,8	24.985.336,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del gasto del PBI presenta una tendencia decreciente desde 2021. En contraposición, el gasto en función del total de la APN muestra una tendencia dispar, con el máximo nivel de participación en el ejercicio 2024.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	741.014,4	497.883,1	67,2	1.371.134,1	1.284.503,0	93,7
Otorgamiento de Becas	163.162,5	110.863,3	67,9	473.198,2	163.224,0	34,5
FONID	125.372,0	120.995,7	96,5	71.088,4	56.470,9	79,4
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	126.759,8	66.324,2	52,3	408.325,0	156.076,8	38,2
Formación y Capacitación Fuerzas	122.354,4	67.356,0	55,1	234.483,4	215.873,9	92,1
Infraestructura y Equipamiento	96.516,5	36.288,2	37,6	126.905,8	6.648,9	5,2
Educación Digital	118.556,8	36.097,7	30,4	105.421,0	15.840,6	15,6
Promoción de la Cultura	46.476,2	25.655,1	55,2	85.667,9	49.715,8	58
Promoción y Difusión del Deporte	24.013,1	10.094,8	42,0	32.880,9	11.259,6	34,2
Subtotal	1.564.225,7	971.558,1	62,1	2.909.104,	1.959.613,5	67,3
Otras Acciones	189.747,8	10.706,4	5,6	236.425,0	30.152,5	12,7
Total	1.753.973,5	982.264,5	56,0	3.145.529,7	1.989.766,0	63,3

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución crediticia del 63,3%, alcanzando los \$1.989.766,0 millones al 30/06/24. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (97,9% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales.

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de \$1.007.501,5 millones (+102,6%) respecto al ejercicio anterior**, destacándose la suba en la categoría Educación Superior (\$786.619,9 millones) producto del mayor gasto devengado en concepto de asistencia financiera a Universidades Nacionales, seguido en segundo nivel por el aumento del gasto devengado en los conceptos Capacitación de las Fuerzas (\$148.517,9 millones), en tercer lugar, la Educación Inicial, Primaria y Secundaria (\$89.752,6 millones), y en último lugar, el Otorgamiento de Becas (\$52.360, millones). Por el contrario, se evidencian bajas en Infraestructura y Equipamiento (\$29.639,3 millones) y en Educación Digital (\$20.257,1 millones) entre otros.

Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (57,3% del total). El 42,7% restante se compone principalmente por erogaciones de Crédito Interno, y en menor medida por Recursos Propios, Recursos de Afectación Específica y Crédito Externo.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Subsecretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria de los ejercicios 2023 y 2024:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	739.008,6	496.835,9	67,2	1.367.299,8	1.282.440,1	93,8
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	1.176,2	557,7	47,4	1.888,6	1.498,3	79,3
38 - Formación Universitaria en DDHH	234,7	219,9	93,7	1.027,1	2,2	0,2
30 - Cooperación Educativa Internacional	594,9	269,6	45,3	918,6	562,4	61,2
Total	741.014,4	497.883,1	67,2	1.371.134,1	1.284.503,0	93,7

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

- Desarrollo de la Educación Superior: el programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 30/06/24, se alcanzó una ejecución de \$1.282.440,1 millones, guarismo un 158,1% superior en el gasto interanual. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

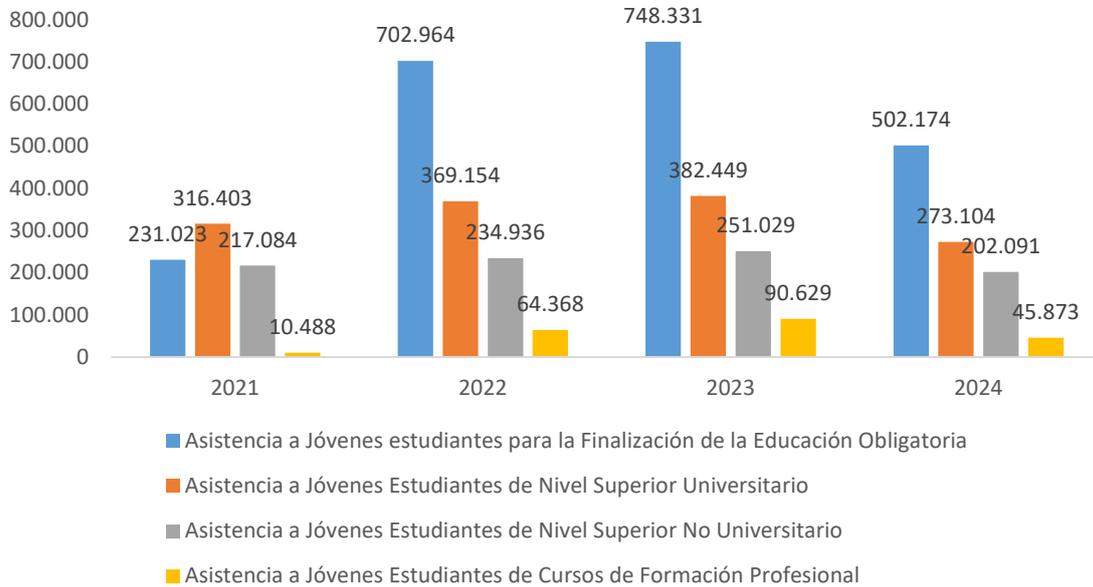
	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR	Total
Universidad de Buenos Aires	104.155,3	101.030,9	21.595,5	-	226.781,7
Universidad Tecnológica Nacional	24.914,1	62.558,5	5.314,0	-	92.786,6
Universidad Nacional de La Plata	28.865,1	55.397,0	5.208,6	-	89.470,6
Universidad Nacional de Córdoba	27.511,5	50.303,6	5.004,6	-	82.819,7
Universidad Nacional de Rosario	23.649,1	37.442,4	3.690,6	-	64.782,1
Universidad Nacional de Tucumán	24.373,9	30.391,5	3.448,9	-	58.214,3
Universidad Nacional de Cuyo	13.676,7	31.090,1	2.786,8	-	47.553,7
Universidad Nacional del Nordeste	14.849,7	18.359,9	2.015,7	-	35.225,3
Universidad Nacional de San Juan	9.343,2	22.362,1	1.939,2	-	33.644,5
Universidad Nacional del Litoral	8.663,7	19.358,7	1.796,6	-	29.818,9
Universidad Nacional de Mar del Plata	8.036,5	19.036,0	1.646,8	-	28.719,3
Universidad Nacional del Comahue	9.239,9	14.992,2	1.551,7	-	25.783,8
Universidad Nacional de San Luis	6.350,8	16.061,2	1.395,4	-	23.807,4
Universidad Nacional del Sur	5.784,6	15.556,7	1.358,2	-	22.699,5
Universidad Nacional de La Matanza	4.387,9	15.844,1	1.259,7	-	21.491,8
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	5.755,8	13.160,3	1.179,5	-	20.095,6
Universidad Nacional de la Patagonia	6.014,9	13.007,9	1.228,5	-	20.251,3
Otras	116.156,1	218.505,2	21.615,2	195,0	356.471,5
Total	441.729,0	754.458,4	84.035,4	195,5	1.280.417,7

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 30/06/24, la ejecución resultó de \$1.498,3 millones alcanzando el 79,3% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (86,5% del total) y seguido por los Servicios no Personales (13,2%) y Bienes de Consumo (0,3%).
- Cooperación e Integración Educativa Internacional: la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 30/06/24 se ejecutaron \$562,4 millones, 61,2% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura las erogaciones destinadas a Gastos en Personal (87% del total del programa).

II) La categoría **Otorgamiento de Becas** comprende principalmente las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes que cumplan con las siguientes características: ser alumno regular de una institución educativa, lo cual puede acreditarse a través de un certificado; el alumno/a debe tener entre 16 y 24 años (se extiende hasta 35 años a las personas con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales, y sin límite de edad par personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiados); y el ingreso del joven y los de su grupo familiar no deben ser superiores a 3 salarios mínimos, vital y móvil. El objeto de esta iniciativa es dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario. Asimismo, también se contempla el Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano el cual promueve el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo del país, cuyos requisitos son tener entre 18 y 30 años, los ingresantes, y los cursantes hasta 35 años.

Al 30/06/24 se registró una ejecución de \$163.224,0 millones (34,5% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del citado programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Subsecretaría de Políticas Universitarias), Programa BEC-AR y becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros. A continuación, se presentan las metas asociadas al Progresar:

Evolución Becarios PROGRESAR 30/06



En cuanto a la evolución de la cantidad de becarios y de las asistencias, se evidencia un aumento sostenible desde el año 2021 en los 3 tipos de prestaciones, especialmente en aquellas asociadas para la Finalización de la Educación Obligatoria, dándose un salto en el segundo cuatrimestre del año 2022, las cuales alcanzan su máximo valor en el ejercicio 2023. Cabe destacar que el motivo de ese crecimiento significativo en las Asistencias a Jóvenes Estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria obedece al aumento de las solicitudes recibidas por la ampliación en la edad mínima para el ingreso al programa, siendo en la actualidad de 16 años. Sin embargo, en el primer semestre del ejercicio 2024 se evidencia un quiebre en la tendencia producto de que en los primeros meses del año, las mismas no fueron relanzadas debido a un cambio de autoridades.

III) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que se efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 30/06/24 se alcanzó una ejecución de \$56.470,9 millones (79,4% del crédito vigente). A continuación, se detallan las transferencias a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	FONID	Compensaciones Salariales	Total
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)	3.476,7	-	3.476,7
Provincia de Buenos Aires	14.563,5	-	14.563,5
Provincia de Catamarca	638,2	734,8	1.373,0
Provincia de Corrientes	1.055,0	210,9	1.265,8
Provincia de Córdoba	2.822,7	-	2.822,7
Provincia de Entre Ríos	1.637,9	-	1.637,9
Provincia de Formosa	685,3	-	685,3
Provincia de Jujuy	791,6	240,9	1.032,5
Provincia de La Pampa	446,6	-	446,6
Provincia de La Rioja	615,5	396,9	1.012,3
Provincia de Mendoza	1.894,9	6.695,9	8.590,8
Provincia de Misiones	1.443,0	2.691,0	4.134,0
Provincia de Río Negro	1.030,2	-	1.030,2
Provincia de Salta	1.255,8	-	1.255,8
Provincia de San Juan	745,7	-	745,7
Provincia de San Luis	471,2	-	471,2
Provincia de Santa Cruz	584,0	-	584,0
Provincia de Santa Fe	3.154,4	-	3.154,4
Provincia de Santiago del Estero	939,7	2.141,4	3.081,1
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	181,6	-	181,6
Provincia de Tucumán	1.151,5	-	1.151,5
Provincia del Chaco	1.541,7	-	1.541,7
Provincia del Chubut	640,9	431,4	1.072,2
Provincia del Neuquén	1.160,5	-	1.160,5
TOTAL	42.928,0	13.543,0	56.470,9

IV) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Secretaria de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

- **Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica:** el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 30/06/24 se devengaron \$2.026,4 millones (5,1% del crédito), principalmente destinados a Gastos en Personal (56,2%), y a Servicios No Personales (29,6%).
- **Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas:** el programa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, diseñándose las acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad. Entre las principales líneas de acción sobresalen los Voucher Educativos, que son una prestación destinada a familias con hijos de hasta 18 años que asisten a instituciones educativas privadas con aporte estatal; y la extensión de la jornada escolar, con la incorporación de una hora más, significando 38 días extras de clase al año. Al 30/06/24 se ejecutaron \$150.432,7 millones (55,1% del crédito vigente), mayormente en Transferencias (98,9%) destinadas a la inclusión, reinserción y acompañamiento de las trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas.
- **Mejoramiento de la Calidad Educativo:** se desarrollan acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de. Al 30/06/24 se alcanzó una ejecución de

\$223,6 millones (0,3% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos, los Gastos en Personal (100,0%)

- Otras Acciones: se llevan a cabo acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
Programa 29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas									
4.447	240	11.887	2.077	Formación de Profesionales de Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares	Persona Capacitada	29.505	11.887	7,0	-82,5
(**)	(**)	11.268	12.037	Apoyo para la Extensión de la Jornada Escolar	Escuela Asistida	12.037	12.037	100,0	0,0
345.490	395.250	1.155.398	701.194	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	1.468.021	1.155.398	47,8	-39,3
Programa 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica									
210	210	210	210	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	210	46,7	0,0
10.000	10.000	10.000	10.000	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000	10.000	37,4	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(**) Meta incorporada en el ejercicio 2023

Al 30/06/24, la meta de Formación de Profesionales de Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares, tuvo un desvío negativo del 82,5% debido a una demora en la disponibilidad de las plataformas para brindar capacitaciones virtuales.

V) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 30/06/24, las erogaciones alcanzaron \$215.873,9 millones, representando el 92,1% del crédito vigente del ejercicio 2024. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 30/06 de los ejercicios 2021 a 2024:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
326- Policía Federal Argentina (PFA)	6.674	4.835	4.110	2.521	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.287	6.255	15,5	-59,7
331- Servicio Penitenciario	13	588	0	448	Formación de Suboficiales	Egresado	1.500	750	29,9	-40,3
343- Ministerio de Seguridad	990	1.195	1.905	533	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	2.750	917	19,4	-41,9
	2	6	9	0	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	15	5	0,0	-100,0
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	44	67	89	64	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	648	133	9,9	-51,9
374- Estado Mayor Gral. del Ejército	449	390	280	432	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.727	380	25,0	13,7
	597	718	902	461	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.506	653	18,4	-29,4
379- Estado Mayor Gral. de la Armada	34	21	24	23	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	325	48	7,1	-52,1
	5.667	9.380	10.541	12.077	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	13.569	6.470	89,0	86,7
	514	44	149	50	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.318	162	3,8	-69,1
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	8.272	7.833	17.741	19.147	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	26.600	17.600	72,0	8,8
	216	186	207	209	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	871	578	24,0	-63,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el análisis del cuatrienio se destaca las mediciones que registran crecientes comportamientos productivos como ser la PSA, y la del Estado Mayor General de la Armada. Al 30/06/24, en relación a los niveles de ejecución de las mediciones físicas, se produjeron desvíos de forma dispar.

En cuanto a las acciones de Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar del Estado Mayor General de la Armada, la medición física presentó un desvío positivo del 86,7%, el cual se explica por una mayor demanda de cursos de instrucción y adiestramiento del Personal Militar, mientras que la meta Capacitación de Oficiales tuvo un desvío negativo del 52,1% debido a una menor demanda de capacitación por requerimientos del Servicio Naval.

Por el lado de las acciones de Capacitación a Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, el desvío negativo 29,4% se debe a una menor cantidad de recursos al inicio del año. Respecto a las acciones de Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal, se evidencia un desvío negativo del (-59,7%) debido a factores externos, y a que la mitad de los cursos necesarios para ascender al grado próximo aun no finalizaron. Por último, las

acciones Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria presentaron un desvío negativo del 63,8% producto de la postergación del dictado de los cursos programados.

l) La categoría **Educación Digital** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Conectar Igualdad y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro. Al 30/06/24 se devengó el 15,6% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$15.840,6 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó en un 98,7% a Servicios no Personales, destacándose los Servicios Técnicos y Profesionales, con un 98,0% del total, y un 1,3% destinado a Gastos en Personal.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
17.441	27.114	33.627	40.180	Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	35.410	35.410	(3)	13,5
3.316	227	268	64	Desarrollo y Producción de Recursos Educativos	Contenido Educativo	502	268	12,7	-76,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

VII) La categoría **Infraestructura y Equipamiento**, formada por la Secretaria de Educación y la Secretaria de Obras Públicas. Incluye los gastos relacionados con la remodelación, construcción y equipamiento de escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Secretaria de Educación y la Secretaria de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 30/06/24, la categoría registró una ejecución del \$6.648,9 millones (5,2% del crédito vigente).

Programas Presupuestarios	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
37 – Infraestructura y Equipamiento	44.828,0	24.980,1	55,7	63.705,49	2.109,53	3,3
46 – Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	24.483,2	4.605,2	18,8	42.432,37	4.110,67	9,7
78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	5.018,7	1.390,0	27,7	7.121,45	266,65	3,7
87 - Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento	22.186,5	5.312,9	23,9	13.646,44	162,01	1,2
Total	96.516,4	36.288,2	37,6	126.905,7	6.648,9	5,2

En el análisis interanual de ejecución, se evidencia una retracción significativa del gasto, debido principalmente a una disminución en el Programa 37 – Infraestructura y Equipamiento, principalmente compuesto por Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura Escolar; y en segundo lugar una baja en lo ejecutado del Programa 87 – Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento, siendo Asistencias Financieras para Obras en Universidades Nacionales.

VIII) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Capital Humano, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 58,0% del crédito

vigente (\$49.715,8 millones). A continuación, **se detalla la evolución presupuestaria** de los principales conceptos atendidos al segundo trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Difusión y Fomento de Actividades Culturales	16.121,8	10.307,0	63,9	30.636,2	21.205,0	69,2
Promoción y Desarrollo de la Cultura	11.050,1	5.566,9	50,4	21.870,1	6.709,1	30,7
Otras acciones en Materia de Cultura	19.304,3	9.781,2	50,7	33.161,6	21.801,7	65,7
Total	46.476,2	25.655,1	55,2	85.667,9	49.715,8	58,0

Al 30/06/24, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Difusión y Fomento de Actividades Culturales (42,7% del crédito devengado), Promoción y Desarrollo de la Cultura (13,5%) y Otras Acciones en Materia de Cultura (43,9%).

- **Difusión y Fomento de Actividades Culturales:** contempla los siguientes programas presupuestarios 23 – Gestión de Organismos Estables, 24 – Gestión de Museos Nacionales, 25 – Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural, 27 – Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales, en la órbita del Ministerio de Capital Humano y el programa 16 – Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes bajo responsabilidad del Teatro Nacional Cervantes. A través de ellos, se realizan acciones orientadas a desarrollar, impulsar y llevar a cabo las presentaciones de eventos, actividades culturales y teatrales de promoción y difusión para fomentar el patrimonio cultural de cuerpos artísticos, museos, institutos y organismos dependientes. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$21.205,0 millones que corresponden al 69,2% del crédito vigente, destinándose principalmente el 84,6% a Gastos en Personal y el 14,8% a Servicios no Personales. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

En magnitudes físicas

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Gestión de Organismos Estables									
0	90	95	57	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300	150	19,0	-62,0
Gestión de Museos Nacionales – Gestión Del Museo Nacional De Bellas Artes									
35	296	810	630	Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.600	800	39,4	-21,3
Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales									
Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte									
(*)	10	1	3	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	700	350	0,4	-99,1
Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento									
(*)	2.393	1.932	719	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	800	400	89,9	79,8
Centro Cultural Borges									
(*)	169	649	82	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	200	100	41,0	-18,0
Teatro Nacional Cervantes									
3	65	126	121	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	331	128	36,6	-5,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

En cuanto al Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural en el Parque Tecnópolis, el desvío se debe a que el establecimiento permaneció cerrado durante gran parte del primer trimestre, sumado a la reestructuración por el cambio de gestión.

Con respecto al desvío positivo de los eventos en el Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento, se debe a que, al momento de la programación de las metas no se habían definido con exactitud la cantidad total de eventos a realizar, las cuales se fueron definiendo mes a mes de acuerdo a las nuevas políticas implementadas

- Promoción y Desarrollo de la Cultura: gastos relativos a atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral, cultural y artística, otorgando asistencias financieras para promover la producción cultural popular. El apartado incluye los Programas: 22 –Promoción e Integración Cultural, 26 – Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa, 30 – Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura a cargo del Ministerio de Capital Humano, 16 –Fomento, Producción y Difusión del Teatro correspondiente al Instituto Nacional del Teatro y 16 – Financiamiento para el Fomento de las Artes en la órbita del Fondo Nacional de las Artes.

Al 30/06/24 se devengaron \$6.709,1 millones; principalmente con \$5.930,8 millones en Personal (88,4%), \$431,1 millones en concepto de Servicios No Personales (6,4%), \$342,9 millones en Transferencias (5,1%) y \$4,2 millones en Bienes de Consumo (0,1%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se exponen principales líneas de acción relativas del concepto al segundo trimestre del cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Instituto Nacional del Teatro									
474	95	154	318	Asistencia Financiera a la Actividad teatral	Sala Teatral	551	230	57,7	38,3
328	283	602	403		Grupo Teatral	486	140	82,9	187,9
Fondo Nacional de las Artes									
32	9	25	1	Asistencia Financiera a Actividades Cultures	Beneficiario	60	0	1,7	-
Ministerio de Capital Humano									
127	123	183	0	Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	190	90	0,0	-100,0
165	221	173	0	Asistencia Financiera para la diversidad cultural	Subsidio Otorgado	400	200	0,0	-100,0
2.340	2.214	0	0	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	1.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Los desvíos de las salas y grupos teatrales (38,3% y 187,9% respectivamente) en Asistencia Financiera a la actividad teatral se deben a una ejecución de deuda proveniente del ejercicio 2023. En los Municipios Asistidos, Subsidios Otorgados y Beneficiarios (-100,0%) los desvíos se deben a una reestructuración de repartición por cambio de gestión.

Adicionalmente se contempla el programa 65 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Cultura perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual registra un crédito vigente de \$1.964,0 millones, sin presentar

ejecución crediticia al 30/06 en concepto de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

- Acerca de Otras acciones en Materia de Cultura, refiere a los siguientes programas presupuestarios: Actividad Común a la Secretaría de Cultura, programa 28 - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, 29 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón, 31 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón bajo responsabilidad del Ministerio de Capital Humano y 25 - Servicios de la Biblioteca Nacional, a cargo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

En otro orden, se reflejan los servicios proporcionados por la Biblioteca Nacional y al apoyo financiero de las bibliotecas populares en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Bibliotecas Populares									
883	1.384	1.120	743	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	1.504	24,7	-50,6
862	1.221	879	743		Biblioteca Asistida	1.200	600	61,9	23,8
Biblioteca Nacional Mariano Moreno									
290.257	386.388	370.291	412.286	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	850.000	360.000	48,5	14,5
77	47.170	46.100	72.146		Usuario	120.000	47.000	60,1	53,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Respecto de la ejecución financiera, al 30/06/24 se devengaron \$21.801,7 millones que corresponden al 65,7% del crédito vigente, destinándose principalmente el 88,8% a Gastos en Personal, el 8,5% a Servicios no Personales, y el 2,5% a Transferencias.

IX) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos, realizados por la Subsecretaría de Deportes, registrándose una ejecución de \$11.259,6 millones (34,2% del crédito vigente). Por otro lado, el 12,5% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 21,4% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 4,5% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 54 y 55 Deportes. Cabe mencionar que dentro de esta categoría se contemplan los gastos asociados al Programa Federal de Infraestructura Deportiva, el cual no presenta ejecución crediticia al 30/06. A su vez se contempla el programa 73 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual devengó \$6.935,9 millones (representando el 61,6% del gasto del apartado) al 30/06/24 y respecto a su composición del gasto, se compone de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD).

A continuación, se analiza el comportamiento de los programas presupuestarios antes mencionados.

- En cuanto al Deporte Comunitario y Competencias, se brinda apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades deportivas en el marco del Programa Clubes en Obra, destinado a fortalecer la infraestructura, la adquisición de materiales. También está a cargo de Competencias Nacionales como los Juegos Nacionales con el objetivo de promover el deporte a nivel nacional a través de la

competencia deportiva organizada. A su vez, se brinda asistencia financiera a gobiernos municipales para el desarrollo infraestructura deportiva, generalmente para la refacción de polideportivos existentes o construcción de playones deportivos municipales. Al 30/06/24 se alcanzó una ejecución de \$1.406,6 millones (8,7% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura los Servicios No Personales (48,2% del gasto total del programa), seguido de gastos en Personal (46,7%).

En magnitudes físicas

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
433	65	694	0	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	1.000	400	0,0	-100,0
870	0	0	0	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales		60	20	0,0	-100,0
0	1.192	1.338	0	Organización de Juegos Deportivos	Participante	25.320	0	0,0	0,0
6.160	144.508	96.161	23.017	Realización de Actividades Recreativas		40.800	21.400	56,4	7,6
15.994	163.369	383.331	177.441	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	454.325	225.065	39,1	-21,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Los desvíos negativos en las mediciones Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo y Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (-100,0%) se debe a cuestiones de índole administrativas y presupuestarias, que imposibilitaron la ejecución de las metas planificadas. En la Realización de Actividades Recreativas (+7,6%) el desvío se debe a la reprogramación de eventos y torneos que se llevaron a cabo en los predios incrementando el número de participantes.

- Respecto del programa Deporte Federado e Iniciación Deportiva, se otorgan becas deportivas, de enseñanza y subsidios, impulsando acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte. Además, se postula el fomento y la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional. Al 30/06/24 se alcanzó una ejecución de \$2.409,4 millones (44,7% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (76,9% del gasto total del programa) que se realizan al sector privado para financiar gastos corrientes, principalmente para becas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 30/06 de los ejercicios 2021 a 2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.181	1.334	1.392	1.352	Becas a Deportistas	Becario	1.422	1.422	(3)	-4,9
479	557	585	571	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	589	589	(3)	-3,1
30	70	65	22	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	150	60	14,7	-63,3
21.948	33.880	37.571	38.383	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	100.000	50.000	38,4	-23,2
124.578	170.188	202.750	172.433		Ración Alimentaria	480.000	250.000	35,9	-31,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Meta no sumable

El comportamiento del cuatrienio 2021–2024 resulta fluctuante. Al 30/06 las diversas mediciones se ejecutaron por debajo de lo programado. En las Becas a Deportistas (-4,9%) y Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo (-23,2% y -31,0%) los desvíos corresponden a cuestiones financieras.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 30/06/24, se destaca la ejecución de \$18.479,3 millones (96,3% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (98,2% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales del Secretaria de Educación, el devengado alcanzó \$8.303,0 millones (46,1% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Gastos en Personal (79,6% del total) y los Servicios no Personales (19,4%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,27	1,29	1,44	0,65
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,44	6,08	7,25	5,71
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	585.212,8	1.066.419,2	2.757.049,6	3.145.529,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia creciente hasta ejercicio 2023, con una posterior caída en el ejercicio vigente. Esta misma situación se observa respecto a la relación porcentual con respecto al PBI.

3.5. Función Ciencia Tecnología e Innovación

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, En el marco de esta función se contempla a la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación; y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) cuya misión es el fomento y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento.

Por otra parte, se contempla la participación de organismo tales como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto de Tecnología Industrial (INTI) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

b) Análisis financiero

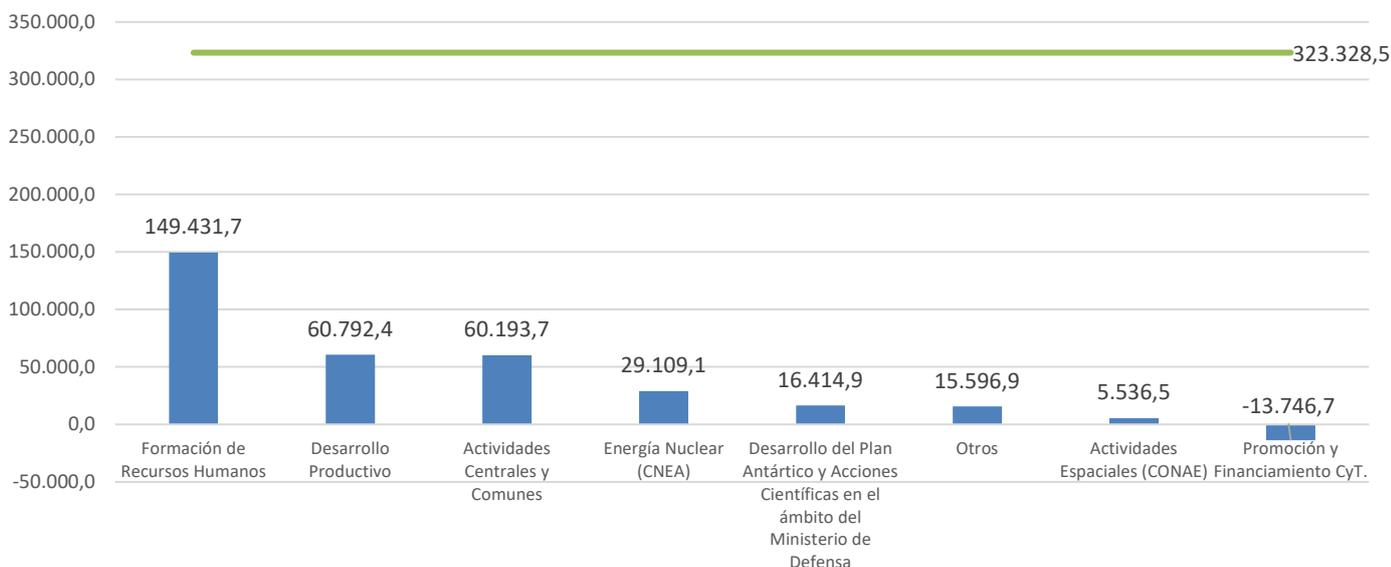
A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al segundo trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	106.217,4	61.045,6	57,5	211.369,0	210.477,3	99,6
Actividades Centrales y Comunes	60.297,9	28.178,4	46,7	132.472,1	88.372,1	66,7
Promoción y Financiamiento CyT.	89.868,4	41.612,2	46,3	112.119,9	27.865,5	24,9
Desarrollo Productivo	63.153,4	34.014,1	53,9	108.370,4	94.806,5	87,5
Energía Nuclear (CNEA)	31.032,6	14.727,2	47,5	50.478,6	43.836,2	86,8
Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa	13.584,5	6.796,5	50,0	29.480,1	23.211,4	78,7
Actividades Espaciales (CONAE)	10.813,3	5.180,8	47,9	15.657,4	10.717,3	68,4
Subtotal	374.967,4	191.554,8	51,1	659.947,6	499.286,4	75,7
Otros	135.846,6	7.456,0	5,5	27.273,8	23.052,9	84,5
Total	510.814,0	199.010,8	39,0	687.221,4	522.339,3	76,0

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (70,2% del total), Servicios no Personales (14,0%), Bienes de Uso (7,3%) y las transferencias (6,7%), mientras que el 1,7% restante se compone por Bienes de Consumo y Incremento de Activos Financieros. En lo que respecta a la evolución del gasto, **se aprecia una suba del 162,5% (\$323.328,5 millones) en la comparación con el ejercicio anterior.** A continuación, se expone dicha suba por concepto:

Evaluación Interanual de los Conceptos de Ciencia y Técnica -en millones de pesos-



El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2024 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 73,8% del gasto total, los Recursos Propios, que financiaron el 20,1%, el Crédito Interno, que atendió el 3,5% y el Crédito Externo atendió el 2,5%.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

l) El concepto Formación de Recursos Humanos engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 30/0624 se devengaron \$210.477,3 millones en esta categoría, de los cuales el 99,4% corresponden al CONICET y el otro 0,6% a la Secretaría de Educación.

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
11.152	11.435	11.828	12.081	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	12.176	12.176	99,2	-0,7
2.801	2.908	2.973	2.986	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3.036	3.036	98,4	-1,6
11.297	11.930	11.540	10.502	Formación de Becarios	Becario	10.905	10.905	96,3	-3,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas, Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC) y Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA). Al 30/06/24, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables dado que ambos se debieron a un desfase en las altas previstas, producto de una subestimación de las bajas, proceso que continúa desde la pandemia.

Por otro lado, se observa una tendencia decreciente en lo que respecta a la Formación de Becarios, cuyo desvío al primer semestre se refiere a la subestimación de la cantidad de bajas por renuncia de beca.

II) En el agrupamiento Actividades Centrales y Comunes se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2024 devengaron \$88.372,0 millones; destinándose el 66,6% del gasto se destinó a Gastos en Personal, el 21,5% en Bienes de Uso, el 6,3% en Servicios no Personales, el 5,2% en Transferencias y el 0,3% en Bienes de Consumo.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM- Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a \$18.626,6 millones. El grado de avance físico del proyecto al 30/06/24 resulta del 63,7%.

En el ámbito del INTI se destacan las asistencias financieras a los centros de investigaciones del Sistema INTI, devengándose \$4.343,9 millones. Cabe destacar que a través de estos centros cerca del 100% de los servicios que se ofrecen están destinados a las PyMEs, con el propósito de potenciar su competitividad tanto local como global, favoreciendo el agregado de valor, la incorporación de innovación y diseño, la creación de empleo y el desarrollo de nuevos mercados.

III) El concepto **Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico y el programa Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I; el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica y el programa Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2024 resultó de \$27.865,5 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del tercer trimestre del período 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)									
18	0	1	25	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Terminado	60	30	41,7	-16,6
440	78	76	935	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	2.322	16	40,3	5743,7
0	368	290	190	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	580	347	32,8	-45,2
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología / Agencia I + D + I									
1.162.631	1.871.359	2.152.757	1.548.562	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.500.000	1.500.000	44,2	3,2
126	120	120	0	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	210	70	0,0	-100,0
0	67	35	60	Acciones Vinculadas con los Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	150	60	40,0	0,00
221	133	114	49	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	220	110	22,3	-55,4
425	204	251	115	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	560	240	20,5	-52,1
3.807	2.437	2.642	2.003	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	5.650	1.800	35,5	11,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Con respecto a las metas del CONICET, el Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales, muestra un desvío positivo debido a que el Directorio del CONICET decidió priorizar la finalización de Proyectos de Investigación. En cambio, el Asesoramiento Técnico, presenta un desvío negativo que se vincula con una menor cantidad de servicios debido a menor demanda.

En cuanto a las acciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la meta de Servicio Bibliográfico, presenta un desvío positivo debido a factores estacionales de los proyectos de investigación que implicaron un aumento en la cantidad ejecutada con respecto a la programada. Por el lado de la Promoción de la Política Científica en el Exterior, presenta un desvío negativo dado que continúa la adecuación de procedimientos administrativos para la aprobación y puesta a disposición del financiamiento comprometido para 2024.

Respecto a las iniciativas de la Agencia I + D + I, se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONTAR, FONARSEC Y FONCYT. Al 30/06/24, respecto al nivel programado, se aprecia desvíos negativos en el Otorgamiento de Subsidio FONTAR, dado que se esperaba contar con la mayoría de los proyectos adjudicados de la Ley y no sucedió, mientras que la constitución de las garantías, son el principal factor en la demora de la ejecución. En cuanto al FONARSEC dado demoras en la firma de contratos de proyectos, no se concretó la ejecución para llegar a lo programado

VI) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

En millones de pesos

Servicio	Programa Presupuestario	2023			2024		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	40.873,9	22.052,6	54,0	70.045,8	63.264,9	90,3
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	9.315,4	4.340,8	46,6	14.088,8	12.276,4	87,1
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	1.420,6	703,3	49,5	2.198,3	1.393,9	63,4
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	10.079,5	6.101,9	60,5	19.679,0	16.120,7	81,9
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	747,7	409,7	54,8	1.359,9	1.117,8	82,2
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	341,2	254,5	74,6	783,3	584,2	74,6
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	375,0	151,4	40,4	215,4	48,6	22,5
Total		63.153,4	34.014,1	53,9	108.370,4	94.806,5	87,5

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)									
408	354	411	429	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	410	418	104,6	2,6
179	239	267	268	Publicación Técnica con Referato	Publicación	920	243	29,1	10,3
4.584	4.090	6.105	6.397	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	6.643	6.643	96,3	-3,7
1.479	1.479	1.450	264	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.850	755	14,3	-65,0
5.000	5.000	5.000	5.000	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	5.000	100,0	0,0
4.300	4.300	4.300	4.350	Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	4.300	4.300	101,2	1,16
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)									
27.787	34.756	24.309	34.048	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	86.142	41.356	39,5%	-17,7
6.842	14.035	12.325	12.374	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	27.120	14.170	45,6%	-12,7
141	167	178	224	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	329	150	68,1%	49,3

846	1.529	1.759	2.199	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	4.350	1.420	50,6%	54,9
1.188	1.052	1.257	1.142	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.083	1.499	37,0%	-23,8
15.133	25.537	32.651	33.569	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	58.214	28.986	57,7%	15,8
Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)									
6	6	8	9	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	24	9	37,5	0,0
0	8	4	4	Asistencia al Sector Minero	Informe	10	5	40,0	-20,0
22	51	28	40	Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	80	40	50,0	0,0
5	5	3	4	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	14	4	28,6	0,0
8	8	10	10	Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	20	10	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2021-2024, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores -Cambio Rural- y Publicación Técnica con Referato, a cargo del INTA, se aprecia una tendencia creciente; de igual forma que en los Servicios de Capacitación, Metrológicos, Desarrollo y de Asistencia Técnica del INTI.

En cuanto a la ejecución al 30/06/24 de las mediciones del INTA, la meta Convenio de Vinculación Tecnológica presenta un desvío positivo debido a que se pudieron formalizar mayor cantidad de vínculos y articulaciones con el sector privado/productivo. Además, la Publicación Técnica con Referato presenta desvío positivo debido a la normalización de los procesos de publicación de revistas científicas durante el primer trimestre.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta desvíos de diversa índole en sus metas, dado que los servicios que son demandados por usuarios, son empresas industriales y de servicios, lo cual resulta un factor no controlable por el Instituto en donde la programación se realizó en base al comportamiento histórico.

V) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como ser el Reactor R-10 y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

Se contempla el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear, el cual es el más significativo en el cual abarca un 62,7% del crédito devengado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (12,8%), luego por el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (10,5%), Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (7,2%), el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (6,7%) y por último el Programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (0,1%). Cabe destacar que en este apartado no se incluyen las Actividades Centrales de la CNEA.

Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio

2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
3	5	1	14	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	6	93,3	133,3
4.069	5.795	4.922	5.263	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	13.000	5.800	40,5	-9,2
193	145	254	177	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	215	180	82,3	-1,6
14	85	68	70	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	300	150	23,3	-53,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia creciente en la mayoría de las mediciones. Al 30/06/24, el desvío desfavorable en la Producción de Radioisótopos y Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso se explican debido a que la producción del mismo, está sujeto a la demanda.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se incluye la Construcción de Reactor RA-10, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 12.841,6 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 79,7% al 30/06/24.

VI) El concepto **Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional, también se incluye el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se destaca el Servicio Meteorológico Nacional que representa un 56% del devengando del apartado. En lo que respecta al gasto devengado, al 30/06/24 se ejecutaron \$ 23.211,4 millones, es decir, 78,7% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 12,6% del total de las erogaciones trimestrales. Cabe destacar que la República Argentina posee en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
Desarrollo del Plan Antártico									
48	48	50	50	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	50	50	(3)	0,00
6	6	6	6	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	6	6	(3)	0,00
216	232	327	247	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	257	295	(3)	-16,2
194	313	307	298	Campaña Antártica	Días/Buque	319	319	93,4	-6,6
420	408	567	627	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.050	912	59,7	-31,2
6	8	9	9	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	9	10	(3)	-10,0
Instituto Geográfico Nacional									
32	33	31	38	Elaboración de Cartografía	Hoja	85	35	44,7	8,6
Servicio Meteorológico Nacional									
2.357.953	2.358.194	2.370.762	2.371.468	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	2.366.400	50,1	-0,2
369.132	618.130	600.247	363.325	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	777.600	388.800	46,7	-6,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Al 30/06/24, en la medición Campaña Antártica se registró un desvío desfavorable debido al adelanto en el repliegue de las Unidades de esfuerzo Naval Secundario. A su vez, se evidenció una menor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico debido en el primer trimestre se inició el repliegue del personal de bases temporarias, grupo de trabajo y personal científico de la Campaña Antártica 2023/2024.

En la meta Elaboración de Cartografía se evidencia un desvío que se produce por recibir información necesaria en tiempo y forma de otras áreas intervinientes en la línea productiva.

Con respecto a las metas del Servicio Meteorológico, la meta Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas posee un desvío negativo dado a la rotura de sensores y pérdida de conectividad en algunas estaciones automáticas.

VII) La categoría **Actividades Espaciales** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2024 se devengaron \$10.717,3 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
1.670	2.500	2.500	2.360	Capacitación	Persona Capacitada	8.350	4.160	28,3	-43,3
123.537	102.488	105.522	88.767	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	200.000	100.000	44,4	-11,2
31.059	35.251	45.592	30.158	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	80.000	40.000	37,7	-24,6
184.161	371.680	289.052	330.541	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	600.000	300.000	55,1	10,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La mayoría de las mediciones registra un comportamiento creciente en el cuatrienio analizado con máximos en 2024, a excepción de la Distribución de Imágenes Satelitales 100 Mb y Distribución de Imágenes Satelitales.

Cabe destacar que la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda y es completamente aleatoria, lo cual explica los desvíos negativos y positivos en dichas materias. A su vez, con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 100mb, presenta un desvío negativo debido a que el Landosat-8 presenta algunas anomalías que no permiten producir, y los satélites MODIS y NPP van a seguir entregando menos imágenes con el tiempo hasta que migren a la nueva serie de satélites NOAA.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se incluye las Misiones SABIAMAR, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 1.650,9 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 97,5% al 30/06/24.

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (\$15.547,7 millones), Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua (\$3.061,9 millones) y la Fundación Miguel Lillio (\$2.712,5 millones).

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último cuatrienio.

Indicadores de la Función Ciencia, Tecnología e Innovación

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,29	0,30	0,14
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,10	1,37	1,52	1,25
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	118.596,2	239.851,5	577.409,1	687.221,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en porcentaje del PBI como en participación en el total del

Gasto de la APN, se evidencia una tendencia dispar, alcanzando el pico de la serie en el ejercicio 2023.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral y la modernización del sistema laboral, entre otras acciones.

Asimismo, en el marco de esta función se contempla el programa Fomentar Empleo, el cual busca dar asistencia a trabajadores afectados por problemáticas de empleo en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través del acceso a prestaciones que mejoren sus competencias laborales e insertarse en empleo de calidad.

Cabe destacar que a través del Decreto 198/2024, se puso en cabeza de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social el Programa Volver al Trabajo, que tiene como objetivo, desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real de los beneficiarios; y mejorar sus oportunidades de inserción laboral a través de su participación en actividades de formación laboral, prácticas formativas en ambientes de trabajo y asistencia al desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos.

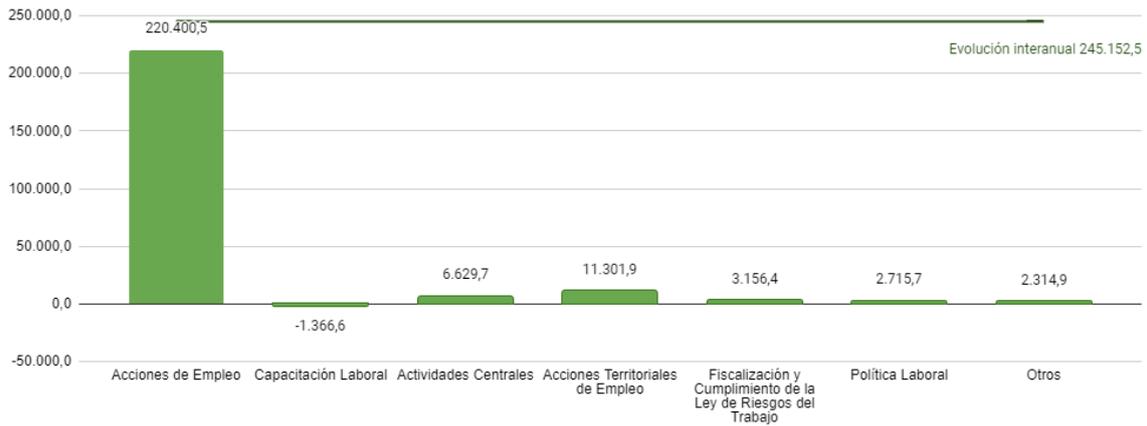
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2024-2023:

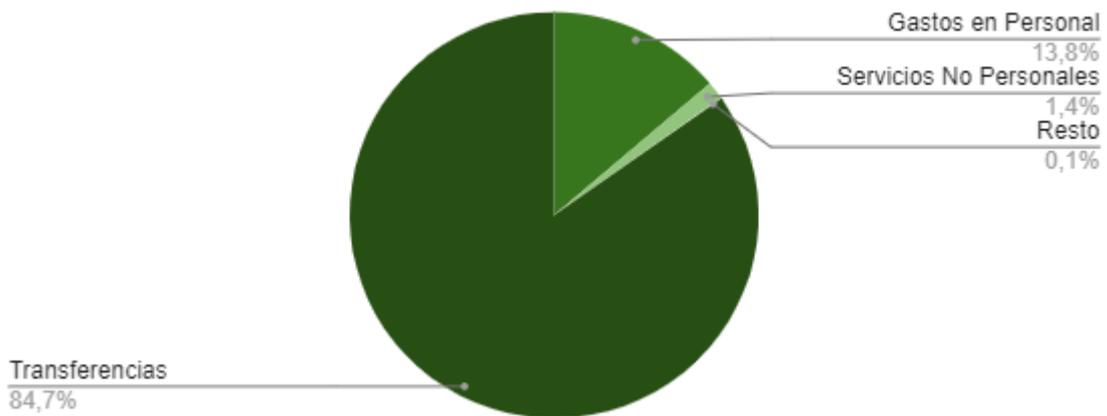
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	39.152,9	15.828,2	40,4	522.141,3	236.228,7	45,2
Capacitación Laboral	14.337,7	8.579,9	59,8	31.985,8	7.213,3	22,6
Actividades Centrales	15.178,2	5.650,6	37,2	22.099,6	12.280,2	55,6
Acciones Territoriales de Empleo	7.304,9	4.667,1	63,9	17.376,5	15.969,0	91,9
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	2.553,5	1.459,1	57,1	5.011,7	4.615,5	92,1
Política Laboral	1.761,8	1.203,0	68,3	4.614,2	3.918,7	84,9
Subtotal	80.289,0	37.387,8	46,6	603.229,2	280.225,5	46,5
Otros	1.203,3	745,8	62,0	3.415,9	3.060,7	89,6
Total	81.492,2	38.133,6	46,8	606.645,0	283.286,1	46,7

Se alcanzó una ejecución de \$283.286,1 millones (46,7% del crédito asignado), surgiendo en la comparación con 2023 una diferencia de una suba del 642,9% de total del crédito devengado, explicado principalmente por la ejecución financiera de las Acciones de Empleo, particularmente por la transferencia del Programa Volver al Trabajo al ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través del Decreto 198/2024.

A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos, en millones de pesos:

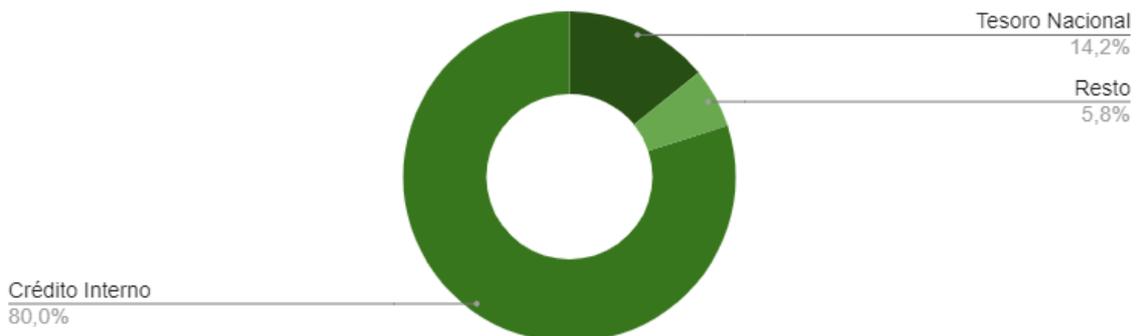


Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones Territoriales de Empleo representan el 83,4%, del gasto total de la función. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Transferencias con una relevancia de 84,7%, seguidas por Gastos en Personal y por los Servicios no Personales (13,8% y 1,4%, respectivamente).



Las transferencias están destinadas principalmente a Ayudas Sociales relacionadas con el Programa Volver al Trabajo que comenzó a gestionarse en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde el segundo trimestre del ejercicio.

Respecto al financiamiento, se ejecutó principalmente con Crédito Interno (80%), y en menor medida, de Tesoro Nacional (14,2%) y el resto (5,8%) en Transferencias Internas (2,5%), Recursos Propios (1,6%), Crédito Externo (1,5%), y por último en Recursos con Afectación Específica (0,2%)



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función y se expone un análisis de las categorías definidas anteriormente, abarcando como horizonte temporal al período 2021/2024:

l) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo. El programa erogó el 99,1% del gasto en Transferencias destinadas a ayudas sociales a personas. En cuanto al financiamiento, el devengado se atendió principalmente por Crédito Interno (95,5%), seguido por Transferencias Internas (3%) y por debajo se encuentra el Tesoro Nacional (1,5%). A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física durante el período 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
(**)	(**)	(**)	961.323	Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo)	Titular Activo	973.774	961.323	(3)	-
(*)	(*)	119.099	96.855	Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales con problemas de Empleo	Beneficio Mensual	143.000	107.500	67,7	-9,9
(*)	(*)	175.571	138.176	Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	310.000	137.000	44,6	0,9
(*)	(*)	56.374	51.955	Promoción del Empleo Independiente	Beneficio Mensual	144.000	72.000	36,1	-27,8
85.379	99.974	87.644	80.105	Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	157.000	82.000	51,0	-2,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

(*) Medición incorporada en 2023

(**) Medición incorporada en 2024

A continuación se presentan las líneas más destacadas del gasto de la categoría:

- **Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo):** como se mencionó anteriormente, el Decreto 198/2024 creó el Programa Volver al Trabajo. Se trata de una sustitución del ex Programa Potenciar Trabajo, que tiene como finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para que los beneficiarios puedan mejorar las oportunidades de inserción laboral. En este sentido, se atendieron, en promedio, a las 961.323 personas que se planificaron para el periodo.
- **Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales con problemas de Empleo:** a pesar que en el segundo trimestre del ejercicio se atendieron mayores beneficios a los programados para el periodo, la producción física acumulada se vio afectada negativamente en lo que va del año 2024 debido a cuestiones administrativas que dificultaron la aprobación de beneficios.
- **Promoción del empleo asalariado y Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad:** en ambas líneas de acción, los beneficiarios perciben

una ayuda económica mensual que debe ser contabilizada como parte de la remuneración para el cálculo de las contribuciones patronales y los aportes personales a ingresar a los institutos de la Seguridad Social.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas, en el caso de Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad se registró una subejecución respecto de lo planificado por demoras administrativas. Por otro lado, el desvío positivo asociado a la meta de Promoción del Empleo Asalariado estuvo asociada principalmente a que las empresas adquirieron mayor autonomía al incorporar trabajadores a través de la utilización del Portal Empleo.

II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social implementado acciones para la formación y capacitación de los trabajadores para lograr empleo con competitividad.

Al 30/06/24 se devengaron \$7.213,3 millones, siendo el 81,1% dirigido a Transferencias, particularmente al Sector Privado para financiar gastos corrientes. A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral del primer semestre en el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
11.187	18.514	73.743	16.838	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	75.000	27.000	22,5	-37,6
20	77	176	0	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	250	130	0	-100
44.078	28.390	53.213	18.852	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	60.000	30.000	31,4	-37,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Del cuadro expuesto, se desprende que las metas asociadas tuvieron en su totalidad una subejecución física respecto de lo planificado para el semestre. El motivo responde a retardos administrativos que impidieron la aprobación de nuevos proyectos o de avances de las segundas etapas para los proyectos que estaban en curso.

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas correspondientes a la conducción superior, y las asociadas a la coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito de la Secretaría, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, entre otras. Al 31/06/24 se devengó la suma de \$12.280,2 millones (55,6% de su crédito vigente y el 4,3% del gasto de la función). El gasto estuvo orientado en un 73,9% en Gastos en Personal y un 24,9% en Servicios no Personales, el resto en Bienes de Uso (0,7%) y Bienes de Consumo (0,5%).

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del Programa 27 - Acciones de Articulación Territorial. Mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el primer trimestre se devengó el 91,9% de su crédito vigente, exponiéndose a continuación las producciones físicas inherentes al 30/06 en el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
71	128	24	0	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	190	90	0	-100
2.075	5.003	2.809	0	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000	8.000	0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La producción física de las metas asociadas al programa presentó una ejecución nula durante el trimestre analizado, con motivo de los cambios institucionales en la unidad a cargo del programa.

V) El concepto **Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Secretaría de Trabajo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$4.615,5 millones, representando un 92,1% de la ejecución crediticia del programa. A continuación, se detallan las principales producciones físicas inherentes a la SRT:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
429	393	492	547	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	997	490	54,9	11,63
5	10	95	70	Auditoría en ARTS y Empleadores Auto-asegurados		250	83	28,0	-15,66
10	11	11	16	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		27	11	59,3	45,45
854	1.250	1.314	1.283	Auditoría de Control Interno		2.050	1.027	62,6	24,93
203	220	42	44	Auditoría de Contratos de Afiliación		88	44	50,0	0
0	46	50	54	Auditoría de Prestaciones Médicas		88	43	61,4	25,58
0	634	765	799	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.600	770	49,9	3,77
2.084	6.017	8.399	6.936	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	12.826	6.326	54,1	9,64

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En líneas generales se aprecia un desempeño físico por encima de lo programado en las metas físicas, en el primer semestre del año. En la mayoría de los casos, los desvíos responden a la demanda de ejecución propia de cada meta.

VI) La categoría **Política Laboral** se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 30/06/24 se registró una ejecución de \$3.918,7 millones (84,9% del crédito vigente).

Las mediciones físicas del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
945	2.323	1.516	587	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.500	1.250	23,5	-53,04
41.169	34.674	34.471	33.943	Resolución de Controversias	Conciliación	90.000	42.000	37,7	-19,18

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La Negociación de Convenios Colectivos se ejecutó por debajo de lo planificado para el semestre por el cambio de autoridades institucionales en el área encargada de la ejecución de la meta. Por otro lado, las conciliaciones asociadas a la Resolución de Controversias se vieron afectadas en su ejecución prevista, ya que el Servicio de Conciliación Laboral Optativo para Comercio y Servicios (SECOSE) no está enviando casos al Servicio de Conciliación Obligatoria (SECLO).

VII) Bajo el título **Otros Gastos** se engloban los gastos correspondientes a los Programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social y 22 - Regularización del Trabajo. Al 30/06/24 se devengaron \$3.060,7 millones, ejecutando el 89,6% del crédito vigente. El crédito devengado en 2024 superó en un 310% al crédito devengado en el mismo periodo del 2023, explicado especialmente por el incremento en gastos en personal del Programa 22.

A continuación se exponen las producciones físicas durante el cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2022	2023			Anual	6 meses		
3.642	59.007	71.308	67.405	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	100.568	35,1	-32,98
2	2	2	2	Publicación de Estadísticas de la Seguridad Social	Boletín Publicado	4	2	50	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

II) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,24	0,06	0,06	0,12
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,03	0,28	0,31	1,10
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	110.984,7	48.498,8	117.657,4	606.645,0

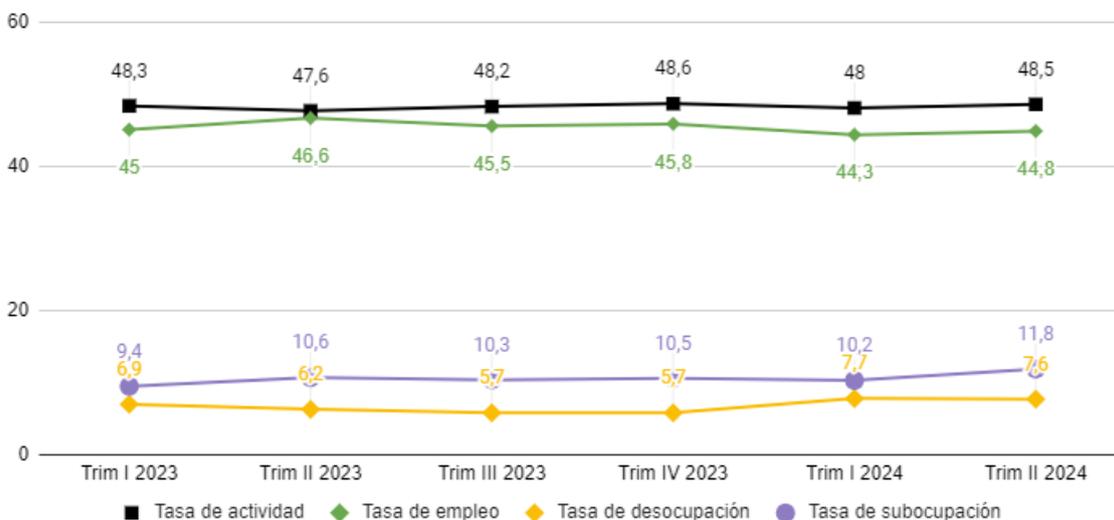
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de participación del PBI, se evidencia el mayor nivel de participación en el año 2021 producto del gasto devengado como resultado de diversas iniciativas producto de la pandemia del COVID 2019. Sin embargo, en lo que respecta a la evolución de las erogación con respecto al total del gasto de la APN, el ejercicio 2024 resulta ser el pico de la serie explicando por las asignaciones presupuestarias destinadas a la iniciativa Volver al Trabajo.

En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo durante el periodo 2023-2024 según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC):

Principales indicadores del Mercado de Trabajo



Fuente: elaboración propia con datos publicados por el INDEC

La serie muestra el comportamiento del mercado de trabajo mediante los indicadores de tasas de Actividad, Empleo, Desocupación y Subocupación desde el primer trimestre del ejercicio 2023 hasta el segundo trimestre del ejercicio vigente. En este último periodo, se observa una suba en la tasa de empleo, actividad y subocupación; y una leve baja en la tasa de desocupación, respecto al trimestre anterior.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

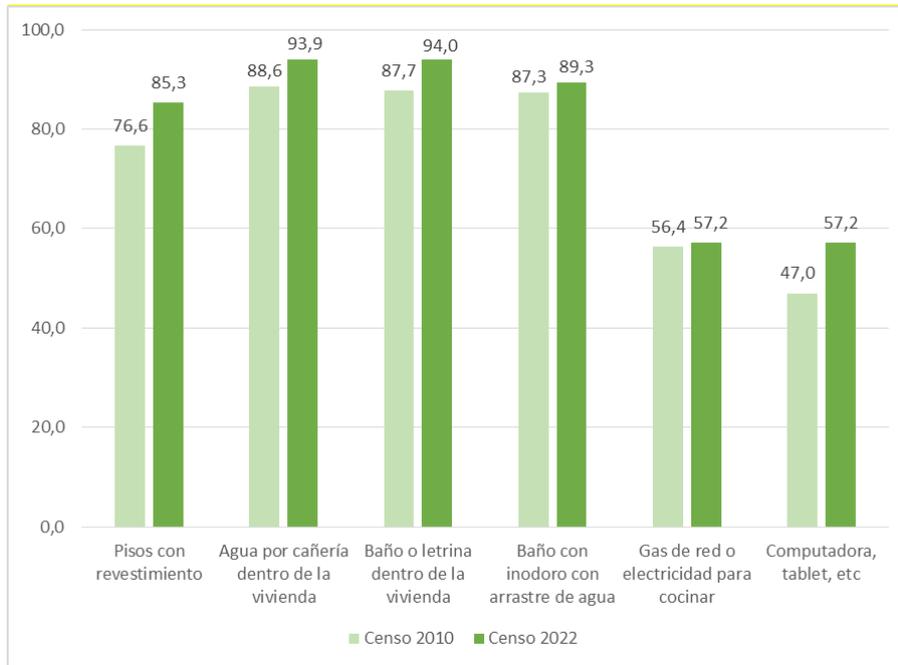
En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), los Desarrollos Urbanísticos del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR), el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), el Programa Integral de Hábitat y Vivienda en Aglomerados Urbanos, entre otros. Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programas de la Secretaría de Obras Públicas.

A continuación, se exponen indicadores sobre calidad habitacional de los Censos Nacionales 2010 y 2022 de población, hogares y vivienda. Los valores representan el porcentaje de hogares censados que cuentan con cada uno de los servicios detallados, a nivel país.

	Censo 2010	Censo 2022	Variación en puntos % s
Pisos con revestimiento	76,6	85,3	8,7
Agua por cañería dentro de la vivienda	88,6	93,9	5,4
Baño o letrina dentro de la vivienda	87,7	94,0	6,3
Baño con inodoro con arrastre de agua	87,3	89,3	2,0
Gas de red o electricidad para cocinar	56,4	57,2	0,7
Computadora, Tablet, etc.	47,0	57,2	10,2

Fuente: INDEC.

En la mayoría de los casos, los indicadores de calidad de vivienda muestran mejoras en su cobertura entre censos. Se destaca el aumento de 5,4 y 6,3 puntos en viviendas con cañerías y baño en el interior, respectivamente. Por otra parte, es destacable el aumento significativo en la proporción de viviendas con una computadora o tablet (10,2 puntos porcentuales).



b) Análisis financiero

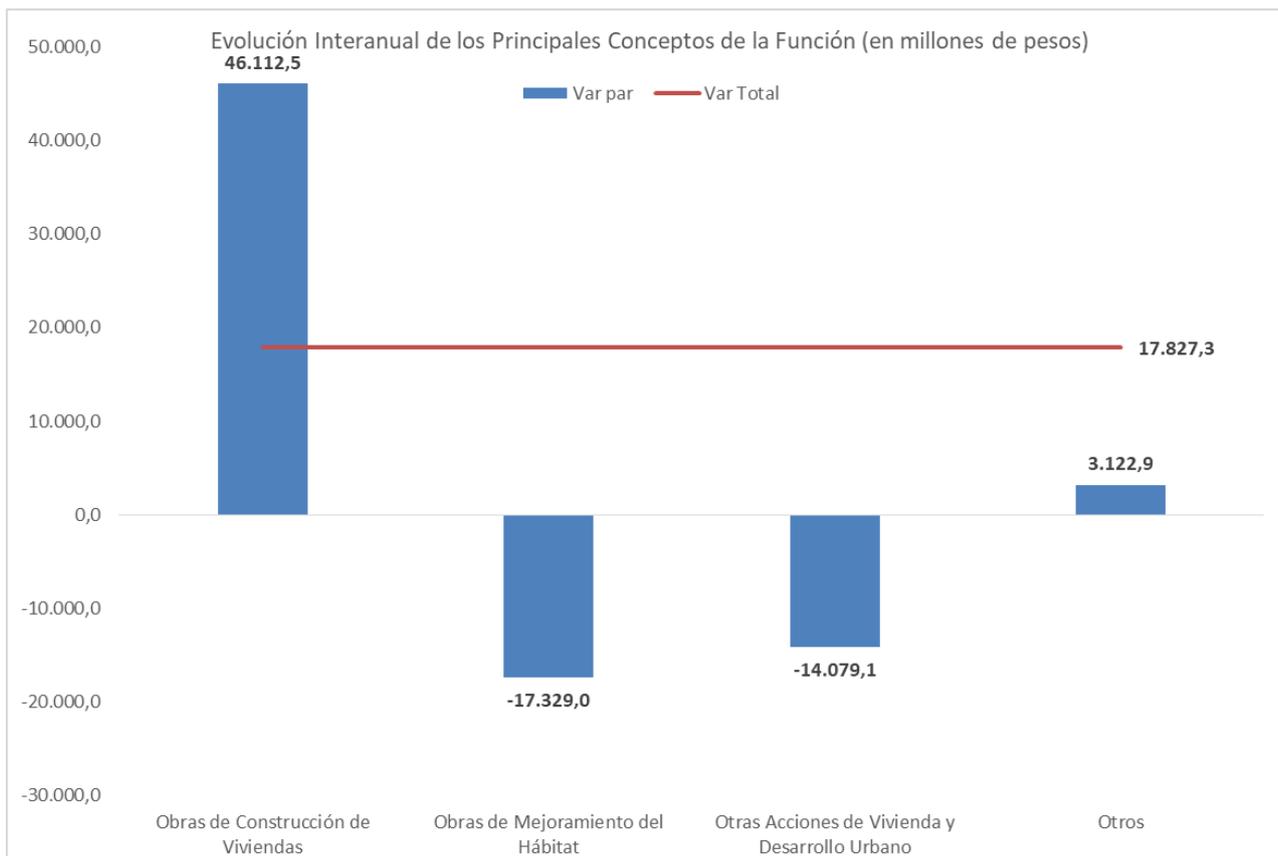
A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria de los ejercicios 2023 y 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Obras de Construcción de Viviendas	348.577,0	97.601,6	28,0	348.577,0	143.714,1	41,2
Obras de Mejoramiento del Hábitat	46.395,5	20.009,5	43,1	75.797,6	2.680,5	3,5
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano a través de la Secretaría de Obras Públicas	26.830,1	14.250,7	53,1	44.171,3	171,6	0,4
Otros	5.249,8	2.912,2	55,5	6.548,9	6.035,1	92,2
Total	427.052,4	134.774,0	31,6	475.094,8	152.601,3	32,1

Al 30/06/24, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, se devengaron \$152.601,3 millones, representando el 32,1% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (\$146.118,6 millones, 95,8% del total), mientras que el 4,2% restante destinándose principalmente a Gastos en Personal (\$6.413,0 millones). En este sentido, cabe mencionar que del total de transferencias, el 55,8% correspondió al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR) y el 42,6% de estas correspondió a transferencias de capital al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

En lo que respecta a las Fuentes de Financiamiento, se destaca el Tesoro Nacional, el cual financió el 68,6% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por Crédito Interno (29,5%) y Crédito Externo (1,8%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra un aumento del 13,2%**:



Es importante destacar, que en el caso de esta función, el nivel de ejecución del crédito vigente es 36.2 p.p inferior al nivel de ejecución del crédito vigente presupuestario al 30/06 del total presupuestado. Sin embargo este nivel de ejecución es levemente superior a igual período del ejercicio 2023.

c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) La categoría **Obras de Construcción de vivienda** contempla los gastos asociados al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, que representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) y el Fondo de Vivienda Social. En el caso del fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas, a través de desarrollos urbanísticos. En relación al Fideicomiso para Vivienda Social busca promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes. Al 30/06/24, la ejecución resultó de \$143.714,1 millones (41,2% del crédito vigente) en este concepto, repartiéndose el 56,7% a la primera iniciativa y el 43,3% a la segunda.

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2.626	3.190	4.297	0	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	9.755	0	0	0,0
15.217	44.346	49.264	35.872		Vivienda en Ejecución	35.872	35.872	(3)	0,0
3	4	37	0	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	47	0	0	0,0
147	68	126	101		Obra en Ejecución	101	101	(3)	0,0
1	4.789	23.397	0	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	198	0	0	0,0
327	40.631	26.859	2.742		Vivienda en Ejecución	2.717	2.742	(3)	0,0
0	0	262	145	Ejecución de Obras de Desarrollo Habitacional - PROCREAR	Vivienda Terminada	1.495	145	9,7	0,0
2.200	0	14.445	18.457		Vivienda en Ejecución	18.284	18.495	(3)	-0,2
0	50	58	0	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	105	0	0	0,0
28	127	103	33		Obra en Ejecución	56	33	(3)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En el gráfico superior se exponen las principales mediciones con ejecución durante el ejercicio vigente. Las metas expuestas corresponden al fondo de Vivienda Social y al Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR). En el primer caso, las metas presentan un comportamiento decreciente con respecto al período anterior, mientras que en el otro caso las metas caen, a excepción de las Viviendas en ejecución relacionadas al Desarrollo Habitacional del PRO.CRE.AR. Por último, es importante mencionar que si bien no se concretó la terminación de alguna obra, si se llevaron permanecieron en ejecución diversos emprendimientos.

II) Las **Obras de Mejoramiento del Hábitat** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través del programa 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, del Programa 40 – Producción Integral y Acceso al Hábitat y del Programa 42 – Integración Socio Urbana, los tres bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda. Durante el período bajo análisis, se ejecutaron \$2.680,5 millones que correspondió al 3,5% del crédito vigente (\$75.797,6 millones); entre las iniciativas vinculadas a política habitacional que más devengaron en el período se destacan: el Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), el Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N° 8712-AR) y el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR).

III) Dentro de la categoría **Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano a través de la Secretaría de Obras Públicas** se agrupan partidas de los Programas 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo, 75 - Desarrollo de la Infraestructura Ambiental y 79 - Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas. A través de este concepto se financian principalmente obras de infraestructura en espacios públicos. Al 30/06/24 se devengaron \$171,6 millones, correspondientes al 0,4% del crédito vigente (\$44.171,3 millones), destinándose principalmente a la atención de iniciativas de infraestructura urbana del Plan Argentina Hace; obras para la mejora y desarrollo de la infraestructura municipal financiados por el préstamo BID N°2929/OC-AR y por el préstamo CAF N° 11553; entre otras.

IV) En relación a la categoría **Otros**, la misma corresponde a los gastos de Conducción y Administración de los Programas 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, 40 - Producción Integral y Acceso al Hábitat, y 42 - Integración Socio Urbana de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda. Al 30/06/24 se devengaron \$6.035,1 millones, correspondientes al 92,2% del crédito vigente (\$6.548,9 millones).

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan diversos indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,69	0,30	0,19	0,10
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,95	1,43	0,97	0,86
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	317.233,7	250.937,3	370.392,6	475.094,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se observa una tendencia decreciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN, evidenciándose el máximo nivel de participación en el ejercicio 2021, año en el que se destacó el gasto devengado en Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para Vivienda Social. A partir de dicho ejercicio se inició la tendencia decreciente.

e) Anexo: evolución por ubicación geográfica del régimen de tenencia y calidad básica de la vivienda

Por otro lado, resulta de interés analizar la evolución (2010-2022) del régimen de tenencia en conjunto con las mejoras (o desmejoras) de la calidad habitacional. A su vez, este análisis se desagrega por provincia para darle una perspectiva federal a la problemática de vivienda, al mismo tiempo que se considera relevante el entendimiento de la relación entre indicadores.

Jurisdicción	Cantidad de viviendas				Hogares Propietarios		
	2010	2022	Dif%	%/total	2010	2022	Dif.
CABA	1.082.998	1.391.258	28,5	8,9	62,5	52,5	-10,0
Buenos Aires	4.425.193	5.970.702	34,9	38,0	74,5	67,4	-7,1
Catamarca	89.376	131.978	47,7	0,8	81,7	78,2	-3,5
Chaco	270.133	368.728	36,5	2,3	77,7	75,1	-2,6
Chubut	147.176	213.317	44,9	1,4	67,5	61,1	-6,4
Córdoba	978.553	1.378.237	40,8	8,8	67,0	59,0	-8,0
Corrientes	248.844	370.958	49,1	2,4	74,7	70,5	-4,2
Entre Ríos	357.250	494.473	38,4	3,1	73,6	66,6	-7,0
Formosa	130.134	194.689	49,6	1,2	76,3	73,4	-2,9
Jujuy	154.911	238.141	53,7	1,5	72,2	73,1	0,9
La Pampa	104.797	140.879	34,4	0,9	72,1	64,5	-7,6
La Rioja	86.367	124.149	43,7	0,8	76,9	72,1	-4,8
Mendoza	459.550	639.467	39,2	4,1	64,7	60,5	-4,2
Misiones	290.263	420.101	44,7	2,7	76,9	72,1	-4,8
Neuquén	159.302	254.545	59,8	1,6	68,5	61,9	-6,6
Río Negro	190.597	276.371	45,0	1,8	67,9	62,1	-5,8
Salta	267.075	404.504	51,5	2,6	72,4	70,4	-2,0
San Juan	162.204	241.436	48,8	1,5	68,4	63,6	-4,8
San Luis	117.766	182.886	55,3	1,2	71,7	62,4	-9,3
Santa Cruz	76.233	118.047	54,9	0,8	61,4	57,7	-3,7
Santa Fe	948.369	1.273.460	34,3	8,1	73,2	65,6	-7,6
Sgo. del Estero	197.906	311.361	57,3	2,0	86,3	83,5	-2,8
Tucumán	335.821	493.794	47,0	3,1	77,7	73,8	-3,9
Tierra del Fuego	36.689	65.535	78,6	0,4	65,6	55,4	-10,2
Total	11.317.507	15.699.016	38,7	100,0	72,1	65,7	-6,4

De esta comparación, se evidencia una disminución a nivel país del porcentaje de hogares que habitan en viviendas particulares donde sus miembros resultan ser los propietarios, el cual disminuye en más de 6 puntos porcentuales entre 2010 y 2022. La única provincia donde la tenencia de la vivienda aumentó fue Jujuy. Sumado a esto, el censo 2022 estimó un aumento del 38,7% en la cantidad de viviendas entre censos (de más de 11,3 millones en 2010 a casi 15,7 millones en 2022). En conjunto, estos datos demuestran una concentración de la propiedad.

Las jurisdicciones subnacionales que en 2022 representaron los porcentajes menores de régimen de tenencia propietario y además mostraron una mayor disminución entre censos en este resultado son: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Tierra del Fuego, la provincia de Córdoba, la provincia de Santa Cruz, la provincia de Mendoza, la provincia de Chubut, la provincia de Neuquén, la provincia de Río Negro, la provincia de San Luis, la provincia de San Juan, la provincia de Entre Ríos, la provincia de La Pampa y la provincia de Santa Fe.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

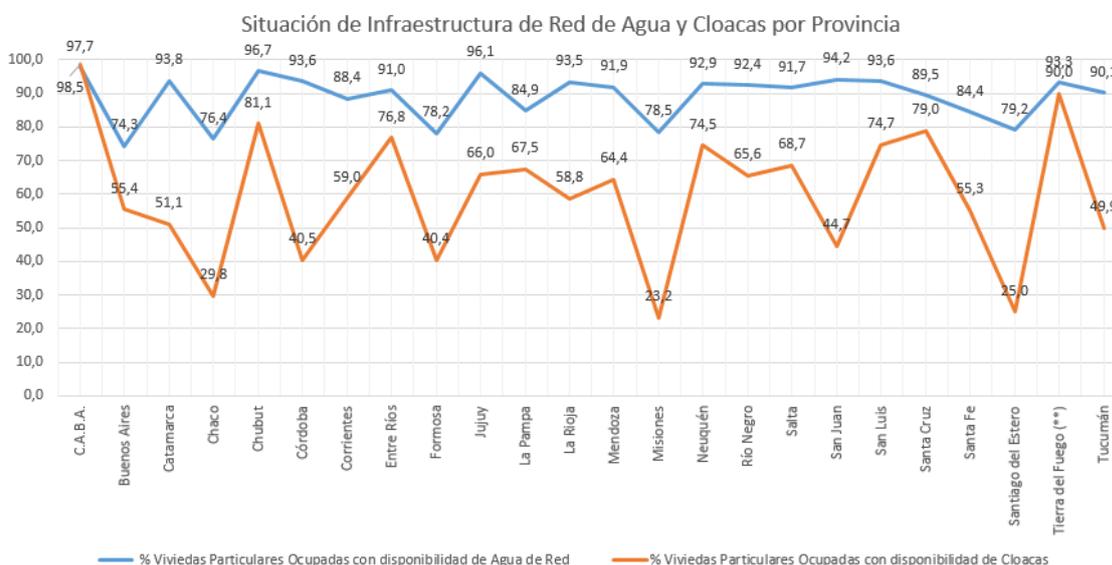
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001, 2010 y 2022.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001, 2010 y 2022

	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Población en Viviendas Particulares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	78,4	82,6	83,9
Población en Viviendas Particulares con Disponibilidad de Cloacas (%)	42,5	48,8	57,4

Fuente: INDEC

De acuerdo con los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de la población en viviendas particulares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 5,5 y 14,9 puntos porcentuales respectivamente en relación con el Censo del 2001. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de la población en viviendas particulares con acceso a cloacas y agua por red de acuerdo con datos censales (censo 2022).



(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2022.

(**) Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al cierre del segundo trimestre del bienio 2023 - 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A. y ERAS	240.712,5	62.961,4	26,2	323.439,7	195.630,3	60,5
Recursos Hídricos	72.257,8	33.782,2	46,8	92.773,1	4.840,5	5,2
Acciones a cargo del ENOHSA	75.100,6	31.927,9	42,5	75.200,8	23.406,3	31,1
Otras Asistencias Financieras	-	-	-	20.000,0	-	-
Total	388.070,9	128.671,5	33,2	511.413,7	223.877,1	43,8

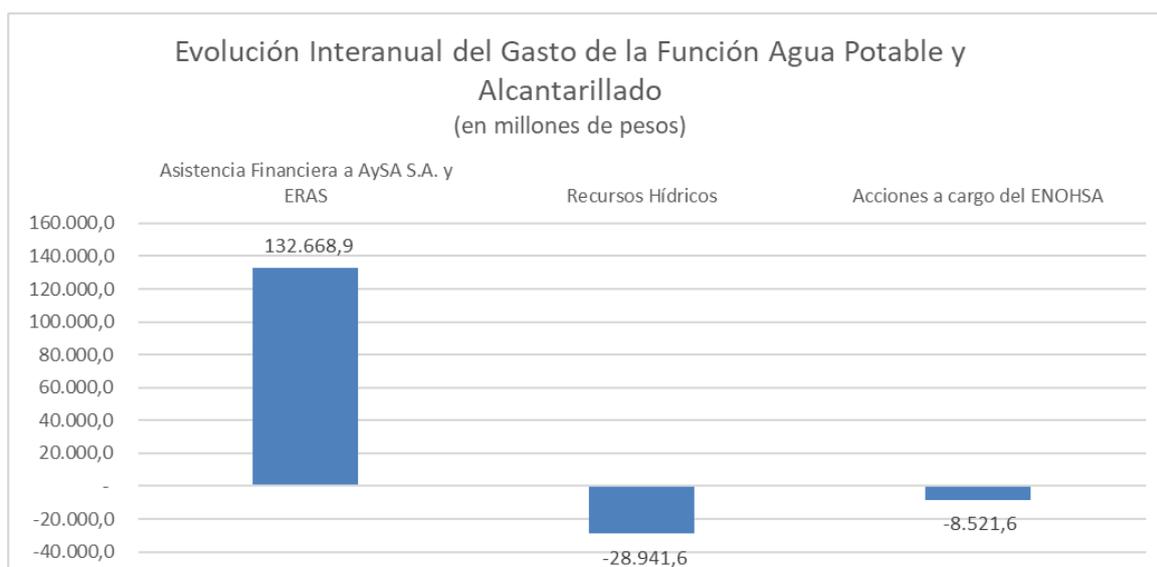
La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y al Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) resulta el gasto más relevante al 30/06/24, representando el 87,4% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el 10,5% y el 2,2%, respectivamente.

Desde la óptica del objeto, el 90,4% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A. (concentrando el 95,7% del total de las transferencias), destinadas principalmente a financiar gastos corrientes. En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital con un 3,3%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (91,4%), seguido por Crédito Externo (7,6%); y el 1,0% restante por Crédito Interno y Recursos Propios.

A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, que aumentó en un 74,0% (\$95.205,6 millones), lo cual se explica principalmente por el incremento del gasto asociado al concepto Asistencia Financiera a AySA S.A. y ERAS.

Además, se observa una significativa disminución en el gasto destinado a Recursos Hídricos, la cual se atribuye principalmente a una menor ejecución del gasto de capital. Esta reducción se debe, en gran medida, a que en el ejercicio 2023, la actividad de Obras en el Marco del Plan de Adaptación a Extremos Climáticos registró un gasto devengado de \$11.280,9 millones al 30/06. Sin embargo, esta actividad no presentó ejecución en el ejercicio 2024.

A continuación, se detalla la evolución de los principales conceptos:



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y a la Entidad Reguladora de Agua y Saneamiento (ERAS)** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a AYSA para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía. A su vez, en este apartado se contempla la asistencia financiera al ERAS para la atención del gasto corriente.

Al 30/06/24, se devengaron \$195.630,3 millones en concepto transferencias, significando un aumento interanual del 210,7%. En cuanto a la asistencia financiera a la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.), se devengaron \$117.781,1 millones (60,8% de las Transferencias a la compañía) para la atención de gastos corrientes, gastos operativos y la atención de planes de retiro voluntario de la compañía, y \$75.810,2 millones para erogaciones de capital (39,2%).

Además, el gasto devengado en concepto de asistencia financiera al ERAS fue de \$2.039,0 millones para la atención de gasto corriente.

Cabe mencionar que también se contempla la categoría 94 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas perteneciente a Jefatura de Gabinete de Ministros, el cual registra un crédito vigente de \$71.082,3 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/06 en concepto de Transferencias destinadas para financiar gastos de capital a la Empresa AYSA S.A.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
(*)	(*)	1.142.195	1.130.337	Prestación de Servicio de Agua Potable (AySA)	Mil Metros Cúbicos Tratado	2.304.020	1.149.494	49,1	-1,7
(*)	(*)	539.296	618.264	Prestación de Servicio de Tratamiento de Líquidos Cloacales (AySA)	Mil Metros Cúbicos Tratado	1.105.078	557.736	55,9	10,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulado para el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2022.

Durante la estimación de los presupuestos de producción de agua y tratamiento de líquidos cloacales se realizan hipótesis del consumo, teniendo en cuenta diversos factores como las tendencias históricas, el crecimiento de la población y el aumento del radio servido; los desvíos en ambas metas obedece a diversos factores: en el tratamiento del agua influyen el clima, la temperatura ambiente, etc. que determinan las necesidades de agua para consumo personal doméstico, comercial, industrial, riego, mantenimiento de espacios públicos, etc.

II) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa de la Secretaría de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 30/06/24, se devengaron \$4.840,5 millones, financiándose el 36,0% por medio de Crédito Externo, el 35,8% Crédito Interno y el 28,2% a través del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron los Bienes de Uso (63,2% del gasto devengado total), las Transferencias (30,7%) y los Gastos en Personal (5,4%).

A continuación, se expone la evolución de la producción física del concepto Recursos Hídricos al cierre del segundo trimestre en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2	6	8	2	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	9	3	22,2	-33,3
15	29	15	9	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación en Ejecución	4	8	(3)	12,5
(*)	2	2	1	Obras de Expansión del Servicio de Agua Potable	Obra en Ejecución	1	1	(3)	0,0
(*)	0	2	3	Obras de Provisión de Agua Segura	Obra en Ejecución	3	4	(3)	-25,0
(*)	7	9	9	Obras de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	Obra en Ejecución	9	9	(3)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta promediable

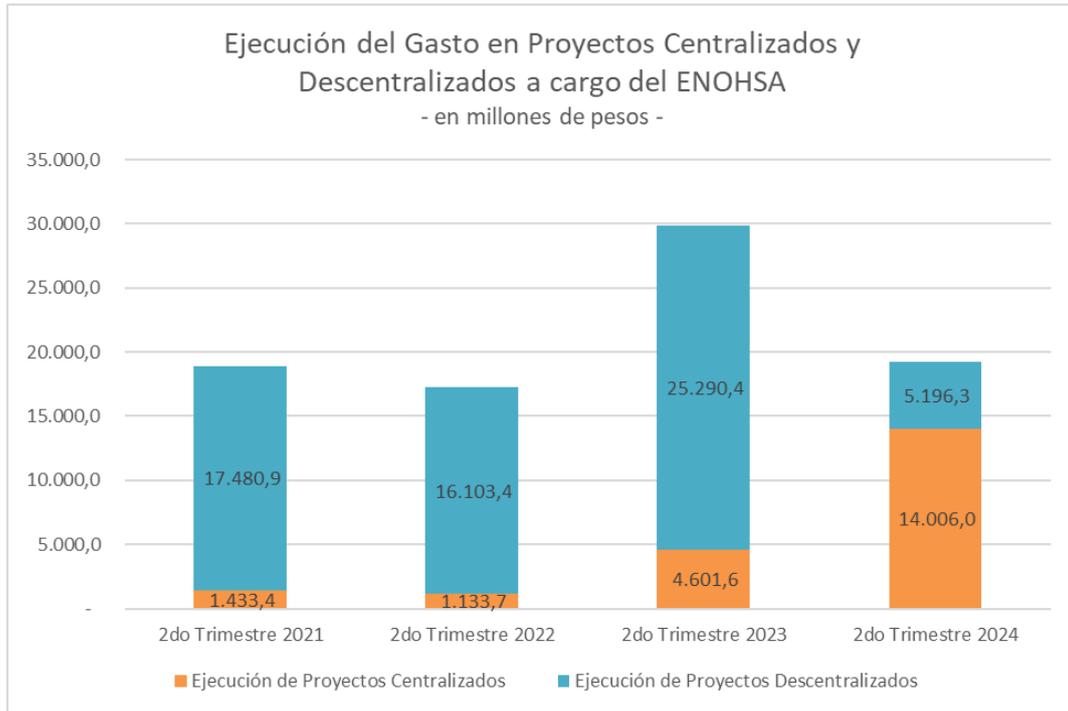
(*) Medición Incorporada en 2021.

Al 30/06/24 la meta Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos no cumplió con lo programado ya que se retrasó la finalización prevista de obras. Con respecto a la medición Obras de Provisión de Agua Segura, el desvío se debe a que no comenzaron obras previstas a iniciar en el segundo trimestre.

III) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

La ejecución presupuestaria, al 30/06/24, fue de \$23.406,7 millones, destacándose el 59,9% destinado a Bienes de Uso y el 22,2% a Transferencias (exclusivamente para financiar gastos de capital). En cuanto a la evolución interanual, se registró una disminución del gasto del 26,7% respecto al segundo trimestre del ejercicio 2023.

En cuanto a la evolución del gasto de acuerdo la modalidad de ejecución de las obras de inversión, se observa una preponderancia de las obras de ejecución descentralizada sobre las centralizadas con máximos en el ejercicio 2023, hasta el segundo trimestre del ejercicio 2024, donde se aprecia un incremento significativo en los proyectos centralizados.



A continuación, se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
8	5	4	0	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	24	10	0,0	-100,0
0	1	0	0	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1	0	0,0	0,0
16	150	50	25	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	281	187	8,9	-86,6
138	366	370	263	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra en Ejecución	150	231	(3)	13,9
0	68	33	15	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra Habilitada	198	69	7,6	-78,3
60	230	237	233	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra en Ejecución	203	245	(3)	-4,9
0	1	1	0	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	9	2	0,0	-100,0
95.930	615.552	487.419	171.327	Incorporación de Beneficiario al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	5.380.274	3.520.575	3,2	-95,1
189.691	2.684.916	848.519	82.485	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	2.042.503	778.078	4,0	-89,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición promediable

(*) Medición incorporada en 2021.

Al 30/06/24 el desvío negativo en la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace se produjo por la Resolución 452/2024 del Ministerio de Economía, sobre el cierre del programa Argentina Hace, se encuentra en proceso de revisión toda la cartera de obras de dicho programa. Por su parte, la medición Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento tuvo un desvío negativo debido al atraso en la finalización de la obra "Colector Costanero San Carlos de Bariloche- Río Negro" debido a que se encuentra en gestión para la ampliación de plazo. Mientras que la obra "Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de ampliación de redes- Jáchal - San Juan", que estaba proyectada a finalizar en el 2º Trimestre se demoró por reemplazo de membrana dañada por el viento Zonda, trabajos que no son certificables porque son reparaciones en trabajos ya ejecutados.

Por último, con respecto a las metas Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA y Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento, el Organismo se encuentra en proceso de revisión todos los convenios firmados por Nación-Provincias y se está realizando un relevamiento de todas las obras para determinar cuáles quedarán a cargo del ENOHSA y cuáles para transferir la financiación y ejecución a las respectivas provincias. En relación a estos procesos es que se encuentran demorada la ejecución de las obras.

IV) En el concepto **Otras Asistencias Financieras** se encuentra un crédito vigente de \$20.000,0 millones correspondientes al SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, sin ejecutar al segundo trimestre de 2024.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,47	0,22	0,22	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,01	1,01	1,11	0,93
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	216.396,0	177.721,9	423.228,4	511.413,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En relación al gasto en función del PBI, la tendencia es decreciente. Por otro lado, se observa un comportamiento oscilante en lo que respecta al gasto de la función en cuanto a la participación en el total del gasto de la APN, alcanzando los máximos valores de participación en el ejercicio 2021, producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financiera a AYSA; ya que a partir de dicho año decrece, llegando a mínimos en 2024.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar las condiciones de cantidad, calidad y precio de la electricidad, gas y combustibles y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

b) Análisis financiero

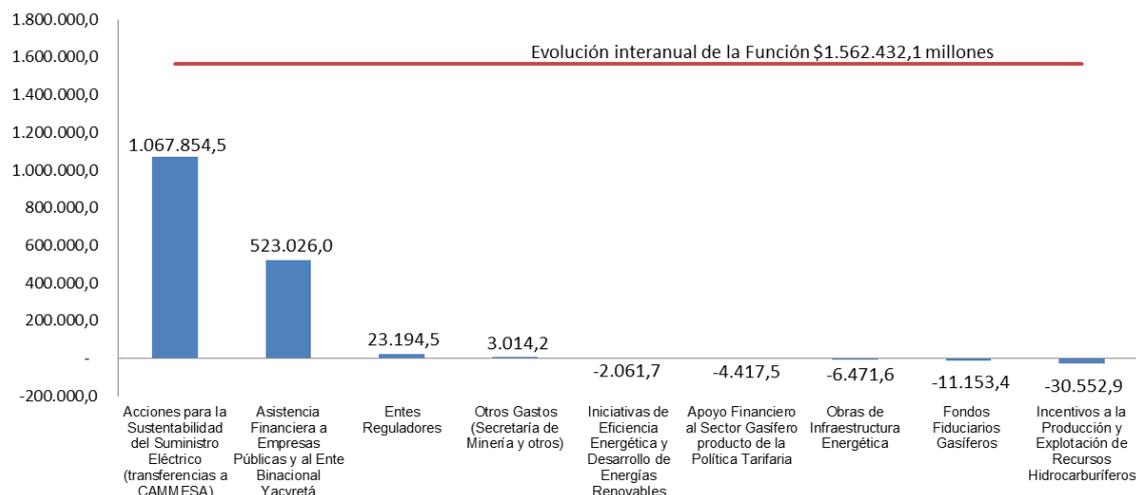
En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al cierre del primer semestre de los ejercicios 2023 y 2024:

En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CMMESA)	1.427.531,5	690.321,8	48,4	1.755.251,5	1.758.176,4	100,2
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá	973.179,2	705.928,0	72,5	1.564.154,1	1.228.954,1	78,6
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarbúrferos	150.112,6	42.309,9	28,2	149.124,6	11.757,0	7,8
Programa Hogares con Garrafas	94.670,9	11.153,4	11,8	87.764,9	-	0,0
Entes Reguladores	16.871,7	10.022,0	59,4	36.762,3	33.216,5	90,4
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	26.548,2	16.083,5	60,6	33.454,3	11.666,0	34,9
Obras de Infraestructura Energética	25.532,0	6.823,4	26,7	45.142,2	351,7	0,8
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	5.348,0	2.161,7	40,4	7.389,5	100,0	1,4
Otros Gastos	88.960,4	2.492,9	2,8	556.795,7	5.507,0	1,0
Totales	2.808.754,6	1.487.296,6	53,0	4.235.839,0	3.049.728,7	72,0

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a las Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CMMESA), la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá, y a Entes Reguladores, representando el 57,7%, 40,3%, y 1,1% del total de las erogaciones, respectivamente.

**Variación Interanual del Gasto
en la Función Energía, Combustibles y Minerales al 30/06/24
(en millones de pesos)**



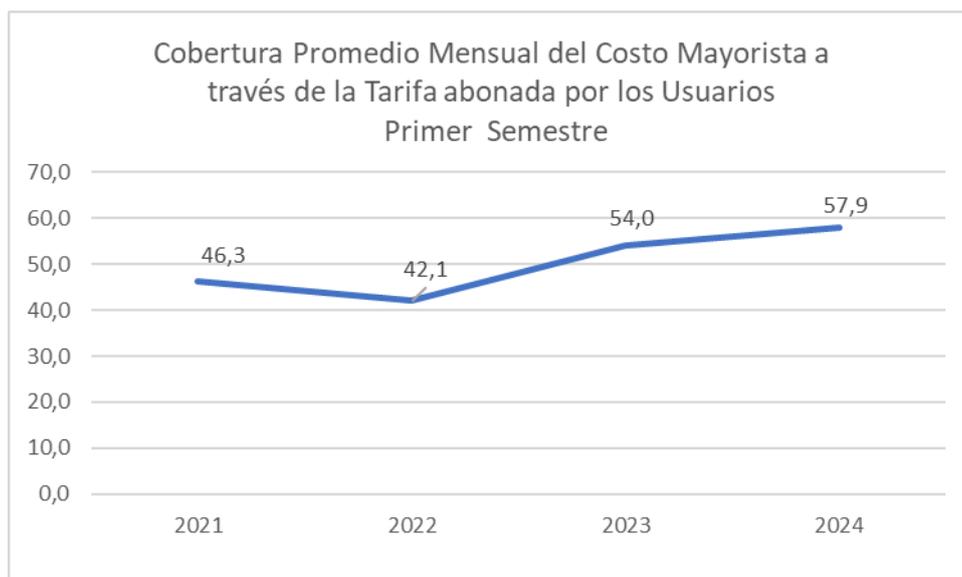
Por otra parte, el gasto aumentó en \$1.562.432,1 millones (105,1%) en relación con el mismo periodo del ejercicio 2023, explicado principalmente por las Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (\$1.067.854,5 millones) y en menor medida por la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá (\$523.026,0 millones) destacándose el financiamiento de la ejecución de diversas obras energéticas (tales como la construcción de Gasoducto La Carlota - Tío Pujio, construcción de loop Tío Pujio – Ferreyra y obras complementarias en 5 plantas compresoras en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta para la reversión del Gasoducto Norte Grande) y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA.

c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

l) Bajo el concepto **Transferencias a CMMESA** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Al 30/06/24 los gastos alcanzaron \$1.758.176,4 millones, representando un aumento de 154,7% versus el ejercicio anterior. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios representó en promedio el 57,9% mensual durante el primer semestre del 2024, alcanzando el 69,0% durante el mes de junio.



II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/06/24 se devengaron \$1.228.954,1 millones en este concepto.

El gasto en transferencias representa casi la totalidad de las erogaciones del período, siendo el 79,5% de las mismas vinculado a gastos corrientes, destinándose el 96,0% a la empresa Energía Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado, y el precio de venta al mercado interno, el 3,5% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos y el resto al Ente Binacional Yacretá destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico, y a la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica.

En lo que respecta a los gastos de capital, las transferencias fueron destinadas a la empresa Energía Argentina S.A (\$251.346,0 millones a la ejecución de diversas obras de infraestructura energética, entre ellas, la construcción de Gasoducto La Carlota - Tío Pujio, construcción de loop Tío Pujio – Ferreyra y obras complementarias en 5 plantas compresoras en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta (Reversión Gasoducto Norte Grande).

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarbúricos**, se contemplan las acciones tendientes a promover inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través del Plan Gas IV – Gas.Ar (Decreto N° 892/20), esquema 2020 – 2024.

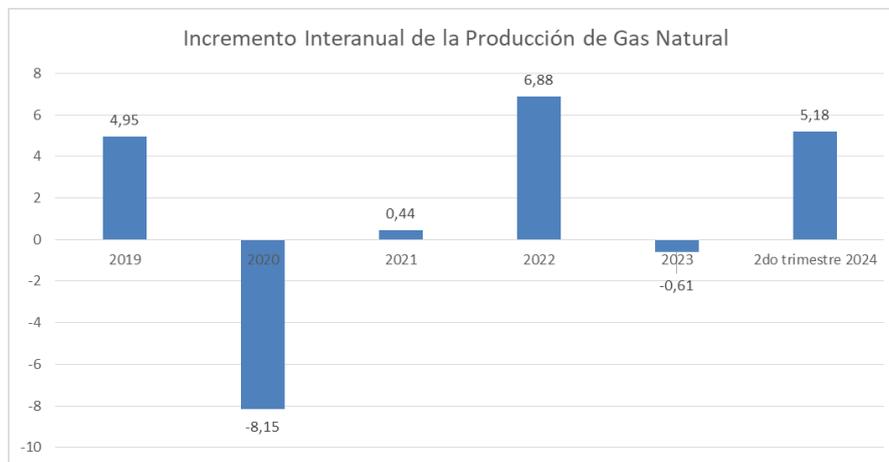
El gasto devengado de este concepto disminuyó un 72,2% (\$30.552,9 millones) respecto al mismo periodo de 2023, explicado mayormente por transferencias para financiar gastos corrientes en el marco del Plan Gas IV – Gas.AR. A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de junio para el período 2021 – 2024:

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024						
908.514.641	1.964.744.166	2.857.194.291	509.300.872	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 -2024	Metro Cúbico Subsidiado	7.756.735.951	2.362.346.334	6,6	-78,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período bajo análisis

En cuanto a la ejecución al 30/06/24, se observa desvío negativo debido a que el cumplimiento de la meta física se controla en función de los devengamientos de los compromisos de pago derivados de los volúmenes de gas inyectados declarados por las empresas beneficiarias en sus declaraciones juradas, entonces los desvíos se atribuyen a volúmenes inyectados cuyo compromiso de pago aún no fue devengado. Además, se expone la evolución interanual, en términos porcentuales, de la producción de nacional de gas natural para el período 2019 – 2024, cuya tendencia está condicionada a la implementación de regímenes de incentivos y políticas públicas, variables de mercado, entre otros.



Además de las iniciativas mencionadas anteriormente, la Secretaría de Energía contempla una actividad cuyo fin es el financiamiento para el capital de trabajo en la industria del biodiesel, la cual presentó un crédito vigente de \$988,0 millones, pero no tuvo devengamientos al 30/06/24.

IV) A través del concepto **Programa Hogares con Garrafas** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020).

Al 30/06/24 no hubo ejecuciones correspondientes al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

V) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian

principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía. El siguiente cuadro expone los créditos al 30/06 de los ejercicios 2023 y 2024 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Al 30/06 de los Ejercicios 2023 y 2024

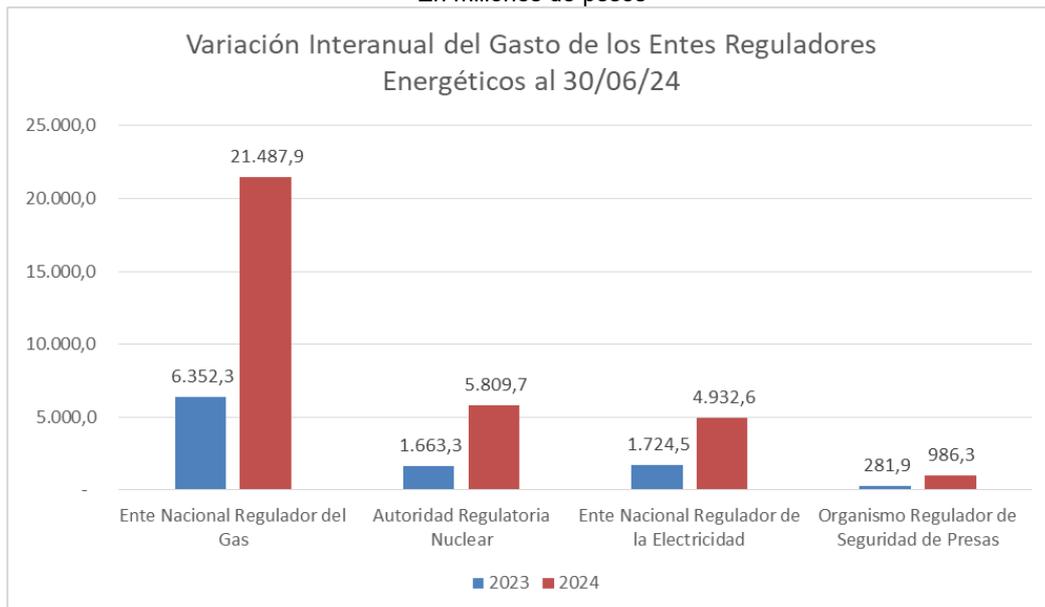
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	21.133,0	6.398,1	30,3	26.940,3	0,0	-
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	3.305,9	0,0	-	13.739,0	0,0	-
Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande	1.092,9	425,3	38,9	4.462,9	351,7	7,9
Total	25.532,0	6.823,4	26,7	45.142,2	351,7	0,8

Al 30/06/24, el gasto total fue de \$351,7 millones (0,8% del crédito vigente) dirigidos hacia obras de incremento de la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

VI) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, al 30/06 se devengaron \$33.216,5 millones, que corresponden al 90,4% del crédito vigente, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (91,4%) y a Servicios no Personales (5,9%).

Con respecto a la suba interanual del 231,4% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (\$15.135,6 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$4.146,4 millones), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (\$3.208,1 millones), y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (\$704,4 millones). Cabe destacar que el aumento del Gasto en Personal explica principalmente el aumento del gasto devengado (241,6% incremento interanual).

-En millones de pesos-



VII) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

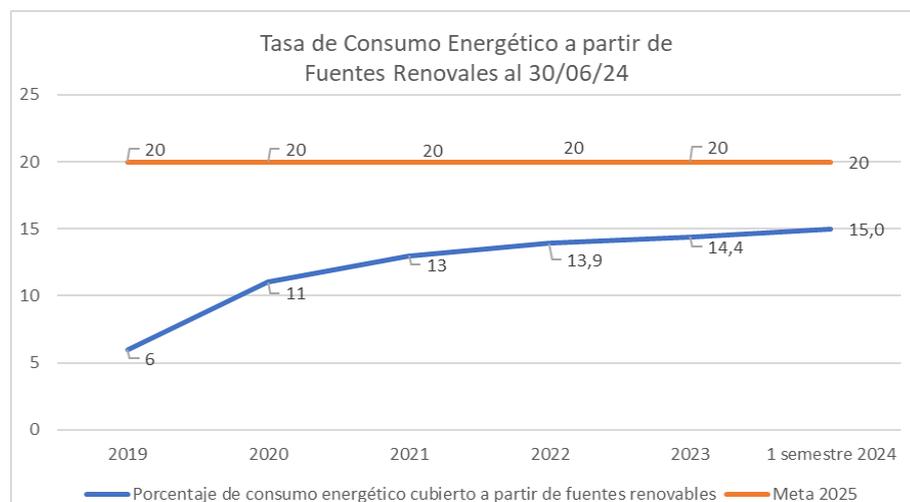
- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución N° 809/2021).
- La Resolución N° 507/2021 del Ministerio de Economía destinada a brindar una compensación extraordinaria a empresas subdistribuidoras de gas.

Al 30/06/24, el crédito vigente ascendió a \$33.454,3 millones y se devengaron \$11.666,0 millones para empresas distribuidoras de gas en el marco de la Resolución N° 508/2017 destinado a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes.

VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Eficiencia Energética en Sectores Vulnerables (BIRF 9521-AR). Al 30/06/24 se devengaron \$100,0 millones, principalmente destinado a Gastos en Personal.

La Secretaría de Energía cuenta con una actividad dedicada a Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público: consta de un plan de carácter nacional para el consumo eficiente de energía en la vía pública, a través del recambio de las luminarias existentes por tecnología LED, lo que permite hasta un 50% de ahorro energético y, además, dar cumplimiento con las normativas de seguridad vial. Al cierre del primer semestre de 2024 no hubo crédito devengado en esta actividad.

En el siguiente gráfico se observa una tendencia creciente e ininterrumpida desde 2019 hasta el primer trimestre de 2024 en la tasa de consumo energético cubierto mediante fuentes renovables de energía. En el primer semestre de 2024, en promedio, el 15,0% de la demanda total de energía eléctrica fue abastecida a partir de fuentes renovables, alcanzando un pico 18,7% en el mes de abril



Cabe destacar que a través de la sanción de la Ley N° 27.191, se estableció como objetivo de la Segunda Etapa del “Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica” instituido por la Ley N° 26.190, lograr una contribución de las fuentes renovables de energía hasta alcanzar el 20% del consumo de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2025.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,55	2,10	1,67	0,87
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	10,94	9,90	8,43	7,68
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.178.011,6	1.735.081,7	3.204.959,1	4.235.839,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En cuanto a la evolución de la participación del gasto sobre el total de las erogaciones en la APN y del gasto en función del PBI, se observa que el máximo nivel de participación se concretó en el ejercicio 2021 producto del mayor gasto en subsidios energéticos, ya que a partir de dicho ejercicio se inició una tendencia decreciente en términos del total de la APN y del PBI.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

Indicadores del Sector Energético al 30/06

	2022	2023	2024	Variación 23 vs 22 %	Variación 24 vs 23 %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (**)	69.466.770	72.430.127	71.342.441	4,3	-1,5
Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (**)	70.205.029	70.675.150	73.097.548	0,7	3,4
- Térmica	43.793.891	42.294.737	38.975.426	-3,4	-7,8
- Hidráulica	9.357.282	9.269.618	16.894.533	-0,9	82,3
- Renovable	12.466.039	15.191.525	10.629.049	21,9	-30,0
- Nuclear	4.587.817	3.919.271	6.598.539	-14,6	68,4

Principales combustibles para la producción de energía térmica: (**)

- Consumo de Gas Natural (dam 3)	7.038.467	7.785.036	7.791.352	10,6	0,1
- Consumo de Gas Oil (m 3)	1.740.395	960.187	480.032	-44,8	-50,0
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	489.896	378.144	134.397	-22,8	-64,5
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	685.523	560.202	129.669	-18,3	-76,9

(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

(**) No comprende la energía importada

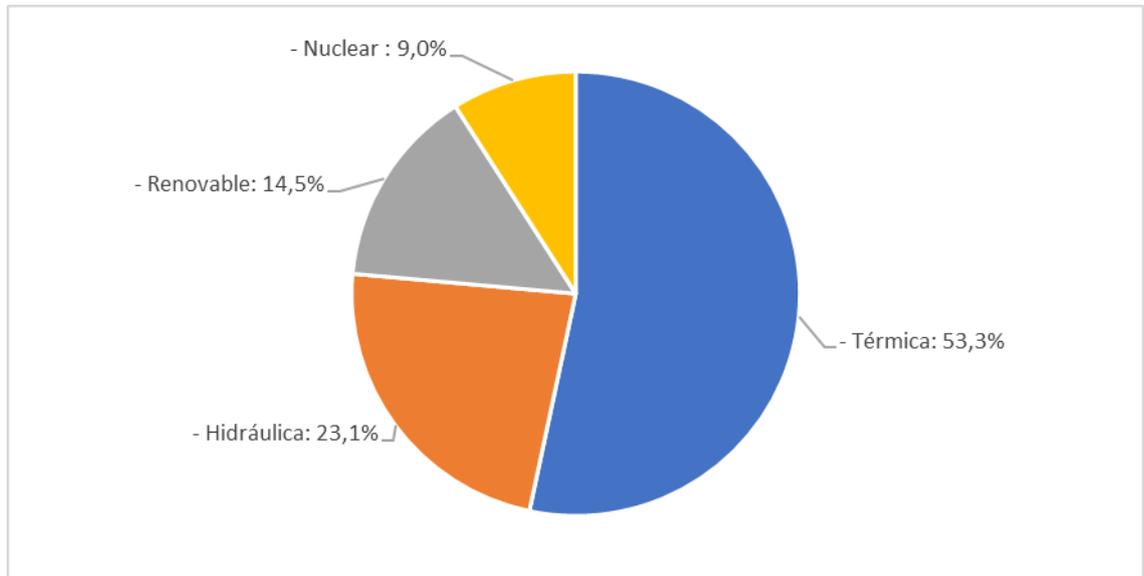
(***) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de marzo de 2024 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa una disminución interanual de 1,5% en la demanda neta total de energía eléctrica al 30/06/24 explicada principalmente por una menor demanda de gran usuario en distribuidor respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un aumento del 3,4% al primer semestre del 2024 si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica

por la mayor producción de energía Nuclear (68,4%) e Hidráulica (82,3%), evidenciándose una disminución en la generación de energías Térmica (-7,8%).

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 53,3% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido por las fuentes de energía hidráulica (23,1%), las renovable (14,5%) y en menor medida por las fuentes de origen nuclear, que alcanzó el 9,0% de la energía producida.



En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una disminución en el consumo de todos los combustibles utilizados, salvo por el Gas Natural (0,1%).

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Adicionalmente, sobresalen las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A.U).

Cabe mencionar que la reciente modificación en la denominación de Télam Sociedad del Estado, dispuesta por el Decreto N° 548/2024, responde a un proceso de reestructuración orientado a alinear la organización con una nueva estrategia empresarial y mejorar su identidad corporativa y posicionamiento en el mercado. En este contexto, Télam deja de operar en sus funciones originales de servicios periodísticos y como agencia de noticias, justificando esta transformación por la necesidad de alinear sus actividades con un enfoque estratégico renovado que la posicione como agencia de publicidad y propaganda.

En consecuencia, se dispone la conversión de Télam Sociedad del Estado en una Sociedad Anónima Unipersonal, bajo la nueva denominación de Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima Unipersonal (APE S.A.U). A su vez, esta norma establece que se instruye al señor Interventor de TELAM para que realice las transferencias necesarias de servicios, personal y bienes asociados a las actividades periodísticas hacia medios públicos y/o a terceros, según se determine.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al cierre del segundo trimestre de los ejercicios 2023-2024:

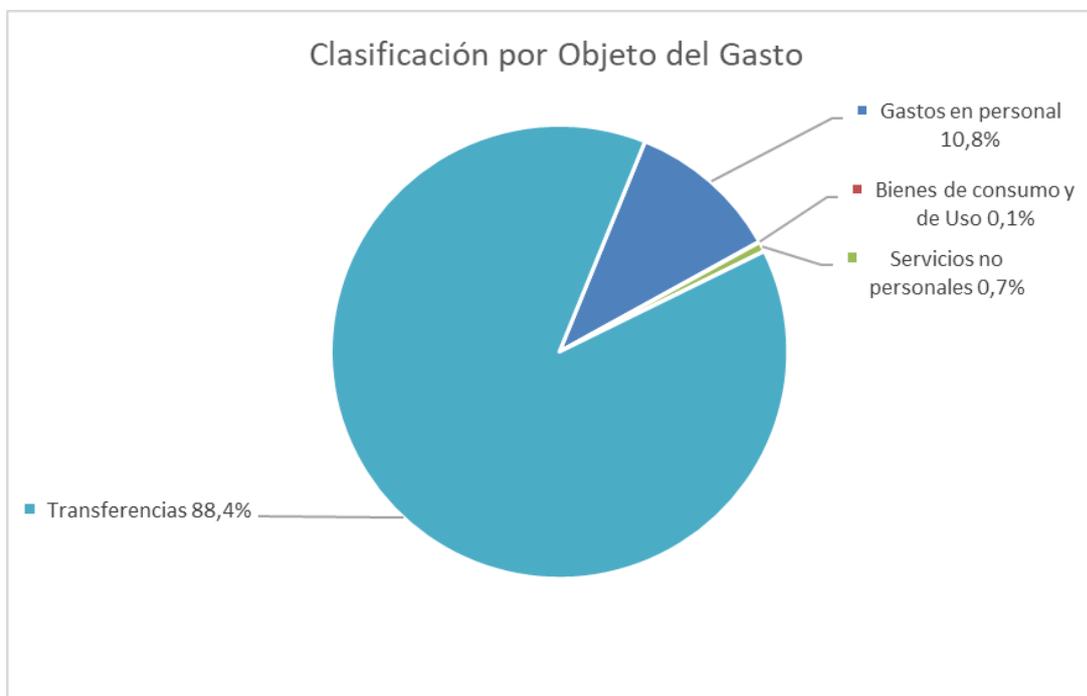
En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej	Crédito Vigente	Devengado	% Ej
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	78.655,2	60.295,6	76,7	274.918,9	207.506,5	75,5
- Correo Argentino S.A.	30.500,0	29.650,0	97,2	184.578,0	164.172,0	88,9
- Radio y Televisión Argentina.	20.455,0	12.291,8	60,1	34.512,5	29.922,6	86,7
- ARSAT	22.356,4	15.382,2	68,8	36.813,2	0,0	0,0
- Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (Ex TELAM) (**)	3.450,0	2.103,7	61,0	15.031,0	11.378,4	75,7
- Contenidos Públicos S.E.	1.653,8	738,7	44,7	3.388,2	2.004,6	59,2
- Otras Empresas y Entes (*)	240,0	129,1	53,8	596,0	28,9	4,8
Ente Nacional de Comunicaciones	17.737,1	7.671,3	43,3	31.020,8	26.757,2	86,3
Conectividad y Políticas de TICs	2.687,7	716,6	26,7	7.224,8	597,4	8,3
Subtotal	99.080,0	68.683,5	69,3	313.164,5	234.861,0	75,0
Otros	15,0	0,0	0,0	617,0	0,0	0,0
Total	99.095,0	68.683,5	69,3	313.781,5	234.861,0	74,8

(*) El crédito vigente y devengado correspondiente al ejercicio 2023 está relacionado con el ex organismo TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO. Este cambio refleja la transformación y reestructuración dispuesta por el Decreto 548/2024, que establece la cesión de sus funciones periodísticas y de Agencia de Noticias a medios públicos y/o a terceros.

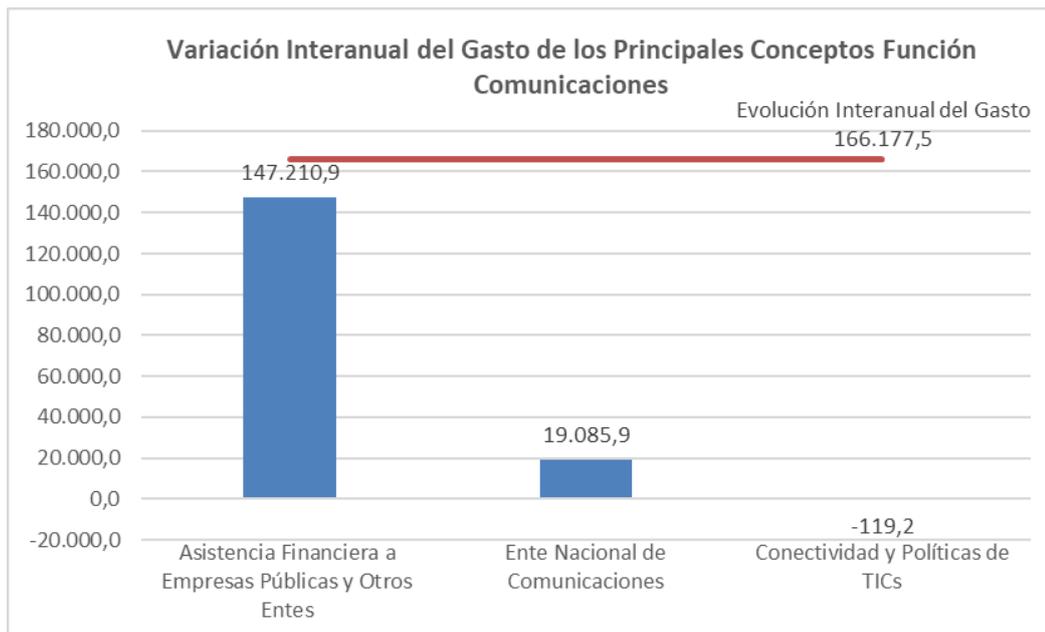
(**) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Administración Central Provincial.

Se devengaron \$234.861,0 millones, que representaron el 74,8% del crédito vigente de la función. El 88,4% del gasto total correspondió a las Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, seguido en importancia por las erogaciones del Ente Nacional de Comunicaciones, la cual represento el 11,4% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 88,4% del gasto se destinó a Transferencias, donde se destacan el Correo Argentino S.A., Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A) y Contenidos Públicos S.E. Le siguen en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 10,8% y 0,8% de las erogaciones, respectivamente.



A continuación se refleja la variación interanual del 241,9% del gasto de la función (+\$166.177,5 millones), respecto al segundo trimestre del ejercicio 2023, donde se destacan los aumentos en la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes

(+\$147.210,9 millones) y el mayor gasto devengado en el Ente Nacional de Comunicaciones (+\$19.085,9 millones).



c) Análisis de Desempeño

l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación.

Al segundo trimestre se devengaron \$207.506,5 millones, siendo las transferencias al Correo Argentino S.A (\$164.172,0 millones), principal destino de las transferencias de esta categoría. Cabe mencionar que también se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), registrando un crédito vigente de \$29.313,2 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/06.

A su vez, se devengaron \$29.922,6 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional.

Además, a través del Decreto 548/2024, se procedió al cambio de denominación de Telam Sociedad del Estado a Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima Unipersonal (APE S.A.U). Esta modificación responde a una reestructuración que alinea la entidad con una nueva estrategia empresarial, enfocándose en la publicidad y propaganda, en lugar de continuar con sus funciones originales de servicios periodísticos y como Agencia de Noticias.

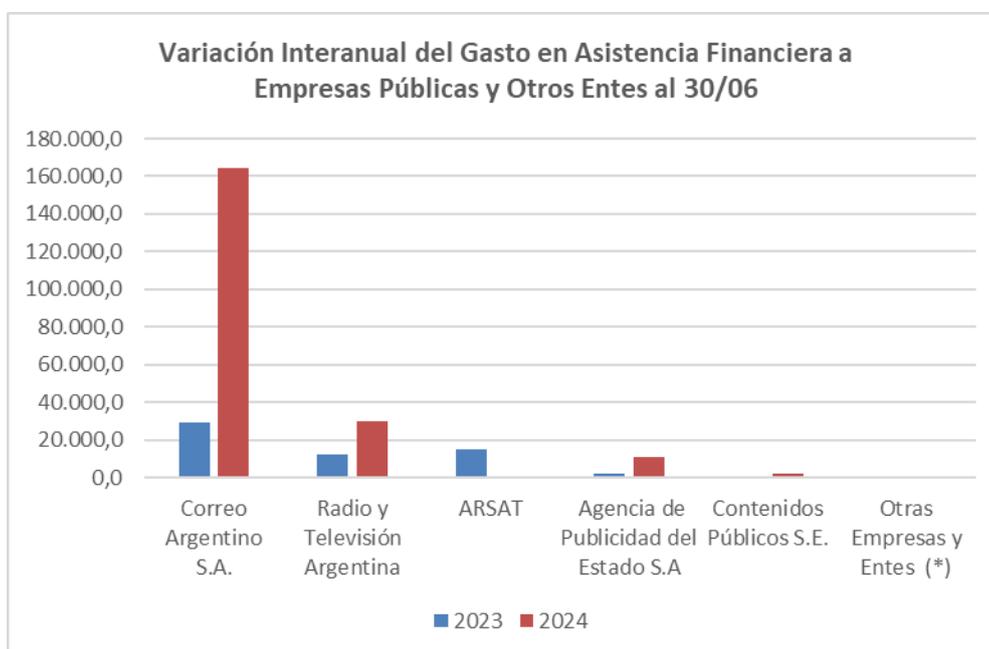
Es importante destacar que dicho cambio se produjo durante el ejercicio 2024, con fecha efectiva del 1 de julio de 2024. Este proceso de reestructuración implicó una revisión y adaptación de las operaciones de la entidad, lo que resultó en que el gasto devengado durante este período se enmarcara dentro de la transición hacia la nueva estructura organizativa y estratégica de la agencia. Al 30/06/2024, el gasto devengado en concepto de transferencia a la agencia registró \$11.378,4 millones.

Además, el programa presupuestario Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Comunicación y Prensa, bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro, comprende las transferencias a

Contenidos Públicos S.E. para financiar gastos corrientes que alcanzaron al 30/06/24, la suma de \$2.004,6 millones.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 243,1% en relación al ejercicio 2023. El aumento se explica principalmente por las mayores asistencias al Correo Argentino S.A. (453,7%, \$134.522,0 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (143,4%, \$17.630,8 millones), y a la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (440,9%, \$9.274,7 millones) respecto del ejercicio anterior, teniendo que funcionaba como Télam durante ejercicio 2023 y se encontraba en proceso de transición durante el ejercicio 2024.

Es importante destacar el aumento significativo del gasto interanual del Correo, el cual se produjo como resultado de las transferencias corrientes asociadas al plan de retiros voluntarios. Estas erogaciones de carácter extraordinario explican en gran medida el aumento en la asistencia financiera del tesoro en comparación con los períodos anteriores, que se destinaba principalmente a solventar los gastos operativos, como son los salarios.

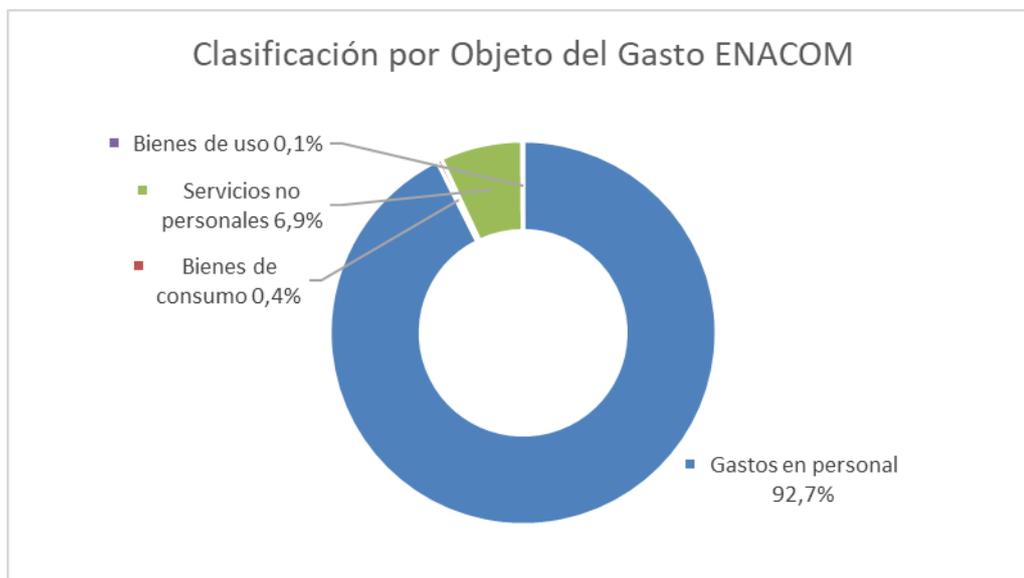


II) En el **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)** el objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2024:

En millones de \$

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	16.398,3	14.734,3	89,9
Atención de Usuarios	3.854,0	3.417,2	88,7
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	2.708,8	2.563,8	94,6
Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2.230,7	1.921,2	86,1
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	2.101,2	832,2	39,6
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.598,7	1.389,2	86,9
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1.531,4	1.373,2	89,7
Control de Servicios Postales	597,7	526,2	88,0
Total	31.020,8	26.757,2	86,3

En cuanto a la composición del gasto, el 92,7% se destinó a Personal, el 6,9% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, el 0,4% Bienes de Consumo y el 0,1% en Bienes de Uso. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios y un 99,0% se ejecutó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



En el caso de este concepto, el gasto devengado fue muy elevado teniendo en cuenta el período analizado, alcanzando el 86,3% del crédito vigente. Los elevados porcentajes de ejecución se basan, principalmente, de las erogaciones destinadas a los Gastos en Personal, que tuvo una ejecución del 94,7%; seguido de Servicios no Personales con el 64,5%.

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - **Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
373	376	544	436	Control de Interferencias	Inspección	1.200	600	36,3	-27,3
94	393	328	171	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	300	201	57,0	-14,9
8	6	4	9	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	17	8	52,9	12,5
1.215	110.701	206.341	222.552	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	440.000	110.000	50,6	102,3
36	79	244	273	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	900	250	30,3	9,2
41	271	455	54	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	230	172	23,5	-68,6
18.232	73.920	55.443	21.027	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	70.800	27.300	29,7	-23,0
55	38	1.922	1.147	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	4.450	1.550	25,8	-26,0
41	204	367	46	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	216	158	21,3	-70,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/24 los desvíos en las metas Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios de Comunicaciones Audiovisuales (-26,0%) y a Servicios o Sistemas Radioeléctricos (+9,2%), se deben a que, al tratarse de tramitaciones externas, no es posible prever ingresos mayores o menores de expedientes. Asimismo, los desvíos en las Inspecciones a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija (-68,6%) y a Servicios de Comunicaciones Móviles (-23,0%) debido a redefiniciones en la modalidad de desarrollar las inspecciones.

En cuanto a la Medición de Radiaciones No Ionizantes, el desvío positivo (+102,3%) se debe a que en el primer semestre se realizó la mayor cantidad de mediciones, que las previstas a realizar. En especial en el segundo trimestre se reorganizaron los Centros de Comprobación técnica de Emisiones (CTE) para adelantar dichas mediciones.

En el caso del Programa 17 – **Atención a Usuarios**, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

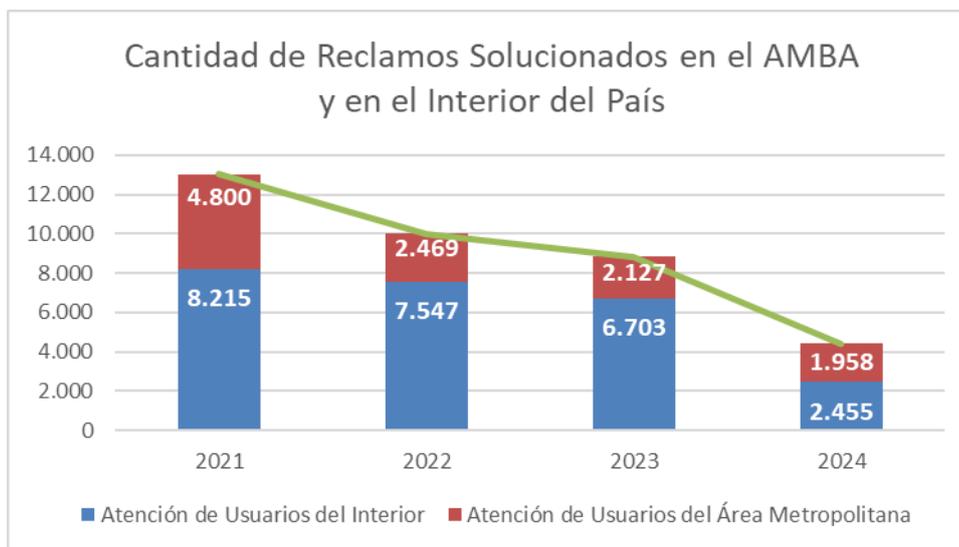
Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
8.215	7.547	6.703	2.455	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	2.440	2.440	100,6	0,6
4.800	2.469	2.127	1.958	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	2.580	1.230	75,9	59,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el caso de la Atención de Usuarios del Área Metropolitana, se presentó un desvío positivo de +59,2% debido a que la totalidad de las denuncias se están resolviendo desde el Centro de atención a Usuarios, el cual incrementó su actividad producto de mayores ingresos debido al cierre de las delegaciones del interior del país.

En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución acumulada interanual de las metas de Atención a Usuarios a lo largo del cuatrienio 2021-2024, identificando la variación de los reclamos. Como se puede apreciar, durante el ejercicio 2024 disminuyó la cantidad de reclamos solucionados.



En el Programa 18 - **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.174	1.210	1.184	1.067	Homologación de Equipos	Equipo	2.580	1.355	41,4	-21,3
60	56	35	50	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	120	70	41,7	-28,6
0	114	849	1.685	Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.000	1.500	56,2	12,3
727	1.006	1.121	1.199	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.720	1.200	44,1	-0,1
699	1.020	2.137	2.768	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	8.000	4.000	34,6	-30,8
27	55	27	80	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	51	30	156,9	166,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

El desvío positivo en la meta Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (+166,7%) se debe a que se recibieron expedientes que se encontraban a la espera de análisis legal, lo que permitió superar la proyección estimada a través de la firma de este remanente. A su vez, en el Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (+12,3%) se supera lo proyectado dado que se tiene un arrastre positivo del primer trimestre al ingresar solicitudes que estaban en una dependencia externa a la Dirección.

Por otro lado, la Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados (-28,6%) no alcanzó el valor programado debido a que, al cierre del semestre las tramitaciones de dos empresas quedaron pendientes de firma y otros para su resolución. Asimismo, la meta Homologación de Equipos (-21,3%) presentó una subejecución debido a que las tramitaciones de 23 equipos quedaron pendientes ya que no se han podido firmar al cierre del periodo. Asimismo, se recuerda que registro de estas metas es a demanda.

Por último, para el caso del Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (-30,8%) presentó una subejecución del monto programado dado que al cierre del periodo existe un remanente de 827 tramites en la Dirección que serán regularizados en los próximos periodos, conjuntamente con 851 pendientes y en proceso de análisis en el sector referente. Esta meta refleja la demanda de solicitudes externos al organismo.

En el caso del Programa 20 – **Control de Servicios Postales**, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.812	978	1.658	1.356	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	2.000	33,9	-32,2
86	97	110	120	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	282	123	42,6	-2,4
219	371	608	573	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	550	47,8	4,2
16	37	34	32	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	30	53,3	6,7
3.757	4.421	5.186	3.767	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.900	4.300	42,3	-12,4
123	139	98	75	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	240	100	31,3	-25,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

La ejecución de la Certificación de Condición de Operador Postal fue por debajo de lo programado (-25,0%) dado que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre.

Por otra parte, la Atención de Usuarios (-32,2%) no alcanzó el valor programado, continuando con la subejecución que se explica por ser un servicio esencialmente a demanda. Al respecto, atento a que los reclamos son iniciados a través del sistema Trámites a distancia (TAD), los usuarios pueden consultar el estado de sus expedientes

por esa vía, disminuyendo las consultas telefónicas y las realizadas a través del mail recpostales@enacom.gob.ar.

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
108	268	223	12	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	200	80	6,0	-85,0
28.107	39.734	41.534	26.404	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	99.216	48.863	26,6	-46,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Las dos metas del Programa 22, presentan desvíos por debajo de lo proyectado para el periodo. El Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual presentó un desvío de -85,0% por debajo de lo programado, debido a que en el primer trimestre se adjudicaron 11 licencias y 1 autorización y en el segundo no se han ejecutado adjudicaciones/autorizaciones, en virtud a que los solicitantes no han cumplimentado con los requisitos previstos por la Ley N° 26.522 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1.225/10.

En cuanto a la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales el desvío negativo (-46,0%) se produjo en virtud de desperfectos técnicos con el sistema de grabación con el que cuenta el Área, y la reducción de los agentes afectados a la tarea de fiscalización.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
172	317	224	177	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	715	285	24,8	-37,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al cierre del segundo trimestre se registra una subejecución en la Formación y Habilitación de Locutores y Operadores respecto de lo programado (-37,9%). El desvío se debe a que en el primer trimestre no hubo habilitaciones en ninguna de las categorías de Locutor y Operador técnico de estudio y planta transmisora de radiodifusión.

El Programa 24 - **Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo**, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
62	153	158	0	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	180	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

III) En el apartado **Conectividad y Políticas de TICs** se contemplan principalmente los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs, a través del cual se llevan a cabo las acciones se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Al 30/06/24, el gasto devengado registró los \$597,4 millones, representando el 8,3% del crédito vigente y el 0,3% en la participación del gasto de la función.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,08	0,10	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,48	0,38	0,50	0,57
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	51.744,5	67.155,8	188.322,0	313.781,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN se observa una tendencia oscilante, alcanzándose el pico de la serie en el ejercicio 2024. Adicionalmente, el crédito vigente al 30/06/24 asciende a \$313.781,5 millones, presentando un incremento de las asignaciones por la asistencia financiera a la empresa a Correo Argentino S.A y Radio y Televisión Argentina.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Transporte, la Secretaría de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Seguridad en el Transporte.

Además, mediante el Decreto N° 525/2024, publicado el 13 de junio de 2024, se declaró la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional por un plazo de veinticuatro meses, a computarse desde su entrada en vigencia. Esta declaración abarca todas las actividades relacionadas con la administración y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, así como la operación de los servicios ferroviarios en la Red Ferroviaria Nacional, independientemente de si son ejercidas directamente por el Estado Nacional o por otros actores del sector, con el fin de garantizar la mejora y sostenibilidad de dichos servicios en un contexto que requiere atención prioritaria.

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos del bienio 2023-2024:

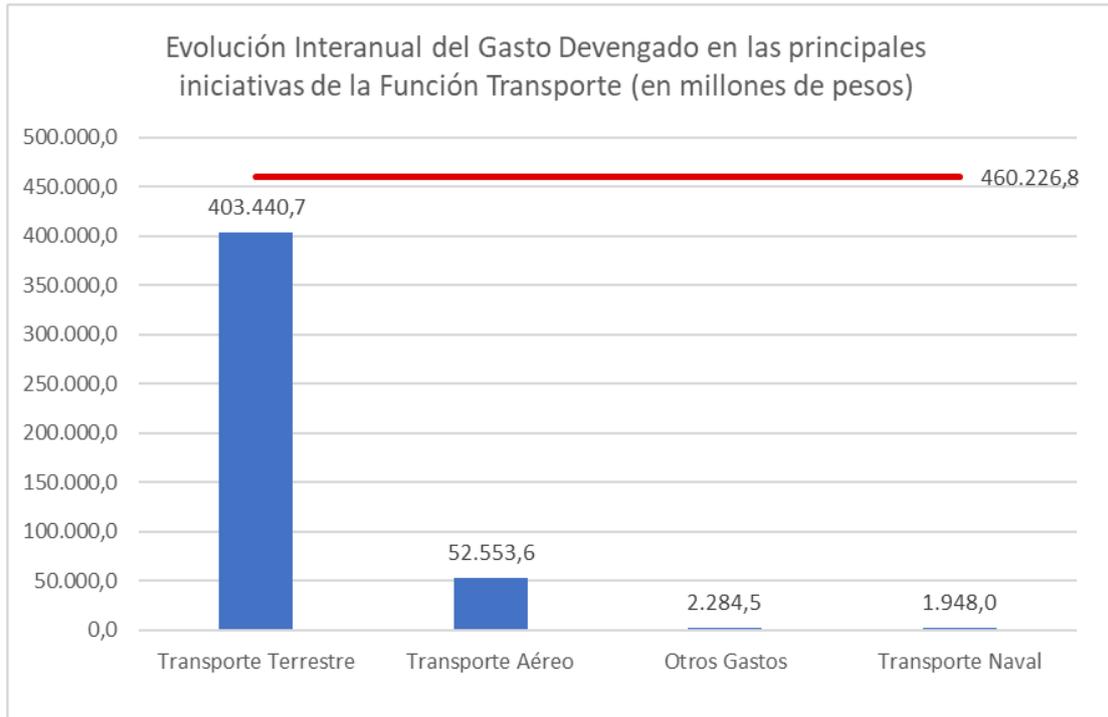
-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	1.069.944,8	609.166,1	56,9	1.666.779,5	1.012.606,8	60,8
Transporte Aéreo	121.256,6	34.870,6	28,8	133.064,5	87.424,2	65,7
Transporte Naval	15.261,4	1.052,7	6,9	13.516,0	3.000,6	22,2
Subtotal	1.206.462,9	645.089,4	53,5	1.813.359,9	1.103.031,7	60,8
Otros gastos	10.316,9	4.309,5	41,8	596.174,7	6.593,9	1,1
Total	1.216.779,8	649.398,8	53,4	2.409.534,7	1.109.625,6	46,1

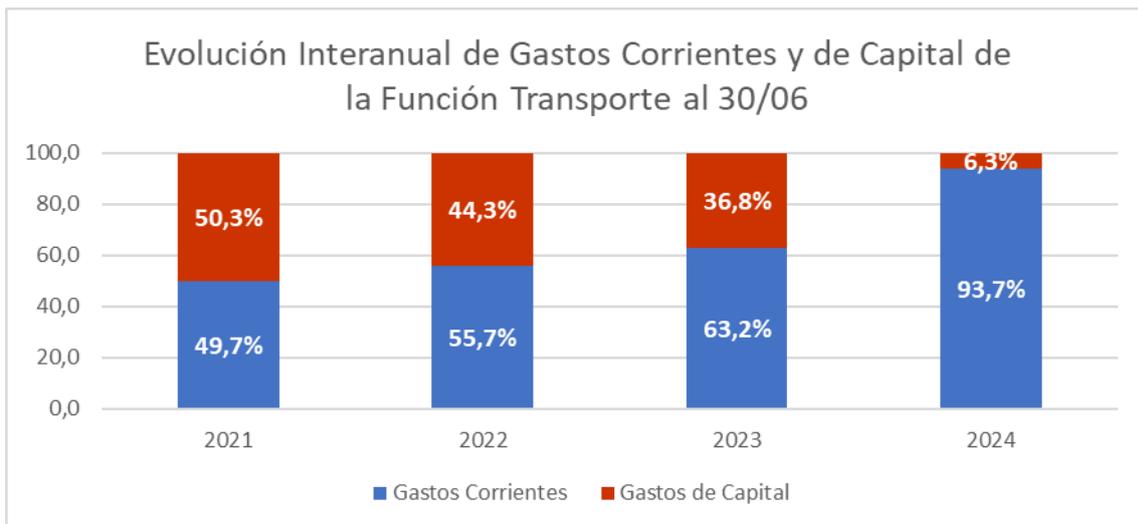
Al 30/06/24, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 46,1% del crédito vigente. El transporte terrestre representó el 91,3% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval (7,9% y 0,3% de las erogaciones).

Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (82,9% del total) orientadas principalmente a operadoras ferroviarias, al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, a Aerolíneas Argentinas S.A. y a Belgrano Cargas y Logística, entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (4,8% del total) se ejecutó, entre otros, en las obras viales (autopistas, autovías, Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, entre otros) y además se destacan los proyectos de Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, entre los más destacados.

Al 30/06/24 el gasto de la función presenta un **incremento del 70,9%** respecto al ejercicio anterior. A continuación, se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:



Durante el cuatrienio, en la evolución interanual se observa una tendencia creciente de la participación de los Gastos Corrientes, con una importante suba en el ejercicio 2024. La ejecución del segundo trimestre 2024 resultó ser de un 153,5% superior al mismo periodo del 2023 en gastos corrientes, el cual se explica principalmente por el incremento en Transferencias de corrientes a empresas del sector ferroviario y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) principalmente para la atención de costo de los sistemas de transporte público terrestre que no son cubiertos por la estructura de tarifas vigente. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por Clasificador económico:



c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande", los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 30/06/2024 (en millones de \$)

Programas Presupuestarios	2024		
	C.Vigente	Devengado	%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	212.048,4	71.630,0	33,8
Construcción de Autopistas y Autovías	81.469,1	13.762,3	16,9
Actividades Centrales	55.704,5	26.414,8	47,4
Repavimentación de Rutas Nacionales	23.661,8	2.336,7	9,9
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	22.194,4	980,4	4,4
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	22.017,2	2.324,6	10,6
Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Sistema de Gestión Integral	21.369,8	6.326,8	29,6
Construcción de Rutas Seguras	10.441,3	1.775,0	17,0
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	7.376,0	1.710,8	23,2
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	6.724,2	6.540,5	97,3
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	3.551,7	405,7	11,4
Ejecución de Infraestruc. Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo	2.414,5	240,8	10,0
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	2.309,4	648,4	28,1
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	1.447,4	314,6	21,7
Construcción y Puesta en Valor de Infraestruc. de Apoyo y Soporte al Plan Vial	746,1	74,3	10,0
Total	473.475,8	135.485,6	28,6

En la comparación con el año 2023, el devengado de la DNV disminuyó en \$52.311,4 millones (-27,9%) explicándose principalmente por la disminución del gasto del programa 42 - Construcción de Autopistas y Autovías (-\$29.997,5 millones), 22 - Construcción de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional (-\$22.713,8 millones), 50 - Repavimentación de Rutas Nacionales (-\$9.642,8 millones) y 45 - Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación (-\$9.616,4 millones), que fueron parcialmente compensados por el aumento del gasto en el programa 16 - Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (+\$ 22.215,4 millones). El programa Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración concentró el 52,9% del total devengado, seguido por Actividades Centrales; Construcción de Autopistas y Autovías; Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales, que alcanzaron el 19,5%, el 10,2% y el 4,8% del total, respectivamente.

En lo que hace a las mediciones físicas, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación, se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados al cierre del segundo trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas del 30/06. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
8	26	14	0	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	214	0	0,0	0,0
26.074	28.901	29.964	30.339	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	30.339	30.339	100,0	0,0
6.060	4.580	1.687	1.598	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	1.789	1.722	89,3	-7,2
6	43	21	2	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	40	9	5,0	-77,8

136	174	197	0	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	205	11	0,0	-100,0
0	36	0	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	67	0	0,0	0,0
1	3	5	1	Obras de Seguridad Vial	Intervención	15	6	6,7	-83,3
0	0	0	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	3	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el programa Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales el desvío en las Obras de Seguridad Vial se debe a que no finalizaron por estar paralizadas 5 obras. A su vez, en el programa Repavimentación de Rutas Nacionales, el desvío en las Obras de Repavimentación se explica por estar Neutralizada una obra en la Autopista Ezeiza - Cañuelas en la provincia de Buenos Aires.

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el segundo trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Segundo Trimestre de 2024

Ejecución Segundo Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Desvío
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses	
958	944	903	715	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.054	900	(**)
43	90	83	48	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	97	60	(**)
823	964	915	524	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	612	535	(**)
305	298	305	206	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	342	283	(**)
12	12	12	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	56	12	(**)
0	2.020	2.020	740	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	2.760	740	(**)
5	9	18	15	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	24	17	(**)
1.410	1.571	1.571	1.621	Obras en Puentes	Metro en Construcción	1.621	1.411	(**)
1	2	0	2	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	3	2	(**)
0	6	7	3	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	5	3	(**)
98	98	161	187	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	292	226	(**)

(**) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 2° trimestre de cada año.

En las Obras de Pavimentación, el desvío se explica porque tres obras no reiniciaron. Asimismo, el desvío en la Construcción de Autopista obedeció a que no reiniciaron cuatro obras y estuvo paralizada una obra en la RPN° 7 / RPN° 1 en la provincia del Neuquén.

Por último, cabe destacar que las obras con mayor ejecución financiera al primer semestre del año son las de Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza – Intersección Ruta Provincial N° 32, Provincia de Entre Ríos (BID 5378) (\$2.645,8 millones) y Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7 - Corredor C (\$3.212,3 millones), en relación con el total del gasto devengado de la Dirección Nacional de Vialidad

ii) Coordinación de Políticas de Transporte Vial y Ferroviario

Bajo este apartado se contempla a la categoría programática 69 - Formulación y Ejecución de Políticas de Gestión de Transporte, en la órbita de la Secretaría de Transporte e incluye acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el

ámbito nacional e internacional y a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$806,5 millones que corresponden al 84,5% del crédito vigente, destinándose el 100,0% a Gastos en Personal.

iii) Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento para la Mejora del Transporte Terrestre

El concepto concentra las acciones que buscan modernizar, rehabilitar y ejecutar obras de infraestructura de transporte junto con la implementación de políticas que garanticen movilidad de la población de forma sustentable en términos sociales, ambientales y económicos tales como el apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico; Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia; Ordenamiento del Transporte Masivo; entre otros. Este apartado incluye los Programas 71 – Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en la órbita de la Secretaría de Transporte.

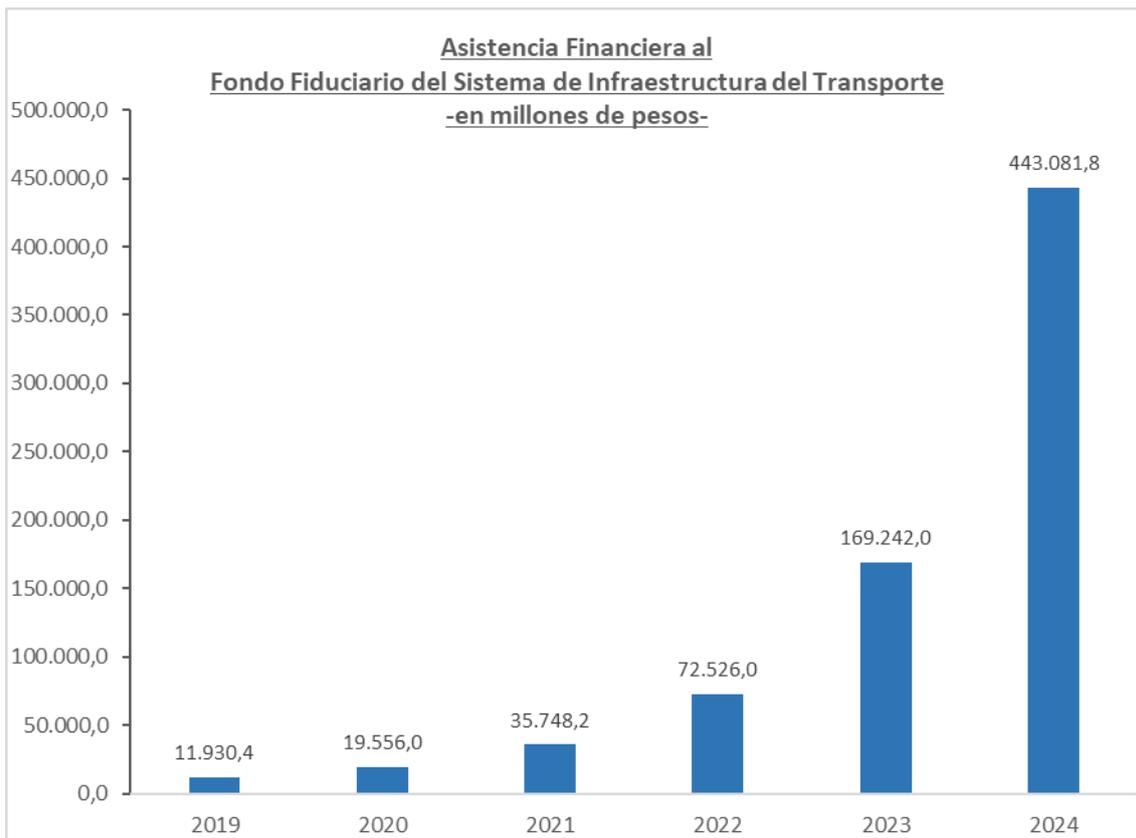
En lo que se refiere al programa 71 - Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible bajo la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$1,0 millones para la actividad Autopista del Bicentenario - Paseo del Bajo (CAF N°9710).

En el marco de la Secretaría de Transporte, en el programa 67 se ejecutaron \$8.764,9 millones principalmente para los proyectos Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR – BID N° 5320/OC-AR) (\$2.607,3 millones) y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015) (\$196,4 millones), entre otros y para la actividades Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre (BIRF N°9232) (\$4.830,3 millones) y Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur – Tramo Tapiales - Marinos del Crucero-General Belgrano (CAF 11.175) (\$1.130,9 millones).

Por último, se devengaron \$537,2 millones en el Programa 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, destinados a la actividad Conducción y Administración.

iv) Apoyo al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte

Dentro de este concepto se incluyen la asistencia financiera al FFSIT que se efectúan principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos de diversos regímenes de compensación del sistema de transporte automotor y ferroviario principalmente para la atención de costos no cubiertos por el sistema tarifario vigente, entre otros. Al 30/06/24 se devengaron \$443.081,8 millones (92,5% del crédito vigente) en transferencias al Fondo para la atención de estos regímenes. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del gasto al 30/06 en el periodo 2019-2024:



v) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte Terrestre

Este apartado comprende la asistencia financiera a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al sector de transporte para la atención de erogaciones corrientes y de capital a través de la jurisdicción 91 –Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/06/24 se devengaron \$410.981,7 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 30/06/24, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Operador Ferroviario S.E.	323.003,4	80,3	3.183,1	35,9
Belgrano Cargas y Logística	33.700,0	8,4	130,0	1,5
Corredores Viales S.A.	22.533,1	5,6	0,0	0,0
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	13.567,3	3,4	34,8	0,4
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	8.260,0	2,1	5.515,0	62,2
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	1.055,0	0,3	0,0	0,0
Totales	402.118,8	100,0	8.862,9	100,0

Al 30/06/24, el 97,8% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 80,3% de ese concepto principalmente a la empresa Operador Ferroviario S.E., para hacer frente a los costos del servicio ferroviario de pasajeros, el 8,4% a Belgrano Cargas y Logística para la atención de gastos operativos y el 5,6% a Corredores Viales S.A.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E (\$5.515,0 millones) y al Operador Ferroviario S.E (\$3.183,1 millones).

Al 30/06/24 este apartado tuvo un incremento interanual del 112,5% (\$217.612,5 millones) en comparación con el año 2023. Este aumento se atribuye principalmente a un incremento significativo de \$184.763 millones en transferencias a la empresa Operador Ferroviario S.E.

vi) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos de fiscalización y control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 30/06/24, el gasto totalizó \$12.948,1 millones y se verificó un alza del 153,4%, respecto al mismo período de 2023. La mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 90,5%, seguido por los Servicios No Personales los cuales representaron el 8,8% de las erogaciones.

En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
76.480	157.014	91.190	85.448	Atención de Usuarios	Persona Atendida	190.000	95.000	45,0	-10,1
321	423	282	233	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	550	300	42,4	-22,3
6.402	5.965	4.737	6.946	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	10.000	5.000	69,5	38,9
1.797	2.859	2.805	2.714	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	5.604	2.790	48,4	-2,7
25	63	68	72	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	143	72	50,3	0,0
298.240	412.000	341.009	301.885	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	631.746	340.792	47,8	-11,4
3.348	6.110	9.609	10.026	Control Psicofísico de Conductores	Control	16.000	7.900	62,7	26,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

El desvío en la Atención de Usuarios se explica por una disminución del personal disponible para la atención al público, lo que generó una reducción en las atenciones según los valores proyectados. Asimismo, en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios, el desvío negativo se debe a que la medición depende de las solicitudes de las empresas ferroviarias.

Por su parte, en la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros el desvío positivo se debió a que se realizó la totalidad de las habilitaciones, en función de lo solicitado.

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende las transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para financiar gastos corrientes que alcanzaron al 30/06/24, la suma de \$58.732,7 millones. Asimismo, comprende las transferencias a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. y a la empresa Intercargo S.A. los cuales registran un crédito vigente de \$11.157,8 millones y \$2.895,1 millones respectivamente, sin presentar ejecución crediticia al 30/06.

ii) Desarrollo de la Infraestructura para el Mejoramiento del Transporte Aéreo

En este concepto, bajo responsabilidad de la Secretaría de Transporte, concentra acciones que buscan intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos relacionados con el tráfico aéreo junto con el apoyo para obras y mejoramientos en Aeropuertos. El apartado contempla el Programa 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en materia de desarrollo del transporte aéreo.

Respecto de la ejecución financiera, al 30/06/24 en el programa 67 se ejecutaron \$0,04 millones para la actividad Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo (CAF N° 11585) destinada a la mejora de aeropuertos y la modernización de los sistemas de vigilancia aérea, la cual registra un crédito vigente de \$345,0 millones. A su vez, se contempla el proyecto Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires, el cual registra un crédito vigente de \$901,7 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/06.

iii) Regulación de la Aviación Civil y del Sistema Nacional de Aeropuertos

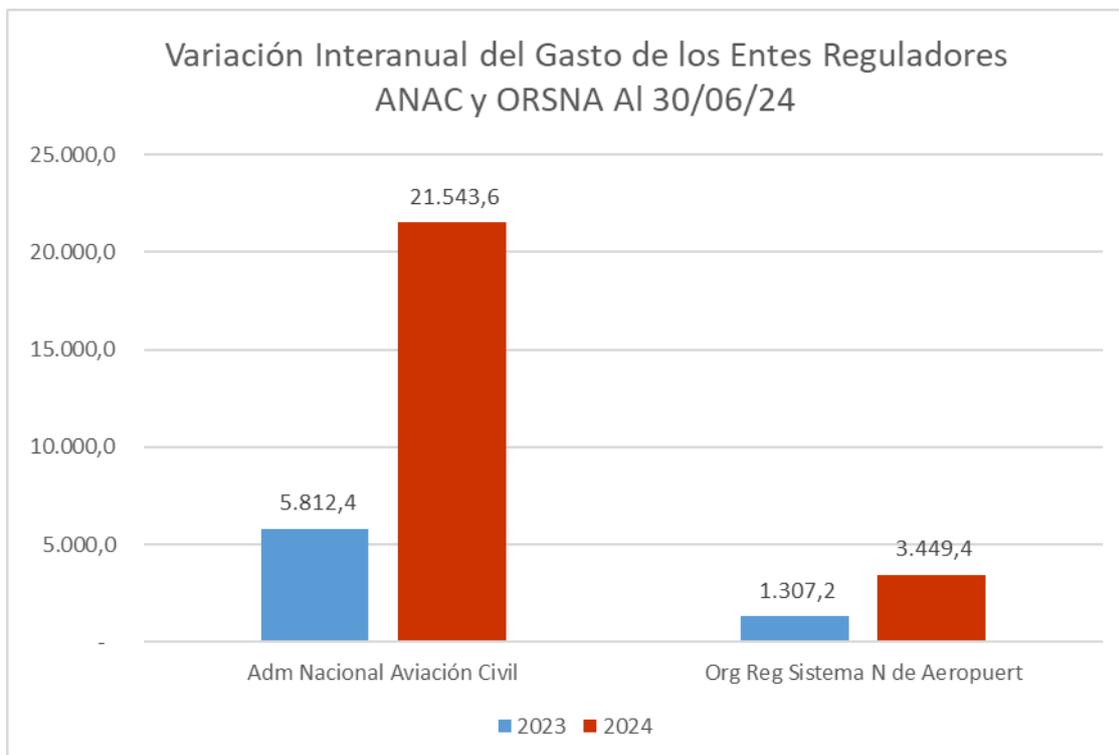
En este apartado se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsables nacionales de la regulación de la aviación civil argentina y de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron \$24.993,1 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (94,8%), Servicios no Personales (3,2%) y Bienes de Uso (1,5%).

Con respecto a la suba interanual del 251,0% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto en la Administración Nacional de Aviación Civil (\$15.731,3 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (\$2.142,3 millones).

Cabe mencionar que en la Administración Nacional de Aviación Civil se devengaron \$21.543,6 millones (63,7% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (\$12.370,1 millones), Conducción y Administración (\$5.231,7 millones) y Gestión de la Seguridad Operacional (\$2.242,5 millones) al 30/06/24.

En cuanto al Organismo Regulator del Sistema Nacional de Aeropuertos se devengaron \$3.449,4 millones (93,5% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Conducción Superior (\$2.557,6 millones), Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión (\$686,7 millones) y Atención al Usuario (\$205,2 millones) al 30/06/24.

Es importante destacar el aumento significativo del gasto interanual de la ANAC, el cual se produjo como resultado de las erogaciones corrientes asociadas a gastos en personal, los cuales representan el 94,6% del incremento en el gasto de la ANAC.



A continuación se expone la evolución de la producción física de las principales metas de este apartado durante el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)									
421	465	410	1.357	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	5.779	3.514	23,5	-61,4
3	11	3	17	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	40	18	42,5	-5,6
Organismo Regulator del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)									
1.151	1.292	1.125	1.427	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	2.000	35,7	-28,7
167	378	853	731	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.500	740	48,7	-1,2
9	42	79	42	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	154	77	27,3	-45,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La mayoría de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Con respecto al desvío en la Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos (-61,4%) se debe a que el dictado de cursos virtuales y presenciales se realizó a demanda. Por su parte, el desvío en el Control de Seguridad en Aeropuertos (-45,5%), se debe a una reducción del personal Técnico especializado del Departamento de Operaciones sumado a un cambio de autoridades que limita la ejecución habitual de la medición.

iv) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento y 18 – Control de Tránsito Aéreo bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 30/06/24, se ejecutaron \$3.698,4 millones, con un 87,8% asignado a Gastos en Personal, seguido por Bienes de Consumo (6,9%) y Servicios no Personales (5,3%).

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al 30/06/24, se devengaron \$1.710,9 millones, destinándose principalmente, 74,7% a Gastos en Personal, 14,4% a Bienes de Consumo y 11,0% a Servicios no Personales, financiado en un 74,8% mediante recursos del Tesoro Nacional y un 25,2% con Recursos con Afectación Específica.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
5.234	15.871	13.289	8.182	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	35.520	17.760	23,0	-53,9
37	248	333	297	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	1.090	544	27,2	-45,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos fluctuantes. Al 30/06/24, los desvíos negativos de transporte de pasajeros (-53,9%) se debe a la disminución en la cantidad de vuelos no regulares contratados por falta de material aéreo. Por otra parte la disminución en la cantidad de pasajeros trasladados por vuelos regulares, se debe a que en las proyecciones calculadas fueron consideradas con el uso del sistema de armas erj-140 Ir embraer, el cual no está disponible. Asimismo, en el transporte de carga (-45,4%) se debe a la reducción de los requerimientos de traslado dinerario por parte del Banco Central, siendo estos a requerimiento.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó al segundo trimestre \$1.987,6 millones, fundamentalmente para Gastos en Personal (99,2%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2.540	2.540	2.540	2.540	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	2.540	50,0	0,0
1.920	1.919	264	264	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	528	264	50,0	0,0
5	5	5	5	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	5	41,7	0,0
34	41	41	41	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	41	40,6	0,0
419	550	550	550	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	550	43,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

III)) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. Al 30/06/24 la categoría alcanzó una ejecución de \$3.000,6 millones (22,2% del crédito vigente).

En ese marco, se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo (\$3.000,6 millones) a cargo de la Secretaría de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. A su vez, el apartado contempla el programa 87 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Transporte en la órbita de Obligaciones a Cargo del Tesoro el cual comprende transferencias al sector naval a la empresa Administración General de Puertos S.E., el cual registra un crédito vigente de \$145,0 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/06.

Además, contempla al Programa 16 - Formulación de Políticas en Materia de Manejo de las Vías Navegables en la órbita del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, el cual registra un crédito vigente de \$100,1 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/06

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central de Transporte, las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Transporte, la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) y el Programa 99 - Otras Asistencias Financieras a cargo de las Obligaciones a Cargo del Tesoro. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$6.593,9 millones. El gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (100,0%).

i) Junta de Seguridad en el Transporte

Mediante el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 30/06/24, se devengaron \$5.883,5 millones, destinándose, principalmente, 76,9% a Gastos en Personal, 20,8% a Servicios no Personales y 1,7% a Bienes de Uso, financiado en un 100,0% mediante recursos del Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
16	24	21	10	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	35	10	28,6	0,00
929	1.236	609	492	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	400	24,6	23,00
7	8	6	4	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	20	5	20,0	-20,00
0	6	5	6	Estudio de Seguridad en el Transporte Automotor	Publicación Realizada	12	6	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte registró desvíos negativos en personas capacitadas y talleres. El desvío positivo en las personas capacitadas se explica porque se llevaron a cabo actividades con mayor convocatoria a agentes externos a la JST, tanto nacionales como internacionales, mientras que, en los talleres, el desvío negativo se debe a que se decidió posponer actividades previstas para el primer trimestre.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,16	0,98	0,89	0,50
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	4,96	4,64	4,46	4,37
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	534.244,6	814.098,0	1.696.742,9	2.409.534,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa una tendencia decreciente hasta el 2024 inclusive.

4.4. Función Ecología y Desarrollo Sostenible

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Desarrollo Sostenible** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente. Se contemplan, entre otros, aquellos conceptos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, del turismo internacional receptivo en todas sus formas y otras iniciativas.

A su vez, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se contempla el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego y al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo

Por último, en el marco de esta función se incluye la **Administración de Parques Nacionales**, responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo, propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, con la evolución presupuestaria del bienio 2023-2024:

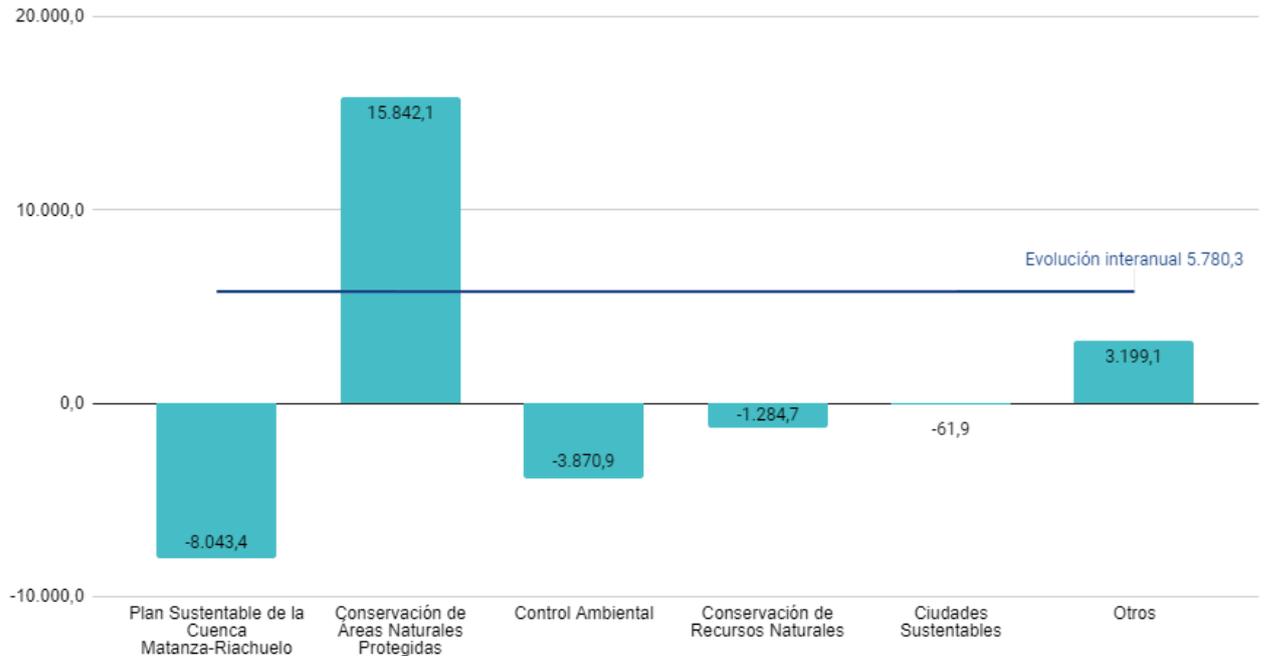
Concepto	En millones de \$					
	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	31.846,0	25.265,2	79,3	44.322,0	17.221,7	38,9
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	18.191,8	10.391,8	57,1	37.056,0	26.233,9	70,8
Control Ambiental	19.435,7	10.317,5	53,1	28.567,9	6.446,6	22,6
Conservación de Recursos Naturales	11.644,1	2.613,5	22,4	12.720,5	1.328,8	10,4
Ciudades Sustentables	2.899,2	1.065,4	36,7	3.344,2	1.003,4	30,0
Subtotal	84.016,8	49.653,4	59,1	126.010,6	52.234,6	41,5
Otros	2.538,3	1.416,9	55,8	5.941,4	4.616,0	77,7
Total	86.555,1	51.070,3	59,0	131.952,0	56.850,6	43,1

En el primer semestre se ejecutaron \$56.850,6 millones, representando el 43,1% de la asignación vigente y **siendo un 11,3% superior a la ejecución del año anterior**. En este marco, se configuraron cinco apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, representando el 30,3% del crédito total devengado; Conservación de Áreas Naturales Protegidas (46,1%); Control Ambiental (11,3%); Conservación de Recursos Naturales (2,3%), Ciudades Sustentables (1,8%) y Otros (8,1%).

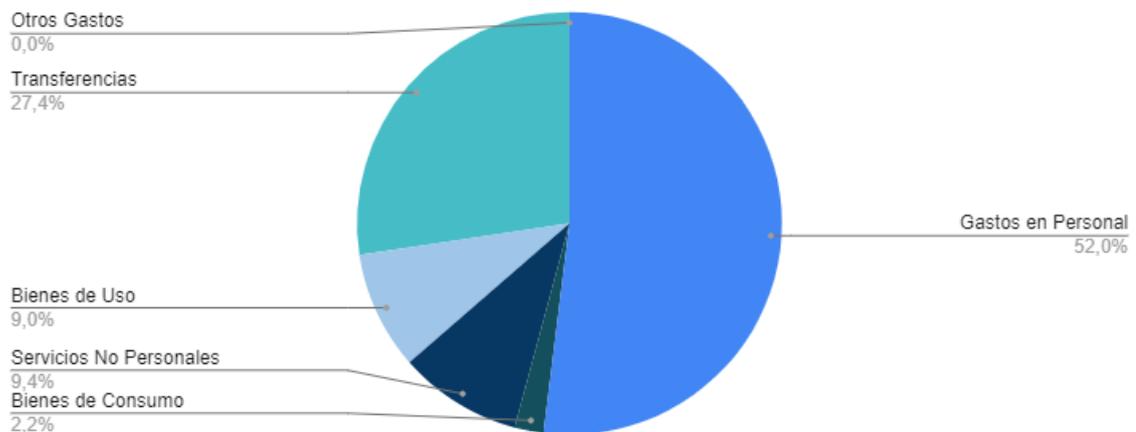
En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al concepto Conservación de Áreas Naturales Protegidas, lo cual está explicado por los siguientes programas: Actividades Centrales de la Administración de Parques Nacionales, Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, Formación y Capacitación, Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas, Sistema de Áreas Marinas Protegidas,

Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas y Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina (BIRF N° 9335-AR y PROGREEN N° TF0B7681), y al concepto Otros, conformado por Actividades Comunes de la Subsecretaría de Ambiente.

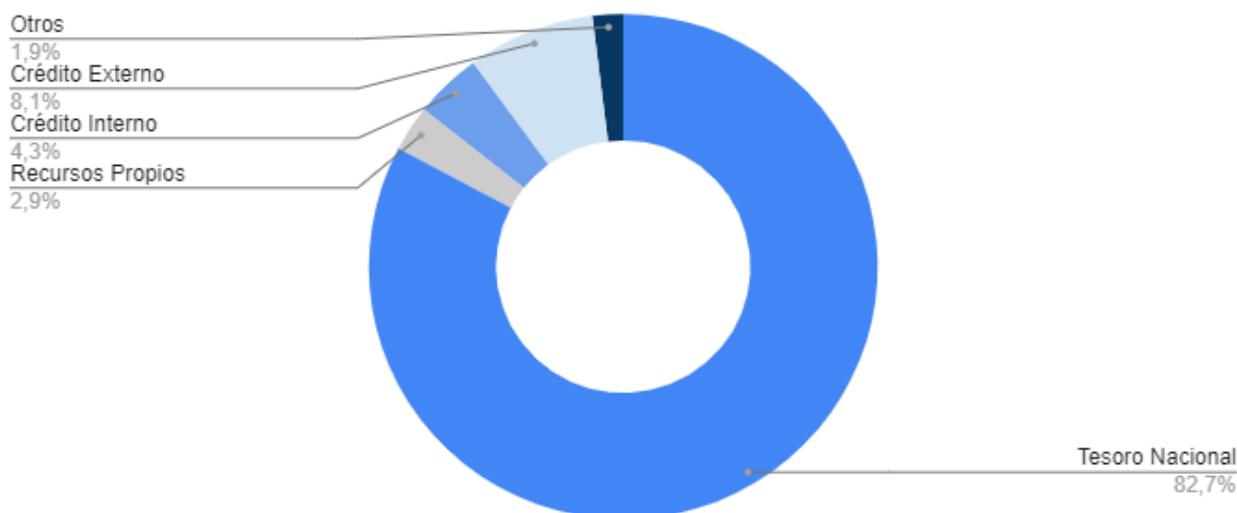
Por otro lado, el concepto que más disminuyó en el bienio 2023 – 2024 fue el Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, que tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, mejorando los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza – Riachuelo, minimizando descargas industriales sin tratamiento a cursos de agua, y mejorando el sistema de drenaje urbano, entre otros.



Asimismo, desde la óptica del objeto del gasto, las erogaciones se distribuyeron entre Gastos en Personal (\$ 29.535,3 millones), Transferencias (\$ 15.569,7 millones), Servicios no Personales (\$ 5.353,6 millones), Bienes de Uso (\$ 5.135,9 millones) y Bienes de Consumo (\$ 1.256 millones) y por último Otros Gastos (\$0,1 millones).



Por último, y en relación a la fuente de financiamiento el 82,7% (\$ 47.040 millones) del crédito devengado de la función se atendió con recursos del Tesoro Nacional:



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2021/2024.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo de la Secretaría de Obras Públicas, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro, y al 30/06/24 se devengaron \$17.221,7 millones.

En cuanto a las acciones del programa a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, las mismas están destinadas a mejorar de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, control de la calidad del agua en la cuenca y demanda química del oxígeno. Desde el plano financiero, el gasto se concentró en un 86,1% en Bienes de Uso, especialmente en la construcción de la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús (avance físico acumulado del 98,6%).

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$15.423,4 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, siendo el 80,2% del crédito vigente. El 85,1% fue destinado a financiar Gastos Corrientes y el 14,9% restante a Gastos de Capital.

II) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas terrestres y marinas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural.

En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 52 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguararé) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación con la capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

En consecuencia, el concepto conforma una ejecución de \$26.233,9 millones al cierre del primer semestre, representando un 70,8% del crédito vigente y un 46,1% del gasto total. Cabe destacar que el gasto de la Administración de Parques Nacionales aumentó un 152,4% en relación con el mismo período de 2023.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
506.106	2.252.725	2.143.062	1.774.527	Servicios al Visitante	Visitante	4.273.000	2.301.000	41,5	-22,9
573.000	965.000	1.218.000	1.078.000	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	2.500.000	1.175.000	43,1	-8,3
1.914	2.361	2.079	1.537	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.400	3.908	28,5	-60,7
446	513	640	760	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	766	772	(3)	-1,6
17	28	30	41	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	118	46	34,7	-10,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Promediable.

En relación al desempeño, las metas físicas se encuentran subejecutadas en relación a la programación vigente. En cuanto al Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca la baja ejecución estuvo asociada a los incendios forestales ocurridos durante el período estival en la Región Andino Patagónica y a causas socioeconómicas y climáticas. Por otra parte, durante el segundo trimestre, no presentó ejecución la meta de Servicios al Visitante asociado a una reducción en los niveles de concurrencias y a una sobreestimación de las proyecciones.

III) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo de la Subsecretaría de Ambiente. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Al 30/06/24, se registra una ejecución de \$6.446,6 millones, representando un 22,6% del crédito vigente. Asimismo, el gasto se concentró mayoritariamente en Servicios No Personales (50,9%), principalmente en Alquiler de maquinarias, equipos y medios de transporte; seguido de Bienes de Uso (27%); Gastos en Personal (22%) y por último en Bienes de Consumo (0,1%). Las erogaciones se atendieron especialmente con recursos del Tesoro Nacional (73,7%), seguido por Crédito Externo (24,6%) y Transferencias Externas (1,6%).

Cabe destacar que el 50,4% del devengado del crédito total del programa, estuvo ejecutado por la actividad de Servicio Nacional de Manejo del Fuego (\$3.122,9 millones) en Servicios No Personales. Por otro lado, se destacan las acciones para el fomento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, ejecutó \$1.334,6 millones representando un 20,7% del total del programa; el gasto estuvo concentrado principalmente en Bienes de Uso (\$1.072,7 millones).

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
196	305	242	25	Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	320	150	7,8	-83,3
368	300	150	152	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000	500	15,2	-69,6
408	604	549	279	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	445	27,4	-37,3
32	21	61	57	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200	100	28,5	-43
791	839	584	309	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	900	450	34,3	-31,33
1.849	2.445	2.288	1.313	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	3.100	1.160	42,4	13,19
209	1.214	1.220	1.069	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	500	89,1	113,8
0	9	18	2	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	8	4	25,0	-50,0
1.080	1.414	1.458	742	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.310	650	32,1	14,15

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Desde el plano físico, la mayoría de las mediciones presentan subejecuciones. Las Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos implican el traslado de la brigada de control ambiental hacia diferentes provincias del país, donde se encuentran las instalaciones de las empresas operadoras de residuos. Durante el segundo trimestre no estuvieron autorizadas las erogaciones de viáticos, por lo que no se realizaron inspecciones.

Por otra parte, en cuanto a los Movimientos Fronterizos de Residuos Peligrosos la baja ejecución estuvo relacionada con una disminución en la presentación de autorizaciones de importación.

Respecto a los Controles de Efluentes Industriales, la Brigada de Control Ambiental realiza inspecciones a requerimiento de áreas sustantivas de la Subsecretaría de Ambiente, y dados los cambios institucionales que se sucedieron durante el primer semestre del año, cayó la demanda de inspecciones. Por el mismo motivo, se vio afectado el Equipamiento de Unidades Regionales para

la Lucha contra Incendios, en donde las reestructuraciones de áreas institucionales dificultaron los procesos de adquisiciones de equipamiento.

Por último y en relación a la Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios, se presentaron más informes que los planificados dado que se requirieron mayores pronósticos meteorológicos especiales para incendios activos por parte de las provincias en temporada alta de incendios. Los incendios en el Parque Nacional Los Alerces y Nahuel Huapi, demandaron el envío de múltiples informes meteorológicos.

IV) En **Conservación de Recursos Naturales** se sustenta la categoría Política Ambiental en Recursos Naturales de Ambiente. La misma, tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. En este sentido, posee una amplia variedad de mediciones físicas que refuerzan la calidad ambiental; publicaciones, inventarios, certificaciones, inscripciones, autorizaciones, monitoreo, entre otras; destacándose las acciones de conservación de los bosques nativos.

Asimismo, el programa contempla al 30/06/24 una ejecución de \$1.328,8 millones (10,4% del crédito vigente del programa), destinados en su mayoría a Gastos en Personal (93,9%), Bienes de Uso (3,2%) y Servicios no Personales (2,9%). Las erogaciones provinieron mayoritariamente del Tesoro Nacional (53,8%), seguido por Crédito Interno (25,5%) y Transferencias Externas (20,7%).

Entre las acciones más relevantes que integran este apartado se incluyen las iniciativas destinadas a la Protección Ambiental de Ordenamiento del Territorio representando un 28,1% del crédito devengado del programa y con una ejecución de \$372,9 millones, y la Protección Ambiental de los Bosques Nativos, con una ejecución de \$265,1 millones.

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
2	5	12	2	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100	40	2	-95,0
30	30	30	10	Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	20	10	50	0
23	21	23	23	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativos	Provincia Relevada	23	23	100	0
10	251	44	0	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	69	23	0,0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos presentó una subejecución a lo programado debido a que las visitas a campo para realizar el contralor de los planes de manejo / conservación, requieren articulación interinstitucional formal con las provincias, y los cambios de autoridades y firmas autorizadas en los circuitos de aprobación, han demorado el inicio de la actividad de fiscalización.

Por otra parte, el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos no presentó ejecución en el primer semestre debido a los cambios institucionales que afectaron la aprobación de rendiciones y en consecuencia la transferencia de fondos a las provincias.

V) La conceptualización de **Ciudades Sustentables** engloba las categorías programáticas de la Subsecretaría de Ambiente: Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible,

Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional, Desarrollo Sostenible. En esta línea, el apartado constituye al 30/06/24 una ejecución de \$1.003,4 millones (30% del crédito vigente).

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
79	101	71	30	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	21	8	142,9	275
138	153	87	39	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	60	25	65	56
19	107	211	0	Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	40	15	0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Conforme al cuadro expuesto, la sobreejecución presentada por la Difusión de la Problemática Ambiental estuvo relacionada con la carga errónea en la programación inicial en la que no se contemplaron los talleres sobre cambio climático, sino solamente los de evaluación ambiental.

VI) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Comunes de la Subsecretaría de Ambiente con una ejecución de \$4.616 millones, representando el 77,7% del crédito vigente (\$5.941,4 millones) al 30/06/24. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (92,9%) y Servicios no Personales (5,5%) y en menor medida en Bienes de Uso (0,9%) y Bienes de Consumo (0,7%); el financiamiento provino en su mayoría del Tesoro Nacional (89,9%), seguido del Crédito Interno (10,1%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Desarrollo Sostenible. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Ecología y Desarrollo Sostenible

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,08	0,06	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,25	0,39	0,31	0,24
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	26.899,3	68.917,0	119.254,8	131.952,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y del Gasto de la APN muestra variaciones en el período bajo análisis, con máximos en 2022 y una tendencia decreciente desde ese momento. En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, destacándose las asignaciones vinculadas al Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

4.5. Función Agricultura, Ganadería y Pesca

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se desarrolla la política inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, tanto en la producción primaria como en su transformación, entendiendo en la determinación de los objetivos de políticas públicas del sector y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional. Entre otras acciones se interviene en la elaboración y ejecución de planes, programas y políticas de producción, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera y forestal, coordinando y conciliando los intereses del Estado Nacional, las provincias y los diferentes subsectores; como así también asistiendo en lo relativo a la aplicación de la política comercial interna de productos agropecuarios.

Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas de sanidad animal y vegetal e inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos, dando respuesta a las demandas y exigencias nacionales e internacionales, a los temas emergentes y a las tendencias de nuevos escenarios.

También, se incluyen los objetivos de incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Además, la implementación de políticas tendientes a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

b) Análisis financiero

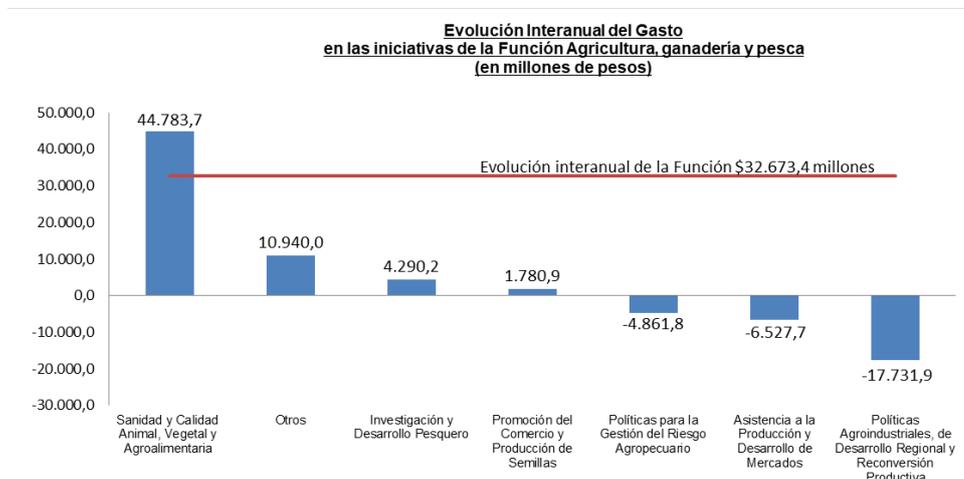
A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la función agricultura, ganadería y pesca, al cierre del primer semestre del bienio 2023-2024.

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	40.748,3	22.327,2	54,8	90.401,2	67.111,0	74,2
Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reversión Productiva	44.780,9	19.209,6	42,9	76.112,4	1.477,7	1,9
Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados	19.339,4	8.013,9	41,4	46.902,9	1.486,2	3,2
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	17.841,7	4.861,8	27,2	16.284,5	0,0	-
Investigación y Desarrollo Pesquero	3.863,0	1.872,3	48,5	7.534,4	6.162,5	81,8
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	2.573,3	1.194,7	46,4	4.705,6	2.975,7	63,2
Subtotal	129.146,6	57.479,7	44,5	241.941,0	79.213,1	32,7
Otros	19.352,0	9.722,7	50,2	46.000,6	20.662,7	44,9
Total	148.498,5	67.202,4	45,3	287.941,6	99.875,8	34,7

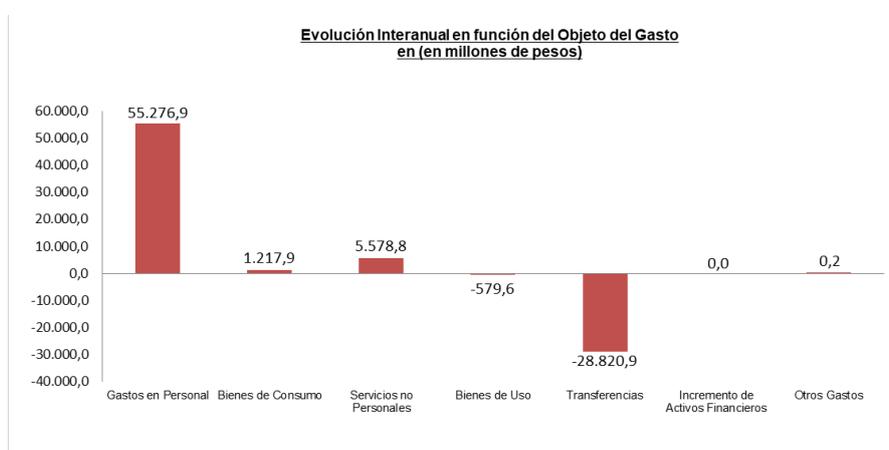
Al 30/06/24 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (67,2%) y a la Investigación y Desarrollo Pesquero que concentró el 6,2% del total devengado. Asimismo, se destaca el gasto en el marco del Promoción del Comercio y Producción de Semillas (3,0%) y de la Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados (1,5%). En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 85,0% corresponde a Gastos en Personal, el 9,9% a Servicios no Personales, 2,6% a Bienes de Consumo, seguido por Transferencias (2,1%) y Bienes de Uso (0,3%) y el resto a Otros Gastos.

Por otra parte, el 67,8% de las erogaciones se financió a través de Recursos Propios, el 30,1% con Tesoro Nacional, el 1,4% con Recursos con Afectación Específica, el 0,4% con Crédito Interno, y el resto con Crédito Externo.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$32.673,4 millones (48,6%), de acuerdo a los siguientes conceptos:



Al respecto, se destaca la variación la ejecución correspondiente a SENASA, cuyo incremento en la variación interanual se explica principalmente por la variación del inciso 1 – Gastos en Personal. Por otra parte, en la categoría Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reconversión Productiva, la disminución en la variación interanual se debió a que no tuvo la menor ejecución en esas iniciativas en parte debido al reordenamiento del organismo. A continuación se expone la variación neta del gasto de la función, detallado por el objeto del gasto.



c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, ganadería y pesca, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de

enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Se devengaron \$67.111,0 millones, representando el 74,2% del crédito vigente, de los cuales el 97,3% se atendió mediante Recursos Propios, el 2,0% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Por otro lado, el 85,5% del gasto correspondió a Gastos en Personal, el 11,3% a Servicios no Personales, el 2,4% a Bienes de Consumo, el 0,7% a Transferencias y el resto a Bienes de Uso. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Annual	6 Meses		
215.118	262.205	379.474	334.634	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	590.000	287.000	56,7	16,6
102.155	74.196	81.693	60.258	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	150.000	74.000	40,2	-18,6
4.001	2.116	9.289	11.620	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		11.000	5.500	105,6	111,3
47.259	54.038	44.035	34.222	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		80.000	41.000	42,8	-16,5
1.608	1.548	1.400	1.674	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	2.250	1.000	74,4	67,4
168.000	151.000	156.000	122.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	103.654	61,0	17,7
10.120	18.608	13.489	16.232	Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	36.000	18.000	45,1	-9,8
(*)	(*)	(*)	214	Monitoreo de Proteínas Animales Prohibidas en Alimentos para Rumiantes	Muestra Extraída	400	180	53,5	18,9
(*)	(*)	(*)	7	Inspecciones de Control de Alimentos Consumo Humano y Animal	Establecimiento Controlado	16	8	43,8	-12,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en 2024

Las mediciones físicas muestran en su mayoría tendencia dispar en el cuatrienio con tendencias crecientes en Producción de Biológicos y Reactivos para Controles, Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal y Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos. Asimismo, se destaca la incorporación de mediciones físicas en 2024.

Al 30/06/24, la meta Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (+16,6), la ejecución por encima de lo programado corresponde a requerimientos de terceros para aprobar lotes de productos biológicos o control de vacunas ingresados a control de calidad.

En relación con la meta Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (+111,3%) se superó la cantidad de análisis debido a un aumento en la demanda por parte de internos y externos. Del mismo modo, las visitas en sitio Web de la meta Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (+17,7%) también ejecutaron por encima de lo programado por un aumento de visitas. Además, la meta Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos, la ejecución superó la programación (+67,4%) debido a los distintos escenarios epidemiológicos que se presentaron en el país, como por ejemplo el incremento de las enfermedades de Aujeszky y Encefalomieltitis Equina. Asimismo, en el caso del Monitoreo de Proteínas Animales Prohibidas en Alimentos para Rumiantes (+18,9%) se debió a que el circuito de traslado de muestras se realizó en menor tiempo, lo que permitió un ajuste en el tiempo requerido.

En lo que respecta a las ejecuciones por debajo del valor programado, en los Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal (-18,6%) atento que en el primer semestre se registró una menor demanda de análisis por parte de inspectores y particulares. Asimismo, la menor ejecución en la medición Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-16,5%) se debió a la falta de acondicionamiento de las instalaciones del laboratorio de Inocuidad Vegetal por la mudanza al predio de Martínez. Por otro lado se registró una disminución de las muestras de exportación e importación en el laboratorio de Inocuidad de Alimentos. Respecto de la meta Inspecciones de Control de Alimentos Consumo Humano y Animal (-12,5%) el desvío, obedece a problemas climáticos en el segundo semestre, que complicaron el cumplimiento de las inspecciones programadas.

II) La categoría **Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reversión Productiva**, llevada adelante a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 38 - Programa Federal de Reversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera y 62 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

Al 30/06/24 se devengó el 1,9% del crédito vigente, en su totalidad destinado a transferencias para financiar gastos corrientes principalmente en el marco de las acciones de formulación de políticas de los sectores pesquero y acuícola. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
1.956	5.027	13.728	0	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	35.000	20.000	0,0	-100,0
2.974	2.076	5.282	6.164	Control de Buques Pesqueros	Inspección	5.500	2.750	112,1	124,1
47	40	40	40	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	40	50,0	0,0
(*)	2	2	1	Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas	Campaña Realizada	4	2	25,0	-50,0
(**)	(**)	14.000	2.788	Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario	Persona Capacitada	14.000	6.000	19,9	-53,5
(**)	(**)	0	268	Atención de Consultas de Pymes Alimentarias	Consulta Resuelta	3.500	1.500	7,7	-82,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en 2022

(**) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En el análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento dispar en la ejecución física. A su vez, se destaca la incorporación de mediciones físicas en 2022. En lo que respecta a la ejecución al 30/06/24, la medición Asistencia Financiera a Productores Forestales, no tuvo ejecución física en el periodo, debido al reordenamiento del organismo.

En relación con la meta Control de Buques Pesqueros ejecutó por encima de lo programado (+124,1%) debido a que la pesca es una actividad que varía permanentemente, con una dinámica particular donde no se puede prever cuantos buques operarán diariamente.

Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado, la Atención de Consultas de Pymes Alimentarias (-82,1%) presenta un desvío negativo atribuido a la falta de difusión del servicio de redes institucionales. Asimismo, la meta Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario (-53,5%) presenta un desvío negativo debido a una limitación en la difusión de las actividades de formación profesional y capacitación. Asimismo, la meta Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas (-50,0%) no tuvo ejecución en el primer trimestre, debido a que no se encontraban habilitados los mecanismos administrativos.

Por último, la meta Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura cumplió con el programado acumulado para el periodo.

III) La categoría **Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados** refleja las acciones destina a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Al 30/06/24, se ejecutaron \$1.486,2 millones representando el 3,2% del crédito vigente (\$46.902,9 millones), en un 71,0% destinado a Gastos en Personal y el 29,0% restante a Servicios no Personales, en un 91,5% financiado con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Externo. En particular, la Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción tuvo una ejecución del 2,54% respecto del crédito vigente. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
20	1	0	0	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	28	22,4	0,0	-100,0
142	69	0	0	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	93	76,0	0,0	-100,0
0	6	0	0	Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos	Plan de Negocio Financiado	125	45	0,0	-100,0
0	1	0	0	Iniciativas para la Mitigación de Riesgos	Proyecto Financiado	7	7	0,0	-100,0
(**)	(**)	10	10	Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales	Publicación	22	10	45,5	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En relación con la ejecución física, al 30/06/24 las metas Construcción de Caminos Rurales, Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales, Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos e Iniciativas para la Mitigación de Riesgos, no tuvieron ejecución en el trimestre debido a factores tales como proceso de cambio de autoridades y por inconvenientes financieros.

Por otra parte, la ejecución de la meta Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales no tuvo desvíos respecto de la programación.

IV) La categoría **Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 30/06/24 no se devengaron créditos con este destino. Las acciones que se financian en este programa están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores

climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten la producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
(*)	(*)	9.013	0	Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Reconponer Capacidades Productivas	Asistencia Otorgada	3.901	975	0,0	-100,0
(*)	(*)	1.092	0	Mejoramiento de Caminos Rurales	Kilómetro	8.483	2.121	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En relación con la ejecución física del periodo para las mediciones Mejoramiento de Caminos Rurales y Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Reconponer Capacidades Productivas no tuvieron ejecución en virtud del reordenamiento del organismo.

V) En el marco de la categoría de **Investigación y Desarrollo Pesquero** que corresponde a las acciones del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, el cual tiene entre sus objetivos evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, tiene como propósito establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al primer semestre de 2024, se devengaron \$6.162,5 millones (81,8% del crédito vigente) financiados en un 98,9% con Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 77,4% fue destinado a Gastos en Personal, 12,0% a Bienes de Consumo, el resto principalmente fue destinado a Servicios no Personales, y el resto a Bienes de Uso y Transferencias. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
197	238	216	219	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	386	200	56,7	9,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con las mediciones físicas, en la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente teniendo en cuenta las innumerables variables que afectan la realización de un documento científico, se considera que la cantidad producida de cada tipo de documento presentó un desvío aceptable relativo a lo previsto. Al respecto, se destaca el aumento en los Informes de marea, lo cual refleja el aumento y correcto desempeño de las campañas de observadores a bordo de buques comerciales, y se relaciona con mayor cantidad de mareas finalizadas en el período informado, como así también en los Informes técnicos, de asesoramiento y transferencia, campaña e investigación, lo cual refleja que el aumento de la demanda de temáticas pesqueras y ambientales.

VI) En lo que respecta a la **Promoción del Comercio y Producción de Semillas**, corresponden a las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE), las cuales se basan en lo normado en

la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y garantizar la defensa del productor agropecuario, de los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades. Al respecto, la misión del INASE es diseñar e implementar políticas para el desarrollo del sector semillero como herramienta estratégica para el crecimiento de la agroindustria en beneficio de toda la sociedad

Al 30/06/24, el devengado ascendió a \$2.975,7 millones, que corresponden al 63,2% del crédito vigente, destinándose a Gastos en Personal (85,6%), Servicios no Personales (10,3%), Bienes de Consumo (3,8%) y el resto en Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, fue financiado en un 82,3% con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
11.439.349	10.956.956	9.216.678	11.196.372	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	20.000.000	8.700.000	56,0	28,7
262	334	390	839	Control de Calidad de Productos	Inspección	750	350	111,9	139,7
61	135	58	35	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	170	75	20,6	-53,3
1.599	1.915	5.523	3.633	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	5.900	26,9	-38,4
201	5	7	0	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230	20	0,0	-100,0
253	201	172	114	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	450	195	25,3	-41,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con las mediciones físicas, la tendencia del cuatrienio es dispar, con tendencias crecientes en las metas Análisis de Calidad de Semillas y Control de Calidad de Productos, con máximos en 2024.

Respecto de la ejecución al 30/06/24, en lo que respecta a las metas con ejecución por encima de lo programado, el Control de Calidad de Productos (+139,7%) se debió en parte a la reestructuración del funcionamiento del área pertinente y de las oficinas regionales, que produjo avances en la actividad a campo. Asimismo, en la Certificación de Semillas (+28,7%) se debió al incremento de la producción en forma anticipada, teniendo en cuenta mejores condiciones climáticas para la campaña de verano que promueven un incremento de la oferta y el adelantamiento en el tiempo de proceso.

En relación con las ejecuciones por debajo de lo programado, en la meta Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica (-100,0%) debido a una menor cantidad de requerimientos de habilitación de nuevos laboratorios. Asimismo, en la meta Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual (-53,3%) la subejecución se debió a un menor número de trámites finalizados debido a una menor cantidad de respuestas de solicitantes (en cuanto a trámites en sí), una menor cantidad de publicaciones de avisos para la oposición de terceros y a la falta de pagos del arancel del título de propiedad. Asimismo, la meta Análisis de Calidad de Semillas (-38,4%) no alcanzó el total programado debido a una menor demanda de parte de usuarios internos.

Por último, la meta Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares (-41,5%) no alcanzó la ejecución programada debido a la falta de pago del arancel de solicitud de inscripción y de respuestas a tiempo de los solicitantes de inscripción en Registro Nacional de Cultivares que no permitió la conclusión de los trámites.

VII) La categoría **Otros** incluye, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), las categorías programáticas 10 - Actividades Comunes de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 61 - Administración y Control Comercial Agropecuario, 64 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario y 80 - Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Al 30/06/24, se registró una ejecución de \$20.662,7 millones que representó el 16,4% del crédito vigente, en un 99,3% financiado con Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 92,7% corresponde a Gastos en Personal, el 4,5% a Servicios No Personales, el 1,3% a Bienes de Uso, y el resto incluyó a Bienes de Consumo, Transferencias y Otros gastos. A continuación se expone la ejecución de la medición física que se informa respecto de las tareas desarrolladas en el marco de las acciones de control comercial agropecuario en el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
4.959	2.475	2.678	1.841	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.241	1.764	43,4	4,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La evolución productiva del cuatrienio refleja un comportamiento decreciente, con un máximo en 2023. En relación con la ejecución al 30/06/24, la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias tuvo ejecución por encima de lo programado por un aumento en el pedido de solicitudes para certificaciones / reglamento cuota 481/12.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura, ganadería y pesca, y su relación con diversos indicadores para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agricultura, Ganadería y Pesca

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,09	0,12	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,36	0,42	0,60	0,52
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	38.575,3	73.367,4	228.804,7	287.941,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Del cuadro se desprende que el gasto como relación con el gasto total de la APN y respecto al PBI muestra un comportamiento creciente hasta el ejercicio 2023. En el 2024, se observa un quiebre en la tendencia, año en el que la mayoría de las iniciativas de la función tuvieron muy baja o nula ejecución, por ejemplo Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, la Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción y las Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario.

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

También se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado y Construcción de Viviendas para Armada Argentina (Coviara).

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto al cierre del primer semestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	93.950,4	29.094,6	31,0	81.510,5	206,6	0,3
Políticas para la Industria	38.485,8	7.876,8	20,5	37.983,1	887,4	2,3
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	10.717,4	5.170,9	48,2	18.403,0	12.264,5	66,6
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	3.406,5	1.840,5	54,0	8.097,0	6.248,0	77,2
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	2.761,2	1.336,1	48,4	5.032,5	4.335,6	86,2
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	4.775,3	1.225,3	25,7	4.295,3	151,0	3,5
Transformación e Integración Productiva	2.275,6	553,8	24,3	2.125,5	577,0	27,1
Subtotal	156.372,2	47.097,9	30,1	157.446,9	24.670,2	15,7
Otros	13.599,2	5.670,4	41,7	18.063,6	11.514,9	63,7
Total	169.971,4	52.768,3	31,0	175.510,5	36.185,1	20,6

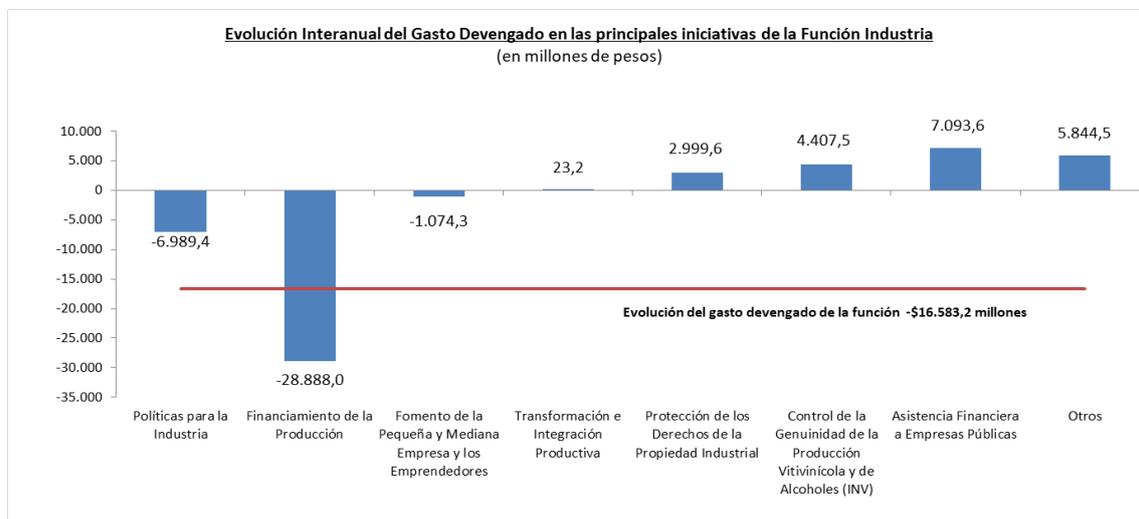
Al 30/06/24 se devengaron \$36.185,1 millones (20,6% del crédito vigente). La mayor participación en el total devengado de la función corresponde a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (33,9%), seguido por el Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV) (17,3%) y la Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial (12,0%).

De acuerdo a la clasificación por objeto, el gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (57,4%), Transferencias (34,1%), Servicios no Personales (6,7%), Bienes de Consumo (0,9%), y el resto en Bienes de Uso. En relación con la evolución interanual del gasto se observa la disminución de la ejecución en transferencias, principalmente explicado por la menor ejecución en acciones de Financiamiento de la Producción, en particular el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y del Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo.



En cuanto a la clasificación del gasto por fuente, el 87,9% se atendió mediante Tesoro Nacional (\$31.791,5 millones), el 10,5% con Recursos Propios (\$3.797,9 millones), el 1,2% con Crédito Externo (\$425,8 millones) y el resto con Crédito Interno (\$170,0 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto de las iniciativas de la función, se observa una disminución de \$16.583,2 millones en valores absolutos (-31,4%), explicada principalmente por la categoría Financiamiento de la Producción y por la categoría Políticas para la Industria. Asimismo, respecto de las categorías cuya variación interanual se incrementó, se destaca la Asistencia Financiera a Empresas Públicas las Políticas para la Industria, correspondiente a las transferencias a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado. A continuación, se presenta la citada variación interanual:



c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 30/06/24:

1) El concepto **Financiamiento de la Producción** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 67 - Financiamiento de la Producción. En el marco de este programa

se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa resultan el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Asimismo, se encuentra el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR) con líneas de financiamiento, orientadas a proyectos de inversión productiva de las MiPyMES a nivel federal. Además, el citado Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 30/06/24 el gasto alcanzó los \$206,6 millones (0,3% del crédito), destinados en su totalidad a Servicios no Personales, en un 99,9% para servicios técnicos y profesionales. En relación con la fuente de financiamiento el total del gasto corresponde a Crédito Externo. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este programa:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
3.660	29.848	2.128	2.531	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	847	847	298,8	198,8
(*)	24.869	3.077	2.238	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	40.000	5.000	5,6	-55,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con la ejecución física al 30/06/24, la meta Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES no alcanzó la programación (-55,2%) debido a que no se están otorgando nuevas garantías en el ejercicio vigente ya que lo informado corresponde a altas informadas por el fiduciario correspondiente a líneas lanzadas en el ejercicio anterior

Por otra parte, la meta Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas superó el total programado (+198,8%) dado la masividad de las líneas CreAr Microempresas Productivas y CreAr Microempresas de Comercio y Servicios, que tuvo un gran alcance en cantidad de créditos otorgados; a su vez, se trata de altas informadas al fiduciario durante los meses de enero y febrero de 2024 por los bancos adheridos, correspondientes a las líneas lanzadas en 2023.

II) El concepto **Políticas para la Industria** comprende a los Programas 65 - Gestión Productiva y 66 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, el primero a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio y el segundo a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; y el Régimen de

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley N° 27.418). Además, se desarrollan las acciones de promoción de las actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, contando con el avance de la ciencia y de las tecnologías, consideradas esenciales para el desarrollo del actual sistema productivo e impulsor de productos o servicios innovadores para el nuevo paradigma industrial, basado en la creación, adopción y uso del conocimiento y nuevas tecnologías.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a \$887,4 millones correspondientes al 2,3% del crédito vigente, los cuales se financiaron en su totalidad con Tesoro Nacional. En relación con el objeto del gasto el 87,9% se destinó Gasto en Personal, mientras que el resto se destinó a Servicios no Personales (12,1%). La baja ejecución financiera se explica por la discontinuidad de los programas de gestión que otorgaban Aportes No Reembolsables (ANR), como Parques Industriales, PRODEPRO y FORDECAL.

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de esta categoría, al 30/06 del cuatrienio 2021/2024:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
61	91	75	229	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	168	84	136,3	172,6
1.234	1.211	1.197	1.751	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	2.415	1.208	72,5	45,0
217	204	213	207	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	360	180	57,5	15,0
696	606	544	645	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	800	400	80,6	61,3
112	114	109	86	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120	118	71,7	-27,1
85	100	62	0	Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento	Entidad Asistida	10	10	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo que respecta a las mediciones físicas, la medición Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (+172,6%) como en la meta Habilitación Importados en Régimen Automotriz (+45,0%), el desvío positivo se debe a la agilización de trámites pendientes que fueron finalizados en este período. Asimismo, en relación con la habilitación de importados también se debe al incremento de tramitaciones iniciadas por el sector externo. Asimismo, en la meta Asistencia Técnica en Promoción Industrial (+61,3%) el desvío por encima de lo programado se debe a un incremento en la solicitud de Certificado de Importación de Bienes Usados (CIBU) estipulado en el punto 2 del artículo 2° de la Resolución N° 909/94 del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Cabe destacar que se incorpora los datos correspondientes a la ejecución del régimen especial fiscal y aduanero para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Ley N° 19.640 que no había sido contemplado al momento de la programación. Además, la meta Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales superó la ejecución programada atento que cuando se proyectaron las metas físicas para el corriente año, los expedientes estaban compuestos con menos proveedores en relación a los expedientes del presente año.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, entre otros.

Por otra parte, la Administración del Registro de Armas Químicas (-27,1%) no alcanzó lo programado debido a dos razones, la primera es que de las empresas presentadas, 8 no han tenido actividad importadora, mientras que la segunda, responde a los expedientes bajo proceso de firma. Asimismo, la meta Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento no tuvo ejecución en el periodo atento que los aportes no reembolsables otorgados en el marco del programa Capacitación 4.0 para Provincias y Municipios financiados por el Tesoro, se discontinuó y por ese motivo no hay ejecución en la meta.

III) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 30/06/24 se devengaron \$12.264,5 millones (66,6% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, que se registró en un 54,8% con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, en un 44,0% a Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y el 1,2% restante a Construcción de Viviendas para Armada Argentina (Coviara). En relación con la clasificación económica del gasto, el 99,6% se destinó a gastos corrientes y el resto a gastos de capital. Respecto de la fuente de financiamiento, el 98,6% fue con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas.

IV) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, al 30/06 se devengaron \$6.248,0 millones (77,2% del crédito vigente), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 93,3% en Gastos en Personal, 4,4% en Servicios no Personales, 1,5% en Bienes de Uso, y 0,8% en Bienes de Consumo. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 85,3% correspondió a Tesoro Nacional, el 14,1% a Recursos Propios y el resto a Crédito Externo. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
5.024	7.751	8.126	5.733	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	11.888	6.578	48,2	-12,8
604	1.229	1.283	1.060	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.320	1.122	45,7	-5,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2021-2023 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia creciente, la cual se quiebra en el ejercicio 2024. En relación con los desvíos respecto del total programado para el periodo, al 30/06 en las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos (-12,8%) se debió a la incidencia que tuvo en el primer trimestre la necesidad de replantear la estrategia de controles previstos como consecuencia de los cambios ocurridos en la gestión institucional. Asimismo, en la meta Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (-5,5%), el desvío obedece a que los procedimientos de control orientados a establecimientos no inscriptos requirieron mayor tiempo al estimado inicialmente dada la necesidad de profundizar en aquellos que pudieran permitir la detección de irregularidades en el uso de los productos de alcoholes.

V) La categoría **Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es

brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

Al 30/06/24 se devengaron \$4.335,6 millones que corresponden al 86,2% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 83,6% en Gastos en Personal, 7,6% en Servicios no Personales, 4,4% en Bienes de Uso, 4,2% en Bienes de Consumo y el resto en Transferencias. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 67,2% del gasto se realizó con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.055	1.030	850	760	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.507	721	50,4	5,4
2.588	1.171	817	960		Solicitud No Concedida	1.423	677	67,5	41,8
32.716	32.810	42.191	65.955	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	64.957	32.700	101,5	101,7
5.439	4.485	3.760	7.537		Solicitud No Concedida	6.208	2.920	121,4	158,1
1.004	896	898	853	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.200	1.105	38,8	-22,8
52	276	109	108		Solicitud No Concedida	124	62	87,1	74,2
116	135	204	112	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	300	130	37,3	-13,8
0	0	0	91		Solicitud No Concedida	60	20	151,7	355,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al respecto, el desvío en la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medida en solicitudes concedidas (+5,4%) se debió a la continuidad del programa de capacitación de los examinadores junior que ingresaron en el último tiempo y se continuó con la posibilidad de que estos empezaran a tener algún tipo de producción, siempre bajo la tutela de los profesionales más experimentados. En relación con las solicitudes no concedidas (+41,8%) se debió a una variación positiva en la cantidad de expedientes resueltos en forma Negativa, en relación con las metas físicas presupuestadas. Se destaca que hubo una menor cantidad de contestaciones de vistas que lo programado.

En relación con el Registro de Marcas, las solicitudes concedidas (+101,7%) superaron el valor programado debido a que 2 examinadores se encuentran en proceso de jubilación por lo que se sumaron al área 2 examinadores, lo que permitió resolver una mayor cantidad de expedientes, este número disminuirá una vez que las jubilaciones se materialicen. Por otra parte, en las solicitudes no concedidas (+158,1%) el desvío por encima de lo programado se debe que a partir de haber detectado un elevado número de solicitudes con vistas administrativas, en las cuales, los solicitantes no habían contestado

las observaciones, se procedió a dictar la Disposición M-71/24 a través de la cual, se convalidan las observaciones expresadas por el área técnica en todas aquellas solicitudes de marcas nuevas en las cuales el interesado, encontrándose debidamente notificado y el plazo para responder, incluyendo las eventuales extensiones aplicables, se encontrara vencido, no haya procedido a contestarlas.

En la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, las solicitudes concedidas (-22,8%) fueron menores a las previstas debido al decrecimiento en ingresos de originarios al mes de junio. Por otra parte, el desvío por encima de lo programado en las solicitudes no concedidas (+74,2%) corresponde a las disposiciones negativas por la resolución de expedientes a los cuales se les corrió vista oportunamente y el interesado no contesto en tiempo y forma.

Por último, el Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes no concedidas (+355,0%) el desvío fue positivo debido a que se realizó una revisión en junio, sobre actuaciones de vieja data (2018/2019) que se encontraban sin resolver, y fueron resueltas, de modo desfavorable. En relación con las solicitudes concedidas (-13,8%) la ejecución por debajo de lo programado se debe a la desvinculación de un asesor legal/analista ocurrida en el mes de abril.

VI) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores**, concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría corresponde al programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/06/24 se devengaron \$151,0 millones (3,5% del crédito vigente), destinados en un 62,2% a Servicios no Personales y en un 37,8% a Transferencias. En relación con la fuente de financiamiento, se financió en su totalidad con Crédito Externo. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
1.517.053	1.697.613	1.632.908	1.719.937	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.800.000	1.700.000	(3)	1,2
1.448	1.377	12.223	45	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	700	700	6,4	-93,6
336	170	191	93		Organización Fortalecida	200	100	46,5	-7,0
13	54	207	30	Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	340	40	8,8	-25,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En cuanto a las mediciones físicas, se observa una ejecución dispar en el cuatrienio para las mediciones. En relación a la ejecución del periodo 2024, la meta Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores, medido en emprendedores beneficiados, se ejecutó por debajo de lo programado (-93,6%) debido al cambio en la programación de los eventos, que finalmente no se llevaron a cabo. Asimismo, en la misma meta medida en organizaciones fortalecidas (-7,0%) el desvío se debe a

modificaciones en la metodología implementada para las capacitaciones, ya que las formaciones dirigidas a instituciones de apoyo son más reducidas, y con formatos más personalizados, lo cual implica menos instituciones participantes por cada capacitación.

Asimismo, la meta Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores – FONDCE el desvío respecto de lo programado alcanzó el -25,0% atento que aún no se conformó el Comité Directivo de FONDCE 2024 que tiene que ratificar o no los desembolsos pendientes de las convocatorias.

Por otra parte, en el Registro Pyme (+1,2%) el desvío por encima de lo programado debido se explica por las propias características dinámicas del Registro Pyme el cual recibe de manera permanente nuevas solicitudes de inscripción.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 68 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función de la Secretaría de Planeamiento y Gestión para el Desarrollo Productivo y de la Bioeconomía.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/06/24 se devengaron \$577,0 millones (27,1% del crédito), distribuido en 99,0% en Gastos en Personal y 1,0% en Servicios no Personales. En relación con las fuentes de financiamiento, el total del gasto se realizó con fuente Tesoro Nacional. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
12	16	18	12	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	36	12	33,3	0,0
2	4	6	4	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	12	4	33,3	0,0
6	10	8	5	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	16	5	31,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas hasta el ejercicio 2024. Respecto de la ejecución al 30/06/24, no hubo desvío.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las Actividades Comunes a los Programas de Industria y Desarrollo Productivo y la actividad Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial correspondiente a las Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 26 de Jefatura de Gabinete de Ministros. Al 30/06/24 la ejecución de la categoría alcanzó los \$11.514,9 millones (63,7% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 86,6% a Gastos en Personal, el 12,3% a Servicios no Personales, el 0,9% a Bienes de Consumo, y el resto a transferencias, casi en su totalidad financiado con fuente Tesoro Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Industria

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,07	0,06	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,13	0,32	0,32	0,32
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	121.695,7	55.875,0	121.036,3	175.510,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica una tendencia decreciente a partir del 2022, principalmente en el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), el Fomento del Sistema de Garantías y el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al primer semestre del bienio 2023-2024:

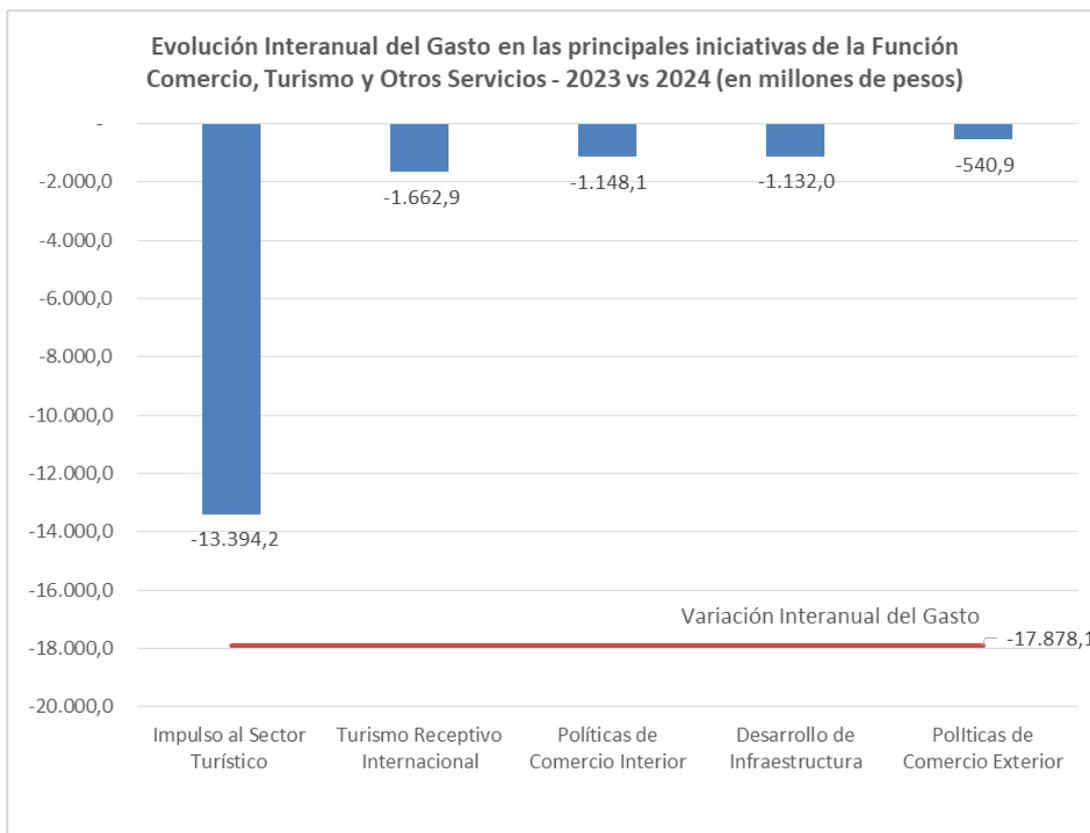
Al 30/06 de los Ejercicios 2023 y 2024 – En millones de Pesos -

Concepto	2023			2024		
	C. Vigente	Devengado	% Eje	C. Vigente	Devengado	% Eje
Políticas de Comercio Interior	12.190,7	4.887,7	40,1	25.923,4	3.739,7	14,4
Impulso al Sector Turístico	41.833,7	21.299,0	50,9	19.834,8	7.904,8	39,9
Turismo Receptivo Internacional	7.885,9	3.455,5	43,8	11.145,8	1.792,6	16,1
Políticas de Comercio Exterior	4.759,5	2.014,2	42,3	10.368,6	1.473,2	14,2
Desarrollo de Infraestructura	4.588,8	1.167,5	25,4	6.838,7	35,5	0,5
Total	71.258,6	32.823,9	46,1	74.111,3	14.945,8	20,2

Al 30/06/24, el gasto en la función ascendió a \$14.945,8 millones, lo que representa un 20,2% del crédito vigente. Este gasto se distribuyó en 5 ítems principales que constituyen las líneas de acción centrales.

Las partidas más significativas corresponden a Impulso al Sector Turístico, con un devengado de \$7.904,8 millones al segundo trimestre, representando un 52,9% del gasto total de la función. Le sigue en importancia Políticas de Comercio Interior, con un devengado de \$3.739,7 millones, siendo un 25,0% del gasto total. De esta manera, al segundo trimestre se observa que el gasto en la función se concentra en el impulso al turismo, seguido en segundo lugar por las políticas de comercio interior, que en conjunto explican el 77,9% del total devengado.

En la comparación interanual se observa un **descenso del 54,5%** en el nivel efectivamente ejecutado. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2023-2024 por los principales conceptos de la función:



En esta comparativa, en donde la totalidad de los conceptos representaron una disminución del gasto, el concepto “Impulso al Sector Turístico” fue aquel que presentó la diferencia más significativa siendo el 74,9% del total de la disminución del gasto. Allí, la principal diferencia se dio a través de las Transferencias debido principalmente a la atención de gastos vinculados a la iniciativa “PREVIAJE” durante el ejercicio 2023. Adicionalmente, el segundo concepto que presenta una disminución significativa es “Turismo Receptivo Internacional” (-9,3%) en donde la diferencia más significativa se observó en los Servicios Técnicos y Profesionales.

En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, los Gastos en Personal ostentaron la mayor relevancia (77,0% del total), seguidas por los Servicios no Personales (22,2%), los Bienes de Uso y Transferencias el 0,3%, mientras que el 0,2% restante correspondió a Bienes de Consumo.

Asimismo, el 48% de las erogaciones se financió por medio del Tesoro Nacional, el 37,8% mediante Recursos con Afectación Específica, el 12,0% con Recursos Propios y el restante 2,2% con Crédito Externo.

Por último, el nivel de ejecución de los créditos presupuestarios de esta función es significativamente inferior, 48,1 p.p respecto al nivel de ejecución del crédito vigente al 30/06/24, ya que se evidencian significativos bajos niveles de ejecución en las asignaciones presupuestarias asociadas a la Promoción del Turismo Receptivo Internacional y en Políticas de Comercio Interno, en este último evidenciándose bajos niveles de ejecución en las partidas destinadas a asistencia financiera al sector privado, fondos fiduciarios y provincias y municipios para atender gastos corrientes.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Políticas de Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz.

Al 30/06/24 la ejecución presupuestaria registró \$3.739,7 millones, destacándose el 96,9% destinado a Gastos en Personal, siendo casi en su totalidad financiado por recursos del Tesoro Nacional.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021/24:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
3.939	12.756	24.446	11.341	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000	9.000	63,0	26,0
0	0	1	2	Estudios de Mercado	Informe Realizado	4	2	50,0	0,0
2	1	2	2	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	3	28,6	-33,3
31	35	12	48	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	31	73,8	54,8
22	20	10	36	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	33	52,2	9,1
4.873	13.834	15.283	14.785	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	32.000	16.000	46,2	-7,6
79.561	103.906	72.289	60.623	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Admitido	160.000	90.000	37,9	-32,6
2.800	0	0	0	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	2.670	0,0	-100,0
63.458	65.445	60.781	69.126	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	56.400	57,6	22,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/06/24 las metas físicas estudiadas presentan desvíos tanto positivos como negativos.

Entre los desvíos negativos más pronunciados se destacan:

- Mercados Itinerantes Instalados: el desvío del 100% se adjudica al hecho que se encuentran pendiente la definición de líneas de acción por parte de las nuevas autoridades responsables de esta iniciativa.
- Auditorías a Empresas: el desvío negativo del 33,3% debido a que fue necesario realizar una auditoria menos de las presupuestadas originalmente.
- Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC: el desvío negativo de 32,6% en la cantidad de casos admitidos se corresponde con la disminución de la cantidad de casos ingresados en base a modificaciones realizadas desde la Ventanilla Única en la derivación de reclamos al sistema COPREC.

Por su parte, los desvíos positivos más notables fueron:

- Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones: el desvío positivo del 54,8% observado en se originó en la decisión por parte de las autoridades de acelerar los tiempos de resolución en aquellos expedientes que se encuentran listos para dictaminar.
- Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior: el desvío positivo del 26,0% se explica por las actividades de capacitación llevadas adelante hacia los inspectores que permitieron mejorar la realización de las fiscalizaciones en las distintas temáticas.

II) La categoría **Impulso al Sector Turístico** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, contemplándose las Actividades Centrales, los programas 49 - Promoción Turística, 50 - Desarrollo del Turismo Nacional, 51 - Plan Federal de Turismo Social y 53 - Calidad y Formación Turística.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$7.904,8 millones que corresponden al 39,9% del crédito, destinándose principalmente el 76,7% a Gastos en Personal, seguido del 22,4% a Servicios no Personales, en donde la mayor erogación se realiza por Servicios Técnicos y Profesionales destinados al Turismo. El restante se destinó a Bienes de Uso 0,6% y Bienes de Consumo 0,3%

En este marco, se observó una importante disminución del gasto del concepto. La principal diferencia en el período analizado radica en la ausencia de transferencias. Durante 2023, se registraron principalmente transferencias destinadas a Ayudas Sociales a Personas, justificadas a través del Programa "PREVIAJE", el cual ha sido discontinuado a la fecha.

Adicionalmente, en 2023 se realizaban transferencias a la Administración Pública Municipal y Provincial para financiar gastos de capital, las cuales no se están ejecutando en la actualidad.

A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
18	97	153	4	Concurrencia a Ferias	Feria	250	90	1,6	-95,6
8	7	11	6	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	2	60,0	200,0
(*)	(*)	21	0	Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística	Obra Financiada	24	8	0,0	-100,0
18.702	140.002	255.919	127.754	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	163.000	128.100	78,4	-0,3
23.182	31.102	36.652	34.243	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	118.050	57.750	29,0	-40,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2023.

En general se observa una tendencia creciente en las metas en la primer parte del cuatrienio, con valores máximos en 2023. Para el 2024 se observan disminuciones marcadas en la mayoría de ellas. En cuanto al desempeño al 30/06/24 se observaron mayoritariamente desvíos negativos, en donde se destacan las siguientes metas:

- Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística (-100%) debido a que, por los recientes cambios en la estructura del organismo, aún no se han

realizado las convocatorias a los programas previstos para el segundo trimestre del año.

- Concurrencia a Ferias (-95,6%) se explica a que las acciones comenzarán a ejecutarse a partir de la definición o aprobación del nuevo plan de gestión de la Subsecretaría de Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Vicejefatura del Gabinete del Interior.
- La Capacitación Hotelera Turística presentó un desvío negativo (-40,7%) adjudicado a la incapacidad de realizar los cursos presenciales en territorio, y por otro lado tampoco se diseñaron nuevos cursos virtuales, debido a que no se cuenta con el presupuesto para la contratación de especialistas externos.

Por último, se observó un desvío acumulado positivo del 200% en el Fomento de la Comercialización Turística ya que determinados ciclos de encuentros que se habían reprogramado y/o suspendido, se llevaron a cabo durante el transcurso del presente ejercicio.

III) La categoría **Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. Al 30/06/24 la categoría alcanzó una ejecución de \$1.792,6 millones (16,1% de su crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Servicios No Personales (60,4% del total de la categoría) asociados principalmente a Servicios Técnicos y Profesionales.

A continuación, se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2021/24:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
3	16	15	6	Concurrencia a Ferias	Feria	20	7	30,0	-14,3
4	23	73	46	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	109	77	42,2	-40,3
32	62	39	14	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	72	57	19,4	-75,4
32	13	6	19		Acción Promocional On Line	54	27	35,2	-29,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Por su parte, al 30/06/24, se registraron desvíos negativos en la totalidad de las metas observadas, en virtud de la decisión de las autoridades del Instituto a dejar sin efecto el Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Promoción Turística, y hasta tanto se adopte un nuevo Régimen de Compras y Contrataciones. La situación mencionada, generó una disminución en lo que respecta a la ejecución de metas físicas ya que las mismas no podían ser ejecutadas mientras se readecuaban los procedimientos internos tendientes a brindar cumplimiento a la manda impartida por parte de las entonces autoridades.

IV) La categoría **Políticas de Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo,

cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales.

Al 30/06/24, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la categoría, se devengaron \$1.473,2 millones. En cuanto a la clasificación por objeto de la categoría, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (74,7%), seguido por Servicios no Personales (25,1%), principalmente ligados a Servicios Técnicos y Profesionales. El restante 0,2% se correspondió a Bienes de Consumo.

El gasto del concepto registró una disminución del 3%, impulsada principalmente por las reducciones en Bienes de Uso y Servicios no Personales. En cuanto a los Bienes de Uso, la principal variación se concentró en los gastos destinados a equipamiento. En cuanto a los Servicios no Personales, la diferencia más significativa se presentó en los Servicios Técnicos y Profesionales.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 meses		
323 – Comisión Nacional de Comercio Exterior									
27	38	30	20	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	60	39	33,3	-48,7
60	65	39	82	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	80	39	102,5	110,3
0	7	15	2	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	30	15	6,7	-86,7
362 – Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo									
5.678	533	285	175	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	700	350	25,0	-50,0
0	1	2	0	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	1	1	0,0	-100,0
8	7	6	3	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	11	5	27,3	-40,0
8	12	5	7	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	25	5	28,0	40,0
312	261	239	485	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500	250	97,0	94,0
70	41	46	58	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	112	58	51,8	0,0
502.011	567.932	528.702	487.468	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	Operación Realizada	928.000	417.600	52,5	16,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/06/24 las metas físicas registran una tendencia dispar en el cuatrienio bajo análisis.

Respecto a las metas de la Comisión Nacional de Comercio Exterior se observan:

- Asesoramiento a Productores Nacionales: el desvío positivo (+110,3%) se explica en el desarrollo de asesoramientos con múltiples partes. Asimismo, han ingresado formalmente varias solicitudes de inicio de revisión/investigación, lo que implica una mayor cantidad de asesoramientos a las empresas en la instancia previa a dicho ingreso. Por otro lado, particularmente en el segundo trimestre se desarrollaron exámenes de medidas que debían ingresar formalmente en el tercer trimestre.
- Verificación de Información de Exportadores: el desvío negativo (-86,7%) se explica por el hecho de que el número de verificaciones depende de la cantidad de empresas participantes, una cuestión difícil de prever antes de la apertura de investigación.
- Determinación sobre Defensa Comercial: el desvío negativo (-48,7%) se explica por las prórrogas en los plazos de algunas investigaciones originales, la falta de ingreso de revisiones y la falta de casos originales previstos en primera instancia.

Por otro lado, las metas correspondientes a la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, presentan desvíos más sobresalientes en los siguientes casos:

- Certificados de Tipificación de Importación Temporal: el desvío positivo (+94%) se explica por un aumento de solicitudes dado que las importaciones temporales, no perciben el impuesto país.
- Administración del Arancel Externo Común: el desvío positivo (+40%) se explica por haberse adelantado la agenda de reuniones del Comité Técnico N° 1 - Comisión de Comercio del MERCOSUR, de conformidad con lo decidido por la Presidencia Pro Tempore del foro durante el primer trimestre del año.
- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano: el desvío negativo (-100%) se debe a que las empresas bajo análisis no terminaron de cumplimentar las exigencias del régimen, por lo que no se pudo ejecutar lo programado para el semestre.
- Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias: el desvío negativo (-50%) se presentó por el cambio de gestión, en donde se está trabajando en el reordenamiento de áreas.
- Resolución Casos de Dumping: el desvío negativo (-40%) se relaciona con que la autoridad de aplicación autorizó el uso del plazo adicional para finalizar el examen en el marco del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y su Decreto Reglamentario N° 1393/08, cuya Resolución impactará en el siguiente trimestre. Asimismo finalizó una investigación antes de alcanzar el plazo máximo previsto por la normativa legal aplicable.

V) La categoría **Desarrollo de la Infraestructura** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse.

Respecto de la ejecución financiera, al 30/06/24 se devengaron \$35,5 millones que corresponden al 0,5% del crédito vigente, destinándose el 57,7% a Gastos en Personal y el 41,9% a Servicios no Personales. El restante 0,4% corresponde a Bienes de Consumo.

Bajo este apartado se contemplan las categorías programáticas 52 - Inversiones con Financiamiento Internacional (\$35,5 millones) a cargo de la Secretaría de Turismo,

Ambiente y Deportes y los programas 77 - Desarrollo de la Infraestructura Productiva y 78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades en la órbita del Secretaría de Obras Públicas, los cuales al momento no han presentado erogaciones.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios				
Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,05	0,04	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,39	0,23	0,21	0,13
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	42.400,6	40.835,1	81.244,3	74.111,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**)Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa que el máximo nivel de participación de la función se concentra en el ejercicio 2021, producto de las medidas de apoyo en el marco de la pandemia entre las que se destaca el PREVIAJE.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al segundo trimestre de los ejercicios 2023 y 2024:

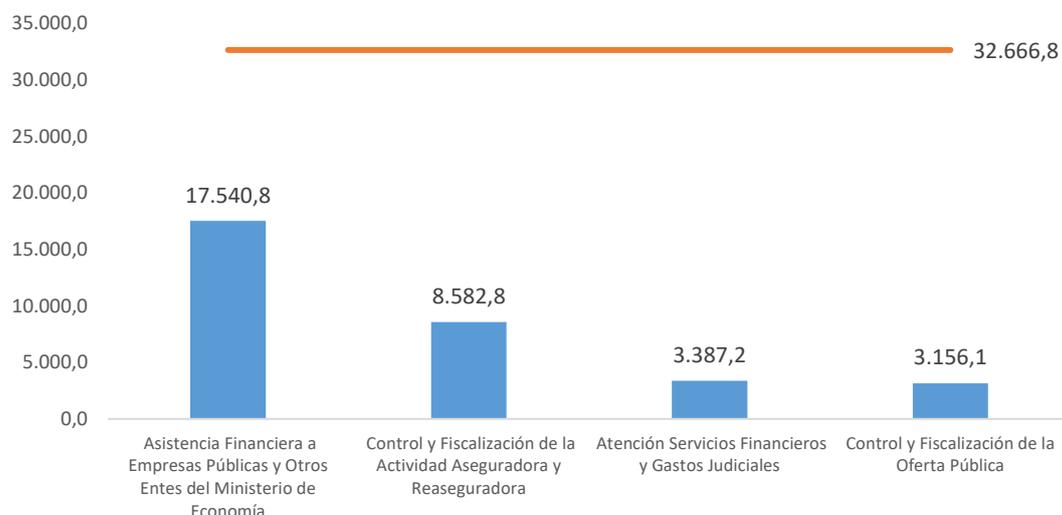
-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Ej/CV	CV	Dev.	% Ej/CV
Asistencia Financiera del Tesoro	4.127,5	3.275,0	79,3	26.527,5	20.815,8	78,5
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	2.921,6	1.588,5	54,4	14.565,9	4.744,5	32,6
Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras	4.653,1	3.524,3	75,7	12.880,7	12.107,1	94,0
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	27,3	16,5	60,4	3.934,3	3.403,7	86,5
Total	11.729,5	8.404,2	71,7	57.908,3	41.071,1	70,9

Al 30/06/24 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 70,9% del crédito vigente. En este sentido, en primer lugar, la Asistencia Financiera del Tesoro, representó el 50,7% de las erogaciones de la función, comprendiendo principalmente a la atención de gastos operativos como así también de infraestructura y equipamiento de la Casa de la Moneda. En segundo lugar, el Control y la Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora con un 29,5%, que lleva adelante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un incremento del 388,7%, explicado principalmente por la Asistencia Financiera a Empresas y Públicas y las acciones de Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras. A continuación, se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):

Variación Interanual del Gasto 2023 vs 2024 (en millones de pesos)



En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron las Gastos Transferencias (50,8% del total), los Gastos en Personal (38,6%), y en menor medida, Servicios No Personales (10,0%), Bienes de Uso (0,4%) y Bienes de Consumo (0,1%).

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 42,6% se atendió con Crédito Interno, el 39,6%, correspondió a Recursos Propios, y el 17,8% restante fue por parte del Tesoro Nacional. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría **Asistencia Financiera del Tesoro** compete principalmente a las asistencias financieras dentro del Programa 74 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (en concepto de Transferencias) donde se destacan las asignaciones a la asistencia financiera a la Casa de la Moneda para la atención de gasto de inversión y equipamiento asociados a la modernización de la planta de producción, con un crédito de \$26.526,0 millones y una ejecución de \$20.815,8 millones, y hacia el Banco Central de la República Argentina por \$1,5 millones, los cuales no fueron devengados. Los gastos de esta categoría se imputan a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro y por su naturaleza de asistencias financieras a entidades fuera de la Administración Nacional no registra seguimiento físico de metas e indicadores.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

Al 30/06/24 se devengaron \$4.744,5 millones (32,6% del crédito), con énfasis en Gastos en Personal (88,9%), Servicios no Personales (8,9%) y por último, el restante 2,1% se destinó a los Bienes de Consumo, Transferencias y los Bienes de Uso. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (87,5%).y por el Tesoro Nacional (12,5%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
177	227	226	226	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	420	190	53,8	19,0
76	88	74	62		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	160	75	38,8	-17,3
22	21	46	57		Fondo Común de Inversión	80	40	71,3	42,5
58	59	57	59	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	59	58	(3)	1,7
209	228	249	187	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	214	210	(3)	-10,9
35	35	38	33	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	78	39	42,3	-15,4
25	25	25	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(3)	0,0
666	728	796	871	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	875	860	(3)	1,3
1.138	1.329	1.486	1.762	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	1.690	1.665	(3)	5,8
222	219	218	215	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	217	216	(3)	-0,4
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	(3)	0,0
36	37	41	38	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	90	45	42,2	-15,6
21	18	16	2	Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero	Auditoría Realizada	40	20	5,0	-90,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Al 30/06/24, Los desvíos más relevantes se debieron a:

- Autorización de Emisión de Valores Negociables: presentó desvíos de diferente sentido explicados por factores intrínsecos de mercado.
- Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero: tuvo un desvío negativo debido a la falta de aprobación del Plan de Supervisión Anual 2024 por parte de la Unidad de Información Financiera.
- Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales: tuvo un desvío negativo donde las auditorías están supeditadas a necesidades y disponibilidad de personal especializado.

III) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de

servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación, se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2021 -2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
59	57	46	60	Publicaciones	Circular	116	66	51,7	-9,1
308	250	1.577	239	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	700	280	34,1	-14,7
35	42	21	9	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	90	45	10,0	-80,0
0	0	1	3	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	2	75,0	50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/06/24 se devengaron \$12.107,1 millones (94,0% del crédito), destinándose principalmente a Gasto en Personal (96,1%), y Servicios no Personales (2,5%), y el Restante 0.74 se dividió entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En cuanto al desempeño de las metas físicas al 30/06/24, se produjeron desvíos negativos en tres mediciones:

- Publicaciones tuvo un desvío negativo de 9,1% debido a un retraso en la difusión de una Circular que se postergó a un período posterior, por diferimiento de las fechas de vencimiento de la información utilizada.

- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras presentó un desvío negativo de 14,7% que responde principalmente a modificaciones en los procedimientos internos.

- Control a Intermediarios de Seguros tuvo un desvío negativo del 80,0% debido a modificaciones introducidas en los procedimientos internos.

IV) El concepto **Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la Categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro. El gasto total ascendió a \$3,403,7 millones (86,5% del crédito vigente). Dichas erogaciones se componen íntegramente por Servicios no Personales asociados a Comisiones y Gastos Bancarios, estos corresponden a gastos de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda en su carácter de administradora de los recursos del Tesoro Nacional.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el primer cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,05	0,11	0,11
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	6.816,9	9.320,9	41.228,6	57.908,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto al gasto de la función en proporción al PBI, se observa una tendencia constante a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2023. En cuanto al total del APN, se observa una tendencia creciente hasta el ejercicio 2024.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad-función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos corrientes y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

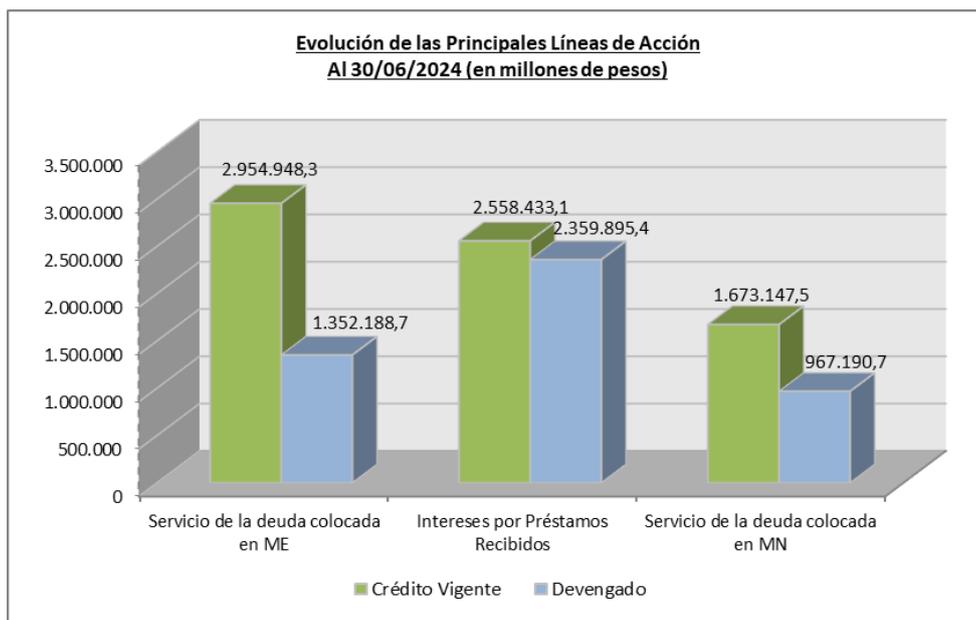
Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado al primer semestre del bienio 2023/2024:

En millones de pesos

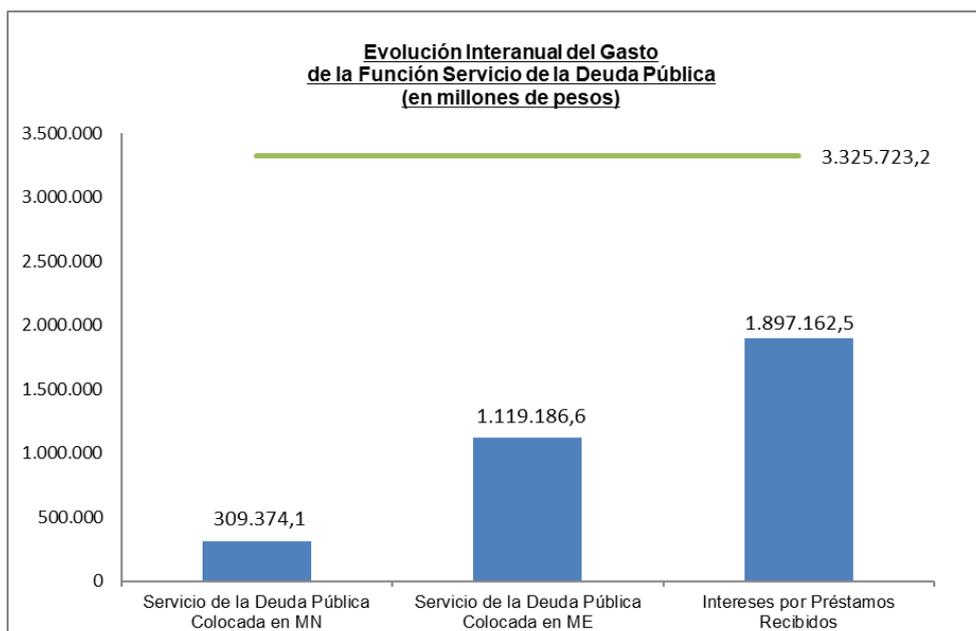
Concepto	2023			2024		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	1.560.797,8	657.816,6	42,1	1.673.147,5	967.190,7	57,8
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	1.156.797,8	377.440,6	32,6	1.625.060,4	967.165,6	59,5
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	402.000,0	280.291,9	69,7	5.550,1	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	2.000,0	84,1	4,2	400,0	25,1	6,3
<i>Primas de Emisión</i>	0,0	0,0	0,0	42.137,0	0,0	0,0
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	712.076,6	233.002,1	32,7	2.954.948,3	1.352.188,7	45,8
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	651.195,6	187.162,3	28,7	2.860.437,6	1.302.969,2	45,6
<i>Comisiones</i>	20.881,0	20.037,1	96,0	66.284,7	49.219,5	74,3
<i>Primas de Emisión</i>	40.000,0	25.802,7	64,5	28.226,0	0,0	0,0
Intereses por Préstamos Recibidos	656.436,1	462.732,9	70,5	2.558.433,1	2.359.895,4	92,2
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	656.435,5	462.732,9	70,5	2.336.658,5	2.306.153,4	98,7
<i>Préstamos de Instituciones Públicas Financieras</i>	0,0	0,0	0,0	221.774,0	53.742,0	24,2
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,6	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0
Total	2.929.310,5	1.353.551,6	46,2	7.186.528,9	4.679.274,8	65,1

Al 30/06/2024 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a \$ 4.679.274,8 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 65,1%.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública para el primer semestre de 2024:



En lo que respecta a la variación interanual, se registró un incremento de \$ 3.325.723,2 millones, según el siguiente detalle:

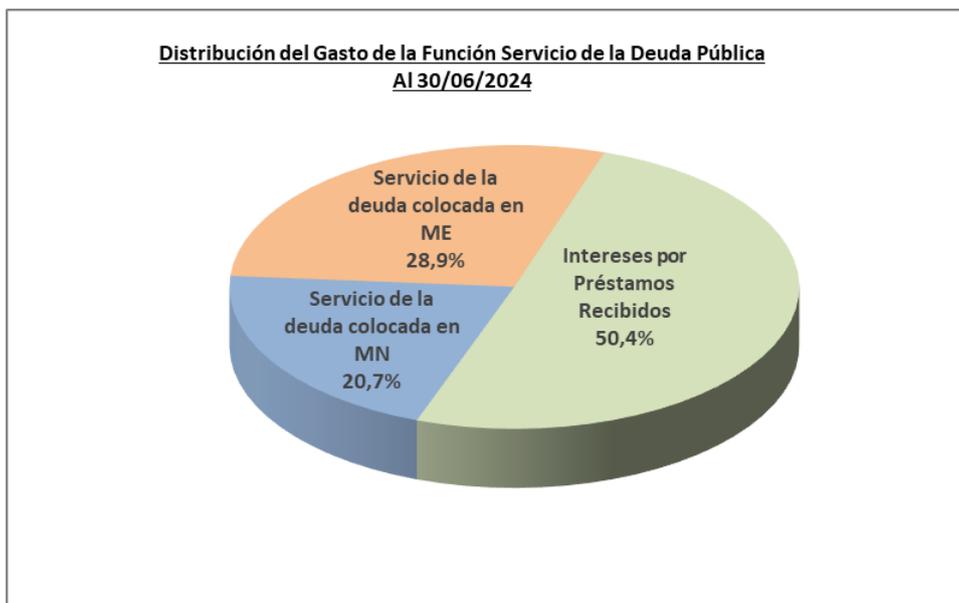


En lo relativo a la variación antes expuesta, seguidamente se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica en la comparación interanual una mayor ejecución de Intereses de la Deuda Nacional a Largo Plazo (principalmente vinculados a Letras intra Sector Público, Bonos del Tesoro Nacional en Pesos ajustados por CER y Bonos por Reestructuración de Deudas), no registrándose ejecución en los Intereses de la Deuda a Corto Plazo.
- En lo vinculado a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca mayoritariamente, una aceleración en la ejecución de los intereses de Bonos de la República Argentina "Step Up".

- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde a los intereses vinculados a préstamos recibidos del sector externo, destacándose los vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En dicho contexto, a continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado en el primer semestre de 2024:



Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2023	Devengado 2023	C. Vigente 2024	Devengado 2024
Servicio de la Deuda Pública	2.927.557,8	1.352.386,1	7.181.657,7	4.675.405,0
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.366,9	951,1	4.346,2	3.474,4
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	357,5	200,6	485,6	363,7
Instituto Nacional de Vitivinicultura	27,8	13,8	38,81	31,72
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,5	0,0	0,5	0,0
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	0,0	0,0	0,1	0,0
Total	2.929.310,5	1.353.551,6	7.186.528,9	4.679.274,8

Nota: Datos al 30/06/2024, con fecha de corte al 15/07/2024.

Tal como se desprende del cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

En cuanto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, seguidamente, se muestra el gasto devengado durante el primer semestre de 2024 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

**Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Base Devengado
En millones de pesos**

Fuente de Financiamiento	I Semestre 2024	% s/Total
Crédito Externo	3.105.134,6	66,36%
Crédito Interno	1.185.620,7	25,34%
Tesoro Nacional	388.134,7	8,29%
Recursos Propios	384,8	0,01%
Total	4.679.274,8	100,00%

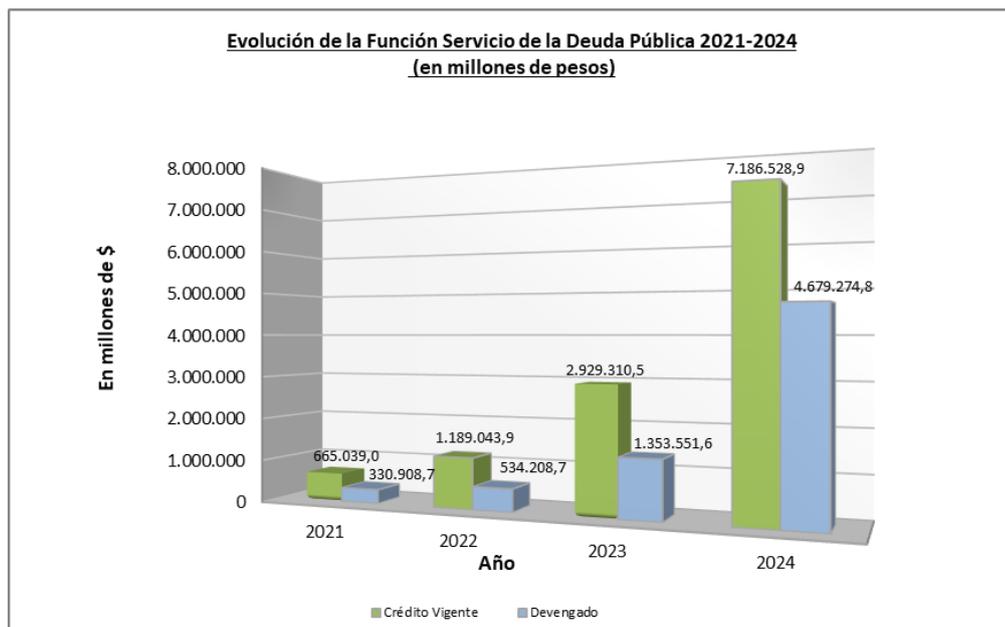
Nota: Datos al 30/06/2024, con fecha de corte al 15/07/2024.

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer semestre de 2024, el 91,70% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Externo (66,36%) y Crédito Interno (25,34%).

Asimismo, puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo e intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.
- **Recursos Propios:** se financia el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo.
- **Crédito Interno:** corresponde al financiamiento de los intereses de la deuda colocada en moneda nacional a corto y largo plazo.
- **Crédito Externo:** se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

A continuación, se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2021/2024 (al primer semestre de cada año):



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente, se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 30/06/2024:

I) Dentro de la categoría **Servicios de la deuda colocada en moneda nacional**, se incluye, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a Largo Plazo (Títulos BONAR, Bonos del Tesoro Nacional - BONTE, Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER y Letras intra Sector Público, entre otros) y Comisiones y otros Gastos de la Deuda.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, el gasto devengado agrupa los Intereses de Largo Plazo y las Comisiones de la Deuda en dicha moneda, destacándose que durante dicho período la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos de la República Argentina "Step Up".

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado en el período bajo análisis fue atendido, mayoritariamente con Crédito Externo.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, CLUB DE PARÍS, FMI, entre otros).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

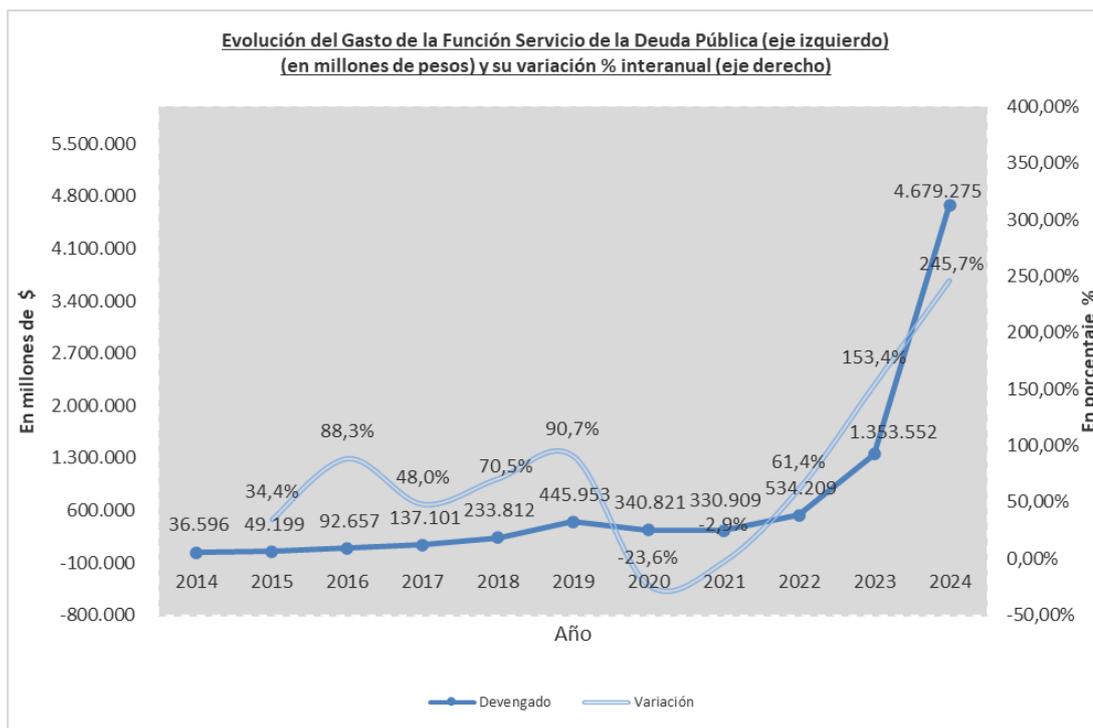
Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,68	1,94	1,81	1,48
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,21	9,13	9,13	13,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	776.016,4	1.601.110,8	3.472.800,8	7.186.529,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/06/2024 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2024.

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2014 - 2024 (al primer semestre de cada año):



La evolución que registra la ejecución del gasto de la finalidad-función bajo análisis responde a la atención de los compromisos de deuda respecto a intereses y comisiones asumidos por el Estado Nacional.

Ejecución Física de los principales

programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

2do Trimestre 2024